



# Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo



Tercera época, Nº 42, 2007



## **Universidad Nacional de Cuyo**

**Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:**

**Decana: Lic. Adriana García**

**Vicedecana: Dra. Marta Castellino**

**Secretaria Académica:**

---

**Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:**

***Dra. Liliana J. Ferraro***

**Director Fundador:**

***Dr. Edberto Oscar Acevedo***

**Secretaria de Redacción:**

***Dra. Patricia Barrio de Villanueva***

**Comité Editor:**

***Liliana Ferraro, Marta Páramo de Isleño, Patricia Barrio de Villanueva***

**Compaginación general:**

***Pablo Alvarez-Rus***

### **Referato Nacional:**

Edberto Oscar ACEVEDO  
(CONICET - U. N. de Cuyo)

Enrique DÍAZ ARAUJO  
(U. N. de Cuyo)

Noemí GIRBAL-BLACHA  
(CONICET- U. N. de La Plata - U. N. de  
Quilmes)

Rodolfo RICHARD-JORBA  
(CONICET - U. N. de Cuyo)

Juan Fernando SEGOVIA  
(CONICET- U. de Mendoza)

Abelardo LEVAGGI  
(CONICET - U. B. A)

Martha PÁRAMO de ISLEÑO  
(U. N. de Cuyo)

### **Referato Internacional:**

Marta CASAUS ARSÚ  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Teresa GARCÍA GIRÁLDEZ  
(Universidad Complutense)



## Sumario

<b><i>Itinerario 2007</i></b>	6
<b><i>Artículos de Historia Americana</i></b>	9
El retorno del regionalismo. Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración internacional. <i>Raúl Bernal Meza y Gustavo A. Masera</i>	11
La Virgen-Cerro de Potosí: ¿Arte mestizo o expresión emblemática? <i>Andrés Eichmann</i>	33
<b><i>Artículos de Historia Argentina</i></b>	55
La medicina asistencial, sanitaria y social peronista. Discurso, acciones y logros. el caso de San Rafael, Mendoza (1949-1952) <i>Ivana Hirschegger</i>	57
Las imágenes de la Argentina peronista en la prensa franquista (1945-1948) <i>Carolina Cerrano</i>	91
De candidato oficialista a jefe de la oposición: Lisandro de la Torre y la Revolución de 1930. <i>Héctor Ghiretti</i>	115
<b><i>Conmemoraciones, Notas, Reflexiones, Entrevistas...</i></b>	161
Foro argentino-chileno sobre el bicentenario <i>Liliana J. Ferraro</i>	163
<b><i>Crítica Bibliográfica</i></b>	171
Debate: de la crítica al texto. Julio Irazusta malinterpretado <i>Juan Fernando Segovia</i>	

	173
Edberto Oscar Acevedo, <i>viajeros por América (Textos y estudios)</i> . Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2007 Beatriz Conte de Fornés	189
Marcela Ternavasio, <i>Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816</i> . Buenos Aires: Siglo XXI, 2007 Eugenia Molina	193
John Lynch, <i>Masacre en las pampas. La matanza de inmigrantes en Tandil, en 1872</i> . Buenos Aires: Emecé, 2001 Claudia Gabriela Curi Azar	199
Mirta Zaida Lobato, <i>Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)</i> , Buenos Aires: EDHASA, 2007 Laura Ortega	203
<b>Crónica del Instituto</b>	209
<b>Normas de presentación</b>	211

## ***Itinerarios 2007***



*“La razón de que no nos atrevamos a hacer cosas, no está en que éstas sean difíciles; las cosas son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas”.*

Séneca

Al asumir la tarea de la dirección del **Instituto de Historia Americana y Argentina** y su revista, seguimos afrontando el desafío editorial que representa una difusión regular, como es la publicación que nos simboliza.

La revista mantiene sus ejes singulares y el nivel intelectual académico que la ha distinguido en sus cincuenta años de existencia. Sin distinción de escuelas historiográficas o tendencias ideológicas, llega a la Universidad y a su medio social, con virtudes como el pluralismo, el amor a la verdad y el respeto a las opiniones académicas. Se plantean nudos históricos originales, nuevas miradas y relecturas reflexivas del quehacer histórico e historiográfico de la República.

Es un registro que actúa como referente de la vocación docente e investigativa de los miembros que integran el Instituto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y de los distintos profesionales que, provenientes de otras casas de estudios e Instituciones, han contribuido a enriquecer la labor intelectual de la misma.

El protagonismo de la historia argentina y americana se refleja en los diversos discursos que se presentan a través de sus artículos científicos, notas, comentarios y reseñas bibliográficas.

El producto que presentamos ha implicado dedicación, sacrificios, decepciones y gratos momentos que alientan nuestro accionar en una Argentina que nos llama constantemente a recapacitar, a construir un trabajo mancomunado para que este presente asuma los riegos de su futuro como Nación, en las vísperas del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Por eso, este **Itinerario 2007** se cierra en su breve presentación con las voces del discurso, de quien fuera uno de los hacedores de la educación y cultura nacional: Joaquín V. González.

En 1918, al dejar la Presidencia de la Universidad Nacional de la Plata, pronunció emotivas y preclaras palabras a los estudiantes y profesores que, al igual que todo su ejercicio político y académico, constituyen un paradigma de acción. Decía el maestro:

*“...nunca he emprendido con más fe una obra de mi idea y de mis manos, que esta fundación. Ella nació de un sentimiento directivo de una vida pública toda, se calentó a la llama de una profunda emoción de amor humano y se fortaleció en el yunque de la lucha, pues cuanto más recias eran las contra olas y el escollo mi corazón sonreía porque se convencía de la bondad de su propósito. Ya veis que no soy un pesimista, ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota alguna. A mi no me ha derrotado nadie y aunque así hubiera sido, la derrota habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista...” (González, XXV, 156-157).*

**Liliana Juana Ferraro**

*Directora del Instituto de Historia Americana y Argentina*

***Artículos de Historia Americana***



## **El retorno del regionalismo**

### **Aspectos políticos y económicos en los procesos de integración internacional**

**Raúl Bernal-Meza**

*Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*  
*bernalmeza@hotmail.com*  
*Argentina*

**Gustavo Alberto Masera**

*Programa de Relaciones Internacionales y MERCOSUR de CCT-CERIAL*  
*gam@lab.cricyt.edu.ar*  
*Argentina*

#### **RESUMEN**

Las políticas que han orientado la formación de regiones en la economía mundial en las últimas décadas, tienen su origen en el orden internacional que emerge de la conferencia de Bretton Woods. En los países centrales (Europa) y América Latina, aunque por diferentes razones, se impulsaron políticas específicas de cooperación regionales. Una renovada intensificación de los procesos de integración tiene lugar desde mediados de la década de los 80s. Los nuevos regionalismos implican cambios cuantitativos y cualitativos con respecto a etapas anteriores, aunque no suponen nuevas estrategias de desarrollo. Argumentamos que en la fase contemporánea de las relaciones internacionales, los espacios integrados no pueden aislarse del estudio del orden mundial ni del fenómeno de la globalización.

**Palabras claves:** Integración regional. Relaciones internacionales. Regionalismo. Globalización.

#### **ABSTRACT**

The policies that have driven the formation of regions in the world economy during the last decades, have their origin in the international order that emerged from Bretton Woods conference. The central (Europe) and Latin American countries, although for different reasons, have promoted policies of regional cooperation. A renewed intensification of the integration processes has taken place from the mid 80s of the XX century. The new regionalisms imply both qualitative and quantitative changes with respect to the previous periods, though they not entail new development strategies. We defend that, in the current phase of the international systems, the already integrated spaces should neither isolate themselves from the consideration of the world order, nor ignore the globalisation phenomena.

**Key words:** Regional integration. International relations. Regionalism. Globalization.

*Recibido: 20-III-2008. Aceptado: 15-VII-2008.*

## INTRODUCCION

En este documento analizamos la formación de acuerdos regionales de comercio, surgidos en el contexto del orden económico de la segunda mitad del siglo XX, con proyección a los inicios del siglo XXI. Partimos del supuesto de que sólo es posible comprender los cambios que han tenido lugar en el sistema internacional –su forma actual, sus contradicciones, sus tendencias y conflictos– si se los analiza desde un punto de vista histórico<sup>1</sup>. Este enfoque se sustenta en el principio de que el conocimiento del pasado puede ofrecernos indicios, también regularidades, sobre posibilidades futuras. En particular, nos facilita la realización de estudios prospectivos sobre la evolución de los escenarios regionales e internacionales.

### 1. INTEGRACION REGIONAL EN LA ECONOMIA MUNDIAL

El sistema internacional contemporáneo ha sufrido enormes transformaciones en las últimas décadas. Entre ellas, podemos identificar cuatro principales: a) la caída del bloque comunista de economías de planificación centralizada y el desmembramiento de la Unión Soviética, junto a la transición de estos países hacia una economía de mercado; b) la unificación de la economía mundial mediante un proceso multidimensional y complejo de globalización/mundialización, en un escenario internacional de fuertes asimetrías<sup>2</sup> en donde conviven fuerzas centrífugas de dispersión, fragmentación y crisis, con centrípetas de entrelazamiento e interdependencia; c) la vigencia de un paradigma socio-tecnológico que incluye nuevos modelos de producción científico-tecnológicos, localizados en sistemas de innovación territoriales de alta especialización para la generación de tecnologías digitales, infraestructuras y redes de acceso universal, todo lo cual está generando un nuevo tipo de organización que denominamos sociedad de la información d) una renovada tendencia a la formación de espacios regionales de comercio e inversiones, con agendas de discusión inéditas por la variedad de temas y el alcance de las negociaciones, en una dinámica de regionalización del sistema internacional.

Nuestro punto de partida es que en esta etapa de la coyuntura mundial, no se pueden separar los macroprocesos anteriormente

---

<sup>1</sup> Krippendorff, 1985; Bernal-Meza, 2000.

<sup>2</sup> Las principales asimetrías se refieren a la altísima concentración del progreso técnico en los países desarrollados y, en particular, a la ampliación de la brecha digital; la mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo ante los *shocks* externos; y la asociada al contraste entre la movilidad de los capitales y la restricción al desplazamiento internacional de la mano de obra. Cf. CEPAL, 2002; Bernal-Meza y Masera, 2007.

enumerados, en particular el de los cambios en la política internacional –del paradigma Este-Oeste al escenario de la postguerra fría– y el de la evolución de la economía –desde la conferencia fundacional de Bretton Woods en 1944 que impulsó la institucionalización del orden económico internacional y legitimó la hegemonía norteamericana– hacia un capitalismo global.

El hecho que los aspectos tradicionalmente denominados como de “baja política”, como son aquellos vinculados a la economía, el comercio, las finanzas y la tecnología –e incluso otros, como los que se relacionan con los derechos sociales y la gobernanza (porque ahora se mira más al interior de los Estados)– hayan desplazado en buena medida las prioridades que antes se asignaban a la seguridad y los aspectos diplomático-políticos y militar-estratégicos, considerados como de “alta política”, ha implicado el surgimiento de nuevas prioridades, una de las cuales es la primacía de las negociaciones económicas internacionales y, por tanto, el desarrollo de la diplomacia económica<sup>3</sup>.

Argumentamos que el destino que adoptan las corrientes financieras, las estrategias de localización de las grandes firmas internacionales, el desarrollo desigual que comportan las lógicas asociadas a la creación de economías de aglomeración –gracias a la acumulación de factores que posibilitan que una región se transforme en un polo de crecimiento con industrias motrices–<sup>4</sup>, y la direccionalidad de los movimientos en las transacciones de comercio, dan lugar a importantes cambios estructurales en las relaciones internacionales.

En particular, constatamos que la economía mundial se está polarizando en un regionalismo continental con tres núcleos regionales principales. En estas áreas económicas se ven reforzados los vínculos más estrechos entre Estados que comparten un ámbito geográfico, histórico, cultural y económico, y que estarían centrados en torno de las economías más dinámicas (dados los niveles de flujos de inversión y corrientes de comercio recíprocos) y sus respectivos mercados. Los polos de integración de la tríada mundial, serían Norteamérica, con el liderazgo de los Estados Unidos, Europa occidental y central, con la centralidad de la Unión Europea, y la zona económica Asia-Pacífico, con el predominio de Japón y China<sup>5</sup>.

Al observar estos cambios debemos realizar una primera diferenciación analítica. Si la regionalización es el proceso mediante el cual se conforman áreas regionales de comercio en la economía mundial, el

---

<sup>3</sup> Bayne & Woolcook, 2003.

<sup>4</sup> Krugman y Obstfeld, 1999.

<sup>5</sup> Bernal-Meza, 1994b; 2000; Bernal-Meza y Masera, 2005.

regionalismo es tanto el sistema de ideas que actúa como teoría de la diversificación de los espacios de integración en el escenario internacional, como el criterio normativo que permite la formulación de políticas orientadas a la construcción de esquemas institucionales regionales.

En la economía mundial, la evidencia muestra que la regionalización promueve fuerzas que tienden a integrar en un mismo espacio regional a países geográficamente próximos y económicamente complementarios, por lo menos en lo que respecta a la acumulación de recursos y en el aumento de las dimensiones del mercado. Pero, si las fuerzas de la integración regional son consideradas centrípetas o centrífugas, depende del enfoque teórico utilizado y de la carga valorativa previa que adopta el analista. Porque, aunque el instrumental nos demuestre que existe una mayor creación de comercio en un área regional determinada, el esfuerzo de regionalización puede estar sesgado hacia el aumento de la polarización global y el desarrollo desigual de las regiones en el mundo o hacia procesos de "armonización imperial". Por esta razón consideramos que una correcta comprensión del significado de los espacios de integración, obliga, previamente, a vincular éstos con la reflexión sobre el orden mundial.

## **2. REGIONALISMO Y ORDEN MUNDIAL**

El orden mundial es un conjunto de normas e instituciones que reflejan una determinada hegemonía de una estructura histórica particular. Además, representa un cierto consenso sobre la aceptación de determinadas prácticas y reglas, fuera de las cuales los Estados no podrían existir.

Debemos tener en cuenta que el hecho de que existan al interior del sistema-mundo distintas unidades políticas –los Estados-nación, que son el aspecto político de la forma de acumulación dominante llamada capitalismo– se explica por la naturaleza misma del sistema mundial: una organización también estatal, pero cuyo vínculo clave es económico y no político. Sin embargo, el proceso de mundialización actual tiene componentes esencialmente distintos (en términos de actores), pero no por ello diferentes en la lógica que fundamenta su gestión: la acumulación permanente; así como los recursos a la ideología, como instrumentos para impulsar el mismo<sup>6</sup>.

Otra manera de pensar el asunto parte de la perspectiva que considera a los órdenes mundiales como estructuras históricas, en las que interactúan tres categorías de fuerzas: atributos materiales de poder, ideas

---

<sup>6</sup> Wallerstein, 1985.

(intereses e ideologías) e instituciones<sup>7</sup>. Simplificadamente, si aplicamos la perspectiva de Cox a las condiciones del sistema internacional contemporáneo podemos decir que: a) los atributos de poder, en tanto capacidades para determinar el curso de los procesos políticos y económicos mundiales, estarían representados, por ejemplo, por la relación estratégica Estados Unidos de América con la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN); b) las ideas, en cuanto esquemas conceptuales, modelos e ideologías, por ejemplo, la sociedad de la información (esto es, el nuevo paradigma socio-tecnológico y la nueva forma de organización social caracterizada por el predominio de los sectores info-comunicacionales)<sup>8</sup>; c) las instituciones, representadas por 1.) Los organismos, organizaciones, agencias especializadas o regímenes (en lo que se refiere a organismos internacionales de carácter intergubernamental o multilateral, el G-8, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, o la Organización Mundial de Comercio); o 2.) Los acuerdos regionales de comercio y bloques regionales internacionales con estilos de integración institucionalizados en mayor o menor grado.

En última instancia, el regionalismo está inevitablemente vinculado al ámbito multilateral y al orden mundial, porque todo proceso particular de regionalización genera repercusiones sistémicas por los alineamientos estratégicos que producen los países que construyen la región y que modifican la situación relativa de éstos en la economía mundial y, porque conllevan estrategias de alianzas que inciden y/o determinan el curso de negociaciones multilaterales como, por ejemplo, lo han sido –en la historia contemporánea– los debates sobre la cooperación y el desarrollo; las negociaciones por el nuevo orden económico mundial y la reformulación del GATT con su posterior transformación en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

### 3. CONSTRUCCION REGIONAL E INTEGRACION

Los países se plantean la posibilidad de participar en un proceso de integración regional porque prevén que con esta agrupación pueden obtener mayores beneficios políticos y económicos que si continúan aislados. En este sentido, la percepción de que en un mundo globalizado, las economías

---

<sup>7</sup> Cox, 1986.

<sup>8</sup> Los principios rectores que dirigen la construcción de la sociedad de la información son auspiciados, por ejemplo, por las Naciones Unidas, junto a la labor de agencias especializadas y organizaciones internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UNESCO, y la Alianza Global para el Desarrollo de la Información.

pueden ser más competitivas, con mayor poder de negociación y de inserción internacional si cooperan con otras, se relaciona con el aumento de la conciencia regional<sup>9</sup>.

La construcción de una región descansa en elementos comunes básicos, que facilitan la tarea de la integración: a) la proximidad: a pesar de que las regiones son, a priori, comunidades más imaginadas que reales<sup>10</sup>, es evidente que las mismas tienden a conformarse en aquellos ámbitos territoriales en donde existen factores comunes previos, ya sean éstos históricos, culturales, o geográficos. Es por ello que no sería erróneo hablar de regiones naturales con una identidad propia, y con un peso tal como para ser reconocidas como actores unitarios en el escenario internacional; b) valores fundamentales compartidos: como por ejemplo, la promoción de un sistema político, la búsqueda del desarrollo socioeconómico regional; la industrialización; el crecimiento económico redistributivo y, en términos del más reciente paradigma de la Comisión Económica para América Latina y Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), la transformación productiva regional con equidad; c) estrategias de gobernanza común: amplios y complejos vínculos de participación, tanto de actores públicos como privados, en términos de acciones socio-políticas conjuntas, integrando programas y decisiones de gobierno junto a una adecuada participación de las comunidades (sociales, étnicas, políticas) y de los agentes socioeconómicos en una orientación abajo-arriba (bottom-up) y no sólo arriba-abajo (top down). Estas prácticas le confieren legitimidad y credibilidad al proceso de integración y cooperación regional, puesto que permiten evitar conflictos de intereses, al pensar no sólo en lo inmediato (en la medida que decisiones de tal tipo conllevan predisposiciones a optar por uno u otro camino; cada uno de ellos vinculado a sectores que en lo inmediato reciben beneficios, versus otros que son postergados en el tiempo), sino en el interés del conjunto a largo plazo, en el marco de una estrategia coherente y adecuada entre los múltiples factores políticos, económicos y culturales involucrados.

En su proceso de acercamiento entre sí estos países pueden implementar mecanismos para cooperar y compartir responsabilidades con la finalidad última de lograr objetivos comunes en áreas específicas, como puede ser por ejemplo, en el ámbito de un programa de protección del medio ambiente o en el desarrollo de programas científicos<sup>11</sup>. Pero, desde una óptica estrictamente económica, la integración regional supone el proceso de acercamiento y coordinación de las economías de dos o más

---

<sup>9</sup> Hurrell, 1994.

<sup>10</sup> Smouts, 1997.

<sup>11</sup> Baalam & Veseth, 2004.

países de modo de constituir un territorio económico común. Sus objetivos principales pueden ser entre otros, la creación de comercio; la generación de un mayor nivel de competencia intrabloque; el aprovechamiento de economías de escala; la cooperación intrarregional en proyectos de innovación tecno-industriales asociados incluso mediante el progreso hacia nuevas actividades; una más eficiente y mejor racionalización de la producción mediante una división regional de la industria; la generación de mecanismos de financiamiento regional; la complementación económica; y, por último, la sinergia en los frentes de negociación internacional<sup>12</sup>. Tengamos en cuenta que, a pesar de los beneficios evidentes, la integración puede generar también costos sectoriales y efectos negativos puertas adentro y hacia fuera del acuerdo.

#### 4. COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL

Una distinción entre los términos de cooperación e integración se hace aquí necesaria. A pesar de que no existe una frontera claramente delimitada entre ambos conceptos, su utilización equívoca puede derivar en confusión. Mientras que la cooperación es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales, de seguridad social y hasta con una visión completamente distinta de la organización de la empresa y los mercados, la integración plena es factible cuando se ha llegado a una armonización muy profunda del marco institucional de la economía<sup>13</sup>.

La integración supone una acción de política económica más específica y profunda que la cooperación. La integración contempla una primera tarea, orientada a la reducción de barreras y obstáculos, para dar a las transacciones económicas una mayor flexibilidad; en una segunda etapa se persigue la supresión absoluta de tales barreras, a fin de crear un mercado único, sin trabas fronterizas, y con la mayor transparencia en las tarifas no arancelarias. El concepto clave es la armonización de políticas, en la medida en que ésta supone la supresión de políticas de tratamiento diferencial entre los países miembros del acuerdo.

Lo anterior se traduce, desde una perspectiva de linealidad económica, en el acercamiento progresivo de los países firmantes de un acuerdo, con el fin de eliminar restricciones comerciales, discriminaciones o diferenciaciones (normas técnicas, medios de pago, etc.) y las trabas a la movilidad de los factores productivos. Además, en un acuerdo de

---

<sup>12</sup> Balassa, 1980.

<sup>13</sup> Para la distinción entre los conceptos de cooperación e integración véase Caporaso, 1987; Bernal-Meza, 2001 y Costa Vaz, 2002.

integración se incorporan, de manera gradual, compromisos que se reflejan en un particular nivel de integración (zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común) para llegar, por fin, al establecimiento de una unión monetaria y económica. Mediante el proceso de acercamiento y de articulación de los mercados y las sociedades, los países tienden a coordinar sus políticas, en un amplio abanico que va desde las políticas microeconómicas e industriales hasta las políticas macroeconómicas, como por ejemplo sucede con las monetarias, que permiten la construcción de áreas monetarias óptimas<sup>14</sup>.

En última instancia, la integración económica se refiere al proceso en virtud del cual países y mercados previamente separados, se incorporan al funcionamiento de una nueva unidad considerada de dimensiones geoeconómicas más adecuadas<sup>15</sup>. La integración puede darse en niveles muy diferentes, que van desde una coordinación mínima y ajuste recíproco de la conducta de las partes involucradas hasta la renuncia a aspectos de soberanía política de éstas, en la medida en que los actores pasan a constituir una nueva entidad. Este acercamiento se ve facilitado cuando se realiza entre países geográficamente próximos, con capacidad de interacción regular de una cierta intensidad entre sí. Además, éstos deben tener la capacidad de verse y de ser vistos como un actor con identidad propia en el escenario regional e internacional. Es decir, comparten un sentido de identidad regional y son reconocidos como tal por actores externos<sup>16</sup>.

La regionalización es, entonces, tanto el proceso de creación específica de un espacio común, como el resultado de la puesta en marcha de la integración. El proceso supone, entre otros objetivos: poner en contacto economías relativamente homogéneas y de nivel de desarrollo relativo comparable en la trayectoria de acoplamiento progresivo de las estructuras socio-económicas; la convergencia política, a fin de crear instituciones comunes que permitan seguir, cuando sea necesario, una política coordinada en los ámbitos monetarios, financieros, industriales, comerciales, etc. Aunque el énfasis se encuentra en los aspectos económicos, por las razones previas se debe reconocer que un proceso de regionalización no es puramente económico, sino simultánea y sistémicamente, político, social y cultural<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Tugores, 2004.

<sup>15</sup> Tamames y Huerta, 1999.

<sup>16</sup> Atkins, 1991.

<sup>17</sup> Bernal-Meza, 2000.

## 5. GLOBALIZACION/MUNDIALIZACION

En los inicios del siglo XXI se ha perfilado una nueva situación en la economía mundial que afecta a los procesos de regionalización. En otros trabajos hemos definido nuestra posición acerca de los orígenes de la globalización, y la actual etapa de mundialización como el eslabón más actual de la acumulación capitalista. Esta visión se sustenta, asimismo, en el pensamiento de diversos autores con los cuales compartimos una similar concepción histórico-estructural de interpretación del sistema mundial<sup>18</sup>.

Diferenciamos analíticamente la mundialización como proceso prioritariamente económico y tecnológico, de su carácter como ideología, que es la globalización en sentido estricto. En líneas generales, argumentamos que el proceso de globalización/mundialización es un fenómeno amplio y complejo, no consolidado, que identifica y expresa la intensificación de flujos portadores en espacio y tiempo, de nuevas formas de pensar, de producción, de vinculación y de relación; proceso que sin ser nuevo en la historia, se ha profundizado y acelerado, durante los años recientes, en especial en los aspectos financieros. Pero, junto a ello, la globalización ha pasado a ser un paradigma; un modelo ideológico, bajo el cual se escudan o justifican políticas internacionales y nacionales; cuyas consecuencias negativas se están progresivamente internalizando en los países; en particular, en los subdesarrollados, periféricos o semiperiféricos. La globalización es un fenómeno de convergencia de diversas variables y factores de las principales economías del mundo en el que coexisten tendencias de homogenización y fragmentación. Desde un punto de vista de las ideologías dominantes, representa la nueva visión del mundo del capital que justifica la financiarización de la economía internacional. Es un paradigma que –como tal– expresa un marco conceptual, eidético, interpretativo y prescriptivo, cuyo origen está en las sociedades, grupos y poderes dominantes y se difunde hacia las sociedades que integran el sistema mundial; desde el centro hacia la periferia<sup>19</sup>.

La globalización no es un fenómeno distinto, diferente, autónomo de la historia social y económica del sistema internacional, sino que es eslabón de un largo proceso, tal como han sugerido Tomassini (1984) y Sunkel (1987); iniciado con la internacionalización y seguido luego por la transnacionalización de las economías nacionales.

La existencia de la globalización es posible sólo y dentro de un sistema mundial, cuya característica estructural es la expansión del modo de acumulación dominante, mediante determinados impulsores que la

---

<sup>18</sup> Wallerstein, 1985; Krippendorff, 1985, Bernal-Meza, 2000.

<sup>19</sup> Bernal-Meza, 2000.

motorizan. Entre ellos, mencionamos la ampliación de los ámbitos de acción de las firmas internacionales, asociado al crecimiento del volumen y tipo de los negocios internacionales; la mundialización de las finanzas; la aparición de nuevas formas de organización empresarial vinculadas con modernos paradigmas de gestión (por ejemplo, redes tecnoeconómicas, redes de investigación más desarrollo e innovación I+D+i, alianzas de firmas, clusters); la aplicación de diversas estrategias empresariales (deslocalización y relocalización geográfica industrial; encadenamientos globales; terciarización en el sentido de subcontratación y de prioridad del sector terciario de la economía; segmentación/partición de la cadena de valor) en un marco de hipercompetencia por el liderazgo, el posicionamiento competitivo y la participación en los mercados internacionales; la aparición de un sistema genérico de economía de mercado, en donde participan diversas estructuras político-institucionales que responden a formas distintas de interpretar la relación entre Estado, mercado y sociedad, y por último, la aparición de renovadas formas de competencia regional mediante la proliferación de bloques regionales y acuerdos de cooperación e integración.

## **6. ANALISIS DE LA GLOBALIZACION Y LA REGIONALIZACION**

La regionalización, en su relación con la dinámica de globalización/ mundialización, puede ser analizada bajo dos perspectivas: a) la que considera que los mismos son dos procesos simultáneos en comercio, inversión y desarrollo tecnológico, aunque distinguibles por su naturaleza: mientras que la regionalización es un proyecto político-económico esencialmente Interestatal, la globalización es un proceso socialmente complejo y multidimensional. Aquí se interpreta que el rumbo de la economía mundial tiende a dos procesos no exactamente coincidentes, aunque por momentos puedan tener trayectorias paralelas (como motores de la integración global), o quizás contrarias (globalización versus regionalización); b) la que los examina como procesos derivados causalmente, esto es, que uno genera o es principio del otro. Esta última diferenciación tiene a su vez dos posibilidades de lectura, 1) donde la formación de regiones sería un corolario o consecuencia de la creciente globalización. A favor de este punto se plantea que hasta ahora la globalización no ha generado un mundo en el cual las naciones interactúen con otras igualitariamente, sino que, más bien, la actividad económica, aunque parezca más dispersa, se está concentrando crecientemente en las tres grandes regiones continentales (América del Norte, Europa y Asia-Pacífico); 2) donde el surgimiento de regiones internacionales constituiría

una realidad anterior a la globalización. La articulación progresiva de espacios y bloques conformaría una trama compleja de ámbitos de cooperación e integración, que permitiría impulsar el desarrollo de un entorno global.

Si los movimientos hacia la globalización y la regionalización son simultáneos, es casi inevitable el surgimiento de tensiones, ya que las agrupaciones regionales limitan de hecho la globalización absoluta de la economía mundial. Este conflicto estaría afectando la continuidad y la implantación de un sistema internacional de comercio eficiente, abierto y equitativo y, obviamente, más multilateral<sup>20</sup>. En efecto, la crisis de la actual ronda de negociaciones de Doha, daría evidencia como para inferir que el desvío de comercio, el proteccionismo vigente en ciertos sectores y la consolidación de áreas de comercio discriminatorias estarían amenazando la continuidad del sistema multilateral. De mantenerse en el tiempo esta situación, se restaría legitimidad, incluso, a los mecanismos institucionales establecidos por la Organización Mundial de Comercio.

Por otra parte, si la regionalización es un corolario de la globalización de la economía mundial<sup>21</sup>, desde una perspectiva centrada en los problemas de América Latina, la formación de espacios de integración y cooperación podría representar una estrategia coadyuvante de las políticas del desarrollo.

Consideramos que la integración regional puede ser analizada bajo el enfoque de las ganancias derivadas de la formación de un espacio regional: a) la potencial cooperación en los diversos planos y dimensiones del sistema social (política científico-tecnológica, política cultural, política industrial, etc.) entre los países miembros de un acuerdo; b) la línea estratégica fundamental para la inserción competitiva de los países en la economía internacional; c) la transformación de las sociedades en pos de un modelo de crecimiento y desarrollo; d) la coordinación de posiciones de economía política en los foros internacionales, junto a los otros miembros de un acuerdo; e) la creación de un espacio defensivo, tanto en el plano económico como en la dimensión política y cultural (por ejemplo en lo que respecta a la identidad), frente al avance de actores más poderosos, como sucede por ejemplo en el caso de las industrias culturales.

Por lo expuesto, concluimos que el vínculo entre globalización y regionalización nos permite comprender la estructura del sistema internacional desde una perspectiva temporal de la expansión del capitalismo global. Además, que en las transformaciones más recientes está

---

<sup>20</sup> Adda, 1996, Bernal-Meza, 2000.

<sup>21</sup> Bernal-Meza, 1994; 2000; Bernal-Meza y Masera, 2005.

jugando un rol decisivo el pujante proceso de integración económica regional entre países.

## **7. FACTORES DE LA REGIONALIZACION EN AMERICA LATINA**

En América Latina, la cooperación y la integración han tenido, históricamente, características distintivas de aquellas que, por ejemplo, se han dado en Europa occidental o entre Estados Unidos y Canadá, puesto que las metas que se perseguían con esos instrumentos se relacionan directamente con el desarrollo económico. En efecto, la exigencia de la integración se supeditaba a ciertas insuficiencias estructurales identificadas en la región por Prebisch, en su informe de 1949. De allí en más, los análisis de la Comisión Económica para América Latina, de la cual Prebisch fue su primer secretario, detectaron diversos factores críticos que estaban presentes en los sistemas socio-económicos de los países latino-americanos: insuficiencia en la estructura productiva, escasa oferta exportable, inadecuado avance en la construcción institucional (por ejemplo de los mecanismos financieros de pago), atraso y estancamiento de la economía rural junto a zonas de baja productividad y excesivo latifundismo, ausencia de una base tecnológica endógena en sectores dinámicos, falta de movilidad social, extrema desigualdad en la distribución del ingreso, pobreza, exclusión y fuerte fragmentación social, etc. El concepto que resumía esta situación era la heterogeneidad estructural, la que junto a una enorme dependencia del sector externo y un débil desarrollo industrial, imposibilitaba recuperar el deterioro de los términos de intercambio que producía el sistema importador-exportador. Los países de la región se habían incorporado tardíamente a una economía mundial dominada por los sectores industriales más innovadores de los países centrales.

El enfoque elaborado por la corriente cepalina asumió una visión de conjunto de la estructura de la economía mundial, sustentado en la identificación de dos áreas intervinculadas asimétricamente: el centro y la periferia. A partir de esta morfología, Prebisch formuló su teoría del "Intercambio Desigual", que pasaría a ser un fundamento específico de las políticas orientadas a impulsar procesos de integración, mediante la sustitución de importaciones y el crecimiento industrial de la región en un proceso combinado con el aumento de exportaciones y de participación en el comercio internacional<sup>22</sup>. La idea central es que a través de la implementación de políticas de cooperación regional se podrían modificar situaciones estructurales de subdesarrollo. Uno de los principales logros de

---

<sup>22</sup> Prebisch, 1963; CEPAL, 1959; 1969; 1974; 1982; 1987; Ayza, Fichet, González, 1975.

un espacio integrado podría ubicarse en las economías de aglomeración, aunque se reconocía que debía exigirse una amplia coordinación –en los niveles nacional y regional– de las políticas de inversiones, fiscales, de salarios y precios, para evitar la tendencia a la concentración geográfica, y por ende desigual, de los beneficios y de los esfuerzos de acumulación<sup>23</sup>.

Si tenemos en cuenta el marco de interpretación más general que nos ofrece la disciplina de las relaciones internacionales, podemos señalar que el regionalismo en América Latina ha oscilado históricamente entre dos polos: por un lado, mediante el desarrollo de esquemas de integración intra-latinoamericanos sin presencia de los Estados Unidos de América, y por otro, con el establecimiento de ámbitos de cooperación bajo la égida norteamericana (desde el Panamericanismo del siglo XIX al proyecto ALCA de fines del siglo XX). El Área de Libre Comercio de las Américas, desde su lanzamiento en 1994, representaba una nueva versión del modelo de dominación hegemónica de los Estados Unidos en el hemisferio, no sólo porque incluía en su agenda cuestiones que iban más allá de las comerciales –como inversiones, servicios, acceso a mercados, etc.– sino porque su efectiva constitución podría haber tenido profundas consecuencias para los países latinoamericanos. Podría haber significado, por ejemplo, dado el nivel de las asimetrías y el desigual carácter de los intereses en juego, el fin de los esquemas subregionales (MERCOSUR, CAN). El ALCA personificaba para los Estados Unidos un instrumento de su estrategia global y de seguridad nacional, porque se hubiera constituido en la potencia del bloque más importante del mundo en cuanto a cifras económicas, demográficas, etc. Además, el ALCA le hubiera posibilitado, entre otros factores, mejorar su posicionamiento negociador en la OMC y frenar la presencia de la Unión Europea y de las potencias asiáticas en la región<sup>24</sup>.

Específicamente, el surgimiento del regionalismo latinoamericano puede ser analizado bajo tres enfoques<sup>25</sup>. Competencia política y mercantilista por el poder: según este enfoque el regionalismo es una respuesta a las presiones sistémicas ejercidas por una determinada configuración de las fuerzas internacionales y a la competencia ejercida por aquellos grupos de países rivales, con o sin presencia de una potencia hegemónica, que intentan acumular poder. Este enfoque, que nosotros denominamos de “regionalización estratégica”, puede ser evaluado, por ejemplo, en términos de participación en mercados; 2) Factores de

---

<sup>23</sup> Furtado, 1972; 1983.

<sup>24</sup> Bernal-Meza y Masera, 2006.

<sup>25</sup> Hurrell, 1994: 1.

interdependencia: de acuerdo a este enfoque, el regionalismo surge como respuesta funcional a los problemas creados por los lazos de interdependencia asimétrica y vertical (por contener países del hemisferio norte y sur), como por ejemplo sucede en el NAFTA o Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en la relación entre Estados Unidos de América y México; 3) Factores internos: según esta perspectiva, el movimiento hacia el regionalismo pone de relevancia aquellos elementos comunes de los países que participan de un esquema de integración y cooperación regional; por ejemplo, la homogeneidad étnica y lingüística, factores éstos que refuerzan el sentido de identidad de una región y que le permiten actuar como un actor unitario en la obtención de ciertas metas, y como una plataforma de promoción de los intereses comunes.

En última instancia, la trayectoria histórica de la integración regional en América Latina –de ALALC al MERCOSUR– nos muestra la dificultad inherente que supone generar espacios económicos ampliados en el marco de la estructura de poder subyacente a la economía mundial. El regionalismo nos ha revelado, en otro nivel, la especificidad de las estructuras socio-económicas de la periferia, y las limitaciones políticas y económicas que se derivan de la integración en condiciones de subdesarrollo. La reproducción de las estructuras centro-periferias al interior de los bloques junto a una marcada asimetría producto del desarrollo desigual entre las regiones son una muestra de ellas. Es para tener en cuenta la afirmación acerca de que “las periferias dinámicas continuarán siendo periferias, es decir, sociedades atravesadas por todas las principales contradicciones producidas por la yuxtaposición de enclaves modernizados, rodeados de un océano poco modernizado”<sup>26</sup>.

## **8. COOPERACIÓN, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DESARROLLO EN LAS RE-LACIONES EXTERNAS REGIONALES DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS**

De otra parte, en América Latina existe un vínculo directo entre cooperación, concertación política y desarrollo en las relaciones externas regionales. En particular, y porque “el desarrollo económico es probablemente la dimensión esencial de las relaciones internacionales de los países subdesarrollados”<sup>27</sup>, ambas, integración y cooperación son estrategias coincidentes; aunque pensamos que debe darse a la cooperación un sentido político que antecede a la cooperación económica y

---

<sup>26</sup> Amin, 2003: 38-39.

<sup>27</sup> Tomassini, 1992.

a la integración. Éste es el punto de vista que dio inicio al proceso del MERCOSUR, el subsistema de cooperación e integración que más expectativas ha creado entre los países del Cono sur latinoamericano desde los años de la ALALC.

Diversas experiencias, tanto de concertación y de integración regionales (así como de vinculaciones interregionales) se inscriben en lo que se ha denominado como la tercera etapa de las relaciones internacionales de América Latina. Ésta se basa en el surgimiento de nuevas formas de diplomacia multilateral o de concertación directa entre los gobiernos latinoamericanos para el manejo colectivo de los problemas internacionales; experiencias que, al menos al inicio de los años noventa, presentaban un sesgo marcadamente informal y evolutivo<sup>28</sup>.

Las nuevas formas de concertación directa entre gobiernos latinoamericanos, o de diplomacia multilateral a alto nivel, tienden más bien a facilitar el manejo colectivo de ciertos problemas internacionales de importancia crítica para la región, o para determinados grupos de países en un momento dado y tienen a la cooperación política como elemento esencial de sustento.

Tomando como ejemplo el estudio específico acerca del nuevo regionalismo latinoamericano, el análisis de esta etapa ayuda a evaluar en qué medida esos procesos han contribuido al surgimiento de un subsistema en que las relaciones de cooperación predominan sobre las de conflicto. Tomassini (1990) señalaba que en el futuro se podrían aprovechar cada vez más las ventajas que ofrece la complementación económica, política y cultural entre esos países, y se diera impulso a la proyección de sus intereses externos en un mundo fraguado en diversos circuitos productivos, tecnológicos y financieros; dividido en sólidos bloques comerciales. Por ejemplo, aún cuando los orígenes del MERCOSUR se remontan al Programa de Integración y Cooperación Argentino-Brasileño de 1986, es válida la interpretación que sostiene que tanto la profundización de los procesos de regionalización y de globalización como la emergencia de una nueva agenda política estimulada por la posguerra fría repercutieron en los comportamientos externos de los países latinoamericanos<sup>29</sup>. El efecto fue una reducción de los espacios de inserción internacionales, al tiempo que se profundizó la relativa importancia del regionalismo (Unión Europea, NAFTA).

Tal cual surge de la experiencia de los años noventa, la movilización política y económica hacia la regionalización en América Latina ha sido

---

<sup>28</sup> Tomassini, 1990: 17.

<sup>29</sup> Hirst, 1993, Tomassini, 1990: 17.

considerada, en general, como la confluencia de dos desarrollos históricos en particular: por un lado, la macroestabilización económica, lo cual convirtió a la coordinación económica en una condición necesaria para lograr cualquier grado de crecimiento económico y, por el otro, la formación de foros institucionalizados para la cooperación y negociación internacional, como resultado de Contadora y el Grupo de Río<sup>30</sup>.

El “dilema de los intereses comunes” es relevante para abordar la discusión sobre los procesos de integración. Es posible entender entonces el resurgimiento de la concertación latinoamericana y el lanzamiento de la regionalización desde mediados de los años ochenta como un proyecto común, como resultado de los abrumadores retos compartidos por los países: deuda externa, reestructuración macroeconómica, inestabilidad política y el desarrollo<sup>31</sup>. En este contexto, la formación de regímenes de integración, como parte de un proyecto estratégico de una región (ya sea un nuevo industrialismo o un regionalismo abierto), puede entenderse como una respuesta a las exigencias del desarrollo, en una economía mucho más internacionalizada. Pero, por estos mismos retos y desafíos, alcanzar un grado importante de institucionalidad en los esquemas de integración, es tan importante como indicador y calificador de la efectividad de los esfuerzos de regionalización<sup>32</sup>.

## 9. SIGNIFICADO DE LOS NUEVOS REGIONALISMOS

La trayectoria del regionalismo en el siglo XX ha pasado por tres fases principales. La primera es la que corresponde a los años 50s y 60s, de gran énfasis en la cooperación regional con las experiencias de la Comunidad Europea (Tratado de Roma, 1957) y con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio –ALALC– en América Latina (Tratado de Montevideo, 1960). Podemos constatar la existencia de una segunda fase en los años 70s, cuyas características son la caída del dinamismo regionalista a causa de la desconfianza en los logros potenciales de los esquemas de integración y cooperación. En el ámbito latinoamericano, en particular, es la época de crisis de los modelos de sustitución de importaciones en lo económico y de los cambios de régimen en los sistemas políticos. En una tercera etapa, desde mediados de los años 80s, es visible un nuevo impulso en el movimiento hacia la construcción de esquemas regionales, bajo el paradigma del regionalismo abierto y las políticas

---

<sup>30</sup> Bernal-Meza, 2001.

<sup>31</sup> Perales, 1998.

<sup>32</sup> Bernal-Meza, 2001.

neoliberales que los sustentan, lo que generó, desde entonces, impactos significativos en la conformación de la economía mundial. El auge del regionalismo se ha dado desde entonces con tanta intensidad, que algunos autores consideran que estamos en presencia de una “transformación espacial de las relaciones internacionales”<sup>33</sup>, lo que significa que la economía mundial se está orientando hacia la dirección la conformación de regiones internacionales y bloques económicos.

Diversos factores han colaborado al resurgimiento de los procesos de regionalización, entre otros; 1) la firma del European Single Market Act en 1986 y el posterior Tratado de Maastricht en 1992, con el que se da nacimiento a las etapas más complejas y recientes de la Unión Europea; la caída de la Unión Soviética y la transición a la economía de mercados de los antiguos países socialistas, proceso que contribuyó al auge regionalista mediante la celebración de acuerdos de incorporación a la Unión Europea; 2) la demora en las negociaciones de la ronda Uruguay del GATT, que contribuyó a privilegiar la vía regional, aunque años después, el surgimiento de la Organización Mundial de Comercio (1994) indudablemente favoreció la difusión de regiones comerciales. Es interesante constatar que en la actualidad, una última señal para la proliferación de los acuerdos regionales nos lo da la paralización de la ronda de Doha. Como en períodos anteriores, la crisis sin miras de solución a corto plazo en la negociación multilateral puede derivar en un impulso de la estrategia regional. Esto es así siempre y cuando la dirigencia de los países interpreten que solamente en los ámbitos regionales se pueden llegar a alcanzar ciertas metas, muy difíciles de lograr en el sistema internacional de comercio dada la complejidad de los temas en disputa; 3) la respuesta regional a la Europa integrada, impulsada por los Estados Unidos de América<sup>34</sup>, con la firma de la zona de libre comercio con Canadá, y años después, con la puesta en funcionamiento del Tratado con México y Canadá (enero de 1994) junto a la propuesta lanzada en la Cumbre de Miami, en el mismo año, de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); 4) Por su parte, en América Latina, la restauración democrática dio impulso a los programas de cooperación e integración. Es el caso del ámbito subregional, con los acuerdos PICAB entre Argentina y Brasil, a los que siguió la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991.

Es esta proliferación de acuerdos lo que ha transformado al regionalismo en un fenómeno universal. Podemos observar, también, los espacios de comercio integrado son ámbitos más vulnerables –dado su

---

<sup>33</sup> Smouts, 1998.

<sup>34</sup> Fishlow & Haggard, 1992.

excesivo marco regulatorio– y que se encuentran en contradicciones con otros regímenes donde a veces participan los mismos Estados.

Advertimos cambios de orden cuantitativo y cualitativo en los nuevos regionalismos. En lo que respecta al primero, las cifras nos indican que cuando el Acuerdo de Comercio sobre tarifas y aranceles (GATT) entró en vigor en 1948, los acuerdos de comercio eran casi inexistentes. En el marco del GATT, durante toda su actuación, en cerca de cuarenta años, fueron notificados un poco más de cien acuerdos bajo el artículo XXIV y la cláusula de habilitación. Desde que empieza a funcionar la Organización Mundial de Comercio (OMC), no sólo se multiplican el número de acuerdos, sino que la evidencia empírica muestra que un importante porcentaje (se estima alrededor del 55 % el del comercio mundial) se desarrolla ya en el interior de los bloques económicos<sup>35</sup>. En todas las áreas económicas regionales se puede observar una mayor concentración de los volúmenes de comercio e inversiones entre los países de la tríada regional mundial (Europa Occidental, América del Norte, Asia Oriental), paralelamente a un aumento del comercio intrazona en el conjunto de los intercambios mundiales. Acompañando este movimiento hacia el regionalismo, se firmaron y notificaron al sistema multilateral de comercio más de cien acuerdos, exclusivamente durante la década de los noventa<sup>36</sup>.

Es de notar que existe también un cambio cualitativo en los actuales procesos regionales<sup>37</sup>, porque en las agendas de negociación de los nuevos acuerdos se incorporan temas que ya no se refieren sólo a cuestiones arancelarias o comerciales, sino que pueden ser incluidas otras materias (inversiones, migraciones, terrorismo, mercado del trabajo, narcotráfico, transferencia de tecnología, políticas de cooperación industrial, etc.), abarcando incluso cuestiones de carácter tradicionalmente consideradas como del ámbito interno, soberano de un estado nación.

Otra novedad de alto impacto en las relaciones internacionales es el hecho que, desde hace algunos años, se celebran acuerdos no sólo entre países, sino entre bloques, por ejemplo, la asociación bi-regional Unión Europea-América Latina, o los acuerdos Unión Europea-Mercosur (ambos aún en etapas de negociación). Un lente más fino nos revela que el regionalismo ya no es cerrado como en el pasado, sino que tiende a ser abierto, de carácter vertical y asimétrico, puesto que se puede dar entre países desarrollados y en vías de desarrollo, del norte y del hemisferio sur. Además, los actuales esquemas de integración y cooperación regionales

---

<sup>35</sup> Gilpin, 2001.

<sup>36</sup> Bouzas, 2001.

<sup>37</sup> Gana, 1994.

son acuerdos complejos, porque se desarrollan bajo una multiplicación de actores e intereses sectoriales. Por último, las agendas son más conflictivas, por los numerosos obstáculos y condicionamientos que existen en la discusión y por los efectos no deseados en las sociedades de los países que integran los acuerdos<sup>38</sup>.

## CONCLUSION

El regionalismo es un elemento clave del orden económico internacional surgido después de la segunda guerra mundial. Los países que comparten un espacio regional, se unen para lograr una mejor capacidad de negociación internacional, de competitividad en los mercados mundiales y, potencialmente, para lograr objetivos mediante la coordinación de esfuerzos en los foros internacionales, en la labor de atracción de inversiones o en el desarrollo de proyectos industriales y tecnológicos conjuntos.

Una de las conclusiones del presente estudio nos indica que la regionalización de la economía mundial se nos muestra como un proceso ciertamente pujante, caracterizado por la formación de espacios de integración y cooperación junto al desarrollo de la conciencia regionalista. Otra se refiere al hecho que hay una directa vinculación entre la transformación del escenario de las relaciones internacionales en los últimos decenios y la tendencia a la diversificación de los espacios regionales. Ahora bien, si la regionalización es contraria, simultánea o derivada del proceso de globalización/mundialización, es un tema cuyos argumentos se encuentran todavía en discusión. De lo que no pueden quedar dudas es que el regionalismo es una estrategia plenamente aceptada por los países en la formulación de sus relaciones económicas externas, y que esta vía coexiste –a veces conflictivamente– con la multilateral. En este sentido, todavía estaría por ser evaluada de un modo más concluyente y menos ideológico, la articulación del regionalismo con el sistema internacional de comercio.

Si la regionalización supone que los países miembros de un acuerdo buscan la obtención de ventajas comerciales y estratégicas mediante el establecimiento de un espacio integrado, el escenario multilateral nos muestra que los potenciales beneficios a obtenerse con la liberalización comercial en diversas áreas, pueden quedar diluidos si no hay reciprocidad en la concesión de preferencias comerciales y en los accesos a los mercados. Esta situación puede tornarse más conflictiva porque los temas

---

<sup>38</sup> Bouzas y Fanelli, 2001<sup>a</sup>.

de la agenda de los nuevos regionalismos –al igual que en la OMC– no son exclusivamente comerciales. En efecto, los temas que se están incorporando de modo progresivo en las negociaciones desbordan los tópicos tradicionales (por ejemplo, aranceles) e incluyen, según hemos considerado, cuestiones nuevas e, incluso, algunas novedosas (brand issues y new brand issues), tales como las regulaciones del mercado del trabajo, los estándares ambientales, la migración de personas o los movimientos de capital. Estas realidades que reflejan los movimientos regionales en relación con el orden económico mundial, generan fuertes condicionamientos sobre los lineamientos externos de los países y sobre la formulación de sus políticas internas. En otro trabajo, habría que analizar los nuevos rumbos de la cooperación y su reflejo en el campo de las negociaciones multilaterales.

En lo que a nuestro ámbito regional se refiere, los cambios estructurales en la economía global y la configuración de un orden económico fundado en gran parte en la dinámica del regionalismo, ha promovido en América Latina el resurgimiento, aggiornamiento o renovación de los esquemas ya existentes, e incentivando la conformación de nuevos espacios de integración como son los actuales esfuerzos, impulsados por algunos países, de transformar el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en un ámbito de cooperación más amplio, tal la Unión de Naciones Sudamericanas (UNS), también llamada Comunidad Sudamericana de Naciones. Observamos que en este proyecto, liderado por Brasil como potencia regional indiscutible del Cono Sur, resta profundizar la discusión sobre el mejoramiento de la infraestructura regional en el marco de la Iniciativa IIRSA<sup>39</sup>. Asimismo, la UNS podría ser el comienzo de una solución para los problemas derivados de la superposición excesiva de procesos paralelos de cooperación e integración y de frentes simultáneos de negociación.

La crítica que realizamos desde nuestra perspectiva latinoamericana, es que los objetivos del regionalismo aparecen hoy más vinculados a la inserción en los mercados internacionales, y a una articulación externa de los países de la región con los centros dinámicos de la economía mundial, que al logro de una transformación real de las estructuras socio-económicas aún poco competitivas, heterogéneas y fragmentadas; porque, en definitiva, la inserción, por más exitosa que sea, no puede suplir la ausencia de una verdadera estrategia de desarrollo.

---

<sup>39</sup> Bernal-Meza y Saha, 2005.

**BIBLIOGRAFIA**

- Adda, Jacques (1996). *La Mondialisation de l' Économie*. Paris: Editions La Découverte, T. II "Problèmes".
- Amin, Samir (2003). *Más allá del Capitalismo Senil*. Buenos Aires: Piados.
- Atkins, G. Pope (1991). *América Latina en el Sistema Político Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Ayza, Juan, Fichet, Gerardo, González, Norberto (1975). *América Latina: Integración Económica y Sustitución de Importaciones*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica-Naciones Unidas.
- Baalam, David & Veseth, Michael (2004). *Introduction to International Political Economy*. New Jersey: Prentice Hall-University of Puget Sound.
- Balassa Bela (1980). *Teoría de la Integración Económica*. México: UTEHA.
- Bayne, Nicholas and Woolcock, Stephen (2003). *The New Economic Diplomacy*. Aldershot: England, Ashgate Publishing Limited.
- Bernal-Meza, Raúl (1991). *Claves del Nuevo Orden Mundial*. Buenos Aires: GEL.
- (1994). *América Latina en la Economía Política Mundial*. Buenos Aires: GEL.
- (1994<sup>a</sup>). *Globalización, Regionalización y orden mundial: los nuevos marcos de inserción de los países en desarrollo*. En Mario Rapoport (Editor), "Globalización, Integración e Identidad Nacional. Análisis comparado Argentina-Canadá". Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 45-65.
- (2000). *Sistema Mundial y MERCOSUR*. Buenos Aires: GEL.
- (2001). *Institucionalización del MERCOSUR*. En Dieter W. Benecke & Alexander Loschky (Editores), "Mercosur. Desafío político", Buenos Aires: CIEDLA/Konrad Adenauer Stiftung, pp. 19-80. ISBN 950-9431-88-5.
- y Masera, Gustavo (2005). *Desarrollo regional en el nuevo contexto global: una perspectiva neoestructuralista desde la periferia*. En Bernal Meza, Raúl. & Saha, Suranjit K., "Economía Mundial y Desarrollo Regional", Buenos Aires: Nuevohacer/Grupo Editor Latinoamericano.

- y Masera, Gustavo (2006). *Compte Rendu: Vizentini, Paulo et Marianne Wiesebron Free Trade for the Americas? The United States' Push for the FTAA Agreement.* (dir.). London: Zed Books, 2004, 242 p., *Études internationales*, volume XXXVII, n° 2, juin 2006.
- y Masera, Gustavo (2007). *Sociedad de la Información: Etapa posterior de la globalización /mundialización. Desafíos y Riesgos para América Latina.* "Realidad Económica", Buenos Aires: n° 227, abril-mayo, pp. 90-117.
- Bouzas, Roberto (2001). *Multilateralismo y Regionalismo.* Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Los Desafíos del Nuevo Escenario Económico Internacional, Buenos Aires: Editorial La Ley, exposición en el 5<sup>to</sup> Congreso de Economía, pp. 47-54.
- y Fanelli, José María (2001<sup>a</sup>): *MERCOSUR: integración y crecimiento.* Buenos Aires: Fundación OSDE-Universidad Gral. San Martín.
- Caporaso James (1987). *Enfoques teóricos sobre la cooperación internacional: el caso de América Latina.* En Heraldo Muñoz y Francisco Orrego Vicuña (comps.). "La Cooperación Regional en América Latina. Diagnóstico y Proyecciones Futuras". México D.F.: El Colegio de México-Universidad de Chile.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL) (1959). *El Mercado Común Latinoamericano.* Santiago, Naciones Unidas, E/CN.12/531.
- (1969). *El Pensamiento de la CEPAL.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1969.
- (1974). *Algunas conclusiones relativas a la integración, la industrialización y el desarrollo económico de América Latina.* "Boletín Económico de América Latina", Naciones Unidas, vol. XIX, n° 1 y 2.
- (1982). *Integración y Cooperación Regionales en los Años Ochenta.* Santiago de Chile: Naciones Unidas, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, n° 8.
- (1987). *Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación Regional de América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile:

- Naciones Unidas, febrero de 1987, serie Estudios e Informes 63.
- (2002). *Globalización y Desarrollo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Costa Vaz, Alcides (2002). *Cooperação, Integração e Processo Negociador*. Brasília D.F.: FUNAG-IBRI.
- Cox, Robert (1986). *Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. Postscript*. En Robert O. Keohane (ed.), "Neorealism and its Critics". New York: Columbia University Press; pp. 218-249.
- Fawcett, Louise, & Hurrell, Andrew comps. (1993). *The New Regionalism and International Order*, Oxford: Oxford University Press.
- Fishlow, Albert & Aggard, Stephan (1992). *The United States and the Regionalization of the World Economy*. Paris: OECD, Development Centre Documents.
- Furtado, Celso (1972). *Teoría y Política del Desarrollo Económico*. México D.F., FCE, 4ª. Edición.
- (1983). *Breve Introducción al Desarrollo*. México D.F.: FCE.
- Gana, Eduardo, (Edit.) (1994). *La dinámica y los nuevos estilos de la integración económica en América Latina y en Europa*. "Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política", nº 26, julio-diciembre 1994, pp. 17-42.
- Gilpin, Robert (2001). *Global Political Economy. Understanding the International Economic Order*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Hirst, Mónica (1993). *Las relaciones internacionales de América Latina a mediados de los 90s.: nuevos desafíos y viejos dilemas*. "América Internacional, FLACSO". Buenos Aires: vol. 1, nº. 2.
- Hurrell, Andrew (1994). *Regionalismo en las Américas*. En Lowenthal, Abraham y Treverton, Gregory (comps.), "América Latina en un Mundo Nuevo". México D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 199-226.
- Krippendorff, Ekkehart (1985). *El Sistema Internacional como Historia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice (1999). *Economía Internacional. Teoría y Política*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.
- Perales, José Raúl (1998). *La cooperación regional institucionalizada y los retos de la crisis estructural en América Latina*. "Estudios Internacionales". Santiago de Chile: Año XXI, nº 121-122, pp. 88-111.
- Prebisch, Raúl (1963). *Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Smouts, Marie-Claude (1997). *La région comme nouvelle communauté imaginaire?*. Dans Le Gales, Patrick et Lequesne, Christian (dir.), "Les paradoxes des régions en Europe". Paris: La Découverte.
- (dir.) (1998). *Les Nouvelles Relations Internationales. Pratiques et théories*. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- Sunkel, Osvaldo (1987). *Las relaciones centro-periferia y la transnacionalización*. En "Pensamiento Iberoamericano. Revista de Economía Política", nº 11, Madrid, enero-junio.
- Tamames, Ramón & Huerta, Begoña (1999). *Estructura Económica Internacional*. Madrid: Alianza.
- Tomassini, Luciano (comp.) (1984). *Transnacionalización y Desarrollo Nacional en América Latina*. Buenos Aires: GEL, 1984.
- (comp.) (1990). *Nuevas Formas de Concertación Regional en América Latina*. Buenos Aires: RIAL/Grupo Editor Latinoamericano.
- (1992). *Desarrollo económico e inserción externa en América Latina: un proyecto elusivo*. "Estudios Internacionales". Santiago de Chile, año XXV, nº 97, enero-marzo de 1992, pp. 73-116.
- Tugores, Juan (2004). *Economía Internacional. Globalización e Integración Regional*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Wallerstein, Immanuel (1985) *Le Capitalisme Historique*. Paris: Éditions La Découverte.



## **La Virgen-Cerro de Potosí: ¿Arte mestizo o expresión emblemática?**<sup>1</sup>

**Andrés Eichmann**

*Centro de Estudios Bolivianos Avanzados (CEBA)*  
*apeichmann@yahoo.com.ar*  
*Bolivia*

### **RESUMEN**

En estas páginas hago dos cosas: 1) En primer lugar pongo en duda la interpretación según la cual las pinturas en las que se identifica el Cerro Rico de Potosí con la Virgen María serían producto de la hibridación de creencias cristianas e indígenas. La figura del monte para designar a María aparece en textos patrísticos, en una tradición iconográfica rusa ligada a ellos, así como en tradiciones literarias del Siglo de Oro, tanto en España como en América. Hay también un curioso texto potosino según el cual apareció una figura de María en el interior de un trozo de mineral, al partírselo en dos. 2) A continuación hago una propuesta de lectura iconográfica de dos pinturas de la Virgen-Cerro, a las que considero expresiones de emblemática aplicada. El mensaje, acorde con la concepción político-religiosa de la época, consiste en señalar la centralidad de Potosí en el teatro del mundo, para el cometido que se consideraba de mayor relevancia: el sostenimiento de la fe católica. En uno de los cuadros es significativa la presencia de un donante indígena al lado del emperador Carlos V, lo cual manifestaría el interés de los indígenas nobles por sumarse al proyecto universal.

**Palabras claves:** Potosí. Virgen-Cerro. Culturas indígenas. Emblemática. Religión. Política.

### **ABSTRACT**

This paper has two aims: 1) questioning the view that the paintings of Cerro Chico as identified with the Virgen Mary are the result of a mixture of Christian and indigenous beliefs. But the image of Mary as a mount appears in texts by the Fathers of the Church, in the Russian tradition of icons, and in the Spanish Golden Age literary tradition, both in Spain and America. In a rare text from Potosí, an image of Mary is told to appear inside a rock when split open. 2) an interpretation of two pictures of the Virgen-Mount as emblems. In tune with the political and religious ideas of the age, this has to be seen as the key role played by the Potosí region in sustaining the Catholic faith in the world. In one of the paintings there is a telling figure of a noble

---

<sup>1</sup> Agradezco la autorización para que este trabajo sea simultáneamente publicado en *Khana*, revista municipal de La Paz. La temática presentada reclamaba una publicación especializada, para que pueda ser sometida a discusión por estudiosos del país.

indigenous money, besides Emperor Charles V; that would show the keenness of the indigenous nobility in fully participate in a universal endeavour.

**Key words:** Potosí. Virgen-Mount. Indigenous cultures.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace años se acepta pacíficamente que la simbiosis entre la Virgen María y el Cerro de Potosí, registrada en algunas pinturas coloniales, es producto de la coexistencia o hibridación de creencias cristianas e indígenas. Es lo que leemos en un excelente trabajo de Teresa Gisbert<sup>2</sup>.

Ante todo hay que decir que no sería extraño encontrar en nuestra zona andina fenómenos de mezcla de elementos procedentes de culturas diversas. En algunos casos puede haber permanecido un culto autóctono, e incluso una simbiosis del destinatario cristiano (como Santiago Apóstol) con una divinidad prehispánica (Illapa, en el caso de Santiago). Esto se debería, en algunos casos, a que en diversos lugares considerados sagrados por las culturas indígenas, los evangelizadores emplazaron santuarios que tuvieron por finalidad reemplazar los cultos y las divinidades locales: en cuanto a algunos cerros (“apus”), Teresa Gisbert muestra por ejemplo que el culto a Sabaya y Pucarani fueron objeto de dicha “superposición”.

A pesar de lo dicho no estoy seguro de que la Virgen-Cerro haya de considerarse necesariamente como una expresión de ese tipo. Encuentro abundantes elementos en tradiciones literarias, del siglo IV en adelante, y en una tradición iconográfica ligada a ellas, que podrían ser suficientes para explicar la creación de pinturas en las que María aparece “encarnada” (o encerrada) en el Cerro Rico. Las tradiciones literarias se encuentran atestiguadas también en textos escritos en España e Iberoamérica, durante el Siglo de Oro. Las letras de Charcas no son excepción.

En mi opinión, mientras no aparezca un texto que despeje posibles dudas; un texto producido en la época en que se pintaron las imágenes, ya sea escrito por el artista, o por quien encargó la obra, o más probablemente por un tercero (un extirpador de idolatrías sería un excelente testimonio), la teoría es susceptible de revisión. La que me propongo en estas páginas no ha de entenderse como rechazo sino como un intento de esclarecer el origen de la idea misma de la Virgen-Cerro y de compartir una lectura de las pinturas que la representan. Tal lectura se me fue imponiendo, podría decir que de manera inesperada, en circunstancias en las que hube de revisar diversas expresiones charqueñas relacionadas con los géneros emblemáticos.

---

<sup>2</sup> Gisbert, 1980: 17-22.

Partiré de textos que Teresa Gisbert ha localizado<sup>3</sup>. Propongo para ellos una lectura detenida con el contrapunto de algunos textos patrísticos (la autora propone a San Agustín), que permitirá distinguir las modalidades según las cuales puede identificarse a la Virgen con un monte. Seguidamente pasaré a algunos autores y textos más recientes, medievales y posteriores, también de Charcas, en los que aparece la figura de María-monte. Por último, añadiré algunas consideraciones, también apoyadas en escritos de nuestro siglo de oro colonial, que podrían apoyar una lectura iconográfica de los dos cuadros más logrados de la Virgen-Cerro que, espero, pueda considerarse satisfactoria.

### 1. PRIMERA APROXIMACIÓN: DE RAMOS GAVILÁN A SAN AGUSTÍN

Gisbert hace notar que en las letras de Charcas la primera ocurrencia de la designación de María como monte procede de la pluma de Ramos Gavilán, en la *Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros e invención de la cruz de Carabuco*. Vale la pena recordar que este autor desarrolla por lo menos cincuenta y ocho figuras marianas que en sentido recto designan seres de la tierra o del cielo<sup>4</sup>, todas ellas tomadas de una larga tradición literaria. Entre ellas incluye la designación de María como “monte”. Podríamos hablar, como hace L. Navás, de un lapidario, de una flora, de una fauna, etc. marianos<sup>5</sup>; y todavía nos quedaríamos cortos: ya que se puede añadir un mobiliario, una arquitectura mariana, y varias categorías más. Pues bien, dentro de la “geografía mariana” se sitúa la imagen de Ramos Gavilán en la que equipara a la Virgen con un monte.

El pasaje de Ramos Gavilán merece ser citado, como ya lo hace Gisbert en el mencionado estudio. El pasaje presenta detalles que a simple vista podrían pasar inadvertidos. Ramos explica, siguiendo la concepción común, que el sol “concorre” a la producción de todas las cosas materiales, y que “por esto decimos causa también los minerales de la tierra, de oro y plata, las perlas y piedras preciosas y, entre todas ellas aquella es de más valor en quien dejó más claridad, a la que comunicó sus rayos con más perfección [...]”<sup>6</sup>. Hasta aquí reconocemos la misma tradición que expone León Hebreo en los *Diálogos de amor*, y que aparece en multitud de textos.

<sup>3</sup> A excepción de Viscarra, cuya autenticidad es muy dudosa, según la misma autora.

<sup>4</sup> No incluyo entre las cincuenta y ocho aquellas en que se designa a María mediante tipos del Antiguo Testamento, figuras mitológicas y otras.

<sup>5</sup> Navás, 1904: 219-245.

<sup>6</sup> Ramos Gavilán, 1976, lib. II, cap. 18. En las citas de este autor puntúo de la manera que me parece más adecuada.

Según leemos en Covarrubias era creencia extendida la de que el sol engendraba en las minas el oro y los metales preciosos: “la virtud del sol engendra dentro de las entrañas de la tierra los minerales de oro y plata y piedras preciosas”<sup>7</sup>. Un siglo después, Arzáns dice:

*“El cuarto día el Todopoderoso hermoseó el mundo haciendo el sol, la luna y estrellas, para que dando sus vueltas distinguiesen al tiempo en días y alumbrasen la tierra, y haciendo día y noche dividiesen la luz de las tinieblas. Puestas en el cielo estas dos lumbreras mayores (obedeciendo a su Criador), se hicieron cargo el sol de dar vida al oro de las minas, y la luna (alma de nieve) a la plata”<sup>8</sup>.*

Y en un Coloquio anónimo, conservado en el Convento de Santa Teresa de Potosí, en el que disputan los “once cielos” por su preeminencia en la fiesta de la Purificación de María, se afirma del Sol:

*“Es solo, y por eso es rey,  
y siendo sola María  
bendita entre las mujeres,  
del cielo y la tierra reina,  
el Sol en esto la imita.  
Él domina y cría el oro [...]”<sup>9</sup>*

Volviendo al cronista de Copacabana: después de recordar brevemente esta creencia “física”, pasa al terreno espiritual: María es la criatura que más cercanía (también física) tuvo con Cristo, el Sol de Justicia, lo que explica los quilates de virtudes de que está llena. A continuación introduce la conocida comparación de los miembros de la Iglesia, en particular los santos, como “piedras vivas”. Toma esta figura de la primera carta de Pedro: los cristianos son designados “piedras vivas” edificadas “como edificio espiritual en orden a un sacerdocio santo”<sup>10</sup>. Teresa Gisbert acierta cuando afirma que Ramos Gavilán, seguía la teología agustiniana. Me parece que cuando indica como fuente la *Ciudad de Dios*<sup>11</sup> se refiere a los pasajes en que San Agustín habla de las “piedras vivas”. Como veremos más abajo, esta doctrina, por su origen bíblico (del Nuevo Testamento), es

<sup>7</sup> Covarrubias (s. v. *tufo*).

<sup>8</sup> Arzáns, 1965, primera parte, lib. I, cap. 2 (vol I: 11).

<sup>9</sup> “Coloquio a la Purificación de María Señora nuestra”, vv. 163-168, en Arellano-Eichmann, 2005: 280.

<sup>10</sup> I Pedro, 2, 5.

<sup>11</sup> Ver *Iconografía*: 20.

anterior a San Agustín (según M. Schmaus se halla en muchos desarrollos de la idea de “Iglesia como construcción”<sup>12</sup>), aunque es indudable que quien le da mayor despliegue es el obispo de Hipona<sup>13</sup> y que en relación con él Ramos Gavilán, por agustino, manifiesta siempre especial afinidad y voluntaria dependencia.

Hay otro texto bíblico que permite hacer la identificación “cristiano-piedra”: el mismo Ramos Gavilán resalta enseguida la variedad de piedras preciosas con la que estaba construida la Jerusalén celestial (figura de la Iglesia) descrita en la visión de Juan en el *Apocalipsis*<sup>14</sup>. En este contexto viene el pasaje que nos interesa:

*“Todas estas piedras participaron del Sol de Justicia, Cristo, unas más que otras; pero cuál un rayo y cuál menos. Pero aquella piedra divina, María, tiene en sí todos los rayos, es el monte donde salió aquella piedra sin pies y manos, esto es Cristo [...]. Sin pies y manos, esto es sin resistencia en las manos ni huida en los pies, para evitar los golpes que habían de darle. Es piedra sin pies cortada de aquel divino monte, de María, que como tuvo en sí al Sol presencialmente, participó más luz que todas las demás piedras. Está el sol material allá en su esfera, produce estos efectos de luz y claridad en las piedras preciosas mediante sus accidentes de luz y de calor, y otras propiedades incapaces de hacer las veces del Sol, de la manera que él si pudiera por sí asistir inmediatamente a su oficio; de manera que si con este gravamen de no asistir a estas obras las deja tan acabadas que parecen solas [o sea, únicas] en la tierra, ¿qué fuera si presencialmente bajara a las entrañas della, a comunicar su luz y resplandor?”<sup>15</sup>.*

María es piedra, y si todos los miembros de la Iglesia lo son, obviamente María debe sobresalir entre ellos. Será entonces una piedra resplandeciente, por haber tenido contacto directo con el Sol (Jesús). Y sobresale tanto esta piedra respecto de las demás, que resulta ser un monte. Pareciera que debemos atenernos al pensamiento metafórico del

<sup>12</sup> “Encontramos en Bernabé, Ignacio, Policarpo, el Pastor de Hermas, Tertuliano, Clemente de Alejandría y Orígenes. Los Padres occidentales –sobre todo Ambrosio, Agustín, Jerónimo, Hilario, Paulino de Nola, León Magno, Arnobio y Gregorio Magno–, ofrecen una simbólica de la construcción aplicada a la Iglesia y ampliamente elaborada” (Schmaus, 1962:168).

<sup>13</sup> Ver por ejemplo *Ciudad de Dios*, lib. XVIII, cap. 48: Haec autem domus ad nouum pertinens testamentum, tanto utique maioris est gloriae, quanto meliores sunt lapides uiui, quibus credentibus renouatisque construir.

<sup>14</sup> *Apocalipsis*, 21, 11 y ss.

<sup>15</sup> Ramos Gavilán, 1976, Lib. II, cap XVIII. Los resaltados son míos.

autor, y seguirlo en su propuesta ascendente. Podemos entonces imaginarnos un sitio con variedad de piedras, y entre ellas algo que ya no parece una piedra, porque tiene el tamaño de un monte.

Con María-monte ya ante nuestros ojos, en el texto citado, creo necesario recordar que hay dos ocurrencias, en las que Ramos Gavilán transmite sendas ideas:

*Primera:* María es el monte del que se desprendió la piedra-Cristo.

*Segunda:* María-monte recibe de manera inmediata los efectos del sol-Cristo. Es la idea que engloba todo el pasaje, de modo que la primera ocurrencia aparece, en el conjunto, como una digresión.

Cada ocurrencia merece un comentario aparte, como veremos a continuación.

### 1.1. Origen de la primera ocurrencia

Cuando Ramos Gavilán habla por primera vez de María como “monte donde salió aquella piedra sin pies ni manos” un lector actual podría preguntarse qué piedra tiene pies o manos. El pasaje es de difícil lectura porque Ramos Gavilán pone en marcha un juego de ingenio a partir de la alusión al monte del sueño de Nabucodonosor. En dicho sueño se desprendió del monte, sin intervención de mano humana, una piedra que hizo añicos la gran estatua cuyas partes, de arriba abajo, representaban la sucesión de reinos anteriores a la venida del Mesías<sup>16</sup>.

Pero el libro de *Daniel* no dice nada respecto de manos o pies que pudiera tener o no la poderosa piedra, sino que consigna la ausencia de una mano que la pusiera en movimiento. Ramos recurre a un procedimiento muy común, de “cita por acomodación”: fuerza el texto de *Daniel*, acomodándolo a su propósito expositivo. La ausencia de mano ya no ocurre en la acción de desprender la piedra y lanzarla contra la estatua: la atribuye a la piedra misma, e incorpora también la carencia de pies, aspecto que desarrolla aclarando que estas carencias no son físicas sino voluntarias: la piedra-Cristo no hace uso de sus pies y manos, para no huir de los golpes.

Lo más importante es retener que la primera ocurrencia del monte como figura de María depende del texto de *Daniel* cuya exégesis alegórica permite identificar a la piedra desprendida del monte como Cristo.

---

<sup>16</sup> *Daniel*, 2, 31 y ss.

El binomio inseparable de asociaciones, “monte-María” y “Jesús-piedra”, que aparecerá con cierta frecuencia en la literatura, tiene su origen (o uno de sus testimonios<sup>17</sup>), si bien germinalmente, en el comentario que hace San Agustín al salmo 101: “El parto de la Virgen es la piedra extraída del monte sin intervención de manos, donde no obró ningún hombre, ningún acto de concupiscencia, sino donde con solo el ardor de la fe fue concebida la carne del Verbo”<sup>18</sup>.

Aunque ya tenemos el punto de partida, Agustín no explora demasiado en las posibilidades alegóricas de la doble identificación. Habrá que esperar al siglo VIII (al menos hasta donde tengo noticia), y veremos varios desarrollos de María-monte en San Juan Damasceno<sup>19</sup>. En la “Primera homilía sobre la Dormición” encontramos al monte en prosopopeya, identificado con María. El autor apostrofa a María con estas preguntas:

*“¿A quién hace alusión aquel monte de Daniel, del cual sin trabajo de varón se desprendió la piedra angular, que es Cristo? ¿Acaso este monte no te representa a ti, que fuiste madre sin recibir semilla y permaneciste siempre virgen?”<sup>20</sup>.*

El Damasceno ve, al igual que San Agustín, que el motivo específico para considerar a María como el monte del que sale la piedra-Cristo sin intervención humana es la concepción virginal de Jesús en el seno de la Virgen.

En la “Tercera homilía sobre la Dormición” leemos también la misma idea:

*“Los cielos reciben [cuando María es asunta al cielo] la gruta excavada en la roca, el monte no cortado del cual, sin*

<sup>17</sup> No hay que descartar otros orígenes más remotos; pero buscarlos no entra en el propósito de este trabajo.

<sup>18</sup> La versión castellana de la cita, que escribo arriba, es mi propuesta de traducción. “Partus uirginis est lapis sine manibus de monte praecisus, ubi nullus hominum operatus est, nulla transfusa concupiscentia, sed sola fides accensa, et Verbi caro concepta” (San Agustín, *Enarrationes in Psalmis*, 101, 1; el resaltado es mío).

<sup>19</sup> Podemos estar casi seguros de que Ramos Gavilán aprovecha conscientemente, para ambas ocurrencias, los textos del Damasceno, el cual aparece entre los autores que cita en su obra; por otra parte, si bien son muy numerosos los pasajes en que señala el origen de las ideas que expone, eso no sucede en todos los casos.

<sup>20</sup> “Homilía I sobre la Dormición de la Virgen María”, núm 9. Para las citas de San Juan Damasceno utilizo la versión castellana de G. Pons, 1996. Siento no tener los medios a mano para ofrecer la numeración de la Patrología de Migne, tanto para Juan Damasceno como para San Agustín.

*intervención de mano humana, se desprendió una piedra que llenó todo el orbe de la tierra*<sup>21</sup>.

Este es el origen de una tradición iconográfica oriental que corresponde señalar aquí: los iconos que representan a María con el título de “Montaña inviolada; Montaña no cortada por mano de hombre” que, sedente, sostiene a Jesús (niño) al que el título citado designa “Piedra desprendida de la montaña sin intervención humana”<sup>22</sup>.

De modo que un tema iconográfico que suponíamos propio de la zona andina es también “típicamente ruso, sobre todo de la escuela de Moscú y de Novgorod”<sup>23</sup>, y aparece a partir del siglo XV.

Es preciso señalar que la Virgen en su representación de *Montaña no cortada* puede llevar otros atributos que la identifican, como la escalera (de Jacob, que une la tierra con el cielo) y la zarza ardiente que no se consume. Pero esos símbolos, que se identifican con María, se representan *junto con* María (ella los tiene en las manos o bien la acompañan), mientras que María es la misma montaña. Hay que añadir que María no aparece en *forma* de montaña, de modo que podemos todavía suponer que ese desarrollo iconográfico (aunque no el concepto que le da origen) sea propio de Potosí.

## 1.2. En busca del origen de la segunda ocurrencia

En la segunda ocurrencia de la Virgen-monte, Ramos Gavilán se hace eco de otro desarrollo de la identificación alegórica María-monte: Cristo ya no es piedra sino sol. Y con este nuevo binomio de equivalencias explora otras posibilidades de la figura: declara la necesidad de que, en lo que a riqueza espiritual se refiere, María aventaje a todos los demás santos por el hecho de haber tenido en su seno al Sol de Justicia, Jesucristo. ¿Cuál sería la riqueza de un monte en el que el sol no actuara “de lejos”, sino presencialmente? Pues esa es la situación, no material sino espiritual, de María.

El origen también es antiguo. Lo encontramos (siquiera uno de sus testimonios), otra vez, en dos homilías de San Juan Damasceno. En la ya

---

<sup>21</sup> Núm. 2, el resaltado es mío. Hay otras ocurrencias de interés en esta homilía: en el núm. 3 habla dirige a los apóstoles un apóstrofe en el que les dice que “sois como montes excelsos y eminentísimos”, y otro en el que a los fieles de la Iglesia les dice: “como colinas habéis sido encumbrados, a imitación de las más altas montañas”. En este caso rescato solamente el hecho de identificar seres humanos con montes. En el núm. 4 se dirige nuevamente a la Virgen, a la que llama “monte Sión”.

<sup>22</sup> Tradigo, 2004: 202-203.

<sup>23</sup> Ibidem: 202.

citada “Primera homilía sobre la Dormición”, aplica a María expresiones combinadas de los salmos 46 y 68:

*“El Altísimo ha santificado su tabernáculo [Salmos, 46, 5], Monte de Dios, monte fértil, monte en el cual Dios se complació en habitar [Salmos, 68, 16-17]”<sup>24</sup>.*

En la “Homilía de la Natividad”, aunque también recurre (como de paso) al ya conocido binomio María-monte / Jesús-piedra, lo que acapara su atención es la riqueza de María como montaña de Dios:

*“Ha surgido esplendoroso el monte del Señor, que supera todos los collados y todos los montes, o sea, que está por encima de los ángeles y de los hombres y del que se ha dignado desprenderse corporalmente, sin intervención de mano de hombre, la piedra angular Cristo, que es una sola persona y que une lo que está separado: la divinidad y la humanidad, los ángeles y los hombres, los gentiles y el Israel según la carne, que se unifican en el Israel según el espíritu. Monte de Dios, monte fértil, monte cuajado, monte fecundo, monte en el que Dios se ha dignado habitar. Los carros de Dios son miles y miles y en ellos van quienes resplandecen por la gracia divina, o sea, los querubines y serafines. Cumbre más santa que el Sinaí, cubierta no por el humo, ni por las tinieblas, ni por la tempestad, ni por el fuego pavoroso, sino por el rayo luminoso del Santísimo Espíritu. En el Sinaí el Verbo de Dios escribió la ley sobre tablas de piedra, siendo el Espíritu como el dedo con que se realizó esta inscripción. En esta otra cumbre, que es la Virgen, el Verbo, por obra del Espíritu Santo y mediante la sangre de ella, se encarnó y se ofreció a nuestra naturaleza”<sup>25</sup>.*

Este texto podría muy bien ser la falsilla sobre la que trabajó Ramos Gavilán, por el hecho de que se hallan presentes los dos usos de la figura “monte” aplicada a María. Claro que el cronista de Copacabana añade algo muy corriente en la literatura cristiana, y también de raíz bíblica: la identificación del Verbo (Jesús) con el sol, junto con las consecuencias ya vistas arriba.

---

<sup>24</sup> Núm. 12.

<sup>25</sup> Núm 6. En el núm. 9 también ve a Joaquín y Ana, los padres de María, como “montes espirituales”.

He resaltado en la cita tres pasajes: dos que corresponden a sendos usos del monte como figura mariana, como ya he dicho. Y por último, el del rayo luminoso con que el Espíritu Santo actúa sobre el monte. En el cuadro de la Casa de la Moneda un haz de rayos que emite la Tercera Persona de la Trinidad desciende hacia la Virgen-Cerro. ¿Casualidad, necesidad compositiva o, tal vez, lecturas comunes?

### 1.3. Otros autores y textos con María-monte

Si buscamos ejemplos en la Antigüedad tardía y en la literatura medieval, vamos a ver que designan a María como monte escogido por Dios, entre otros, San Atanasio, San Antonio de Padua, San Alberto Magno; en el siglo XV Dionisio el Cartujano<sup>26</sup>. En el siglo siguiente encontramos a Diego Pérez de Valdivia, afamado profesor de teología y autor de tres largas decenas de obras. En 1582 acabó de escribir su breve *Tratado de la Inmaculada Concepción*, que será publicado póstumamente en 1600. El capítulo octavo de la tercera parte está dedicado al monte Sión como figura de María:

*“El monte de Sión, que tan nombrado y alabado es en la divina Escritura, figuró también la limpia Concepción de la benditísima Virgen: es muy alto aquel monte, es muy fuerte y muy gracioso, edificó en él David su palacio y casa real. [...] Tal es la benditísima Virgen en espíritu. [...] Monte fortísimo que jamás fue cautivado de sus enemigos, monte graciosísimo que nunca estuvo en desgracia de Dios, monte hermosísimo que jamás tuvo fealdad [etc.]”<sup>27</sup>.*

Si se espiga la literatura mariana del Siglo de Oro español es muy probable que aparezcan otras ocurrencias de la figura. La falta de medios y de tiempo me impide de momento llevar a cabo una búsqueda sistemática, pero con los ejemplos dados podemos concluir que la figura de María-monte no es nueva ni poco frecuente en las letras occidentales.

Para acabar con los ejemplos daré otros dos de poemas que fueron puestos en música por diversos maestros de capilla de la catedral de La Plata durante el siglo XVIII, que se conservan en manuscritos de la colección musical del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

La más antigua es una pieza a cuatro voces dedicada a la Virgen del Carmen, del año 1722, aunque es probable que ya fuera utilizada con

<sup>26</sup> Navás, 1904: 237, es quien señala que estos autores recurren a la figura.

<sup>27</sup> Pérez de Valdivia, 2004: 80.

anterioridad a 1714. Su título es *Al monte de María*<sup>28</sup>, ya bastante elocuente. Copio aquí la primera copla:

*“Es monte de gracia<sup>29</sup>  
pues que hizo asiento  
Dios en sus alturas  
mostrándose Verbo<sup>30</sup>.”*

La más reciente está fechada en 1771. Se trata del dúo *¡Al valle florido...!*<sup>31</sup>; en la segunda copla se dice de María que es

*“remedio inefable,  
elevado monte  
que por él camina  
la luz peregrina” [...]*

## 2. UNA FIGURA DE FÁCIL REPRESENTACIÓN DURANTE EL PERÍODO BARROCO

El camino ya estaría entonces abierto, y bastante transitado. Al menos lo suficiente para que el artista o el donante de las pinturas potosinas tuviera la feliz idea de encarnar a María en el Cerro Rico: porque entre todas las piedras (hombres y mujeres) María es un monte; entre todos los montes, María es el más rico; y si hay un monte inigualable, que en todo el mundo es conocido como símbolo único de riqueza, ese es el cerro rico de Potosí. La riqueza material de Potosí es apenas un atisbo de la espiritual de María, pero es apropiado para servir de imagen. Esta idea de riqueza y abundancia se corresponde con la que transmite el cronista de Copacabana en el pasaje que contiene las dos ocurrencias ya vistas.

Aquí creo necesario resaltar dos cosas:

En primer lugar, las únicas representaciones plásticas que conocemos de María-Monte en la que el monte es identificable geográficamente, es el de Potosí<sup>32</sup>. Esto puede relacionarse con la muy peculiar fama de este cerro, que alcanzó ya a fines del siglo XVI el

---

<sup>28</sup> ABNB, Música, 93.

<sup>29</sup> El sujeto es María.

<sup>30</sup> Si María se identifica con el monte, entonces en sus alturas (en su seno) se hizo hombre el Verbo.

<sup>31</sup> ABNB, Música, 104.

<sup>32</sup> Claro que podría haber representaciones en las que se identifica el Sinaí, el Carmelo u otros montes bíblicos o conocidos en la Geografía de la Antigüedad, pero ello no afecta al tema que desarrollo aquí.

renombre de maravilla sin igual en el mundo. Los potosinos tenían una fuerte conciencia de la “grandeza” del cerro y de la villa, y del relevante papel mundial de ambos, como podremos ver más adelante.

A esto hay que añadir una observación que afecta a las artes plásticas: el monte, por su forma triangular o cónica, es tal vez la única figura mariana susceptible de ser representada como “María-con-manto” (representación triangular típica del periodo barroco; difícilmente se le ocurriría a un artista no barroco). Me parece imposible representar a la Virgen con otras figuras muy frecuentes: ¿cómo se las arreglaría un pintor para hacer que vegetales como la palma o la oliva, animales como la tórtola, construcciones humanas como la puerta, la ventana, el espejo, la torre, la escalera o el arcaduz pudieran figurar a María encarnada en ellos? Por eso en muchos cuadros vemos a la Virgen rodeada de tales símbolos, como ya dije al hablar de la iconografía rusa: nunca se presentan como cuerpo de María, dado que su forma material no admite tal posibilidad.

Por ahora podemos decir que la famosa Virgen-cerro nos lleva a textos muy antiguos y que, por el contrario, no hay ninguno de la zona de Potosí que nos incline a pensar en una mezcla con creencias locales. Esto no significa negar tales creencias y las posibles hibridaciones, sino solamente señalar que, con tantos testimonios literarios a mano, parecería superfluo recurrir a otras posibilidades de explicación.

### 2.1. Un antecedente local

Hay otro elemento que permitiría acercar más al cerro de Potosí con María. En la *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, Bartolomé Arzáns relata dos prodigios ocurridos precisamente en el mismo cerro rico. Estamos en el año 1566. Ya en febrero (tiene en su favor el testimonio de Calancha, Méndez y Acosta) un español acompañado de dos negros y cuatro indios, al partir un gran trozo de mineral, vieron una hermosa cruz de plata blanca, en hebras delgadas, “y en los brazos y pies unas listas de color rosicler”, apoyada sobre una peana de color bermejo en forma de globo, con muchas listas de varios géneros de metal, todos de plata. Dos meses después, en la mina de Centeno, al quebrar otro gran trozo descubren una imagen de María en una plancha de plata. Veamos el relato:

*“En ella se veía obrada de Naturaleza una imagen de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen Santa María, con el rostro y ojos levantados para arriba y las manos arimadas al pecho. Cosa por cierto admirable (dice el capitán Pedro Méndez) ver esta imagen formada de menudísimas líneas de*

*plata blanquísima, con tanta perfección que ni el más aventajado artífice del orbe pudiera imitar en obra. [...] Desde el punto que fue hallada esta imagen, creció la devoción de los indios y mineros en tanta manera, que en todas las minas descubiertas y las que en adelante se descubrieron, colocaron dentro en los cruceros la imagen de la Concepción de Nuestra Señora, y desde aquellos tiempos todos los años, víspera de la Natividad de Cristo Nuestro Señor, las bajan en procesión a las iglesias de la Villa, cada mina con sus indios, en que la devoción les atrae competencias como diré en otra parte más largamente, cuando trataré de la suma veneración que tienen los indios al culto divino*<sup>33</sup>.

No creo que pueda tomarse a la ligera este pasaje<sup>34</sup>. Aunque no se descarte que la imaginación de los vecinos haya jugado su papel para ver una Inmaculada en un trozo de metal, podría pensarse que el hallazgo de una representación ajeiropieta de María, salida de la misma “sustancia” de la montaña, puede estar relacionado con el origen de las representaciones de la Virgen-Cerro. El globo que menciona en el primero de los prodigios podría haber motivado al artista a incluir el que se observa en el primer plano del cuadro de la Casa de la Moneda, que examinaremos enseguida.

### **3. PROPUESTA DE LECTURA ICONOGRÁFICA DE LAS PINTURAS DE LA VIRGEN-CERRO**

Antes de describir las pinturas, parece necesario recordar la abundante presencia de los géneros emblemáticos en nuestro Siglo de Oro. No solamente porque en las bibliotecas y en citas que aparecen en obras del periodo colonial se registren estos géneros, desde Alciato o Pierio Valeriano hasta eminentes autores ligados con la historia de América y con la de Charcas en particular (Juan de Solórzano Pereira, por ejemplo). Es un género que se encuentra en las artes y en las letras, en las expresiones efímeras confeccionadas para fiestas (emblemática aplicada), etc.

Si entendemos el cuadro de la Casa de la Moneda como un *jeroglífico*, por ser expresión “muda” (se recurre solamente a las imágenes), el del Museo Nacional de Arte puede ser considerado una *empresa*: incluye una inscripción que, en su laconismo, funcionaría como lema. Estas

---

<sup>33</sup> Arzáns, 1965, primera parte, lib. IV, cap. 13 (vol I: 130-131).

<sup>34</sup> Patricia Alegría reparó en esta narración, aunque con otro propósito, al pronunciar su ponencia “Un símbolo y una alegoría en el teatro colonial de Potosí” en el Coloquio Internacional sobre Teatro Barroco (La Paz, 16 al 18 de abril de 2008).

diferencias no afectan al mensaje, que es el mismo en ambos cuadros. Y ambos responden en cierta medida al tipo de representación que Giuseppina Ledda define como jeroglíficos plurisignificos alegóricos: los significantes “requieren una reflexión analítica y una rápida, sucesiva síntesis. Para la individuación del objeto protagonista interviene la [...] alteración de las proporciones con la finalidad de evidenciar y privilegiar. Una serie de objetos se disponen y se definen en relación con el principal, cuyas dimensiones incongruentes atraen y reclaman la atención a primera vista”<sup>35</sup>. Es lo que creo ver en los cuadros de la Virgen-Cerro.

Veamos en primer lugar el de la Casa de la Moneda, que en gran medida coincide con el del Museo Nacional de Arte, del que al final señalaré alguna diferencia relevante. Podemos distinguir tres regiones, en una disposición vertical: en la parte superior está el empíreo o cielo sobrenatural, donde se ve a la Trinidad, dos arcángeles (uno de ellos es Miguel) y, a los pies del Padre y del Hijo, unos angelitos que vuelan sobre una franja de nubes. El sector del medio corresponde al “mundo”, que incluye (de arriba abajo) la región de las esferas celestes con el sol, la luna y el lucero, y la del aire, con el horizonte de la tierra. En la franja inferior vemos unos orantes en primer plano, de los que hablaremos más adelante, alrededor de un gran globo azul. El centro del cuadro es la Virgen-Cerro, que es el único personaje que ocupa las tres regiones; su desproporción responde a un criterio comunicativo-impresivo, siguiendo el ya citado trabajo de G. Ledda: nace de la tierra, se eleva por la región del aire y de los astros, y con su cabeza penetra en la región del cielo empíreo.

El Padre y el Hijo se disponen a coronar a María, y el Espíritu Santo emite haces de rayos, uno de los cuales se dirige también a la corona y a la cabeza de María, como ya dije más arriba. La Virgen, desde los hombros hasta los “pies” (hasta la base del cerro que es ella misma) lleva, como en su seno, a multitud de criaturas. Y a sus pies se encuentran los personajes que están a derecha e izquierda del globo.

Hasta aquí la descripción, sin descender a más detalles, lo cual tomaría mucho más tiempo. Voy a aventurar una interpretación de lo visto, a sabiendas de que para un filólogo es tarea de cierto riesgo.

María es el personaje central, y aparece en las tres regiones: la tierra, los cielos físicos, y el mismo empíreo, donde penetra y es objeto de las complacencias de la Trinidad. Su función es mediadora, y su acción se verifica en la multitud de seres que se hallan sobre su manto (el mismo Cerro) y en los personajes que se encuentran en el primer plano.

---

<sup>35</sup> Ledda, 2000: 259.

Los orantes de la franja inferior son de gran interés. A la derecha del globo se encuentran el Papa Pablo III y un cardenal y un obispo, mientras que a la izquierda están el emperador Carlos V, un personaje que por su aspecto (ojos rasgados, lampiño) no puede sino ser un indígena noble, y finalmente un tercer personaje (tal vez otro donante) cuyas peculiaridades no alcanzo a distinguir. Lleva traje de la orden de Santiago, y podemos suponer que se trata del donante. El mensaje no es solamente religioso, sino que lleva una significativa carga política. El cuadro transmite, a mi entender, la idea de la centralidad de Potosí en el teatro del mundo, representado por el globo azul, al que rodean los personajes, dos de los cuales tienen (al menos en las intenciones) dominio universal sobre él. Solamente puede haber un Papa y solamente puede haber un emperador. De los otros personajes, al menos dos no fueron escogidos al azar: el cardenal es el sostén del Papa, ya que éste debe su tiara al colegio cardenalicio. Y el cacique reclama para sí una función protagónica en el sostenimiento del emperador. El cacique ostenta esta función por su directa relación con las riquezas del cerro, que anualmente le llegan al monarca. Las riquezas son dádivas que María depara para “altos fines” (también de orden espiritual) en el escogido sitio de Potosí. La centralidad de Potosí en el mundo está en relación con la acción de María en América. Hasta aquí mi interpretación; ahora tomaré algunos textos que a mi entender permiten sostenerla.

Son muy numerosos los testimonios literarios que manifiestan esta idea y reclaman para Potosí un papel de primer orden en la transmisión de la fe cristiana, único cometido de relevancia en el mundo (según la concepción político-religiosa de la época), cometido alentado por Dios mismo, del que el Papa y el Emperador son los servidores por antonomasia. Francisco Fernández de Córdova, en el prólogo que escribe a la obra de Ramos Gavilán, ilustra lo que acabo de decir de la siguiente manera:

*“[...] enriqueció con increíbles gracias estas Indias Occidentales, con que se muestra que da Dios a dos manos los bienes al mundo, y como extendiendo los brazos, al Oriente el derecho, al Occidente el izquierdo [...]. Bien le puso al Oriente el árbol de la vida, y a este occidente riquezas y gloria. Digo riquezas porque en este Perú se han hallado las mayores del mundo, donde las hipérboles son verdades llanas y las exageraciones testimonios claros de los ojos. [...] Pues la gloria que tiene es gloriosa (digo de hijos criollos) de felicísimos ingenios, de increíble agudeza, de industria rara [...]. Pues ¿a qué podremos atribuir los bienes y dichas de este reino del Perú, después de la dichosa entrada del Evangelio, sino a que*

*su Santísima Madre la Virgen María quiso tomar a su cargo este Oriente<sup>36</sup>? [...] Cristo y su madre tienen partido el mundo [...] se sostiene Cristo en el Oriente y María en el Occidente<sup>37</sup>.*

Fernández de Córdova es muy claro: desea que América, y sobre todo los criollos a favor de quienes introduce un alegato (que he saltado), tenga igual reconocimiento que Europa. Para ello desarrolla la idea de los dos brazos de Cristo, ofrece unas “pruebas” de la predilección divina por el nuevo continente (las riquezas mineras y el talento de los criollos) e introduce la idea de que Cristo dejó a cargo de María el cuidado de América. En el cuadro encontramos una representación plástica de estas afirmaciones, con la novedosa salvedad de que es el indígena noble quien reclama para sí el reconocimiento de su rol en la misión universal de España y la Iglesia.

Hasta aquí vemos la predilección con que, según la opinión común, trataba María a América en su hemisferio austral, del que Potosí es la fuente mayor de riqueza. Potosí mueve la maquinaria del mundo, la tramoya de su gran teatro. La Virgen provee de riquezas que confieren a Potosí un papel privilegiado en la causa que entonces era considerada de mayor trascendencia, esto es la difusión de la fe y su defensa frente a los enemigos: los protestantes y la “seta de Mahoma”. Esta concepción puede resultar extraña para todo aquel que desconozca la mentalidad de la época. No era cosa de devoción privada, sino que respondía a las convicciones político-religiosas en boga, admitidas por las mentes más lúcidas.

Entre muchos autores podemos recurrir al jesuita José de Aguilar, profesor de la Universidad de San Francisco Xavier, y predicador de gran éxito en la catedral de La Plata. Interesa especialmente porque manifiesta un espíritu universalista muy del estilo del cuadro que venimos estudiando.

Aguilar publicó toda una serie de sermones dedicados al Dulcísimo Nombre de María, que predicó, durante varios años, el segundo domingo de septiembre. La advocación tenía resonancias bélicas porque se celebraba la muy reciente victoria de Viena. Vale la pena conocer algo del contexto:

*“En la primavera de 1683, Kara Mustafá atacó con un ejército, gigantesco y multinacional, reclutado entre todos los vasallos del imperio otomano. Las tropas de Leopoldo I, desbaratadas, se replegaron sobre Viena, y en julio los turcos empezaron su segundo histórico asedio de aquella capital. Por toda Europa retumbaron aterradoras predicciones sobre las consecuencias*

<sup>36</sup> Aquí “oriente” tiene el sentido, si no me equivoco, de “naciente”.

<sup>37</sup> Prólogo a Ramos Gavilán, 1976: 7.

*de una eventual rendición [...] Pero tras sesenta días de asedio, Viena fue liberada por la victoria de Kahleberg, obtenida el 12 de septiembre por Juan Sobieski y por el duque Carlos de Lorena*<sup>38</sup>.

Para celebrar esa victoria hay varios textos de Charcas: algunos poemas puestos en polifonía, que se cantaron en la Catedral de La Plata<sup>39</sup>, y los sermones de Aguilar. Pues bien: si nos intriga el hecho de que vibraran los espíritus charqueños (de La Plata, de Potosí y otros sitios del corazón de América) con ocasión de una batalla ocurrida en un sitio tan remoto, tal vez lo que debemos hacer es volver a mirar con detenimiento el cuadro de la Casa de la Moneda, penetrando en su programa político. Y leer nuevamente algunos textos de la época.

En uno de sus sermones, del año 1687<sup>40</sup>, el jesuita sale al paso de la idea según la cual, por diversas razones, el rico reino del Perú tenía “perdida” a España (es una época en la que ya se manifiesta el desaliento; en la Península vive sus angustias la “generación de la derrota”), y emprende una defensa de estas tierras. Primero descalifica con ironía la posición referida: “Oigo decir a algunos políticos más contemplativos que prácticos [...]”<sup>41</sup>.

La primera queja contra el Perú consistía en afirmar que las Indias y sus tesoros tienen perdida a España, a lo cual responde con sorna preguntando: “¿ganar la mayor, más rica más abundante parte del mundo es perderse? Hollar las más ricas coronas de la tierra dominando más naciones que rayos gira el sol, ¿es hallarse perdida? No lo piensan así las otras monarquías, que envidiosas [...] procuran el mayor lustre de sus coronas cogiendo alguna parte” de América, a lo que añade ejemplos: “Díganlo Inglaterra en Jamaica, Portugal en el Brasil y Francia en las Marianas”<sup>42</sup>. Añade otras razones en las que no me detengo. La segunda queja consistía en afirmar que “las Indias y sus tesoros tienen pobre a España”<sup>43</sup>. Hoy conocemos los efectos negativos de las riquezas americanas en la economía española, pero en aquel entonces tal afirmación (que la riqueza pudiera producir pobreza) no produce sino hilaridad en el predicador. “Tiene nuestro gran monarca cada un año de renta treinta y seis

---

<sup>38</sup> Pillorget, 1984: 309.

<sup>39</sup> Ver Eichmann, 2005: 301-307.

<sup>40</sup> “Sermón segundo de el Nombre de María y patrocinio de las armas españolas, predicado en la ciudad de La Plata [...]”. Aguilar, 1701: 45-112.

<sup>41</sup> Ibidem, 1701: 75-76.

<sup>42</sup> Ambos pasajes en Aguilar, 1701: 80.

<sup>43</sup> Ibidem: 83.

millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos y treinta y siete ducados [...] ¿Y esta máquina apenas creíble a todas las naciones del Orbe se califica con el nombre de pobreza?”<sup>44</sup>. Para rebatir otra queja arguye que de nada sirve un ejército sin recursos; el sueldo que paga el príncipe asegura el ardor de los soldados, y el Perú asegura tal mantenimiento:

*“[...] el sustento aseguran los españoles en el Perú a los que militan en la Europa, pues les aseguran con su sudor las pagas. Luego no solo pelea cada uno como uno, sino cada uno como muchos [...]. ¿Con qué aliento disparará el mosquete español en Flandes, si al mesmo tiempo que el que arroja allá la bala no le asegurase el español en Perú la capa y el sustento, dando con qué la compre?”<sup>45</sup>.*

A continuación de la cuarta queja y de su refutación (en las que no me detengo por no hacer al propósito de este examen) sugiere que hay dos graves daños que hacen peligrar la hegemonía española: en primer lugar, el hecho de que los caudales que llegan a España salen rápidamente, y lo que debería remediarse no es que entren sino que salgan; aquí alude a la necesidad de no tocar el tesoro, sino de cambiar unos productos por otros. Y el segundo grave daño, “aunque primero en dignidad, por ser la raíz original de tantos daños, son las injusticias y agravios que se mezclan en la saca de estos infelices metales”<sup>46</sup>. Y es notable: a lo largo de casi todo el resto del sermón (desde la página 100 hasta la 108) denuncia los abusos que se cometen contra los indios que trabajan las minas de Potosí. Considera que los males que sufre el reino no proceden sino de la cólera divina, exacerbada por tales injusticias. No deja de sorprender el hecho de que pronuncie este sermón precisamente ante las autoridades, responsables en buena medida de la situación de los mitayos. Tal libertad de palabra solamente podía ser tolerada por los oídos de los presentes en atención a la autoridad académica y moral del orador.

Está claro que considera a Potosí como “lugar sensible” o centro vital de la corona española, y por tanto de la fe católica, en el escenario mundial. Para bien o para mal: puede ser baluarte y sostén de la corona, gracias a la plata que produce, o bien causa de su ruina debido a las injusticias y abusos de la mita, que atraen el castigo divino a todo el imperio.

En el primer cuarto del siglo XVIII tenemos a Arzáns, quien no está dispuesto a admitir la decadencia evidente de Potosí (y del imperio

---

<sup>44</sup> Ibidem: 84.

<sup>45</sup> Ibidem: 87.

<sup>46</sup> Ibidem: 100.

español). Sigue convencido del papel universal de su terruño. Y por supuesto, también considera el protagonismo de Potosí ligado a la defensa de la fe frente a sus enemigos. Al comienzo de su obra presenta a la Villa Imperial: “La muy celebrada, siempre ínclita, augusta, magnánima, noble y rica Villa de Potosí; orbe abreviado; honor y gloria de la América; centro del Perú; emperatriz de las villas y lugares de este Nuevo Mundo; [...] desempeño de nuestros católicos monarcas [...]”<sup>47</sup>. En cuanto al Cerro, sus palabras podrían hacer de epígrafe al cuadro de la Casa de la Moneda:

*“I famoso, siempre máximo, riquísimo e inacabable Cerro de Potosí; singular obra del poder de Dios; único milagro de la naturaleza; perfecta y permanente maravilla del mundo; [...] clarín que resuena en todo el orbe; ejército pagado contra los enemigos de la fe; muralla que impide sus designios; castillo y formidable pieza cuyas preciosas balas los destruye; [...] a quien las cuatro partes del mundo conocen por la experiencia de sus efectos, sus católicos monarcas lo poseen (¡qué mayor grandeza!), los demás reyes lo envidian, las naciones todas lo engrandecen, aclaman poderoso, aprueban excelente, ensalzan portentoso, subliman sin igual, celebran admirable y elogian perfectísimo [...]”*<sup>48</sup>.

La función de la riqueza es sostener la fe, pagar a los ejércitos españoles en Europa frente a protestantes y sarracenos, contra los cuales es una “formidable pieza” de artillería. ¿Qué mayor gloria que ésta? Y la fe se sostiene no solamente con las armas. En otros textos (de Solórzano Pereira, de Borrelío, de Juan de Zapata y Sandoval, y de tantos otros) podemos ver que son incalculables los esfuerzos de la Corona, también financieros, que estaban destinados a edificar templos, a sostener el culto y la acción de los misioneros. Para todo ello eran imprescindibles los metales preciosos que se producían en Charcas. No escapa a los charqueños ninguna oportunidad de mostrar el lugar central al que aspiran en el mundo. La alianza del cacique con María parece tener la misma intención. Son abundantes los ejemplos de caciques que manifiestan el mismo interés por subirse al “carro universal”. Mújica Pinilla consigna algunos casos en un trabajo que dedica a Santa Rosa de Lima, la primera americana que adquiere, ya antes de su canonización, un puesto de relieve en el escenario mundial. Entre otros ejemplos, encontramos al cacique Limaylla, de Jauja, cuando presentó a la metrópoli un memorial solicitando permiso para “crear

<sup>47</sup> Arzáns, 1965, primera parte, lib. I, cap. 1 (vol. I: 3).

<sup>48</sup> Ibidem.

una orden nobiliaria de caballería para los ‘descendientes de ingas y moctezumas’ bajo el patrocinio de Rosa [de Lima], la protosanta de Indias<sup>49</sup>. Ximena Medinaceli señala un interesante caso de cacique “benefactor” del rey: en 1610 la Villa Imperial de Potosí envía una información al monarca para “solicitar una rebaja de los impuestos, del quinto al diezmo”, y entre los argumentos que se esgrimen figuran los servicios gratuitos que se dio “a su Majestad en tres ocasiones, participando los vecinos y también los caciques”<sup>50</sup>. Los ejemplos son abundantes, y no es necesario aquí insistir en ello.

Si examinamos el otro cuadro, el del Museo Nacional de Arte, que está fechado en 1720, notaremos algunas diferencias: los angelitos del cielo empíreo han desaparecido, lo cual no tiene mayor importancia. También falta el globo, lo que acaso le reste fuerza simbólica a la composición. Fue reemplazado por una cartela en cuyo epígrafe, de tres renglones, se lee: a) los nombres de los dos personajes principales del primer plano: “Su S[anti]dad Clemente et rex Hispania [*sic pro Hispaniae*]”; b) los años de 1520 y 1720 (se cumplían dos siglos desde el ascenso al trono de Carlos como “rey de los Romanos”); c) los donantes: “Devoción de la familia Quiros”. La diferencia más significativa respecto del cuadro de la Casa de la Moneda es la ausencia de un donante indígena. El rey español ya no es Carlos V, sino el ilustrado e imberbe Felipe V. No es extraño que falte el cacique en un cuadro que representa a un rey nacido en Versalles y poco interesado en “cosas de indios”, y cuyos donantes son españoles o criollos. El último aspecto en el que difieren ambas pinturas consiste en la presencia de dos columnas que están suspendidas sobre la tierra, a ambos lados de la Virgen-Cerro. Cada una lleva una filacteria en la que el artista, poco diestro en el latín, pintó, dividida en tres sectores, la frase: “IAMN / IOSUL / TRA”. Podemos suponer que la intención era escribir “Iam nunc plus ultra”. “Plus ultra” es el lema de Carlos V, y también el que el emperador incluyó en el escudo que concedió a la Villa Imperial. Es muy conocido el significado de las columnas y de la inscripción, que hace referencia a la ampliación del horizonte geográfico a partir de los descubrimientos al oeste de Gibraltar, en la mar oceánica. También viene a ser una divisa que manifiesta las aspiraciones mundiales del emperador. En resumidas cuentas: en este cuadro se registra todavía la dimensión universal de Potosí. Lo que se echa en falta en la empresa (en los dos sentidos) es la inclusión del indio.

---

<sup>49</sup> Mújica Pinilla, 2001: 340.

<sup>50</sup> Medinaceli, 2008 (en prensa). “Potosí y La Plata: la experiencia de la ciudad andina”

#### 4. BALANCE

Si nunca se hubiera imaginado una simbiosis “mestiza”, cualquier historiador del arte uniría con toda naturalidad los textos revisados en estas páginas y se habría dado por satisfecho respecto de las intenciones del pintor anónimo o del donante. Claro que ahora resulta muy difícil hacer una aproximación equilibrada hacia la forma artística. Hay que tener en cuenta el peso de la tradición interpretativa. También pesará el entusiasmo que naturalmente provoca (y tal vez provocará) la lectura ya consagrada, que le otorga el prestigio de contener un mensaje oculto: las miradas inquisidoras de los tiempos virreinales habrían sido burladas por un maestro del doble discurso. A esto se suma la moda de encontrar elementos de resistencia indígena y de mestizaje del barroco en estas tierras<sup>51</sup>. Por todo ello no creo que la lectura que propongo pueda ser considerada en pie de igualdad con la canónica actual, ya que intervienen factores extraños al análisis científico. Pero me parece que junto a ella puede abrirse paso esta interpretación ya que los datos expuestos no pueden ser soslayados. Tal vez haya quien tome las dos lecturas, sin descartar la complementariedad entre ambas.

Pienso que entre las reglas de todo historiador figura la de no acudir a lo rebuscado cuando puede resolverse un problema con herramientas simples, como echar mano de tradiciones literarias e iconográficas que se difundieron desde el lejano siglo IV.

Finalmente, recordemos que solamente hay unos pocos ejemplos de representaciones de la Virgen-Cerro. Una expresión que verdaderamente llamara la atención del público indígena durante el periodo colonial se habría vuelto popular y se habría difundido mucho más. Esto no debería perderse de vista. Pero al quedar tan pocos ejemplos tal vez deberíamos pensar en un arte de élite. De élite indígena en el caso del primer cuadro, y en los demás, criolla o española.

#### 5. FUENTES

##### 5.1. Fuentes Manuscritas

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) Colección musical.

---

<sup>51</sup> No me refiero aquí, obviamente, a los estudiosos que han hecho posible el conocimiento mismo de las artes plásticas de Bolivia y otras zonas del mundo andino, como José de Mesa y Teresa Gisbert; sin ellos esta discusión no sería siquiera posible. Lo que me parece digno de crítica es el automatismo ligero con que se aplican los criterios, cuidadosamente elaborados por estos y otros pioneros, a cualquier muestra de arte andino.

## 5.2. Fuentes editas

Aguilar, José de (1701). *Sermones del Dulcísimo nombre de María, predicados por [...], de la Compañía de Jesús, Catedrático de prima de Sagrada Teología, en la Universidad de La Plata, y hoy de Vísperas, en el Máximo Colegio de San Pablo de Lima, Examinador Sinodal del Arzobispado de La Plata, Calificador del S. Oficio de la Inquisición. Tomo segundo que dedica al Sr. D. Diego Fernández Gallardo, Deán de la S. Iglesia Metropolitana de La Plata.* Sevilla: Juan Francisco de Blas.

Agustín, San (1966). *Obras de... en edición bilingüe*, T. XXI (*Enarraciones sobre los salmos, 3<sup>o</sup>*), ed. Balbino Martín Pérez O.S.A. Madrid: BAC.

Agustín, San, *Civitas Dei*, en [www.documentacatholicaomnia.eu](http://www.documentacatholicaomnia.eu).

Arzáns de Orsúa y Vela, B. (1965). *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, ed. Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Rhode Island: Brown University Press, Providence, 3 vols.

Biblia, *Vulgata*.

Juan Damasceno, San (1996). *Homilías cristológicas y marianas*, introducción, trad. y notas de G. Pons Pons, Madrid: Ciudad Nueva.

Pérez de Valdivia, D. (2004 [1600]). *Tratado de la Inmaculada Concepción* (Barcelona, 1600), ed. J. Cruz Cruz, Pamplona: Eurograf.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Arellano, I y A. Eichmann (2005). *Entremeses, loas y coloquios de Potosí (Convento de Santa Teresa)* (en prensa).

Covarrubias Orozco (2005). *Tesoro de la lengua castellana o española*. I. Arellano y R. Zafra eds., Madrid: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert.

Eichmann, A. (2005<sup>a</sup>). *Letras humanas y divinas de la muy noble ciudad de La Plata*, Madrid-Frankfurt: Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert.

Gisbert, T. (1980). *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, La Paz: Gisbert y Cía Editores.

- Ledda, G. (2000). *Estrategias y procedimientos comunicativos en la emblemática aplicada (fiestas y celebraciones, siglo XVII)*. Madrid: Akal.
- Medinaceli, X. (2008). "Potosí y La Plata: la experiencia de la ciudad andina". En *La construcción de lo urbano en Charcas colonial (siglos XVI-XVII)*, Sucre-Madrid: Ministerio de Cultura de España-Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en prensa).
- Mújica Pinilla, R. (2001). *Rosa limensis; mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. Lima: IFEA-Fondo de Cultura Económica.
- Navás, L. (1904). *Una corona a la Inmaculada*. En *Razón y fe*, número extraordinario, Sucesores de Rivadeneyra, pp. 219-245.
- Pillorget, R. (1984). *Del absolutismo a las revoluciones*, tomo IX de Historia Universal, Pamplona: EUNSA.
- Ramos Gavilán, A. (1976 [1921]). *Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros, e invención de la cruz de Carabuco* (Lima, Gerónimo de Contreras, 1921), La Paz: Academia Boliviana de la Historia, La Paz, 1976.
- Schmaus, M. (1962). *Teología dogmática (IV, La Iglesia)*, ed castellana de L. García Ortega y R. Drudis Baldrich, Madrid: Rialp, 2ª ed.
- Tradigo, A. (2004). *Iconos y santos de Oriente*, trad. Jofre Homedes Beutnagel, Barcelona: Electa.





***Artículos de Historia Argentina***



## **La medicina asistencial, sanitaria y social peronista**

**Discurso, acciones y logros. El caso de San Rafael, Mendoza (1949-1952)**

**Ivana Hirschegger**  
*INCIHUSA-CONICET*  
*ivanah@lab.cricyt.edu.ar*  
*Argentina*

### **RESUMEN**

El cuidado y la preservación de la salud física y moral de la población fue una de las principales metas del gobierno de Juan Domingo Perón, siendo las disposiciones del Primer Plan Quinquenal y las propuestas de Ramón Carrillo, la reestructuración institucional y la reforma constitucional de 1949, las bases que dieron forma a un nuevo sistema de salud. En el presente trabajo se estudia el sistema sanitario de la provincia de Mendoza durante la segunda gobernación peronista (1949-1952), analizando en particular el desarrollo de la salud en el departamento de San Rafael. Este análisis no se agota en los aspectos discursivos y la mera enumeración programática de la política sanitaria, sino que avanza en la confrontación con resultados obtenidos en la materia. De este modo se tratará de analizar no sólo las características del sistema diseñado en la provincia y su relación con la esfera nacional, sino también la acción oficial, y su impacto en el departamento citado.

**Palabras claves:** Peronismo. Salud. Municipio.

### **ABSTRACT**

The care and preservation of the physical and moral health of the population was one of the main goals of the government of Juan Domingo Peron, with the provisions of the First Five-Year Plan and the proposals of Ramon Carrillo, institutional restructuring and constitutional reform of 1949, The foundation gave way to a new health system. The present study examines the health system in the province of Mendoza during the second Peronist government (1949-1952), discussing in particular the development of the health department in San Rafael. This analysis does not end with the discursive and the mere enumeration program of health policy, but advances in comparison with results achieved in this area. This will not only seek to analyze the characteristics of the system designed in the province and its relationship to the national level, but also the official action, and its impact on the department said.

**Key words:** Peronism. Health. Municipality.

*Recibido: 28-III-2008. Aceptado: 1-VII-2008.*

## INTRODUCCIÓN

En la mayoría de los trabajos dedicados al peronismo, lo político-institucional y en particular las transformaciones de las estructuras y dinámicas estatales, constituyen aspectos secundarios y a veces ausentes. Los estudios que abordan la construcción del Estado peronista tienen como nota predominante la discusión sobre si es válida o no la caracterización como Estado de Bienestar. Esta perspectiva limita su mirada a los procesos ocurridos en el ámbito nacional y evade el estudio de las prácticas institucionales y políticas desarrolladas durante la conformación del nuevo modelo de Estado<sup>1</sup>. En cuanto a la política sanitaria aplicada en el interior del país, predominan los esquemas descriptivos y no existen estudios empíricos dedicados a la segunda mitad del siglo XX. “El énfasis puesto en el avance del Estado en torno al reconocimiento de los derechos sanitarios y el proceso de complejización estatal ha limitado el estudio del impacto de las medidas sanitarias sobre la realidad de las personas”<sup>2</sup>.

Con la llegada del peronismo al gobierno se produjeron algunos hechos que tendieron a transformar la organización y funcionamiento del sistema de servicios de salud pública. Más allá de sus éxitos o fracasos, el cuidado y la preservación de la salud física y moral de la población fue una de las principales metas del gobierno de Juan Domingo Perón. Las disposiciones del Primer Plan Quinquenal y las propuestas del Ministro Ramón Carrillo, la reestructuración institucional y la reforma constitucional de 1949, fueron las bases que dieron forma al nuevo sistema de salud.

La nueva política tenía como eje principal la centralización de la provisión de los servicios, promoviendo la unificación paulatina de las asistencias médica, sanitaria y social, de modo que el Estado Nacional se haría cargo de los sistemas de salud provinciales. La idea era lograr una “unidad regional” en la que los planes de salud incluyesen hasta los lugares más olvidados del territorio<sup>3</sup>.

Es atendiendo a este nuevo marco institucional, que proponemos abordar el estudio del sistema sanitario de la provincia de Mendoza durante la segunda gobernación peronista (1949-1952), estudiando en particular el cuidado y atención de la salud en el departamento de San Rafael. El hecho de que se haya sostenido que algunos municipios del país realizaron una acción paralela a la del gobierno nacional en materia de salud<sup>4</sup>, y que

---

<sup>1</sup> Bacolla, 2003: 112.

<sup>2</sup> Ramacciotti, 2005: 129.

<sup>3</sup> Ramacciotti y Valobra, 2003: 29.

<sup>4</sup> Neri, 1983: 100.

obstante la centralización normativa, hubo una ejecución descentralizada<sup>5</sup>, nos lleva a indagar –a través del estudio de casos– acerca de las características de la acción municipal.

El análisis no se agotará en los aspectos discursivos y la mera enumeración programática de la política sanitaria, sino que avanza en la confrontación con las realizaciones concretas. De este modo se tratará de estudiar no sólo las características del sistema diseñado en la provincia y su relación con la esfera nacional, sino también la acción oficial, y su impacto en el departamento citado.

La investigación se inscribe en la línea de la renovación producida en la historia institucional que tiende a conocer a través de la observación de las prácticas, la dinámica interna de las instituciones jurídico-políticas, más allá del derecho positivo y de las disposiciones “oficiales”. De esta forma se busca una comprensión más profunda del funcionamiento de las instituciones, y el conocimiento de otras formas de normatividad<sup>6</sup>. Esta perspectiva será complementada con la propuesta de la corriente neoinstitucionalista que entiende a las instituciones como las *reglas de juego* (normas formales e informales) de la sociedad<sup>7</sup>, definición esta que conduce también, a la distinción entre instituciones y organizaciones. En estas últimas, es posible identificar las prácticas de múltiples agentes que en su accionar cotidiano las actualizan, aceptándolas, cuestionándolas, adjudicándoles valor según sus ideologías o intereses. La importancia de esta distinción no es menor, ya que la relación de los actores (individuales y colectivos), entre ellos y con las instituciones, es central para explicar la dinámica de las mismas y particularmente el cambio institucional. Según North las instituciones se encuentran en evolución y cambio permanente y esto es producto de la interacción constante de las organizaciones con las instituciones<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Ramacciotti, 2006: 123.

<sup>6</sup> Dentro de esta nueva corriente historiográfica se destaca Antonio Hespanha, quien en la obra *La Gracia del Derecho* (1993), abre una vía de estudio del derecho informal, y de las tensiones mantenidas entre éste y el derecho oficial (Hespanha, 1993: 17-18).

<sup>7</sup> En otros términos, “son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano” (North, 1993: 13).

<sup>8</sup> Este cambio se produce por dos vías. La primera es la modificación de las limitaciones formales, que se opera cuando la organización advierte que es más rentable intentar modificar políticamente las normas formales antes que invertir en aprendizaje que maximice el provecho del marco institucional establecido. En cambio, la modificación de las limitaciones informales se produce por cambios “exógenos” (algunos de ellos, cambios culturales), como por ejemplo el cambio en los precios relativos, en los gustos y preferencias, en las creencias. Lo que hace al cambio constante es que las limitaciones informales ensanchan y complementan a las

## 1. EL SISTEMA UNIFICADO DE SALUD PÚBLICA. EL PENSAMIENTO DE RAMÓN CARRILLO Y LOS POSTULADOS DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL

La política sanitaria, incluida dentro de la política social, ha sido definida como “aquella intervención de la sociedad sobre si misma que pauta los modos en que se produce el proceso de integración social. Desde este punto de vista, una amplia gama de intervenciones del Estado son políticas sociales, aunque no las identifiquemos como tales en la taxonomía de las políticas públicas”. Siguiendo a Robert Castel, “históricamente la política social parece haber seguido una doble lógica: una intervención en el centro, sobre los mecanismos principales del proceso de integración social; y una intervención en los márgenes, sobre sujetos que no pueden acceder a la integración a través de esos mecanismos principales. La intervención en el centro aparece como dispositivo de conservación, refuerzo, y recomposición de los principales vectores de integración social. La intervención en los márgenes actúa sobre aquello que queda situado en la periferia de esos vectores centrales, compensando y (re) creando la integración o eventualmente reprimiendo los efectos indeseados de la desintegración”. Para el mismo autor, la integración social es un proceso de descripción de los sujetos en la organización social a través del cual se obtiene no sólo un lugar físico y simbólico, sino también el derecho a beneficiarse de los sistemas de protección que salvaguardan el acceso y permanencia de los sujetos en ese lugar<sup>9</sup>. Otro concepto de política social es aquel que la define como “todas las acciones y medidas adoptadas por cualquiera de los poderes del Estado (judicial, legislativo y ejecutivo) y de sus diversos niveles (nacional, provincial y municipal) con el fin de resolver los desajustes provocados por el proceso de modernización económica, así como por la constitución y desarrollo del capitalismo. En este sentido, las políticas sociales son mecanismos de integración social que apuntan a resolver no sólo cuestiones vinculadas al mundo del trabajo (reconocimiento

---

limitaciones formales, y por lo tanto tienden a mantenerse en equilibrio, y unas se modifican ante cambios en las otras (Idem: 99-120).

<sup>9</sup> El autor diferencia entre políticas de integración y políticas de inserción. Llama políticas de integración a las “animadas por la búsqueda de grandes equilibrios, de la homogeneización de la sociedad a partir del centro. Ellas proceden mediante orientaciones e instrucciones generales en un marco nacional”. Por ejemplo, los intentos de promover el acceso de todos los servicios sociales y la educación, la reducción de las desigualdades sociales y un mejor reparto de las oportunidades, el desarrollo de las protecciones y las consolidación de la condición salarial. Las políticas de inserción en cambio, “obedecen a una lógica de *discriminación positiva*: se focalizan en poblaciones particulares y zonas singulares del espacio social, y despliegan estrategias específicas“(Castel, 1997: 422).

del derecho de huelga y de los sindicatos) y de seguridad social (accidentes de trabajo, pensiones y jubilaciones, salud de los trabajadores) sino también aspectos referidos a educación (garantizar el libre acceso a la escuela pública, gratuita y obligatoria), salud pública para el conjunto de la población (hospitales, sistema sanitario) y el desarrollo y mejoramiento de los diversos dispositivos urbanos (aguas corrientes, electricidad, transporte, espacios verdes y áreas de recreación)<sup>10</sup>.

Tanto las políticas sanitarias como las instituciones del primer peronismo han sido analizadas en el marco de estudios globales; no se las ha tratado sistemáticamente y sólo encontramos desarrollados fragmentarios. Estos estudios enfatizan dos cuestiones: la perspectiva de tales políticas en términos de la población global, y la materialización de las medidas como mera cuantificación<sup>11</sup>. Karina Ramacciotti, en su estudio de la política social a partir de la producción historiográfica, señala que “la llamada historia de la salud y la enfermedad retoma las líneas inauguradas en los años ochenta, esto es sobre las políticas de salud, la conformación y consolidación de grupos profesionales, la complejidad institucional en el ámbito sanitario y las representaciones socioculturales asociadas a las enfermedades”. Los aportes existentes se centran en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, La Pampa y Tucumán. Además, la autora sostiene que “si pareciera ser que en esta área de estudio las problemáticas del interior están siendo objeto de análisis, predominan los esquemas descriptivos centrados en lo local que no permiten explorar las relaciones conflictivas entre los distintos niveles jurisdiccionales y los asimétricos vínculos de poder político económico”<sup>12</sup>.

Hasta los años cuarenta, la organización de la medicina era bastante simple. Por un lado, se encontraba el sector privado que atendía a la clase media y alta y, por otro, los servicios del Estado y de la beneficencia que se encargaban de los grupos socioeconómicos más débiles. Existía también la modalidad de servicios mutuales de origen étnico inmigratorio (que brindaba asistencia a comunidades europeas), y los organismos mutuales de carácter gremial –aunque con muy limitada cobertura– entre los cuales se destacaba el desarrollo de los servicios para obreros y empleados ferroviarios<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Suriano: 2004, 33-34.

<sup>11</sup> Ramacciotti y Valobra, 2003: 21.

<sup>12</sup> Ramacciotti, 2005: 129. Aquí la autora menciona los trabajos de Lobato (1996) y Alvarez et al (2004).

<sup>13</sup> Neri, 1983: 99.

Con la creación de la Secretaría de Salud Pública –SSP– en el año 1946<sup>14</sup>, transformada en Ministerio en 1949, se instrumentaron una serie de medidas orientadas a la ampliación, profundización y centralización de las competencias y actividades estatales. Desde su creación, la Secretaría estuvo dirigida por Ramón Carrillo, quien sentó las bases del nuevo sistema de salud argentino.

El objetivo fundamental de centralizar la atención médica y la asistencia social era lograr un sistema unificado de salud, que abarcara el cuidado médico, curativo, preventivo y social. Esta idea da cuenta del intento del Estado ejercer jurisdicción sobre todas aquellas actividades que incidían en la salud de la población (alimentación, vivienda, trabajo, salario, higiene laboral). Pero la centralización no solo debía abarcar los aspectos sanitarios, sino que incluiría la subordinación de las autoridades de salud provinciales al gobierno nacional. Fue con este fin que se crearon los ministerios de salud en las provincias.

“La concepción médica definida por Carrillo hizo hincapié en lo social como nueva área sobre la que debía incidir el Estado. Fijados los tres tipos de medicina (asistencial –que se ocupa del sujeto individual, cuando ya el mal existe–; sanitaria –que se aboca al medio físico y bacteriológico– y social –que se centra en los factores del medio sociocultural y las condiciones de vida), la elección prioritaria era por ésta última”. Sin descartar las anteriores, se consideró que la medicina social “es abarcadora y superior, pues busca y logra las verdaderas causas de los males”. Pero además, “es eminentemente preventiva...”. El programa sanitario del Estado incluyó una serie de reformas sociales, educativas y culturales, de modo de incidir permanentemente en el medio social, económico y cultural, a fin de combatir sus males y problemas<sup>15</sup>.

Las ideas expuestas pasaron a formar parte de los postulados del Primer Plan Quinquenal (1947-1951), en el cual fueron presentados dos proyectos de ley. El primero, se trataba de la *Organización de la Sanidad Pública* y creaba un Código Sanitario, que dispuso como principio general la necesidad de brindar asistencia médica a todos los habitantes del país, promoviendo la unificación paulatina de la asistencia médica y social. El segundo proyecto consistía en un *Plan de construcciones, habilitación y funcionamiento de los servicios de salud* y se dividía en dos partes. La primera, denominada “Asistencia Social”, estableció la distribución en todo el país, por provincias y territorios, de hospitales generales y centros de

---

<sup>14</sup> Por decreto N° 14.807 del 23 de mayo de 1946 (Anales de la Legislación Argentina, 1947: 71).

<sup>15</sup> Di Lisia y Rodríguez, 2004: 68.

salud urbanos y rurales, centros urbanos de asistencia especializada, unidades sanitarias y hospitales obreros, centros de traumatología y accidentes de trabajo, etc. Incluía también, los aspectos de maternidad e infancia, alienación mental, neuropsiquiatría, endocrinología, toxicomanía y crónicos, tuberculosis y lepra y semisocialización de la medicina (institución del médico de familia y sistema asistencial abierto)<sup>16</sup>. La segunda parte del proyecto se trataba de una lista de los “Institutos de Investigación y Tratamiento”, algo que constituía una prueba más de la intención del gobierno de extender su actuación hacia otras áreas, como la medicina escolar, laboral, etc.<sup>17</sup>. Este proyecto integrador se evidenció asimismo en los cincuenta y nueve incisos que establecían las bases de la acción nacional, a través de la Secretaría de Salud Pública<sup>18</sup>.

Sin embargo, la mayoría de los autores ha sostenido que el sistema centralizado y unificado de salud pública nunca llegó a concretarse<sup>19</sup>. Los argumentos acerca del fracaso del proyecto peronista estuvieron basados en factores internos y externos a la política sanitaria, entre ellos problemas de recursos (económicos, técnicos y políticos), el peso que ejercieron los sindicatos, la presencia de la Fundación Eva Perón, y la acción ejercida por

---

<sup>16</sup> Andrenacci et al, 2004:105.

<sup>17</sup> Algunos ejemplos son: Instituto de Higiene y Salud Pública; Instituto de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo; Instituto de Farmacología y Contralor Farmacéutico; Plantas Industriales Médico- Farmacéuticas; Droguería Central; Instituto de Higiene Social (y dependencias en provincias y territorios); Institutos de Higiene y Medicina Escolar; Edificio de Salud Pública; Hospitales y Estaciones Sanitarias; Escuela Técnica de Salud Pública; Construcción, Instalación y habilitación de 23 edificios para sedes de delegaciones e inspecciones seccionales en las provincias y territorios; entre otras (Presidencia de la Nación, 1946: 110-111).

<sup>18</sup> Incluyendo el estudio, promoción, organización y fiscalización tanto de las cuestiones sanitarias como de la asistencia social de la población. También comprende medidas de higiene y medicina preventiva, tratamiento de enfermedades, investigación, sanidad animal, educación sanitaria, organización estadística, sanidad en el tránsito y medios de transporte, agua potable, alimentación, viviendas urbanas y rurales, obras de saneamiento urbano y rural de las aguas, higiene en establecimientos, comercios; maternidad, niñez y adolescencia; higiene y medicina escolar, del trabajo de menores, y de la infancia; higiene laboral, asistencia médica y quirúrgica, obstétrica, odontológica y farmacéutica; construcción, ampliación y reforma de establecimientos públicos con fines sanitarios o asistenciales, desarrollo de iniciativas públicas o privadas, formación profesional; cultura física y mental en establecimientos recreativos, entre otras (Art. 3º del proyecto de ley sobre la Organización del Salud Pública, lbidem: 104-109). Según el art. 4º se creaba un fondo nacional de salud y asistencia social a los efectos de financiar las instituciones que cumplieran con las finalidades de la ley (Idem: 150-109).

<sup>19</sup> Andrenacci et al, 2004:103. Susana Belmartino sostiene que el principio unificador sólo se afirmó progresivamente en la ampliación de las atribuciones del estado nacional y que la centralización así entendida no eliminó particularismos ni operó sobre la fragmentación (Belmartino, 2005: 127).

las provincias y los municipios<sup>20</sup>. Sobre esta última cuestión se ha dicho que “si bien el gobierno nacional instaló y administró centralizadamente sus establecimientos, lo hizo en paralelo y con escasa relación a la similar actividad realizada por las provincias y principales municipios”<sup>21</sup>. En este sentido, se ha destacado el peso que tuvieron las autoridades provinciales y municipales en la viabilidad de la política nacional, ya que si bien la SSP creó tres oficinas regionales, la insuficiencia de recursos le impidió imponer su voluntad. Esta afirmación, sumado al hecho de que la provisión de los servicios hospitalarios fueron prestados por las provincias, según señalan algunos autores<sup>22</sup>, y que “la política sanitaria que se implementó durante el peronismo combinó la centralización administrativa con la descentralización y la autonomía municipal y provincial en materia de ejecución”<sup>23</sup>, puede ser un indicio de que en la realidad, los gobiernos provinciales –y aún municipales– fueron los principales promotores del desarrollo sanitario de sus respectivos territorios.

Frente a tantas críticas al proyecto peronista, se ha sostenido que el Ministerio tuvo algunos logros importantes, entre ellos la realización de

---

<sup>20</sup> Para Peter Ross fue el peso de los sindicatos que pretendieron tener el poder de sus propias cajas mutualistas lo que impidió el desarrollo de un sistema centralizado. El autor también se refirió a la relación entre la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Instituto Nacional de Previsión Social y los sindicatos. La derrota del INSP en la unificación de los regímenes previsionales impidió ingresar una parte de los fondos al sistema de salud. El segundo Plan Quinquenal confirmaría el eclipse del proyecto universalista al establecer entre sus metas que los gremios desarrollaran sus propios servicios asistenciales. A esto se agrega la presencia del sector privado de caridad, ya que al carecer el gobierno de los recursos necesarios para nacionalizar la mayor parte de las instituciones, no le permitió absorberlo, más allá del control que pudo ejercer sobre el mismo. Se ha sostenido que las iniciativas de la Fundación Eva Perón fueron un obstáculo al proyecto de Carrillo. La política hospitalaria del Ministerio de Salud debió acomodarse a los planes de Evita, que siempre tenían prioridad, y ello le restó recursos y coherencia a la hora de tomar decisiones (Torres y Pastoriza, 2002: 295). Ramacciotti explica que la tensión entre el universalismo y particularismo de la política sanitaria peronista habría resultado, en buena medida, de las dudas del Ministro de Salud sobre la racionalidad económica de un servicio gratuito frente a su aceptación en términos de racionalidad política. A través de las “voces disidentes”, la autora trata de demostrar cómo en el desenvolvimiento de esta política también existieron cuestionamientos y limitaciones de origen interno. Entre ellas menciona la incorporación lenta de los servicios que se iban agregando al sistema sanitario (radiología, cardiología, transfusiones, laboratorios, servicios de oftalmología) y el defasaje existente entre la atención sanitaria brindada en la Capital Federal y en el interior del país (Ramacciotti, 2005: 132).

<sup>21</sup> Neri, 1983: 100.

<sup>22</sup> De las 66.300 camas disponibles en el año 1946 se pasó a 130.180 en el año 1953. De las 63.880 nuevas camas, 9.660 correspondieron al Ministerio de Salud Pública, 18.328 a otros ministerios nacionales, 3.966 a la Fundación Eva Perón, 3.587 al sector municipal, 151 al sector privado, y 29.295 al sector provincial (Andrenacci et al, 2004: 105).

<sup>23</sup> Ramacciotti, 2006: 123.

obras de infraestructura (la extensión de los desagües cloacales, la construcción de acueductos y la provisión de agua potable), aunque también se destaca que los progresos en este terreno fueron lentos<sup>24</sup>. Por otra parte, “logró concretar una importante expansión y modernización del sistema de servicios en aquellas zonas más postergadas del interior del país, ya que en seis años se duplicó el número de camas disponibles sin descuidar el desarrollo de los servicios ambulatorios y el fortalecimiento de la actividad de investigación”<sup>25</sup>. Además, puso en funcionamiento 104 centros de salud y 53 instituciones médico-asistenciales, todas de servicio social y gratuito. Creó los Institutos del Quemado, Hematología, Enfermedades Alérgicas, Dermatología, Climatoterapia, y redimensionó el de Gastroenterología, todos con el agregado de actividades docentes y de investigación<sup>26</sup>.

En cuanto a otros problemas solucionados (muchos de los cuales habían estado presentes en el diagnóstico de Carrillo)<sup>27</sup>, hubo una mejora de la oferta de personal médico (pasando de 8.310 en 1934 a 22.412 en 1954)<sup>28</sup>. Esta gestión hizo descender morbilidad venérea del 58 al 25 por mil, la mortalidad por tuberculosis del 73 al 52 por mil, la mortalidad infantil del 80 al 68 por mil, la mortalidad general del 18,8 al 8,8 por mil, y la difteria y el paludismo prácticamente a cero<sup>29</sup>.

## 2. EL SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL Y LA ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS NACIONALES

En el apartado anterior, siguiendo a diversos autores, hemos sostenido que el sistema centralizado y unificado de salud pública, tal como

---

<sup>24</sup> En 1942 aproximadamente 6.500.000 de habitantes tenían agua corriente y un poco más de 4.000.000 servicios cloacales. Para el año 1955 los números aumentaron a 10.000.000 y 5.500.000 respectivamente (Torres y Pastoriza, 2002: 292).

<sup>25</sup> Un análisis global de la oferta de atención médica indica que ésta casi se duplicó en el período 1946-1954, ya que el número de camas en hospitales se incrementó en un 98,3%. Esto permitió que la cantidad de camas por cada 1.000 habitantes se elevara de 4 a 7 en 1954 (Idem: 292-293).

<sup>26</sup> [www.saludciudad.com.ar/index.php](http://www.saludciudad.com.ar/index.php), fecha de consulta 11-XI-2007.

<sup>27</sup> Entre los cuales se encontraba el déficit de camas de hospital, la existencia de enfermedades infecciosas (tuberculosis, malaria, lepra, brucelosis, parasitismo, enfermedades venéreas, etc.), la alta mortalidad infantil, la falta de nutrición adecuada en el interior, los altos costos de la atención médica y de los medicamentos, la falta de coordinación de la higiene pública, un sector privado de caridad demasiado grande, la falta de estadísticas confiables, las condiciones deficitarias de trabajo, la falta de medicina preventiva, y la inequidad en la distribución geográfica de la profesión médica (Andrenacci et al, 2004: 104).

<sup>28</sup> Entre ambas fechas se pasó de un médico cada 1.250 habitantes a 850 habitantes.

<sup>29</sup> [www.saludciudad.com.ar/index.php](http://www.saludciudad.com.ar/index.php), fecha de consulta 11-XI-2007.

fue diseñado por el gobierno nacional nunca, llegó a concretarse; y que entre las razones de su fracaso se encontraba el poder y la acción desarrollada por los gobiernos provinciales y municipales.

Como tantos otros aspectos que hacen al desarrollo económico-social, el tema de la salud pública en la provincia de Mendoza durante el gobierno peronista no ha sido estudiado. Por lo tanto, nuestro objetivo ha sido indagar las características que dicho gobierno le imprimió a su sistema de salud, lo que implica no sólo el conocimiento de sus bases generales sino también de la acción oficial y los efectos que la misma produjo en las condiciones sanitarias de la población.

Puede afirmarse que la orientación que tuvo el gobierno provincial no difiere en sus características generales, de la que le imprimiera el gobierno nacional. Las ideas de integración y centralización de todos los aspectos de la práctica asistencial –médico-ambulatoria, médico-sanitaria y médico social– y la extensión de la jurisdicción sobre todas aquellas actividades que pudieran influir en la salud de la población (alimentación, vivienda, higiene laboral, etc.), propiciadas por el ministro Carrillo, fueron también los principios adoptados por el gobierno de Mendoza. A través de los discursos del gobernador y de las disposiciones de la nueva Constitución Provincial (1949), puede deducirse que el diseño institucional se caracterizó más por la adhesión y complementación de los principios nacionales que por la innovación y el respeto de la autonomía provincial<sup>30</sup>. Esto resulta lógico desde que el gobernador de Mendoza entre 1949 y 1952 –el Tte Coronel Blas Brisoli–, fue designado por el Consejo Superior del Partido Peronista para presidir la fórmula gubernativa (tal como ocurría con los gobernadores de todas las provincias) a lo que se sumaba su estrecha relación personal con el Presidente (por haber sido su Secretario Privado)<sup>31</sup>. Estos factores, permiten suponer el mantenimiento de ciertas lealtades a la hora de diseñar las políticas a seguir. Según sostuvo su Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de la provincia de Mendoza, el ingeniero Ignacio González Arroyo, “Brisoli fue un hombre de gran capacidad pero no tenía partido político porque el partido político al que pertenecía era el peronismo, pero el peronismo de Buenos Aires. El no viene con un partido, sino viene impuesto por Perón. Los gobernadores llegaron impuestos por Perón”<sup>32</sup>. Estuvieron presentes también las órdenes directas o los condicionamientos impuestos

---

<sup>30</sup> Esta situación también puede verse en los cambios institucionales producidos en la provincia de Córdoba. Marta Philp explica que si bien la creación de instituciones estatales aumentó la participación del Estado, subordinó el gobierno provincial al nacional (Ver Philp, 2003: 57-84).

<sup>31</sup> González Arroyo, 1996: 188.

<sup>32</sup> Idem: 196.

por el Presidente. Bacolla ha sostenido, en este sentido, que las semejanzas entre los diseños institucionales nacional y provincial no fueron fortuitas sino que obedecieron a las directivas expresas del Poder Ejecutivo Nacional –por medio de las Conferencias Anuales de Ministros– y que, en algunos casos, como el de la salud, fueron pre-requisitos para que las provincias se beneficiaran con los subsidios nacionales<sup>33</sup>. Además, sostiene Ramacciotti que “las lealtades políticas entre los funcionarios locales y nacionales habrían influido en la conformación de la agenda pública en torno a las decisiones en materia de obras sanitarias”. [...]. “Las debilidades en materia estadística sanitaria oficial permitieron que las decisiones en el área se tomaran en función de la búsqueda de apoyos políticos locales. Esta práctica parece evidenciarse en la relación de ciertas zonas en materia de construcción hospitalaria, así como el cierre o la intervención de determinadas instituciones”<sup>34</sup>.

Con respecto a la labor que debía realizar el gobierno de la provincia, el gobernador decía:

*“La acción sanitaria abarcaría la medicina preventiva y curativa y que su lucha estaría centrada contra las enfermedades regionales y las de trabajo; se ampliaría la legislación especial contra el bocio, se ampliarían los hospitales existentes y se incorporaría otros en la medida de las posibilidades financieras del gobierno, en todo lo cual éste marcaría en armonía con la Secretaría de Salud Pública de la Nación, tanto para evitar la superposición de establecimientos sanitarios similares, como para lograr la más pronta realización de las numerosas iniciativas que el plan de dicho organismo nacional contiene para la jurisdicción mendocina”<sup>35</sup>.*

*“La acción sanitaria se llevará con mayor intensidad hacia los centros de población más alejados, a los cuales llega dificultosamente y en medida muy escasa o tardía, la actuación sanitaria”<sup>36</sup>.*

Como vemos, el último párrafo no es más que una réplica del discurso nacional, que propiciaba la “unidad regional”, la cual requería de

---

<sup>33</sup> La trayectoria del primer peronismo en la provincia despliega una parábola que si bien comienza con una manifiesta intención de construir un programa con relativa autonomía culmina, como en otras provincias, incorporándose a la monocromía política nacional (Bacolla, 2003: 120 y 127).

<sup>34</sup> Ramacciotti, 2005: 180.

<sup>35</sup> Los Andes, Mendoza, 21-03-1949: 4.

<sup>36</sup> Ibidem.

planes de salud que incluyeran hasta los lugares más olvidados del territorio<sup>37</sup>. El desarrollo de los pueblos que no eran cabecera de departamento también fue propiciado por la Constitución provincial<sup>38</sup>. Por lo tanto, resulta interesante observar en qué medida el programa y las acciones del gobierno tendieron a lograr este objetivo.

Si bien el PPQ no fue claro en cuanto a las funciones que le correspondían a las provincias<sup>39</sup>, en el caso de Mendoza la Constitución provincial de 1949 introdujo un capítulo especial dedicado a la “Salud Pública”<sup>40</sup>, con lo cual se ampliaban las áreas de intervención del Estado Provincial, entre ellas la asistencia médico-social. Así, dispuso que la Provincia “asegura a todos sus habitantes el derecho de ser protegidos en su salud...” (art. 222). “La asistencia médico-social estará a cargo de un organismo autárquico, siempre que nos se le atribuyera a un ministerio, el cual tendrá a su cargo la dirección y control de la higiene pública, previsión y profilaxis de las enfermedades y asistencia médico-social...” (art. 223).

Si bien se fijaban nuevos ámbitos específicos de actuación (educación sanitaria, alimentación, medicina e higiene laboral, etc.), esto se hacía en función de una futura ley orgánica<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> Ramacciotti y Valobra, 2003: 29.

<sup>38</sup> Hirschegger, 2005: 1-14.

<sup>39</sup> Establecía sólo los lugares en donde el poder central las ejercería y en materia referente a la prevención y erradicación de las endemias regionales, enfermedades cuarentenales o de grave peligro para la sociedad, y de toda otra susceptible de asumir esos caracteres; a la asistencia e higiene de la maternidad y de la infancia; y a la asistencia social. Sin embargo, disponía que, a través de convenios, las provincias podían desarrollar aquellas actividades que no correspondían al gobierno nacional (Idem, pp. 103-104).

<sup>40</sup> “Sección Octava, Capítulo Único, Régimen de la Salud Pública” (Constitución de la Provincia de Mendoza, 1949: 2500-2501).

<sup>41</sup> Que debía establecer, “con carácter obligatorio, la medicina preventiva en todo el territorio de la Provincia, coordinándola con los servicios análogos de orden nacional (inc. 1º); la asistencia médica preventiva y curativa en igualdad de condiciones para todos los habitantes de la Provincia (inc. 2º); dictar las medidas y normas para la intervención y control de los establecimientos destinados a la prevención, tratamiento o asistencia médico-social cualquiera sea la naturaleza de aquellos (inc. 3º), conferir a la autoridad sanitaria la facultad de dictar disposiciones especiales, toda vez que circunstancias de insalubridad o la presencia de enfermedades infecto-contagiosas, epizootias o calamidades lo requiera (inc. 8º, a); intervenir y fiscalizar (...) todos los establecimientos destinados a la prevención, tratamiento o asistencia médico-social, cualquiera sea la naturaleza de estos establecimientos (e); dictar normas generales sobre alimentación y ejercer su policía, aplicando las reglas que contengan el Código Bromatológico y demás disposiciones pertinentes (d); entender en todos los problemas vinculados a la medicina e higiene del trabajo (f); fiscalizar desde el punto de vista higiénico-sanitario, la construcción de viviendas urbanas y rurales. Promover y disponer las medidas o realizar las obras de saneamiento urbano y rural, especialmente de las aguas potables (g); orientar, organizar y establecer las normas tendientes a solucionar en sus aspectos médico, higiénico y social, los problemas inherentes a la maternidad, la niñez y la incapacidad física o

Esta amplitud de funciones requería transformaciones en la estructura institucional<sup>42</sup>, de allí que a partir de las directivas del gobierno nacional y por decreto N° 448/50 se creara el Ministerio de Salud Pública Provincial. De esta forma, la organización del sistema se volvió más compleja, por la creación de diferentes departamentos y direcciones que debían tener a su cargo no sólo la labor administrativa, sino también la medicina-preventiva, medicina-curativa, medicina del trabajo, medicina legal, cultura sanitaria, lucha contra las plagas regionales y extensión y coordinación de los servicios asistenciales y hospitalarios<sup>43</sup>. Se centralizaban así los elementos sanitarios locales<sup>44</sup>. Sin embargo, hacia 1953 el Ministerio de Salud Pública desaparece y las cuestiones relativas a la salud pasan a depender del Ministerio de Asistencia –que a su vez se separa del Ministerio de Gobierno– organizado con tres divisiones: de medicina asistencial, sanitaria y social<sup>45</sup>.

A las reformas mencionadas, se le sumó el programa de obras a realizar por la provincia en función del Primer Plan Quinquenal. Estas se encontraban en los planes de obras públicas e incluían la construcción, ampliación y refacción de establecimientos sanitarios (hospitales y salas de primeros auxilios), así como la extensión del servicio de agua potable<sup>46</sup>.

Por último, junto a estas disposiciones, se encontraban las obras proyectadas por la Nación que incluían principalmente, la realización de

---

mental, y supervisar y organizar las áreas de la educación física, bioclimatología y terminalismo, la lucha contra el cáncer, la tuberculosis, el bocio, las enfermedades venéreas, la brucelosis, el etilismo y las toxicomanías, entre otras (h); organizar y fiscalizar la educación sanitaria de la población y difundir el conocimiento de las medidas de higiene (j); organizar y fiscalizar el servicio sanitario de transporte aéreo y terrestre; y crear servicios especiales destinados a la lucha contra las enfermedades (l). Idem: 2500-2501).

<sup>42</sup> Hasta el año 1949 las cuestiones relacionadas con la salud de la población se encontraban a cargo de la Dirección de Salubridad dependiente del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social (*Ley N° 1.568*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (1946); Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (1947); *Ley N° 1.695*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (1948); *Ley N° 1.796*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (1949).

<sup>43</sup> Las nuevas dependencias creadas fueron las direcciones de Asistencia Médica, Cultura Sanitaria, Medicina Tecnológica, Medicina Preventiva y Social, Departamento de Medicina del Deporte, Higiene y Sanidad Escolar, Centro de Higiene Materna e Infantil, Dirección de Estadística, Medicina Legal y Fiscal, Instituto de Nutrición, Ingeniería Sanitaria, Hemoterapia y Transfusión de Sangre y la Dirección de Readaptación (Anexo 9° de la *Ley N° 1.872*, Reajuste del presupuesto de gastos para el ejercicio 1950, en Boletín Oficial, 1954: 65-69).

<sup>44</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1-V-1949: 27.

<sup>45</sup> Anexo N° 7 de la *Ley N° 2.126*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, 1953: 132-137.

<sup>46</sup> *Leyes N° 1.617/47*, *1.795/49* y su modificatoria *N° 1.900/50*.

unidades materno-infantiles y hospitales polivalentes<sup>47</sup> a lo que se debe agregar los trabajos para proveer de agua potable a la población de la provincia<sup>48</sup>.

Sobre si los servicios sanitarios fueron prestados por las provincias, es algo que queda por comprobar. Lo investigado hasta ahora demuestra que a la hora de diseñar su sistema de salud, el gobierno de Mendoza siguió los mismos lineamientos que la nación, lo cual indica una “centralización normativa”, tal como sostuviera Ramacciotti<sup>49</sup>.

### **3. EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL. MEDICINA ASISTENCIAL, SANITARIA Y SOCIAL**

El hecho de que se haya sostenido que algunos municipios del país realizaron una acción paralela a la del gobierno nacional en materia de salud<sup>50</sup>, y que si bien se produjo una centralización normativa, hubo una ejecución descentralizada<sup>51</sup>, nos lleva a indagar –a través del estudio de casos– acerca de las características de la acción municipal.

Para esto hay que tener en cuenta la base legislativa dada al régimen municipal. La Constitución vigente hasta 1949 –sancionada el año 1916– sólo establecía que las municipalidades tendrían a su cargo la “salubridad”<sup>52</sup> del municipio, siendo la ley orgánica –del año 1934– la que especificaba los ámbitos de actuación<sup>53</sup>. Si embargo, la Carta provincial de 1949 se explayaba un poco más al establecer que “incumbe a la municipalidad, (...), la higiene (...) las funciones de control sobre la higiene y seguridad en el trabajo en forma compatible y concurrente con los organismos

---

<sup>47</sup> Plan Analítico del Plan Quinquenal. Secretaría de Salud Pública (Los Andes, 28-V-1948: 6).

<sup>48</sup> Idem, 09-III-1947: 10.

<sup>49</sup> Ramacciotti, 2006: 123.

<sup>50</sup> Neri, 1983: 100.

<sup>51</sup> Ramacciotti, 2006: 123.

<sup>52</sup> Art. 200º, inc. 3º (Constitución de la Provincia de Mendoza, 1916).

<sup>53</sup> Establecía las facultades sobre higiene y salubridad general disponiendo que el gobierno local debía velar por la higiene del municipio, lo que incluía limpieza; desinfección del aire, de las aguas, de las habitaciones y parajes malsanos; inspección de sustancias alimenticias, secuestrando e inutilizando, sin perjuicio de las demás penas que correspondan, aquellas que por su calidad y condiciones fuesen perjudiciales a la salud; vigilancia, reglamentación e inspección de los prostíbulos y demás establecimientos análogos, pudiendo ordenar la clausura, según el caso, para prevenir el desarrollo de enfermedades contagiosas; aseo y mejora de los mercados, tambos, caballerizas, mataderos y corrales, la conservación y reglamentación de los cementerios; y en general, la adopción de todas las medidas tendientes a evitar las epidemias, disminuir sus estragos y remover las causas que las produzcan o las mantengan y todas las demás medidas que concurran a asegurar la salud y el bienestar de la población (Ley Orgánica de Municipalidades Nº 1079, 1934).

especializados del orden nacional y provincial...". Además, que "bajo la inspección de las autoridades provinciales correspondientes pueden habilitar, sostener o subvencionar (...) hospitales y otros establecimientos sanitarios..."<sup>54</sup>. Un proyecto de ley orgánica de municipalidades fue presentado en 1953 con motivo del V Congreso de Municipalidades, y aunque este introduciría algunas reformas, sobre todo en lo referido a la asistencia social, pero nunca llegó a sancionarse<sup>55</sup>.

A partir de esto nos preguntamos ¿en qué ámbitos intervino la municipalidad?, es decir, ¿siguió cumpliendo con sus funciones tradicionales en materia sanitaria?, ¿adaptó su acción a los nuevos postulados constitucionales? ó ¿intervino en otras áreas que si bien no estaban plasmadas en la legislación referente al régimen municipal, respondían a los principios promovidos por el peronismo?

Conocidas las características principales del sistema de salud diseñado por el gobierno peronista, queda por ver qué políticas se llevaron a cabo y que impacto tuvieron en la salud de la población.

Las características geográficas de Mendoza, ubicada en la diagonal árida sudamericana, determinan un territorio organizado en oasis de regadío, donde se concentra el 96% de la población en un 3% de la superficie total. Está dividido en departamentos, que coinciden con la jurisdicción municipal, de modo que cada unidad político-administrativa reúne en su jurisdicción espacios-oasis (urbanos y rurales) con actividades concentradas y espacios del secano semidesierto (llano o montaña), con actividades económicas extractivas y pecuarias muy extensivas (ganadería bovina de cría, ganadería caprina) y hábitat muy disperso. Estas condiciones implican para Mendoza una serie de problemas para la organización de los servicios, en este caso los de salud, porque las estructuras prestadoras deben responder a dos realidades. La primera, con redes urbanas y actividades rurales concentradas en micro espacios obliga a densificar y complejidad los servicios; la segunda, con macro-espacios cuya población, extensa en número pero muy dispersa (3,8 habitantes por Km<sup>2</sup> en el año 1947), también debe ser atendido, pero con otros criterios, por ejemplo, las escuelas con internado o centros de atención médica elemental.

En este contexto, nuestro análisis hemos tomado un departamento del sur de Mendoza, San Rafael, cuya ciudad cabecera se halla a 240 Km de la capital. Hasta 1950 tuvo una extensión territorial de 72.863 km<sup>2</sup>,

---

<sup>54</sup> Art. 216º, inc. 25 (Constitución de la Provincia de Mendoza, 1949: 2500).

<sup>55</sup> Sobre este tema, puede verse Hirschegger, 2005: 113-137.

representando casi la mitad del territorio provincial (48%).<sup>56</sup> Estaba dividido en los distritos de Ciudad, Cañada Seca, Ballofet, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Monte Comán, Pueblo Diamante, Rama Caída, Real del Padre, 25 de Mayo, El Toledano, Villa Atuel, Malargüe, El Manzano y Zona no irrigada<sup>57</sup>. Según el Censo Nacional de 1947 la población total del departamento alcanzaba 97.053 habitantes, con lo que constituía la zona más poblada del Sur mendocino y la segunda después de la capital de la provincia, representando aproximadamente el 16% de la población total (588.231 habitantes). A su vez, la población del departamento se hallaba distribuida en dos áreas: la urbana, con 35.655 habitantes (12% del total de la provincia), y la rural, con 61.398 habitantes (21% de la población rural total)<sup>58</sup>.

### 3.1. Medicina Asistencial, sanitaria y social

Tal como lo mencionamos anteriormente, en la concepción sanitaria de Carrillo entraban en juego tres tipos de medicina: la asistencial (que se ocupa del sujeto individual, cuando ya el mal existe), la sanitaria (que se aboca al medio físico y bacteriológico) y la social (que se centra en los factores del medio sociocultural y las condiciones de vida)<sup>59</sup>.

#### 3.1.1. Elementos para la medicina asistencial

Entre los elementos a tener en cuenta en la medicina asistencial se encuentran tanto la disponibilidad de recursos materiales (drogas, medicamentos, equipamiento, elementos de curación, etc.) y humanos (médicos, enfermeros, etc.)<sup>60</sup> como la infraestructura, es decir, la existencia de establecimientos asistenciales y sus respectivos servicios.

Con respecto al primer conjunto de factores, investigaciones sobre la política sanitaria nacional señalan que la falta de medicamentos, equipos y

<sup>56</sup> Superficie que quedó reducida por *Ley N° 1.937* del 22 de noviembre de 1950 a 31.963 Km<sup>2</sup>. Esto se debió a la separación del distrito Malargüe del departamento de San Rafael (Guibourdenche de Cabezas, 1956).

<sup>57</sup> Entre los distritos con mayor cantidad de habitantes podemos citar al de ciudad con 32.663 habitantes, Cañada Seca, 5.681 habitantes; Cuadro Benegas, 2.273; Cuadro Nacional, 5.965; Goudge, 2.368; La Llave, 3.787; Las Malvinas, 1.799; Las Paredes, 3.220; Monte Comán, 3.598; Rama Caída, 4.261; Real de Padre, 4.450; 25 de Mayo, 947; Villa Atuel, 10.322; Malargüe, 10.227; y otros, 3.124 habitantes (Boletín Informativo, 1947: 5).

<sup>58</sup> *IV° Censo Nacional de Población*, 1947: 301.

<sup>59</sup> Di Lisia y Rodríguez, 2004: 68.

<sup>60</sup> Esto último será objeto de estudio en futuras investigaciones.

médicos se debió a las limitaciones presupuestarias, y que ésta situación repercutió a nivel regional<sup>61</sup>.

Para el caso de San Rafael en particular, este aspecto es muy difícil de determinar ya que sólo poseemos algunos casos aislados en los que se pone de manifiesto la necesidad de medicamentos, drogas y otros elementos para la asistencia médica. Tal como ocurría con la Sala de Primeros Auxilios del distrito de Villa Atuel en la cual, debido a la falta de recursos, la carencia de algodón, alcohol, vacunas y otros elementos básicos, imposibilitó su funcionamiento<sup>62</sup>. Sin embargo, la escasez de datos no nos permite afirmar que esta haya sido la situación de todos o la mayoría de los establecimientos asistenciales del departamento.

Sólo a través de algunas fuentes, como los presupuestos provinciales, podemos dar un panorama general acerca de los gastos previstos por el gobierno destinados a dispensarios, hospitales de campaña y salas de primeros auxilios. Este análisis nos puede dar una idea acerca de la orientación territorial de los recursos y de la participación del gobierno provincial en la provisión de elementos para que en los departamentos se desarrollara una asistencia médica eficaz.

Si bien desde los comienzos del gobierno peronista el presupuesto provincial aumentó de un año a otro, entre 1949 y 1951 dicho aumento fue bastante importante (de \$133.000.000 a \$176.000.000); lo mismo sucedió con los montos destinados a "Salud"<sup>63</sup> (de \$19.000.000 a \$32.000.000). No obstante ello, disminuyó su participación relativa con respecto al presupuesto total (del 14,5% al 9%). Pero lo que aquí nos interesa destacar es que del total destinado a salud, alrededor del 70% iba al pago de sueldos y jornales, quedando solo el 30% para cubrir los gastos corrientes. De esto último, los mayores porcentajes serían para gastos de *Ministerio y los hospitales de la capital* (rondando el 60 y 66%); y en segundo lugar, para financiar los del *Hospital Central* (entre el 12 y el 20%). Por lo tanto, fueron menores los porcentajes previstos para el rubro *Dispensarios, hospitales de campaña y salas de primeros auxilios* (que varió entre el 12 y 15%). Además, para estos establecimientos, lo destinado a elementos y productos medicinales no superó el 4,5%, teniendo mayor participación el rubro racionamiento y alimentos (entre el 55 y 70%).

El hecho de que la mayor cantidad de recursos establecidos en los presupuestos fueran destinados al pago de personal, y que el porcentaje

---

<sup>61</sup> Ramacciotti, 2005: 177.

<sup>62</sup> El Comercio, Mendoza, 13-09-1949: 3.

<sup>63</sup> Hasta la creación del Ministerio de Salud Pública en el año 1950 se encontraba bajo la Dirección General de Salubridad.

superior de gastos corrientes fuera para los hospitales de la capital<sup>64</sup> da la pauta de que los establecimientos sanitarios de los demás departamentos carecían de elementos necesarios para la asistencia médica y por ende esta situación podía entorpecer su funcionamiento, como fue el caso de la Sala de Primeros Auxilios del distrito de Villa Atuel. Sin embargo, cabe estudiar otras fuentes de recursos, como por ejemplo los subsidios nacionales.

### **3.1.2. Construcción, refacción o ampliación de los establecimientos sanitarios y hospitalarios y sus servicios**

Según informó la prensa, en el año 1947, por intermedio de la delegación regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, se programó la construcción de una red de hospitales en diversas zonas de nuestra provincia, entre las cuales se encontraba el departamento de San Rafael<sup>65</sup>. Esta noticia nos llevó a investigar cuáles fueron los establecimientos construidos por la nación, algo que nos daría la pauta del efectivo cumplimiento de algunas disposiciones del Primer Plan Quinquenal.

En función del Primer Plan Quinquenal, tal como hemos señalado anteriormente, fue sancionado un plan de *construcciones, habilitación y funcionamiento de los servicios de salud*. Una de sus partes, –“Asistencia Social”– establecía la distribución en todo el país, por provincias y territorios, de hospitales generales y centros de salud, urbanos y rurales, centros asistenciales o médicos especializados, unidades sanitarias, hospitales obreros, centros de traumatología y accidentes de trabajo, etc.<sup>66</sup>. Por otra parte, también es importante la labor realizada por el gobierno provincial, teniendo en cuenta que las construcciones sanitarias figuraban en la agenda pública oficial a través de los Planes Trienales. En este sentido, las leyes que conformaron el Segundo Plan Trienal (1949-1951), establecieron como regla general la construcción, reparación y ampliación de hospitales y Salas de Primeros Auxilios<sup>67</sup>. Si bien en la provincia de Mendoza existieron dos planes trienales, el primero de ellos (1947-1949) correspondió a la primera administración peronista, cuyo estudio escapa a este trabajo. No

---

<sup>64</sup> Los hospitales capitalinos recibían no sólo la mayor proporción de pacientes sino que por tener equipamiento de alta complejidad, insumían más recursos económicos.

<sup>65</sup> A esto contribuyeron las visitas realizadas por el delegado a varios departamentos, entre los cuales figuraban: General Alvear, San Carlos, Tunuyán y parte de Lavalle. Complementaría sus estudios con visitas a establecimientos de la Capital y zonas de Chacras de Coria (Luján), Junín, La Paz, Rivadavia, El Algarrobal (Las Heras), San Miguel de Lavalle, Godoy Cruz, Santa Rosa, Tupungato, y otras localidades (Los Andes, Mendoza, 15-03-1947: 4).

<sup>66</sup> Presidencia de la Nación, 1947: 110-111.

<sup>67</sup> Ley Nº 1.900/50 modificatoria de la ley Nº 1.795/49 (Provincia de Mendoza, 1950: 1-2).

obstante ello, hay que tener en cuenta que muchas de las obras incluidas en el segundo plan trienal, en realidad, fueron proyectadas durante ese gobierno, motivo por el cual puede observarse cierta continuidad en algunas obras.

Retomando el accionar del gobierno nacional, en el Plan Analítico del PPQ se proyectaron para la provincia Mendoza dos estaciones sanitarias, cuatro hospitales locales, un hospital materno infantil, doce establecimientos de maternidad integral, cuatro centros materno-infantiles, siete centros ambulatorios y un hospital regional<sup>68</sup>. Si bien esta información no especifica la distribución geográfica de las obras, el recorrido por las fuentes nos ha permitido constatar cuáles fueron las que correspondieron al departamento de San Rafael en el período estudiado.

Siguiendo las disposiciones nacionales que establecían la construcción en las provincias de hospitales obreros, el único ejemplo que hemos encontrado en San Rafael lo constituyó la habilitación, en el año 1950, del Hospital Ferroviario Regional y consultorios externos en el distrito Monte Comán, trabajo que venía gestionándose desde el año 1948<sup>69</sup>. Según la prensa, con esta obra la Dirección General de Asistencia Social para ferroviarios atendería en forma integral el problema médico-asistencial de trabajadores del riel del Sur de Mendoza, ya que con una capacidad de 50 camas, centralizaría la atención sanitaria de toda la zona (San Rafael y General Alvear), cubriendo las necesidades de aproximadamente 8.000 usuarios directos y sus familias<sup>70</sup>. Si bien no podemos determinar si estos objetivos fueron cumplidos, la sola construcción del hospital constituye una pequeña muestra del cumplimiento de las disposiciones del plan.

Otro de los establecimientos a cargo de la nación fueron los "Centros de Salud". Según el pensamiento sanitario de la época, su importancia radicaba en que en ellos se producía la integración de los diferentes aspectos de la práctica asistencial. Aún cuando se ha señalado que hacia el año 1952 sólo se había avanzado en la construcción de centros de salud<sup>71</sup> y que bajo la dirección de Carrillo la Secretaría de Salud Pública logró poner

---

<sup>68</sup> Plan Analítico del Plan Quinquenal. Secretaría de Salud Pública (Los Andes, Mendoza, 28-V-1948: 6).

<sup>69</sup> El mencionado hospital estaba formado sobre la base de la adquisición del Sanatorio Policlínico del Sud, contando con un moderno instrumental e instalaciones adecuadas (provisto de rayos X, electricidad médica, laboratorio, ambulancia, sala de cirugía, y otras dependencias). Un ejemplo de las gestiones fue la nota enviada por el Presidente y Secretario de las Seccionales de la "Unión Ferroviaria" y "La Fraternidad", respectivamente, al director general de Asistencia Social y Previsión para Ferroviarios, Tte. Coronel Blas Brisoli (Idem, 23-06-1948: 10).

<sup>70</sup> Ibidem, 20-08-1950: 6.

<sup>71</sup> Ramacciotti, 2005: 180.

en funcionamiento 104 centros en todo el país<sup>72</sup>, autores como Belmartino sostienen que el concepto de organización del sistema de servicios, tal como fue descrito, “nunca llegó a tener aplicación generalizada efectiva”<sup>73</sup>.

Si bien la Ciudad de San Rafael ya contaba con un centro de salud, no fue hasta el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957), que el Ministerio de Salud Pública de la Nación proyectó darle un edificio más moderno al establecimiento para que brindara en forma integral todos los servicios<sup>74</sup>. Por último, tenemos registro de la existencia de otro centro de salud en el distrito Jaime Prats, del que si bien desconocemos la fecha de fundación, la prensa destaca que “era uno de los establecimientos más modernos y completos con que contaba la provincia”<sup>75</sup>. Sin embargo, no se verifican otras reformas referidas a los Centros de Salud, quedando como un objetivo pendiente estudiar la etapa que correspondió al Segundo Plan Quinquenal.

En cuanto al distrito de Malargüe, a raíz de las deficiencias que mostraba la asistencia hospitalaria, un legislador provincial, a través de un proyecto de resolución, solicitó al Poder Ejecutivo de la Nación la adopción de todas las medidas correspondientes para la construcción de un hospital<sup>76</sup>. Señalaba que era una obra incluida en el Plan Quinquenal y que debía tener 80 camas, un centro materno infantil (con 50 camas), y otras

---

<sup>72</sup> En [www.saludciudad.com.ar/index.php](http://www.saludciudad.com.ar/index.php).

<sup>73</sup> Belmartino, 2005: 113-115.

<sup>74</sup> Para cubrir el sector de medicina asistencial, el *Centro de Salud* contaría con consultorios clínicos, de especialidades (cardiología, otorrinolaringología, oftalmología, etc.) y externos. Por su parte, para atender las cuestiones de medicina sanitaria se construiría un departamento para tuberculosos, tratamiento ambulatorio, catastro radiológico y colocación del recién nacido sano, broncoscopías, pluroscopías y readaptación. En dicho centro se programaría la realización de campañas de vacunación para prevenir o curar enfermedades transmisibles, y se llevarían a cabo acciones relacionadas con la higiene social como por ejemplo la localización de focos y catastro serológico. Con respecto a la higiene pública, se incluía la vigilancia de la provisión de agua y eliminación de desechos, baños y lavaderos públicos, control de alimentos, inspección de establecimientos alimenticios (leche y carne especialmente) y fiscalización de establecimientos de expendio. La medicina social comprendía la protección materno infantil, examen post y pre natal, puericultura y sanidad infantil, medicina escolar, club de madres, jardín de infantes, consultorio de adolescentes, exámenes periódicos de la población (Los Andes, Mendoza, 9-XII-1951: 6).

<sup>75</sup> *Ibidem*, 28-III-1950: 3.

<sup>76</sup> Entre los fundamentos se destaca la situación geográfica del distrito, el número de habitantes (12.000 aproximadamente), el número de trabajadores formado en virtud del incremento de industrias agropecuarias y mineras y, sobre todo, las dificultades para la atención de los enfermos y accidentados en la sala de primeros auxilios existente. Esta carecía de comodidades y se encontraba a cargo de un solo médico, que a su vez desempeñaba el cargo de facultativo oficial y prestaba servicios tanto a zonas rurales y urbanas (El Comercio, Mendoza, 8-IX-1949: 4; 10-IX-1949: 4).

dependencias sanitarias<sup>77</sup>. No obstante la demanda, no se constata la construcción de dicho hospital durante el período 1949-1952.

Estos son los únicos ejemplos que hemos encontrado acerca de las obras a cargo de la Nación en el departamento. En cuanto a la contribución del gobierno nacional de la infraestructura necesaria para la provisión de agua potable, cuestión que incide directamente en la higiene y salud de la población, será objeto de futuros trabajos.

Cabe ahora observar el aporte del gobierno provincial en la construcción, ampliación y refacciones de los establecimientos asistenciales.

Como ya se ha señalado, fueron delineados en la Provincia de Mendoza dos planes trienales de obras públicas. El primero correspondía al período 1947-1949 y el segundo al de 1949-1951. En ambos se hallaban presentes los objetivos de preservar de la higiene pública y prestar asistencia médica a toda la población. Con respecto al segundo de ellos –que corresponde al período en estudio– estas metas se cumplirían a través de la provisión de agua potable y la construcción, reparación y ampliación de hospitales y salas de primeros auxilios<sup>78</sup>.

Con respecto a esto último, las principales obras incluidas en el programa del gobierno fueron: ampliaciones y refacciones en el Hospital Schestakow, construcción de un hospital Central, de Salas de Primeros Auxilios en diferentes lugares del departamento y de un Instituto de Maternidad e Infancia<sup>79</sup>.

Ahora bien, veamos cómo fueron cumpliéndose estas disposiciones. Durante la gobernación de Faustino Picallo (1947-1949) fueron proyectadas dos obras en el Hospital Teodoro Schestakow<sup>80</sup>: la ampliación de la sala de maternidad y la construcción de un pabellón de infecciosos<sup>81</sup>. Estas serían inauguradas en el año 1949.

La prensa destaca que estas mejoras no llenarían las exigencias del número creciente de enfermos que poseía San Rafael, “no porque sea bajo el nivel sanitario...”, sino por el aumento constante que se observa en el departamento<sup>82</sup>. Un dato que resulta importante a la hora de evaluar las

---

<sup>77</sup> Ibidem.

<sup>78</sup> Ley N° 1.900/50 modificatoria de la ley N° 1795/49 (Provincia de Mendoza, 1950: 1-2).

<sup>79</sup> Ley N° 1.610/46 (Provincia de Mendoza, 1946:1-2).

<sup>80</sup> Los Andes, Mendoza, 10-VIII-1947: 5; 12-VIII-1947: 6; El Comercio, Mendoza, 12-VIII-1947: 4; 18-III-1948: 4; 31-V-1948: 5.

<sup>81</sup> Los Andes, Mendoza, 18-III-1949: 4.

<sup>82</sup> Según la prensa, para que el establecimiento estuviera en condiciones de prestar amplios y eficientes servicios debían realizarse obras de mejoras. La más importante era un pabellón de cirugía, no solo por las deficiencias materiales sino por las garantías que ofrecía al paciente y

condiciones sanitarias del hospital lo proporciona la prensa, que informa acerca de la intervención en el año 1949 de la subdirección de salubridad del sur y la dirección del hospital citado por la falta de higiene del mismo<sup>83</sup>. Por otra parte, en el año 1950, el diario local del departamento, *El Comercio*, destaca que “El servicio hospitalario en San Rafael no será eficiente mientras no se hagan ciertas obras y se aumente el personal”. Entre los aspectos que señala el periódico se encuentran el déficit de camas (contando sólo con 240), problemas en la organización interna debido a la falta de personal (como consecuencia de la carencia de nuevas partidas para el pago de sueldos), y deficiencias en la asistencia pública (aparatos de rayos X, medios de movilidad, etc.). Pero la prensa también informa acerca de la situación de los servicios de una de las obras recientemente realizadas, como fue la ampliación de la sala de maternidad. Ante la insuficiencia de camas y de las comodidades indispensables para atender a los internados, *El Comercio* planteó la necesidad de crear un Instituto Materno-Infantil. La situación del hospital local se debía a su limitada fuente de recursos, situación que se venía produciendo en todos los establecimientos de la provincia<sup>84</sup>.

Entre 1949 y 1952 hubo un aumento de los servicios prestados por dicho establecimiento del 42%<sup>85</sup>, siendo el que más prestaciones hizo después del Hospital Central (ubicado en la Capital)<sup>86</sup>. Este hecho, sumado al descenso de la población total del departamento hacia 1951 como consecuencia de la separación del distrito de Malargüe<sup>87</sup>, nos lleva a pensar que los servicios hospitalarios cubrirían a una mayor cantidad de personas<sup>88</sup>. Con respecto al número de camas, los datos que brinda la prensa hacen referencia a un total de 240 camas en el año 1951. Comparando esta cifra con la de 1952, podemos ver una disminución del número de camas, ya que sólo dispone de un total de 229. Los datos correspondientes al año 1954 indican que no hubo una evolución importante en dicho establecimiento puesto que por un lado, mantenía el mismo

---

las escasas comodidades de que disponía el personal técnico. También, era preciso dotarlo de instrumentos utilizados por los clínicos y cirujanos, proporcionar ropa a los enfermos y al personal administrativo (*El Comercio*, Mendoza, 12-VIII-1947: 4).

<sup>83</sup> *Los Andes*, Mendoza, 07-IV-1949: 4.

<sup>84</sup> *El Comercio*, Mendoza, 01-I-1950: 4.

<sup>85</sup> De 361.664 a 513.639. Los tipos de servicios eran: Policlínicos, maternidad, cirugía, tuberculosis, infecciosos, mentales. En realidad, el aumento del departamento siguió la tendencia provincial que fue del 111% (*Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza*, 1954: 51).

<sup>86</sup> *Ibidem*.

<sup>87</sup> Que tenía aproximadamente 10.000 habitantes.

<sup>88</sup> También podría pensarse en una sobreprestación de los servicios.

número de camas (a pesar de que la población aumentara casi un 13%) y, por otro, el aumento total de servicios no fue significativo –si se lo compara con otros períodos–, porque sólo se prestaban 42.400 servicios más<sup>89</sup> con respecto a 1952.

Otro tipo de establecimientos que se comprometió a construir el gobierno de la provincia fueron las salas de primeros auxilios. Desde comienzos de la administración peronista la prensa fue uno de los principales demandantes tanto de la corrección de las deficiencias de las salas existentes, como de la construcción de otras nuevas en aquellos lugares en que por el aumento de la población o por su lejanía con respecto a la ciudad requerían este tipo de obras<sup>90</sup>. A partir de esto, podemos decir que hubo cierta respuesta por parte del gobierno provincial a estas demandas, ya que existió una relación entre las salas que se solicitaban, las incluidas en el programa de gobierno y las que efectivamente se construyeron. Así, el programa incluía la construcción de una Sala en las Malvinas, 25 de Mayo y Malargüe<sup>91</sup>, ampliaciones y refacciones en las salas de El Sosneado, Agua del Toro y en la del distrito Villa Atuel<sup>92</sup>. La prensa y los mensajes del gobernador confirmarían la efectiva concreción de las obras proyectadas, mencionemos además, que se construyó una Sala en Real del Padre y se refaccionó la de Goudge<sup>93</sup>. La ausencia información acerca de la construcción de salas en 25 de Mayo y Agua del Toro hace pensar sobre el cumplimiento parcial del plan proyectado, aunque cabe estudiar si estas obras fueron concretadas en los años posteriores.

Hemos observado a grandes rasgos la acción del gobierno nacional y provincial en la dotación de nuevos establecimientos sanitarios al departamento. Acerca de la cantidad de servicios prestados por el conjunto de estos centros asistenciales nacionales y provinciales en el departamento solo tenemos datos a partir de 1953, a excepción del hospital Schestakow, que fue mencionado anteriormente. Pero si realizamos un análisis global de los servicios prestados por los establecimientos asistenciales nacionales y provinciales existentes en Mendoza, se verifica que, en este aspecto, hubo un mayor aporte del gobierno provincial al cuidado o preservación de la salud. En el año 1950, el mayor porcentaje de servicios fue prestado por el

---

<sup>89</sup> *Ibidem*: 51-52.

<sup>90</sup> *El Comercio*, Mendoza, 04-VIII-1947: 4; *Los Andes*, Mendoza, 29-VII-1948: 6; 05-VIII-1948: 6; 10-V-1949: 6; 31-VII-1949: 12; 13-III-1952: 4; 14-III-1952: 3.

<sup>91</sup> Obra proyectada durante el gobierno anterior (*El Comercio*, Mendoza, 31-V-1948: 5)

<sup>92</sup> *Ley N° 1.610/46* (Provincia de Mendoza, 1946); Mensaje del Gobernador da la Legislatura, 1948; Mensaje del Gobernador a la Legislatura, Mendoza, 1949: 74; Oficina de Prensa e informaciones del Poder Ejecutivo, 1951: 27-123.

<sup>93</sup> Gobierno de Mendoza, 1952: 129-130; *El Comercio*, Mendoza, 22-XI-1949: 4; 24-XI-1949: 4.

gobierno provincial, llegando a un 99%. En el año 1952, hubo un aumento de los servicios prestados, y junto a ello, la provincia siguió brindando el mayor porcentaje (97%)<sup>94</sup>.

Si bien esta es una conclusión que corresponde a la provincia, puede ser trasladada al departamento de San Rafael desde el momento en que dentro del conjunto de establecimientos analizados, el Hospital Schestakow (a cargo del gobierno provincial) fue el que más servicios prestó después de los hospitales Central y Emilio Civit ubicados en la ciudad de Mendoza<sup>95</sup>.

### 3.1.3. Las giras y campañas sanitarias

Durante los gobiernos de Juan Domingo Perón, se desarrollaron dos tipos de estrategias en materia de difusión sanitaria: la primera consistió en inspecciones para controlar las condiciones de higiene en las fábricas, algo que se extendió a las escuelas y familias; y la segunda, en la realización de conferencias en diferentes empresas<sup>96</sup>. Además, durante el gobierno peronista se realizaron numerosas campañas sanitarias de alcance nacional para prevenir o remediar enfermedades endémicas. Uno de los objetivos de estas campañas fue transmitirle a la población los principios de higiene y salud mediante la publicidad y las instituciones educativas. Estas medidas estuvieron respaldadas por la ley nacional N° 13.039 sancionada en el año 1947, que declaraba obligatoria la difusión y enseñanza de los principios de la higiene en los medios civiles, militares, escolares, industriales<sup>97</sup> y comerciales del país, creando la Dirección de Política y Cultura Sanitaria.

A partir de esto resulta interesante conocer cuales fueron las acciones llevadas a cabo en la provincia en el período que estamos estudiando.

En el transcurso de tres años (1949-1951) las autoridades gubernamentales realizaron más de veinte giras o visitas a los departamentos. Según los datos que disponemos las giras se distribuyeron de la siguiente forma: Ciudad (1), Rivadavia (1), San Martín (2), General Alvear (1), Luján (2), La Paz (1), San Carlos (3), Junín (1), Maipú (1), Godoy Cruz (1), Tunuyán y Tupungato (1), Lavalle (5), San Rafael (8)<sup>98</sup>. Por lo

---

<sup>94</sup> Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza, 1954: 46.

<sup>95</sup> *Ibidem*: 45.

<sup>96</sup> La función de policía sanitaria que poseía la Dirección de Higiene y Medicina del Trabajo, se denominó en el año 1948 Dirección de Medicina Tecnológica, pasando a la órbita de la STP (Ramacciotti, 2005: 185).

<sup>97</sup> Por ejemplo los establecimientos mineros en Mendoza.

<sup>98</sup> Los Andes, Mendoza, 5-III-1950: 6; 29-VIII-1949: 4; 22-IX-1949: 4; 25-IX-1949: 4; 12-III-1951: 4; 24-XI-1949: 5; 05-III-1950: 6; 19-XI-1949: 5; 8-X-1949: 4; 05-III-1950: 6; 10-I-1950: 4; 16-I-

tanto, debemos constatar si las mismas fueron destinadas a la prevención y curación enfermedades.

En general, estos viajes estuvieron centrados en el conocimiento de las necesidades de las distintas poblaciones y la inspección e inauguración de distintas obras públicas (agua potable, obras de irrigación, salas de primeros auxilios, escuelas, etc.). Pero fueron las de los municipios de Lavalle y San Rafael las que tuvieron como eje principal el conocimiento de la situación sanitaria y la aplicación de medidas tendientes a solucionar los problemas de salud<sup>99</sup>.

La política social peronista estuvo destinada a erradicar aquellas enfermedades denominadas "sociales". En el mes de septiembre de 1949 diferentes voces advirtieron sobre la existencia de un brote de viruela en la Argentina. Por lo tanto, las autoridades sanitarias anunciaron la urgente necesidad de vacunar y revacunar a la población de todo el país dada la existencia de un brote de viruela en la Capital Federal, en Jujuy, Mendoza y San Juan<sup>100</sup>.

En la provincia de Mendoza, la situación fue descrita por el gobernador. Según informó, fue a causa de la presencia de la *viruela alastrim*<sup>101</sup> en países limítrofes, con repercusión en provincias cercanas a

---

1950: 4; 11-VII-1950: 4; 19-XII-1949: 4; 28-III-1950: 4; 11-V-1950: 5; 6-VIII-1949: 4; 7-III-1950: 5; 27-I-1949: 4; 30-I-1949: 5; 17-VI-1949: 5; 3-VII-1949: 8; 1-X-1951: 4; 22-II-1949: 4; 13-IV-1949: 4; 18-IV-1949: 4; 10-V-1949: 6; 28-VIII-1949: 4; 9-X-1949: 4; 17-XI-1949: 8; 8-III-1950: 5; El Comercio, Mendoza, 22-XI-1949: 4; 26-XI-1949: 5. Pero en el año 1948 se habían realizado dos giras. La primera de ellas por una delegación del Ministerio de Salud Pública de la Nación al distrito de Malargüe (Los Andes, Mendoza, 22-III-1948:11). La segunda, por parte del gobierno municipal, a través del envío de "inspectores" a diferentes zonas del municipio a fin de controlar las condiciones higiénicas de la población (Idem, 14-IV-1948: 4).

<sup>99</sup> Por ejemplo, ante los brotes de fiebre tifoidea en el departamento de Lavalle, donde el número de infectados sobrepasaba las 2.000 personas, la Dirección General de Salubridad informó que adoptó los recaudos para determinar el origen del brote, su dispersión y características epidemiológicas y que en distintas oportunidades se detectaron comisiones integradas por facultativos que adoptaron las medidas específicas tendientes a sofocar el desequilibrio sanitario, y que brigadas de vacunación recorrieron la zona afectada, realizando vacunaciones domiciliarias y escolares, en colaboración con las salas de primeros auxilios del departamento (Idem, 16-VI-1949: 7). Hacia el año 1951, la prensa informa que la Dirección de Cultura Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, realizaría un acto de difusión sanitaria en el departamento citado con asistencia de autoridades, alumnos de las escuelas primarias y vecinos. Se pronunciarían 2 conferencias sobre enfermedades infectocontagiosas y alimentación del niño (Idem, 1-X-1951: 4).

<sup>100</sup> Ramacciotti, 2006: 124.

<sup>101</sup> Según el pensamiento de la época, el "alastrim" era considerado como una forma clínica de viruela, que se caracterizaba por su escasa mortalidad. Sus síntomas eran fiebre, dolores de cabeza y espalda, vómitos, constipación y erupciones cutáneas. Investigaciones del Instituto Bacteriológico Malbrán sostenían que la dificultad en hacer desaparecer la llamada "viruela menor" se debía a los defectos en la conservación de la vacuna (Idem: 127).

Mendoza, que se realizaron campañas de vacunación y revacunación. Según los datos que brindó, con esa campaña se vacunaron 300.000 personas, señalando que “se ha logrado que el flagelo de la viruela no hiciera estragos en Mendoza”<sup>102</sup>. Lo cierto es que la prensa –diarios Diario Los Andes y El Comercio– rara vez menciona casos de esta enfermedad en la provincia; y cuando lo hacen, es con el objetivo de alentar o llamar la atención de la población para que tome las medidas preventivas necesarias y destacar la labor realizada por el gobierno. Por ejemplo, el periódico de San Rafael –*El Comercio*–, informa acerca de la habilitación de un consultorio externo –en el hospital Teodoro Schestakow– para la vacunación antivariólica<sup>103</sup>. Cinco días más tarde de publicada esa noticia señalaba que ya habían sido inmunizadas 10.000 personas y que la campaña continuaría hasta cubrir la totalidad de los habitantes del departamento<sup>104</sup>. Aunque no deja de mencionar ciertas deficiencias en la campaña (como por ejemplo la carencia de suero inmunizante en el hospital de la ciudad)<sup>105</sup>, también informa cuando el problema había sido resuelto<sup>106</sup>.

También fueron realizadas en la provincia las campañas antirrábicas<sup>107</sup>, que contaron con la colaboración de las municipalidades. El medio más utilizado para prevenir este tipo de enfermedades fue la vacunación masiva de perros, realizada por el departamento de Epidemiología y Profilaxis, alcanzando a 20.000 animales<sup>108</sup>. Por otra parte, se creó un consultorio para la profilaxis antirrábica humana y se instaló un caneocomio a cargo de un veterinario del Ministerio de Salud Pública. “Podemos considerar prácticamente desaparecida la rabia”, sostuvo el gobernador.

Por otra parte, se realizaron en la Provincia las *campañas antitíficas*. La fiebre tifoidea, era una enfermedad predominante en aquellas zonas cuya población utilizaba el agua procedente del sistema de riego (canales, acequias) o de pozos contaminados. Si bien el gobernador señaló que esta enfermedad no había adquirido caracteres de epidemia, aconsejó la intensificación de la vacunación en todo el territorio provincial y, principalmente, en aquellas zonas donde “la epidemia pareciera adquirir caracteres alarmantes”. Además de las acciones profilácticas y la dotación de drogas antibióticas, el gobierno se propuso la implantación sistemática

---

<sup>102</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1950: 79.

<sup>103</sup> El Comercio, Mendoza, 20-VIII-1949: 4.

<sup>104</sup> Idem, 25-VIII-1949: 4.

<sup>105</sup> Idem, 13-IX-1949: 4.

<sup>106</sup> Idem, 16-IX-1949: 4.

<sup>107</sup> A partir de octubre de 1950.

<sup>108</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1950: 80.

en todo núcleo poblado de plantas de beneficio para el agua y una distribución adecuada y correcta de la red cloacal, y de las ampliaciones y modernización de los servicios sanitarios<sup>109</sup>. Tanto desde la prensa como de los discursos del Poder Ejecutivo se registra que el departamento más afectado por esta enfermedad fue el de Lavalle. Sin embargo, mientras el gobernador habla de endemia<sup>110</sup>, un artículo periodístico referido a esta enfermedad se titula "Peligrosa epidemia de tifus se registran en el departamento de Lavalle"<sup>111</sup>. No obstante, la prensa sigue elogiando la labor del gobierno destinada a remediar este mal<sup>112</sup>.

La tuberculosis, que según el gobernador era la enfermedad infectocontagiosa que encabezaba la lista, se producía principalmente por la mala y precaria alimentación, el trabajo insalubre, la falta de práctica higiénica, el pauperismo, etc. Por lo tanto, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de Cuyo y del Ministerio de Salud Pública de la Nación, se procedió a la lucha antituberculosa por medio de la BCG. En este sentido, el gobernador destacó que gracias a las obras asistenciales (de carácter preventivo y social), y a la moderna medicación aplicada, hubo un descenso de las cifras de morbilidad y de mortalidad vinculadas a la afección citada<sup>113</sup>. Observando los datos estadísticos, podemos corroborar esta afirmación ya que el número de defunciones y las tasas de morbilidad que entre los 1949 y 1952 disminuyeron, pasando de 193 a 138 y del 31 al 20,7 por mil<sup>114</sup> respectivamente. Esto da muestra de los resultados positivos logrados por la política sanitaria oficial. Por otra parte, las cifras

---

<sup>109</sup> Idem, 1952: 176.

<sup>110</sup> Idem, 1952: 80.

<sup>111</sup> Los Andes, Mendoza, 25-V-1949: 5.

<sup>112</sup> Idem, 02-VI-1949:7; 17-VI-1949: 5. Una prensa no precisamente independiente y crítica. Aquí cabe aclarar la diferencia entre endemia y epidemia. Se entiende por endemia "la existencia en un área o región de una enfermedad en una proporción no significativa sobre el número de casos habituales en ella". Cuando la presencia de una enfermedad, tanto transmisible como no transmisible, se da de una forma regular se dice que esa enfermedad existe con carácter endémico. La epidemia se refiere a la aparición, en una comunidad o región definida, de casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista. El número de casos que indica la existencia de una epidemia varía según el agente infeccioso, las dimensiones y el tipo de la población expuesta, su experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, así como la época y el lugar donde se presenta. Así pues, la epidemividad es relativa a la frecuencia habitual de la enfermedad en la misma zona, entre la población especificada y en la misma estación del año ([http://weblogs.madrimasd.org/salud\\_publica](http://weblogs.madrimasd.org/salud_publica), fecha de consulta: 15-III-2008).

<sup>113</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1952: 176.

<sup>114</sup> Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza, 1954: 42.

correspondientes al año 1955 muestran que había pasado al tercer lugar (luego del Coqueluche y la Verminosis)<sup>115</sup>.

Otro medio de prevención fue la educación sanitaria. Así, la Dirección de Cultura Sanitaria fue el organismo encargado de realizar diferentes actos sanitarios culturales en casi todos los departamentos de la provincia y de este modo educar a la población en la defensa contra las enfermedades infectocontagiosas, trazando un plan de trabajos que abarcó a todas las escuelas de la provincia sobre el tema: "Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas y accidentes"<sup>116</sup>.

Señaladas de modo general las campañas sanitarias del gobierno en la provincia, cabe centrarnos en aquellas que correspondieron al departamento de San Rafael. En el período que estamos estudiando, pudimos observar que fueron realizadas cuatro visitas de las autoridades al departamento (por el Director de Salubridad Provincial –Dr. Fernando Cicchitti–), tres en el año 1949 y una en 1950. Según lo informó la prensa, en la primera de ellas, realizada en abril de 1949, se estudió la situación sanitaria del departamento y se inspeccionó el funcionamiento de los distintos servicios médicos sociales dependientes de esta repartición<sup>117</sup>. Durante la segunda gira (agosto de 1949), "la gestión del titular abarcó el extenso sur mendocino, en especial sectores alejados de los dos principales núcleos poblados". Dicha gira incluyó lugares aislados como Agua Escondida y Agua del Toro, además de los centros sanitarios de San Rafael. Este viaje también comprendió el departamento de General Alvear. Se inspeccionaron además las distintas dependencias del hospital Schestakow y la Villa 25 de Mayo<sup>118</sup>. En la tercera (en el mes de noviembre), se visitaron distritos del departamento (Las Malvinas, Villa Atuel, Real del Padre, La Llave, entre otros) continuando con la inspección sanitaria e inaugurando salas de primeros auxilios<sup>119</sup>. En realidad, las visitas a los departamentos fue la forma más utilizada para conocer las necesidades y condiciones de las poblaciones y, de esta manera, construir el programa de gobierno.

Esto se complementó con las medidas preventivas y curativas que mencionamos anteriormente (como la vacunación), realizadas con el apoyo nacional.

---

<sup>115</sup> Guibourdenche de Cabezas, 1956.

<sup>116</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1952: 176.

<sup>117</sup> Los Andes, Mendoza, 13-IV-1949: 4; 18-IV-1949: 4.

<sup>118</sup> Idem, 28-VIII-1949: 4.

<sup>119</sup> El Comercio, Mendoza, 22-XI-1949; 4; 23-XI-1949: 3 y 24-XI-1949: 4.

Fue con motivo de la realización de la *campaña al sur mendocino* que se realizó la cuarta visita –en el año 1950–, y cuando también se realizaron acciones concretas. Esta campaña, que abarcó los departamentos de San Rafael, Malargüe y General Alvear<sup>120</sup>, tuvo por finalidad cumplir con los objetivos de medicina preventiva y social definidos por el orden nacional, principios que, como sabemos, se encontraban plasmados en el plan quinquenal. Fue una de las más importante realizadas en la provincia de Mendoza y, según lo destacó el gobernador, el punto de partida para la realización de campañas en otros departamentos como por ejemplo Lavalle, San Carlos, Guaymallén y Luján<sup>121</sup>. Esta campaña se caracterizó por su larga duración (de un mes aproximadamente), y el tipo de acción realizada (preventiva, social, tecnológica y curativa). También tuvo la particularidad de los organismos intervinientes, ya que contó con la presencia del Ministerio de Salud Pública Provincial (a través de la Dirección de Medicina Preventiva Provincial y la Dirección de Medicina Tecnológica), una delegación del Ministerio de Salud Pública de la Nación y la Dirección General de Sanidad de Cuyo –compuesta por representantes nacionales y provinciales–<sup>122</sup>. Se ha sostenido que la regionalización sanitaria, realizada hacia 1950, por medio de la creación de las Direcciones Sanitarias, puede pensarse como una decisión política que intentó resolver las complejas relaciones entre la centralización normativa y la descentralización ejecutiva. Las Direcciones Sanitarias o “Comandos” podían actuar independientemente y así se pretendía lograr la satisfacción de las demandas locales<sup>123</sup>.

Durante esta campaña el Ministerio de Salud Pública y el Director de Medicina Tecnológica junto a un grupo de dietistas, visitantes, vacunadores, y personal auxiliar recorrieron las minas en explotación, realizando estudios sobre higiene y sanidad. Se inspeccionaron los yacimientos del Sosneado, Volcán, Minacar y la Valenciana en el departamento de General Perón (actual departamento de Malargüe)<sup>124</sup>, que hasta el año 1950 perteneció al departamento de San Rafael<sup>125</sup>. Si bien no podemos determinar acerca de la eficacia de esta labor, y aunque este sea

---

<sup>120</sup> Las visitas y giras fueron al Sosneado, Malargüe, Minacar y zonas aledañas, Bardas Blancas, Ranquil Norte, Ranquil-Có, Costa del Río Barrancas, Calmuco, Mechen-Huil, entre otras (Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1952: 189).

<sup>121</sup> Ibidem.

<sup>122</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1950: 80.

<sup>123</sup> Se crearon seis regiones sanitarias, la de Buenos Aires-Litoral, la del Norte, la del Noroeste, la del Centro, la de Cuyo y la del Sur (cit. por Ramacciotti, 2006: 123). Para el caso de Cuyo, a la Dirección Sanitaria le siguió la creación del Consejo de Sanidad de Cuyo (Los Andes, 9-XI-1950: 50).

<sup>124</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1950: 79-81.

<sup>125</sup> Ver Hirschegger, 2006.

el único ejemplo con que contamos, vemos cómo se fue cumpliendo con uno de los objetivos del Ministerio en materia de medicina del trabajo, y que en definitiva era algo que obedecía al pensamiento de Carrillo<sup>126</sup>.

Otra de las acciones llevadas a cabo –según el diario *Los Andes*– fue la desinfección de un “gran número” de viviendas y la realización de propagandas por medio de carteles acerca del cuidado de la salud<sup>127</sup>. Aunque la prensa informa acerca de un “gran número” de viviendas, desconocemos su cantidad, algo que no nos permite afirmar si dicha acción fue importante. Lo mismo sucede con la difusión sanitaria, ya que no se especifica qué tipo de propaganda se realizó y en qué zonas del departamento. Por último, se mencionan obras tendientes a suministrar agua potable a la población como la instalación de tanques, decantadores, cañerías, perforaciones, etc. en Villa Atuel, Monte Comán, Cañada Seca y Malargüe; pozos para agua potable en Colonia Bombal, 25 de Mayo, Villa Atuel, Salto de las Rosas, Monte Comán y Cuadro Nacional<sup>128</sup>.

Tras una breve descripción de las medidas llevadas a cabo en las giras y campañas sanitarias, las cifras correspondientes a las enfermedades infectocontagiosas pueden ayudarnos a conocer los efectos de la gestión del gobierno en este sentido, aunque consideramos que no es el único factor que pudo haber incidido en la salud de la población, ya que cabe tener en cuenta otro tipo de políticas como por ejemplo la creación de nuevos centros asistenciales, el aumento de los servicios, etc.

Primero que nada hay que destacar el lugar que ocupaba este tipo de afecciones<sup>129</sup> en la provincia, algo que ni la prensa ni las autoridades gubernamentales resaltan. En el año 1949 el número de enfermos en la provincia fue de 30.500, de los cuales el 24% correspondía a San Rafael, es decir, alrededor de 7.300 casos. A su vez, en el departamento, de los enfermos existentes, el 71% padecía alguna de estas enfermedades. Sin embargo, las cifras revelan una disminución general de la morbilidad hacia 1952 que de 7.300 pasó a 2.272, es decir, a sólo el 22% de los enfermos<sup>130</sup>.

---

<sup>126</sup> Ramacciotti, 2005: 185.

<sup>127</sup> *Los Andes*, Mendoza, 8-IV-1950: 4.

<sup>128</sup> Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1949: 78-79; Mensaje del Gobernador a la Legislatura, 1950: 65; Oficina de Prensa e Informaciones del Poder Ejecutivo, 1951: 27-123.

<sup>129</sup> Se puede incluir dentro de este tipo de enfermedades a la tuberculosis, sífilis, tifoidea, brucelosis, difteria, coqueluche, amebiasis, poliomiélitis, entre otras.

<sup>130</sup> Ministerio de Asistencia (Anuario Estadístico de la Provincia de Mendoza, 1954: 46 y Guibourdenche, 1956). A partir de 1951 se han excluido los enfermos correspondientes a Malargüe.

### 3.2. El gobierno comunal. Servicio de Maternidad Integral

Dentro de la política sanitaria peronista fue central el servicio de la “Maternidad Integral” que (...) suponía un nuevo abordaje tanto técnico como social. El primero que permitiera una prestación médica de calidad, y el segundo, que garantizara la protección tanto de la madre como del niño en todas sus etapas (preconcepcional, prenatal, intranatal y postnatal, hasta la edad preescolar inclusive)<sup>131</sup>.

Con el objetivo de llevar a la práctica una de las directivas del gobierno nacional, fue creada en el año 1951 –por ordenanza de la Municipalidad de San Rafael N° 998/51– la Dirección de Salubridad y Asistencia Social. El objetivo de esta reforma era agrupar en un solo organismo todo lo referido a la higiene en el ámbito del municipio, esto es, lo relacionado al expendio y control de alimentos (leche, carne, pescados, etc.), y al faenamiento de animales de consumo. Además, se incorporan a la Dirección los servicios de odontología, de parteras a domicilio y el Dispensario Municipal gratuito de ayuda a la Maternidad e Infancia, todos gratuitos<sup>132</sup>.

A través de la creación de la “Caja Municipal de Asistencia a la Maternidad e Infancia”, en el año 1949, la municipalidad incorporaría a su plan de gobierno algunos principios plasmados en el PPQ y en las Constituciones Nacional y Provincial, los cuales fomentaban la asistencia e higiene a la maternidad e infancia<sup>133</sup>. Ley Orgánica de Municipalidades sólo establecía en el Capítulo “Asistencia Social y Moralidad Pública”, que correspondía al Concejo Deliberante la asistencia maternal a domicilio y la protección a la infancia<sup>134</sup>. Pero lo novedoso aquí es que –a través de la Caja– la Municipalidad ejercería una acción integral, que abarcaba el servicio médico<sup>135</sup>, obstétrico<sup>136</sup> y de asistencia sanitaria y social<sup>137</sup>.

---

<sup>131</sup> Di Lisia, 2004: 69.

<sup>132</sup> Según ordenanzas N° 255, 611 y 878/47 (Acta N° 128 del 11 de junio de 1951, Libro de Actas del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael).

<sup>133</sup> Presidencia de la Nación, 1946: 104.

<sup>134</sup> Art. 82 inc. 1° (Ley Orgánica de Municipalidades N° 1.079, 4 de enero de 1934).

<sup>135</sup> Incluía el control del recién nacido; consultorio de lactantes y niños en edad preescolar; consulta de madres y policía sanitaria de la familia; gota de leche; lactario para distribución gratuita de leche y venta al público; defensa del niño contra el contagio tuberculoso e individualización, vigilancia y protección de niños infectados; registro y control de niños colocados fuera del hogar; asesoramiento en el régimen de producción, higienización y distribución de leche que se expende en la Municipalidad; intervención y denuncias en las infracciones a las leyes y ordenanzas municipales que protegen el trabajo, cuando pueden afectar la salud del niño o de la madre; consultorio odontológico infantil; y análisis y rayos X (Art. 2 inc. a de la Ordenanza N° 878 de 1949, Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael, 1949).

Además, el proyecto de ley orgánica presentado en el año 1953, aunque nunca tuvo sanción definitiva, ampliaba el ámbito de actuación de la Municipalidad, estableciendo que correspondía al Concejo “dictar ordenanzas de amparo y asistencia a la maternidad y a la primera infancia...”<sup>138</sup>, no limitándolo a lo exclusivamente domiciliario.

Si bien en los presupuestos municipales de 1950 y 1951 se asignaron montos para el funcionamiento de la Caja<sup>139</sup>, dichas asignaciones no figuran a partir del año 1952, lo cual nos hace sospechar acerca de la desaparición del organismo, al menos en la forma como había sido creado. No obstante, sigue estando, en la vía formal, la función de la municipalidad en este ámbito, ya que en el mismo año fue inaugurado el Instituto Materno-Infantil “Eva Perón”. Esta organización sanitaria fue creada por la Municipalidad a cuyo cargo estaría su funcionamiento. Por las funciones que se les asigna<sup>140</sup> creemos que el mencionado instituto vendría a cumplir el papel que tenía la Caja. Junto con el Instituto mencionado, y como complemento de los servicios sanitarios para la madre y el niño, la municipalidad inauguraba también la Oficina Bromatológica<sup>141</sup>. A raíz de esto nos preguntamos si con la creación del Instituto se pretendía cubrir los servicios asistenciales que el hospital Schestacow no estaba en condiciones de prestar o lo hacía en forma deficiente. Si bien dicho instituto fue creado a través de ordenanza municipal, lo encontramos como una de las obras proyectadas dentro del cronograma del gobierno provincial, lo que nos lleva a pensar que en la elaboración de su agenda pública, la municipalidad estuvo supeditada a las directivas y decisiones de aquel nivel de gobierno.

---

<sup>136</sup> Incluía la consulta pre-concepcional; higiene de embarazo y profilaxis pre-natal; consulta obstétrica; atención de partos en los domicilios; control de la aplicación de leyes y ordenanzas de protección al embarazo y puerperio; profilaxis de la fatiga doméstica y en el pre y post parto o de la desatención de los hogares numerosos o pobres (inc. b, *Ibidem*).

<sup>137</sup> Demografía médica, fichero y encuesta sanitaria y social; educación sanitaria; control de vacunación antivariólica, antidiftérica, antitífica, antitetánica, antituberculosa, BCG; baños para embarazadas, madres y niños; control sanitario de alojamiento familiar; visitas domiciliarias e instrucciones sobre atención de niños enfermos; desinfección de ropas (inc. c, *Ibidem*).

<sup>138</sup> Art. 36, inc. 1º del proyecto de ley orgánica de Municipalidades (Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, 1953: 36).

<sup>139</sup> Item “Asistencia Social” del Presupuesto Municipal para el ejercicio 1950 (Ordenanza Nº 894, Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael, 31 de diciembre de 1949) y Presupuesto Municipal para el ejercicio 1951 (Ordenanza Nº 987, Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael, 1950).

<sup>140</sup> Este organismo municipal estaba destinado a prestar una atención sanitaria y social al alcance de todas las mujeres incluyendo un servicio de parteras a domicilio, gratuidad de la asistencia profesional y todos los elementos indispensables para atender primeramente a la madre, y luego a los recién nacidos (Los Andes, Mendoza, 13-I-1952: 4).

<sup>141</sup> *Ibidem*.

Aunque no disponemos de ejemplos concretos que indiquen la actuación de la municipalidad hacia este sector, las altas tasas de mortinatalidad (45,32 y 40,13) y mortalidad infantil (84,14 y 85,35) entre 1949-1952, nos llevan a conjeturar acerca de la insuficiente atención prenatal e infantil en el departamento, aunque no puede dejar de mencionarse que hubo altos índices de natalidad en estos años (33,78 y 31,10)<sup>142</sup>. En cierta medida, podemos atribuir esta situación a la propia gestión del organismo municipal (en caso de haber funcionado), debido a su corta duración (aproximadamente tres años) y a la escasez de sus recursos, ya que en los pocos años en que la caja figuró en el presupuesto, se mantuvieron los mismos montos para su funcionamiento (\$60.000)<sup>143</sup>. Además, si bien no podemos especificar cuánto asignaba la provincia para el departamento de San Rafael ya que el presupuesto provincial no lo detalla, el hecho de que el Concejo Deliberante –en el año 1950– sancionara una Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo para que procediera a gestionar ante las autoridades provinciales un aumento de las partidas en el rubro referente a Salud Pública y a los servicios asistenciales del departamento, debido a las deficiencias en los mismos<sup>144</sup>, es un indicio de la necesidad de recursos para mejorar el sistema de salud departamental. En este sentido, también sería importante evaluar la participación de gobierno provincial en la asistencia a la madre y el niño, ya sea a través de la provisión de recursos, o de la propia labor realizada por sus dependencias en el departamento, como por ejemplo los servicios materno-infantiles prestados por el hospital Schestakow. Otros factores a tener en cuenta son las grandes distancias hasta los centros asistenciales, la escasez de personal sanitario, el consumo de aguas no potables y la falta de conocimientos esenciales principalmente en la campaña (alimentación, profilaxis de las enfermedades más comunes).

Más allá de su efectivo cumplimiento, o de los resultados positivos o negativos sobre la salud de la madre y el niño, el hecho de que una ordenanza municipal le atribuyera a la municipalidad la capacidad atender en forma “integral” a un determinado sector de la sociedad, es un ejemplo más de la extensión del ámbito de actuación del Estado hacia un objetivo de índole social, tal como lo venía propiciando el peronismo.

---

<sup>142</sup> Guibourdenche de Cabezas, 1956.

<sup>143</sup> Ordenanza N° 894 (Presupuesto Municipal, 1950) y Ordenanza N° 987 (Presupuesto Municipal, 1951).

<sup>144</sup> Los Andes, Mendoza, 11-X-1950: 4 y Acta N° 108 del 30-VII-50 (Libro de Actas del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael, 1950: 96).

Los ejemplos de gestión que pudo haber ejercido la municipalidad en materia sanitaria han sido difíciles de detectar. Por un lado, los discursos del gobierno y de la prensa rara vez destacan la actuación o participación de la municipalidad en pro de la salud del departamento. Sin embargo, en el período estudiado hemos verificado una intensa actividad del Concejo Deliberante –que incluyó debates y ordenanzas–. Salvo la creación de la Caja y del Instituto Materno-Infantil “Eva Perón”, la producción legislativa del Concejo Deliberante estuvo relacionada con las funciones tradicionales del municipio<sup>145</sup>. Los temas más recurrentes referidos a la salud fueron aquellos relacionados con la vigilancia de la elaboración y expendio de sustancias alimenticias; la reglamentación de establecimientos o industrias incómodas o insalubres<sup>146</sup>; el control y la inspección de ferias, mercados, mataderos, plazas de matanza<sup>147</sup>; la adopción de medidas para evitar las epidemias, profilaxis de las enfermedades venéreas e infecciosas<sup>148</sup>; y la provisión de servicios públicos<sup>149</sup>.

Aunque cabe corroborar acerca de su efectivo cumplimiento, podemos decir que el gobierno municipal intentó contribuir al mejoramiento de la salud pública en el departamento, ya sea diseñando medidas preventivas (Comisión Sanitaria de vacunación antivariólica a los distritos), solicitando al gobierno provincial la adopción de medidas para los establecimientos asistenciales (como la provisión de medicamentos para la Sala de Primeros Auxilios del distrito de Villa Atuel)<sup>150</sup> y, en algunos casos, aportando recursos propios para el funcionamiento de dichos establecimientos.

## A MODO DE SÍNTESIS

En el presente trabajo, hemos podido comprobar un mayor aporte del gobierno provincial en beneficio de la salud de la población del departamento, a pesar del discurso predominante del gobierno nacional de centralizar los servicios de salud de todo el territorio. Las construcciones hospitalarias, el aumento y participación en la prestación de servicios asistenciales y las medidas de carácter preventivo realizadas en las campañas y giras sanitarias, son prueba de ello. Además, la disminución del número de personas que padecían enfermedades infectocontagiosas y de

<sup>145</sup> Acta N° 106 del 30-VI-1950 (Ibidem: 65).

<sup>146</sup> Acta N° 107 del 10-VI-1950, (Idem, p. 71), Acta N° 112 del 29-VIII-1950 (Idem: 16-117).

<sup>147</sup> Idem: Acta N° 115 del 20-09-1950 (Idem: 133).

<sup>148</sup> Acta N° 88 del 30-IX-1949 (Ibidem).

<sup>149</sup> Acta N° 115 del 20-IX-1950 (Idem: 133).

<sup>150</sup> Idem: 64.

su participación en el total provincial y departamental, es un pequeño ejemplo acerca los resultados positivos de éstas políticas sobre la salud de la población.

Sin embargo, se han verificado ciertas deficiencias en los servicios asistenciales, falta de concreción de algunas obras previstas en los planes, y escasez de recursos en algunos establecimientos provinciales.

Nuestro estudio no debe agotarse en los factores estudiados, sino que deben tenerse en cuenta otras medidas como las relacionadas con los servicios públicos, el personal médico y técnico, etc. Por otra parte, no sólo es importante la labor realizada por los organismos de gobierno, sino también la incidencia que pudo haber tenido el sector privado como por ejemplo a través de la Fundación Eva Perón, ya que muchas de las obras de carácter social realizadas en la provincia fueron fruto de su labor.

En el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno (1953-1957) hubo ciertos elementos de continuidad con respecto al primero, ya que al igual que éste, tuvo como propósito principal llevar la asistencia médica integral a toda la población<sup>151</sup>. En este sentido, queda por investigar el desarrollo de la salud en el departamento de San Rafael durante la segunda etapa de la planificación peronista, de modo de poder realizar un análisis comparativo entre ambos períodos y, de esta forma, verificar el efectivo cumplimiento y efectos de las políticas de salud durante todo el gobierno peronista.

## FUENTES

*Actas del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Rafael*, Mendoza, (1949-1951).

*Anuarios Estadísticos de la Provincia de Mendoza*, 1952-1958.

Constitución de la Provincia de Mendoza de 1949, *Anales de la Legislación Argentina*.

Gobierno de Mendoza, Secretaría de Informaciones, *Agua, Vivienda y Salud. Tres años de labor Justicialista*, Mendoza, 1952.

Guibourdenche de Cabezas, Martha (1956) "San Rafael visto a través de la estadística", *Separata de la Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza.

*Historia Contemporánea de Mendoza a través de sus gobernaciones*, T. I (1932-1966), Junta de Estudios Históricos, Mendoza, 1996.

---

<sup>151</sup> Presidencia de la Nación: 81-82.

Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio de 1947, Imprenta Oficial, Mendoza, 1947.

*Ley N° 1.695*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio de 1948, Imprenta Oficial, Mendoza, 1948.

*Ley N° 1.796*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio de 1949, Imprenta Oficial, Mendoza.

*Ley N° 2.126*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio de 1953, Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda, 1953.

*Ley N° 1.565*, Mendoza, 6 de septiembre de 1946.

*Ley N° 1.610*, Mendoza, 30 de diciembre de 1946, Mendoza.

*Ley N° 1.617*, Mendoza, 5 de enero de 1947, Mendoza.

*Ley N° 1.795*, Mendoza, 23 de septiembre de 1949.

*Ley N° 1.900*, Mendoza, 26 de septiembre de 1950.

*Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, Mendoza, 1949.

*Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores del 1 de junio de 1950, T. 1, Sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias, Mendoza.

*Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores del 1 de junio de 1951, T. 1, Sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias, Mendoza.

*Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores del 4 de junio de 1952, T. 1, Sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias, Mendoza.

*Mensaje del Gobernador a la Legislatura*, Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores del 4 de junio de 1953, T. 1, Sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias, Mendoza.

Oficina de Prensa e informaciones del Poder Ejecutivo, *Agua, Vivienda y Salud*, Mendoza, 1951.

Ordenanzas municipales: N° 894/50 y 897/51.

Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica. *Plan de Gobierno, 1947-1951*, T. I, Buenos Aires, 1946.

Presidencia de la Nación, Subsecretaría de la Presidencia, *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires.

Periódicos provinciales: Diario Los Andes y El Comercio (San Rafael).

"23 de mayo de 1946: Creación de la Secretaría de Salud Pública", 6 de junio de 2007, disponible en [www.saludciudad.com.ar/index.php](http://www.saludciudad.com.ar/index.php).

IVº Censo Nacional de Población, T. I, vol. I, Buenos Aires, 1947.

## BIBLIOGRAFÍA

Andrennacci, Luciano et al. (2004). *Acerca del Estado de Bienestar en el Peronismo Clásico (1943-1955)*. En Bertranou, Julián et al., compiladores, *El país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 83-114.

Bacolla, Natalia (2003). *Política, administración y gestión en el peronismo santafecino, 1946-1955*. En Macor, Dario y Tcach, César, editores, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 111-161.

Belmartino, Susana (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*: Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.

Di Lisia, María Herminia y Rodríguez, Ana (2004). *El cuerpo de la mujer en el marco del Estado de Bienestar en la Argentina. La legislación peronista (1946-1955)*. En *Boletín Americanista* N° 54, Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, pp. 63-85.

Hirschegger, Ivana (2005). *La legislación municipal mendocina durante los gobiernos peronistas 1949-1953*. En *Res Gesta* N° 43, Santa Fe: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, pp. 113-137.

----- (2005). *Jurisdicción y autonomía municipal durante los gobiernos peronistas en Mendoza*. En *Separara del Decimotercer Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

- Hespanha Antonio (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Media*, Madrid.
- Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (editores) (2005). *Las políticas sociales en perspectiva histórica, Argentina, 1970-1952*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Neri, Aldo (1983). *Salud y Política Social*, Buenos Aires: Hachette.
- North, Douglass (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México: FCE.
- Philp, Marta (2003). *La invención del Estado en el imaginario político peronista. El caso Cordobés*. En Macor, Darío y Tcach, César (editores), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, pp. 57-84.
- Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (2003). *Relaciones de género en la campaña sanitaria de la Secretaría de Salud Pública de la Argentina (1946-1949)*. En Ramacciotti, Karina, Valobra, Adriana (comp.), *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Buenos Aires: Proyecto Editorial, pp. 19-64.
- (2005). *Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina*. En *Nuevo Tomo, Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, N° 1, pp. 127-142.
- (2005). *Las voces que cuestionaron la política sanitaria del peronismo (1946-1949)*, en Lvovich, Daniel y Suriano, Juan (editores), *Las políticas sociales en perspectiva histórica, Argentina, 1970-1952*, Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 169-195.
- (2006). *Las sombras de la política sanitaria durante el peronismo: los brotes epidémicos en Buenos Aires*. En *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Vol. LVIII, N° 2, Universidad de Buenos Aires, pp.115-138.
- Suriano, Juan (2004). *Los historiadores y el proceso de construcción del Estado Social*. En Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel y Serrano, Gerardo (compiladores), *El país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 33-68.

Torres, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2002). *La democratización del bienestar*. En Torres, Juan Carlos, *Nueva Historia Argentina, Los Años Peronistas (1943-1955)*, T. VIII, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 257-312.





## Las imágenes de la Argentina peronista en la prensa franquista (1945-1948)\*

Carolina Cerrano

Universidad de Navarra  
carocerrano@yahoo.com.ar  
España

*“Entre todas [las hijas americanas], si caben preferencias, nos inspira particular predilección la Argentina. ¿Qué secretos resortes la sitúan en este primer rango de nuestras preferencias emocionales? Acaso la rapidez de su crecimiento; tal vez la abundancia y facilidad de nuestra emigración a sus tierras; quizá la robustez con que acusa su personalidad y la grandeza de sus destinos futuros [...]”.*

Baldomero Argente, La perspectiva Argentina.  
En *La Vanguardia*, Barcelona, 18-VI-1947: 2.

### RESUMEN

El presente artículo recupera las imágenes y opiniones sobre la Argentina y el peronismo, que se proyectaron en la prensa franquista entre 1945 y 1948. Durante esos años las relaciones hispano-argentinas fueron sumamente estrechas. En un escenario internacional que repudiaba al franquismo, la dirigida prensa española construyó una imagen positiva de la Argentina peronista, uno de sus mejores aliados. Tanto la campaña electoral de 1945-1946 como los acontecimientos que sellaron la amistad entre Franco y Perón, fueron disparadores del estudio de la mirada periodística española sobre la política argentina.

**Palabras claves:** Argentina. Peronismo. España. Prensa franquista.

### ABSTRACT

This paper is an account of the images and opinions about the Argentina and the Peronism which had been exposed in the Francoism press between 1945 and 1948. During these years the Hispanic-Argentinean relationships were very close. While the international press rejected Franco's rule, a manager Spanish press constructed a positive image of the Peronist Argentina, one of their best allies. Both the electoral campaign of 1945-1946, like the events that sealed Franco's and Peron's friendship,

---

\* Este artículo es fruto del trabajo de investigación titulado “Las imágenes de la Argentina peronista en la prensa franquista (1945-1955)”, con el cual obtuve el Diploma de Estudios Avanzados en la Universidad de Navarra en septiembre de 2007. Investigación que he podido realizar gracias a la beca predoctoral de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra.

where the triggers of the studies made about the Spanish press views of Argentine politics.

**Key words:** Argentina. Peronism. Spain. Francoism press.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo intenta indagar en las imágenes y opiniones sobre la Argentina, y en concreto sobre el peronismo, que se proyectaron en la prensa franquista de 1945 a 1948. Argentina fue uno de los pocos países que defendió y apoyó política y económicamente al régimen español en uno de los momentos más difíciles de su larga existencia. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en un clima de opinión en el que se consagraba el triunfo de la democracia, la dictadura española fue vista como el último reducto del fascismo en Europa. El General Francisco Franco se negó a modificar la naturaleza de su régimen político para ser reconocido como miembro de los recientes organismos internacionales. Finalmente, en diciembre de 1946, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución que recomendaba a los países que la integraban a retirar sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid. La Argentina no sólo votó contra el bloqueo diplomático, sino que Juan Domingo Perón inició las gestiones para que el Doctor Pedro Radó, designado como embajador, partiese de inmediato hacia la “Madre Patria”.

La política exterior española, durante estos años, se dirigió a buscar respaldos para romper el cerco internacional<sup>1</sup>, en ese contexto la alianza con la Argentina peronista fue utilizada como “puente” para acercarse a otros países latinoamericanos que eran adversos a la dictadura franquista<sup>2</sup>. De hecho el gobierno peronista realizó una acción diplomática favorable al régimen español en los foros internacionales y en las conferencias interamericanas. Durante los años 1946-1948, ambos gobiernos cultivaron estrechas relaciones económicas, políticas y culturales. El 30 de octubre de 1946 se firmó un convenio comercial, que se complementó en abril de 1948 con el célebre “protocolo Franco-Perón”, que se publicitó al conocerse la exclusión de España del Plan Marshall. La amistad política se reflejó, particular y espectacularmente, en las visitas oficiales de distinguidas personalidades políticas. El viaje de Evita a España fue un acontecimiento y una imagen que recorrió el mundo. Visita que un año más tarde devolvió

---

<sup>1</sup> Ver para la política exterior española: Delgado Gómez Escalonilla (1988) y (2003), Martínez Lillo (2000, Portero (1989) y (1999), Arenal (1994).

<sup>2</sup> Para el estudio de las relaciones hispano-argentinas puede consultarse la siguiente bibliografía: Quijada Mauriño (1990), Figallo (1992), González de Oleaga (2002), Rein (1995) y (1998). En cuanto a relaciones culturales: Aznar (2005).

Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores español, quien estuvo en octubre de 1948 en Buenos Aires para celebrar el día de la hispanidad, la fiesta de la lealtad peronista y firmar unos acuerdos políticos y culturales<sup>3</sup>.

### 1.1 La prensa franquista

La prensa española se encontraba férreamente vigilada y manipulada por parte del Estado. Éste no sólo buscó evitar la formación de una opinión pública que fuera capaz de fiscalizar el ejercicio del poder, sino que también utilizó la prensa como un instrumento estratégico de transmisión de pautas culturales y políticas, para consolidar bases de apoyo social necesarias para legitimar la dictadura y su supervivencia<sup>4</sup>. Se debe aclarar que, por un lado, existieron diarios de empresas privadas, que antes de la guerra civil no se habían identificado con la causa republicana y, por otro lado, hubo periódicos estatales (Prensa del Movimiento) conducidos por la Falange. El control del Estado se ejercía de múltiples formas, desde la elección del director del periódico, quien era responsable sobre todo lo que se publicara, hasta la existencia del Registro Oficial de Periodistas, creado una vez finalizada la guerra fratricida, en el cual debieron inscribirse todos aquellos que pretendieron ejercer la profesión. Se lo utilizó como mecanismo para depurar a sospechosos del bando republicano. A su vez, el régimen había creado la Escuela Oficial de Periodismo para asegurar el correcto adoctrinamiento político de los nuevos aspirantes.

La prensa estuvo sujeta a la censura previa sobre todo lo que se iba a publicar. Ésta no sólo se utilizaba contra los enemigos ideológicos del régimen, sino también para frenar las hipotéticas desviaciones doctrinales de sus adeptos<sup>5</sup>. Además de la censura, la prensa se hallaba dirigida mediante “notas de inserción obligatoria” y por el envío de “consignas” que los periódicos debían seguir para la elaboración de sus editoriales y comentarios. Indudablemente la completa dirección del Estado contribuyó a la unificación ideológica del contenido de la información periodística. Las consignas podían ir dirigidas a todos los diarios o a uno en particular. Éstas podían ser directivas, sobre qué había que decir, o prohibitivas, sobre lo que no se podía publicar, ya sea de ninguna manera o se señalaban limitaciones en el modo de hacerlo. También existieron “consignas de forma o estilo” que

---

<sup>3</sup> Los acuerdos versaron sobre emigración, intercambio de libros y publicaciones, reconocimiento de títulos académicos y la no obligatoriedad de realizar el servicio militar en España para los hijos de españoles residentes en Argentina.

<sup>4</sup> Chulía, 2000: 13-17.

<sup>5</sup> Gubern, 1981: 34-35.

indicaban el modo correcto de tratar la información, cómo elaborar el titular, dónde ubicar las noticias, las fotos, etc.<sup>6</sup>

Junto a estas medidas restrictivas a la libertad de expresión el gobierno fundó a fines de 1938 la agencia EFE, la cual se convirtió en la única agencia española suministradora de noticias extranjeras a la prensa franquista. Éstas aparecían publicadas exactamente igual en todos los diarios, lo que a veces variaba era cómo las ordenaban y los titulares que cada uno elegía para presentarlas<sup>7</sup>.

Dadas las características reseñadas sobre el funcionamiento de la prensa, se hace difícil encontrar diferencias ideológicas entre los periódicos trabajados, que han sido los siguientes: de difusión nacional el monárquico ABC, el católico *Ya* y el falangista *Arriba* –diario principal de la Prensa del Movimiento–, y de difusión regional, el catalán *La Vanguardia*, que durante el franquismo estuvo obligada a incorporar el calificativo de española en su portada<sup>8</sup>. A su vez, se han revisado las revistas: *Mundo* (Revista de Política Exterior y Economía) y *Cuadernos Hispanoamericanos*, la primera editada por la agencia EFE y la segunda por el Instituto de Cultura Hispánica.

Es interesante comentar cómo entre 1945 y 1946 el corresponsal de *La Vanguardia* y el de *Arriba* eran la misma persona: José Ignacio Ramos. Aunque firmaba con distintos seudónimos, para el primero como Oriol de Montsant y para el segundo como Iñigo de Santiago. Y sin ser un dato menor, no sólo trabajaba como periodista sino que también se desempeñaba como Consejero de Información de la embajada de España en Buenos Aires. Éste en sus memorias explica que dadas las diferencias de esos diarios adaptaba su discurso a los intereses de cada uno. Finalmente, optó por el matutino catalán, que consideraba más afín a su pensamiento y de prestigiosa trayectoria (Ramos, 1984: 340-342). Por otra parte, los corresponsales rotaban de periódicos, uno puede encontrar a Jacinto Miquelarena, en 1945-1946 en Buenos Aires con el matutino *Ya*, y unos años antes y otros más tarde escribiendo corresponsalías para ABC en otros países del mundo.

El periódico *Arriba* fue el más identificado con el peronismo, en el que vieron la plasmación de su frustrado proyecto de revolución nacional-sindicalista. Perón se convirtió en una figura emblemática y modélica de “realización práctica” de los postulados teóricos que en la configuración

---

<sup>6</sup> Sobre política de prensa franquista: Sinova (1989), Terrón Montero (1981), Sevillano Calero (1998) y (2000).

<sup>7</sup> Ver Olmos (1997).

<sup>8</sup> Para mayores detalles sobre estos periódicos: Iglesias (1980), García Escudero (1984), Sánchez Aranda (1992).

institucional del régimen franquista habrían sido tergiversados y sepultados. Los líderes falangistas no dejaron de reclamar la resucitación de las herencias joseantonianas, a pesar de que se encolumnaron detrás de Franco<sup>9</sup>. Conviene tener presente que el triunfo de los aliados, conllevó una “adaptación” del régimen a la nueva coyuntura internacional y obligó a arrinconar la imagen del fascismo. Los falangistas fueron perdiendo espacios de poder, intensificándose la participación de los sectores católicos en el gobierno. Entre las “operaciones de revoque de fachada”, que incluyeron la eliminación del saludo fascista y la promulgación de un conjunto de leyes, que buscaban vender la idea de que España se encaminaba hacia la construcción de un Estado de derecho y de representación social. Uno de los objetivos de la propaganda fue intensificar la imagen católica y anticomunista del régimen<sup>10</sup>.

## 2. IMÁGENES DE LA ARGENTINA

Las noticias sobre Argentina, dentro del conjunto americano, fueron protagónicas en la prensa española en los años en que los vínculos entre los dos países fueron intensos, es decir, entre 1946-1948. Esto es lógico debido a que el régimen peronista fue uno de los pocos amigos del español, y fundamentalmente se utilizó propagandísticamente esa amistad, que se materializó en ayudas económicas concretas<sup>11</sup>. La importancia de la Argentina en la España de Franco se constata al observar que los periódicos de mayor tirada contaban con corresponsales en Buenos Aires, quienes desde allí informaban sobre América del Sur<sup>12</sup>. Además, la presencia de una importante “colonia de españoles” hacía que las noticias sobre la “población más carnívora del mundo”<sup>13</sup> generasen interés en los lectores peninsulares y más para los que tenían familiares al otro lado del

---

<sup>9</sup> Sobre la Falange durante el franquismo: Payne (1997), Ellwood (1984), Saz Campos (2004).

<sup>10</sup> Véase para la política interior española de estos años a: Tusell (1984).

<sup>11</sup> Cuando se enfrió la alianza hispano-argentina, la jerarquía informativa que colocaba a la Argentina en el cuadro de las preferencias hispanoamericanas se vio notablemente disminuido. En 1955 el interés se recuperó de forma significativa. El enfrentamiento con la Iglesia y el derrocamiento de Perón tuvieron un impacto destacado en las portadas y en las páginas principales de los periódicos.

<sup>12</sup> También en ciertas ocasiones hemos encontrado la presencia de periodistas españoles que informaban desde Río de Janeiro. En relación a ello cabe mencionar que Brasil tenía una muy buena imagen en la España de Franco, su potencial económico era parangonado con el argentino y en varias ocasiones se hablaba de los dos colosos de América del Sur.

<sup>13</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, 6-03-1946: 7.

Atlántico. Sin embargo, es necesario hacer explícito que las informaciones sobre Europa Occidental y Estados Unidos –ejes prioritarios de la política exterior española– ocupaban la mayor parte de la atención de los periódicos.

Muchas de las imágenes que se proyectaron en la prensa española sobre la Argentina no fueron exclusivas, sino que remitían a las percepciones y tópicos que se construían sobre lo que era la América hispana en el universo intelectual y cotidiano de los españoles. Era el continente de las naciones jóvenes, era la tierra de la esperanza y de las oportunidades ilimitadas, donde se podía emigrar y llevar una vida mejor. Primaba una visión optimista sobre su futuro, lo cual no excluía una mirada negativa sobre su presente. Pero la Argentina no era equiparable totalmente a los otros países, porque ella sobresalía por su superioridad y su “destino de grandeza”<sup>14</sup>, expresión que la prensa popularizó. La república del Plata funcionaba como un espejo en el que España se miraba y se prestigiaba a sí misma: “[...] es hoy y ha sido siempre la Argentina, la nación que con sangre hispana en las venas camina hacia la cumbre de su grandeza”<sup>15</sup>.

Durante el franquismo, las relaciones con América Latina se articularon en torno a la idea de la Hispanidad. En el discurso oficial del régimen se repetía que América era la “gran obra” de España, que le había dado el ser, por ello aquélla tenía una deuda histórica, moral y de sangre con la España imperial, exaltándose la labor llevada a cabo por soldados y misioneros. América era la hija “joven e inexperta” que, de la mano de la Madre Patria, estaba destinada a asumir un liderazgo espiritual para salvar a la humanidad de su ruina definitiva, en un mundo desolado por la guerra, el avance del comunismo y del materialismo, por citar sólo algunos de los típicos temas que obsesionaban a la propaganda franquista<sup>16</sup>. América y España conformaban una comunidad de lengua, de religión, de cultura y de costumbres; que no era una invención artificial sino que respondía a una realidad natural preexistente. El historiador Lorenzo Delgado sostiene que Hispanoamérica era vista como la prolongación en el mundo de la identidad nacional española, cuyo pilar central lo constituía el catolicismo<sup>17</sup>. A España, baluarte de los valores cristianos, le estaba reservado el rol protagónico de la conducción de la “comunidad hispánica”. Continuamente se apelaba a la imagen de ser el puente de América hacia Europa. Esta interpretación

---

<sup>14</sup> Expresión que muchas veces se hacía extensible al conjunto de las naciones hispánicas.

<sup>15</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, 5-06-1947: 3.

<sup>16</sup> Sobre la imagen de América en España se recomienda la siguiente bibliografía: Huguet (1992) y Pérez Herrero (1993).

<sup>17</sup> Delgado Gómez-Escalonilla, 2003: 124.

polemizaba con las posturas de algunos publicistas latinoamericanos, afines al hispanismo, que rechazaban la visión paternalista de España y consideraban que Europa, tras la segunda guerra mundial, agonizaba y había perdido su misión de conductora de la civilización. Ello demostraba que América era quien salvaría las esencias heredadas<sup>18</sup>.

La imagen de la Argentina rica, generosa y gobernada por un presidente amigo íntimo de España, era adecuada para mantener viva la esperanza de que el poderío económico y político rioplatense ayudaría al pueblo español a enfrentar la ceguera y el mal trato de los vencedores de la guerra mundial. A su vez, la república del Plata era la tierra a la que se podía emigrar por su pujanza económica y su escasez de población: ella necesitaba de los “brazos laboriosos de los españoles” quienes habían ayudado a convertirla en poderosa. Como vemos, permanentemente se repetía que la presencia española era innegable en el esplendor argentino<sup>19</sup>. La prensa divulgaba que los millones de españoles que vivían al otro lado del Atlántico no se olvidaban de su “cuna propia o del solar de sus mayores”. Entonces, esos emigrantes eran una garantía de que la Argentina nunca iba a ser indiferente a los problemas de la población española.

Sin embargo, es posible entrever que la imagen consensuada sobre la próspera Argentina era muchas veces acompañada de noticias que explicaban que ésta “como todos los países” tenía sus problemas sociales, políticos y económicos. Así pues, cuando lo que allí acontecía no se correspondía con lo esperado sobrevinía la amargura y la incomprensión, porque la realidad aparecía contrapuesta con la ilusión creada. Es posible percibir, especialmente, en los corresponsales una cierta empatía con el objeto que observaban; es decir, los conflictos del país hermano no les eran indiferentes y muchas veces los vivían como propios.

En los escritos de los españoles se puede notar la presencia de una idea de grandeza que se había proyectado sobre el porvenir de su hija predilecta, esa construcción no era nueva. Por citar un ejemplo, el literato valenciano Vicente Blasco Ibáñez en su obra *Argentina y sus grandezas*, publicada en 1910, se enuncian imágenes de la república rioplatense, que los periódicos repitieron incansablemente en sus páginas, como ser su magno territorio, su infinita llanura, su inmensa pampa, su crecimiento vertiginoso, su escasez de población, la rapidez de sus cambios, la

---

<sup>18</sup> Este debate puede seguirse en los artículos publicados en la revista española *Cuadernos Hispanoamericanos* durante el año 1948.

<sup>19</sup> *Mundo*, Madrid, nº 356, 2-III-1947: 302-304.

impresionante capacidad de asimilación de los inmigrantes<sup>20</sup>. Finalizada la segunda guerra mundial la prensa decía que la Argentina había confirmado y potenciado las profecías de ocupar un lugar rector en el mundo.

Las imágenes de la Argentina en España no fueron independientes o ajenas de las que la república rioplatense se construía de sí misma. Durante el periodo de entreguerras, y en la inmediata posguerra, la prensa de gran tirada porteña se sentía orgullosa del grado de civilización alcanzado por su país, y creía que su trayectoria histórica le auguraba un porvenir grandioso. Se esperaba que desempeñara un rol principal en el sistema internacional, una situación que le permitía mirar a Inglaterra y a los Estados Unidos como sus iguales, aunque indudablemente se reconocía que Norteamérica era una potencia económica de primer orden y que estaba muy por encima de la república del Plata<sup>21</sup>. Por ello, concluimos con las acertadas palabras citadas por Rafael Núñez Florencio:

*"[...] las imágenes nacionales constituyen siempre un múltiple juego de espejos. Nunca son el resultado de una sola fuente, de un solo observador, sino una mezcla compleja de cómo se ve una nación desde fuera y desde dentro. Las perspectivas se entremezclan, de modo que los foráneos suelen coger el material de los autóctonos y éstos se ven en función de cómo los juzgan los de afuera, estableciéndose una dinámica sin límites ni fin"<sup>22</sup>.*

Como se ha comentado, las imágenes de la Argentina y de su gobierno fueron, en su inmensa mayoría, altamente positivas<sup>23</sup>, a diferencia de la imagen negativa, en términos generales, de la España franquista en América Latina<sup>24</sup>. Conviene apuntar que la guerra civil española tuvo un fuerte impacto en el continente, dividiendo radicalmente las opiniones de las sociedades locales y de las colonias de emigrantes en un debate entre derechas e izquierdas. La llegada de exiliados republicanos ayudó a

---

<sup>20</sup> Blasco Ibáñez (1943). Este autor dedica su primer capítulo a la descripción de la grandeza territorial de la Argentina y el último titulado *La Argentina del mañana*, a la cual llama "el gigante en mantillas", "tierra de la esperanza", cuyo destino es ser la Roma del siglo XXI, porque vaticina que el siglo XX es de los Estados Unidos.

<sup>21</sup> Ruiz Jiménez, 2006: 24-25.

<sup>22</sup> Núñez Florencio, 2005: 25.

<sup>23</sup> Opinión compartida con Bonardi (2004).

<sup>24</sup> Sobre la historia de la imagen de España: Núñez Florencio (2001). Sobre la imagen de la España franquista pueden consultarse: Ordaz Romay (1993), Núñez Florencio (2005) y Cordero Oliveros (1993). Y como referencia de la imagen de España en la Argentina, aunque para un periodo anterior al trabajado en este artículo: Macarro Vera (1994).

mantener viva la propaganda contra un régimen totalitario y brutal que les obligaba a vivir fuera de su tierra. Durante la última contienda mundial se lo presentó como un instrumento a las órdenes de Hitler o de Mussolini, propaganda que fue alentada por los Estados Unidos. Se acusaba a la dictadura franquista de pretensiones imperialistas o neocoloniales, que fueron categóricamente desmentidas en la prensa española. Sin embargo, el Hispanismo tuvo en esos años un carácter agresivo y una intencionalidad política pro-Eje y antinorteamericana evidente. Se pretendió disputar la influencia cada vez más creciente de los Estados Unidos en la región, combatiendo la doctrina del panamericanismo<sup>25</sup>.

Cuando el gobierno español comenzó a vislumbrar la derrota de las potencias del Eje y su consiguiente desprestigio internacional, puso en marcha una campaña de rehabilitación en el exterior reforzando la imagen católica y anticomunista del régimen. Se instó a su cuerpo diplomático y a sus medios informativos a divulgar que el hispanoamericanismo no tenía pretensiones hegemónicas ni unilaterales por parte de España, sino todo lo contrario. Se debía enfatizar que su finalidad era potenciar los lazos espirituales y culturales que la unían con los pueblos hispanoamericanos. Este eslogan fue repetido una y otra vez en la prensa del régimen.

Pero la imagen negativa no se circunscribía a la "España actual", tildada de atrasada, tradicionalista y totalitaria, sino que se remontaba a la presencia aún viva de la "leyenda negra"<sup>26</sup>, temática que desde principios del siglo XX preocupaba a los intelectuales y diplomáticos españoles, que buscaban mejorar el prestigio de su nación ante la opinión pública internacional. La necesidad de desvincularse de esa leyenda, atribuida a las fuerzas antiespañolas, fue una obsesión que se plasmó en la prensa, la cual remarcaba la obra civilizadora de España en América, rescatando la labor misionera y negando todo tipo de rapacidad en la conquista.

### 3. LA CAMPAÑA ELECTORAL ARGENTINA

En la campaña electoral de 1945-1946, el régimen de Franco evitó tomar una posición clara y directa a favor de Perón, que era el candidato de sus preferencias<sup>27</sup>. Raanan Rein recoge los despachos en los cuales el

---

<sup>25</sup> Ver González Calleja (1994).

<sup>26</sup> Un estudio sobre la historia de la construcción de la "leyenda negra": García Cárcel (1992).

<sup>27</sup> Para el seguimiento de los sucesos del enfrentamiento electoral se recomienda el clásico libro de Luna, F. (1984). Y como obra general sobre el periodo: Torre (2002). Las coaliciones políticas que se enfrentaron en aquellas históricas elecciones del 24 de febrero de 1946 fueron: la Unión Democrática, con la fórmula presidencial integrada por José Tamborini-Enrique Mosca, alianza electoral compuesta por la Unión Cívica Radical, el Partido Comunista, el

embajador español Conde de Bulnes informaba, desde Buenos Aires, sobre la conveniencia del triunfo peronista, por el contrario, temía la victoria de las fuerzas democráticas, que habían sido abanderadas de la causa republicana, además éstas tenían el apoyo de los exiliados<sup>28</sup>. El peligro era que aquéllas ya participaban de la campaña mundial contra Franco, por lo cual, parecía probable un quiebre en los continuos intercambios político-económicos, que se habían potenciado durante el quinquenio de la segunda guerra mundial. Ese posible escenario no fue comentado en ninguna ocasión en los medios informativos estudiados.

La Dirección General de Prensa había indicado en distintas oportunidades cuáles eran los criterios que se debían seguir frente a las disputas electorales en otros países. Una pauta de conducta obligatoria, legitimada por la prudencia y la conveniencia, era no tomar partido por ninguno de los candidatos, sencillamente porque se desconocía el ganador (Río Cisneros, 1947: 333-334). Además, uno de los principios motores de la política exterior española, públicamente manifestado, era la no injerencia en los asuntos internos de los estados soberanos. Este principio debía ser considerado como una guía para los medios de comunicación sobre cómo tratar las noticias ajenas. Un dato importante es que se habían prohibido las comparaciones, paralelismos o equivalencias con la situación política española. Pero los análisis sobre la política de las otras naciones, funcionó, muchas veces, como un espacio donde podían manifestarse matices diferentes sobre cómo conducir el Estado español<sup>29</sup>. Por otra parte, quienes desempeñaban la función de censores, no eran justamente personas extremadamente cualificadas, es decir, fue inevitable que se filtrasen críticas entre las loas a la política franquista.

A pesar de las limitaciones señaladas, es indudable que Perón gozó de la simpatía de la prensa española, porque se lo veía como un representante de los valores católicos e hispánicos. Era el candidato

---

Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista. En el otro frente se situaba la candidatura de Juan Domingo Perón- Hortensio Quijano, que tuvo el apoyo del recientemente creado Partido Laborista, fundado por dirigentes sindicales, y de una fracción escindida del radicalismo -la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora- que agrupaba a sectores yrigoyenistas que se oponían a la alianza de su partido con otras organizaciones políticas.

<sup>28</sup> Rein, 1995: 24. Sobre cómo percibieron el peronismo los exiliados republicanos en Argentina: Schwarzstein (2001: 163-196).

<sup>29</sup> Por ejemplo, a fines de marzo de 1945 la declaración argentina de guerra a Alemania y Japón fue criticada por ser un acto humillante y cobarde. Aunque, al mismo tiempo, se la interpretó como una "decisión oportunista y acertada", que garantizaba el reconocimiento de la Argentina como miembro de los organismos internacionales, posición de la que España no gozaba. Ver *Mundo, Madrid*, 9-IX-1945, n° 279: 55.

apoyado por la jerarquía eclesiástica<sup>30</sup>; y por los grupos nacionalistas-hispanistas que mantenían estrechas relaciones personales y culturales con las minorías dirigentes españolas. Éste fue resaltado por el apoyo y la protección a las clases trabajadoras y humildes, con una postura nacionalista en contra del socialismo y de los postulados más clásicos del liberalismo. Arriba, sin lugar a dudas desde 1945, se identificó con su movimiento, porque éste representaba la revolución nacional y social.

La revista *Mundo* avaló y defendió su concepto de “democracia social y económica” como más prioritaria, real y jerarquizada que la democracia política-parlamentaria<sup>31</sup>. Esta defensa se entronca con la campaña publicitaria de la prensa de la época, que buscaba maquillar con el ropaje democrático a un régimen dictatorial, cuya legitimidad se había construido por la victoria en la guerra civil. El rotativo monárquico divulgaba que la “democracia franquista” era la adecuada, porque implicaba autoridad, orden y jerarquía, la cual se correspondía con la personalidad e idiosincrasia nacional española. En contraposición a la demagogia, libertad de partidos, desenfreno y tiranía de las turbas de la época republicana<sup>32</sup>. La propaganda apelaba a la memoria de la guerra civil y al recuerdo de los excesos revolucionarios de la Segunda República, insistiendo en que los que atacaban a España –los rojos españoles, los rusos y, de alguna manera, las potencias occidentales– buscaban la repetición de la tragedia. Se movilizaban los sentimientos de miedo de la población a favor del Caudillo, que era la garantía de la paz y de la estabilidad<sup>33</sup>.

En ningún momento se manifestó preocupación por el “fascismo a la criolla” de Perón como obsesionaba a la prensa norteamericana y a los antiperonistas argentinos. Los diarios españoles solo comentaban que se lo tildaba de fascista, pero nunca lo clasifican como tal. La mayor reserva que presentaba su candidatura era su “estilo político”, sus discursos enfervorizados, radicales y demagógicos<sup>34</sup>.

Otra cuestión que preocupaba era la violencia no sólo verbal, sino real que se desplegaba en la lucha por el sillón de Rivadavia,

---

<sup>30</sup> De Montsant, O., Las futuras elecciones: Perón Sí o Perón No. *La Vanguardia*, Barcelona, 18-XI-1945: 11. De Montsant, O., La acertada elección del nuevo cardenal argentino. *La Vanguardia*, Barcelona, 6-I-1946: 9. Sobre la posición de la Iglesia en la campaña electoral véase: Bianchi (1990).

<sup>31</sup> Ver *Mundo*, Madrid, 4-III-1945, nº 253: 340-342 y 18-III-1945, nº 254: 414-416.

<sup>32</sup> Véase los editoriales de Tomás Borrás en: *ABC*, Madrid, 6-IX-1945: 19, 8-IX-1945: 9 y 11-IX-1945: 11.

<sup>33</sup> Sevillano Calero, 2000: 105.

<sup>34</sup> Para el rotativo falangista Perón no podía ser catalogado de demagógico, porque consideraba que sus políticas sociales eran un claro camino de realizaciones y no simples promesas.

principalmente, por parte de sus seguidores. Aunque la prensa también criticaba las “armas” utilizadas por el Frente Popular –peyorativamente así se llamaba a la Unión Democrática–, tales como la desobediencia civil y las listas negras. Jacinto Miquelarena así lo describía:

*“No hay que ir a los espectáculos y cafés, no hay que celebrar fiestas, no hay que comprar nada en los comercios peronistas, si el médico o el odontólogo es peronista cámbielo por otro no peronista, etc.”<sup>35</sup>.*

El lock out patronal de enero de 1946, contra el decreto de Perón de aumento de salarios y de aguinaldo que había sido establecido al despedirse de los obreros de su puesto en el gobierno en octubre de 1945, fue muy mal acogido e interpretado como un medio peligroso que ahondaba la lucha de clases. Al mismo tiempo, todas estas críticas legitimaban el discurso antidemocrático y, por consiguiente, anti partidos políticos del régimen de Franco.

La prensa muchas veces cuestionaba el “despilfarro de comida” de la sociedad argentina. Esta última imagen era muy común para ilustrar la situación de riqueza y bienestar del país hermano, la cual chocaba con la violencia política que allí reinaba producto de la batalla electoral. Como contrapartida, los periódicos españoles remarcaban el orden y la unidad de su patria, a pesar de las dificultades económicas<sup>36</sup>. Éstas se admitían solapadamente y se justificaban por haber sufrido una guerra civil y por estar en el contexto europeo de la posguerra mundial. Se reiteraba, diariamente, la gigantesca labor social que venía realizando el Caudillo en un contexto de paz interior en comparación a otros pueblos, donde la justicia social era una utopía o había costado desordenes, huelgas y sangre<sup>37</sup>. Por ello, la imagen paradisíaca de España que difundía la prensa contrastaba brutalmente con la que se presentaba del resto del mundo, sumido en los más variados tipos de caos. Pero es lógico que dramatizar o simplemente describir los problemas de los demás era una manera indirecta de hacer propaganda de que bajo Franco se vivía feliz y tranquilamente. Para los lectores, que eran conscientes de las dificultades de su vida cotidiana, los periódicos no reflejaban la realidad, por lo cual manifestaron

---

<sup>35</sup> Miquelarena, J., Perón levanta la bandera radical. *Ya*, Madrid, 26-X-1945: 3.

<sup>36</sup> Juan de la Cosa, ¿Por qué se ataca a España? El *problema español*. *ABC*, Madrid, 9-I-1946: 11. Juan de la Cosa fue uno de los seudónimos utilizados por Luis Carrero Blanco. López de Zuazo Algar (1998).

<sup>37</sup> *ABC*, Madrid, 12-I-1946: 11. Es de destacar que las palabras hambre y miseria se utilizaban para referirse a otros países europeos, nunca se incluía a España.

una profunda desconfianza respecto a la información brindada por los medios de comunicación del régimen<sup>38</sup>.

Las imágenes que los periodistas utilizaban para describir los pormenores de la campaña electoral eran sumamente chocantes e impactantes. Por ejemplo, Jacinto Miquelarena contaba que un día hubo una manifestación que vitoreaba al ex coronel Perón y pedía la “liberación de los presos por delitos comunes”, lo que le parecía más alarmante era que el funcionario que ocupaba la Secretaría de Trabajo y Previsión se sumó en su apoyo a los manifestantes<sup>39</sup>. Se puede apreciar cómo los corresponsales desde Buenos Aires deleitaban a sus lectores describiendo las huelgas más variopintas, curiosas y ridículas que allí se producían, y cómo éstas se extendían a todos los sectores sociales: “[...] hasta los tuberculosos, las señoras que van a los modistos y los clientes de café hacen huelga”<sup>40</sup>.

Las palabras confusión y sorpresa fueron las más reiteradas por Jacinto Miquelarena para caracterizar la lucha por la primera magistratura del país, porque no era posible catalogar a los bandos con los parámetros tradicionales de derecha versus izquierda: “[...] nada de religión ni de laicismos, nada de gente de bien y gente de mal. Son sencillamente unos y otros acusándose mutuamente de los mismos vicios antidemocráticos [...]”<sup>41</sup>. En otra oportunidad optó por explicar que Perón era la izquierda y la Unión Democrática la “izquierdísima” o “conglomerado de fuerzas de izquierda”<sup>42</sup>. Sus reportajes manifestaban temor sobre el futuro de las clases conservadoras argentinas<sup>43</sup>.

Desde el principio la prensa española destacó la originalidad del peronismo, lo cual generaba desconcierto para los periodistas que debían explicarlo a sus lectores. Presentaban como novedoso que fuera “un militar” el proclamado “líder del movimiento obrerista”, quitándole ese puesto a los partidos tradicionales de los obreros, como el socialista y el comunista, que

---

<sup>38</sup> Para un estudio sobre el impacto de los medios de comunicación en la “opinión pública”, puede verse: Sevillano Calero (2000).

<sup>39</sup> Miquelarena, J., Laboriosa gestación de la Unión Democrática Argentina. *Ya*, Madrid, 13-XI-1945: 3.

<sup>40</sup> Miquelarena, J., Huelga de enfermos tuberculosos. *Ya*, Madrid, 4-XII-1945: 3. También puede verse: De Montsant, O., Semi-huelga de transportes urbanos. *La Vanguardia*, Barcelona, 8-XI-1945: 7.

<sup>41</sup> Miquelarena, J., Perón levanta la bandera radical. *Ya*, Madrid 26-X-1945: 3.

<sup>42</sup> Miquelarena, J., Se cree que Perón nombrará vicepresidente a Hortensio Quijano. *Ya*, Madrid, 25-I-1946: 3. Esta opinión también fue compartida por *Mundo*, Madrid: 23-XII-1945, n°: 294: 666-668.

<sup>43</sup> Miquelarena, J., Los radicales argentinos colaboran con el bloque demócrata. *Ya*, Madrid, 18-XI-1945: 3.

increíblemente se habían unido con los capitalistas<sup>44</sup>. A Iñigo de Santiago le causaba asombro la alianza entre grandes industriales con intelectuales de izquierda. La siguiente cita refleja con imágenes lo que veía en Buenos Aires:

*“[...] en las manifestaciones relámpago de las calles Callao y Santafé; es decir, en el barrio más aristocrático de la capital se silba a la policía, que es aplaudida en los barrios suburbanos y levantiscos. En las paredes de las casas linajudas, hay escritos vivos a Rusia, a la democracia y a la libertad, mientras que en los humildes arrabales [...] se ven mueras al comunismo y letreros de Dios, Patria y Hogar”<sup>45</sup>.*

La España de Franco utilizó la llegada de Perón a la Casa Rosada como propaganda para mostrar cómo el pueblo argentino con su voto ratificó a: “el candidato nazi-fascista”. La unidad de los argentinos frente a las presiones internacionales era una “lección patriótica” a seguir. Se debe recordar que unos días antes, de las elecciones del 24 de febrero, el Departamento de Estado norteamericano había publicado un informe titulado “Consulta a las repúblicas americanas con respecto a la situación argentina”. Éste fue producto de la iniciativa de uno de sus funcionarios Spruille Braden, quien entre mayo y septiembre de 1945, había desempeñado el cargo de embajador en Buenos Aires. En el Libro Azul, como fue conocido popularmente el documento, se daban a conocer las supuestas conexiones entre el gobierno militar argentino y la Alemania nazi durante la segunda guerra. España fue acusada de ser el enlace entre ambos países. Franco salió a la palestra y enfatizó que no vendió armas alemanas a la Argentina y que las relaciones bilaterales se dieron en el plano estrictamente legal y comercial. Arriba interpretó que esta jugada norteamericana a favor de los demócratas favorecería a Perón, quien levantaba la bandera de la dignidad y el orgullo nacional herido<sup>46</sup>.

A pesar de cierta solidaridad con el gobierno militar argentino, la prensa enfatizó cierto disgusto con la actitud argentina en la última Asamblea de la ONU, reunida en Londres el 9 de febrero, en la que se ratificó la negativa de inclusión a aquellos estados que se hubieran formado

<sup>44</sup> De Monsant, O., Impresionante y espontáneo plebiscito. *La Vanguardia*, Barcelona, 19-X-1945: 7. Confusión en Argentina, *La Vanguardia*, Barcelona, 19-X-1945: 5.

<sup>45</sup> De Santiago, I., El comunismo tiene muchos partidarios entre los capitalistas argentinos. *Arriba*, Madrid, 5-II-1946: 1.

<sup>46</sup> Ver corresponsalías de: Santiago, I., Se cree en la Argentina que el Libro Azul favorecerá la política de Perón. *Arriba*, Madrid, 16-II-1946: 1 y 5. La actitud norteamericana sólo deja a los argentinos la alternativa de votar por Perón. *Arriba*, Madrid, 23-XII-1946: 1 y 4.

con la ayuda de las potencias del Eje. El gobierno de Edelmiro Farrell se abstuvo de apoyar a Franco en aquella votación<sup>47</sup>.

La prensa española recibió con tranquilidad y con cierta euforia la victoria peronista, diferenciándose del mensaje alarmista que primó en los medios informativos internacionales. Se jactó del golpe que ésta había causado a sus recalcitrantes opositores internos y externos, que debían deponer su actitud condenatoria hacia la revolución del 4 de junio que había devuelto al pueblo su soberanía. Eugenio Montes interpretó el voto de los argentinos como una muestra de fidelidad a Europa y como una defensa de la españolidad frente a una Argentina norteamericanizada<sup>48</sup>. El rotativo falangista manifestó gran admiración por el pueblo argentino, que aparecía como un auténtico reflejo del español. La siguiente frase lo ilustra perfectamente:

*“Y así miramos a la Argentina, como Roma nueva, salida de nuestras entrañas, hija alta y hermosa «que parece hermana de la madre» y llena de la misma fe, del mismo verbo y aún del mismo combate: cristiana, letrada, armada y campesina, en medio de un mundo que vuelve a la barbarie [...]”*<sup>49</sup>.

#### 4. LA ARGENTINA PERONISTA Y SU AMISTAD CON ESPAÑA

Durante la inmediata posguerra mundial, uno de los tantos temas de preocupación de la prensa franquista era el hambre en Europa, cuya solución dependía de una actitud solidaria de los países productores de alimentos. Como ya se ha señalado, una de las virtudes de la república del Plata era su generosidad, se les recordaba a los españoles que ésta nunca había sido sorda a los infortunios de los demás, que sabía “predicar dando trigo”<sup>50</sup>. Aunque, se reclamaba que ésta no era suficiente:

*“[...] la Argentina ha de apretarse el cinturón. Algún día sin carne, por ejemplo, o haría mejor sino la línea del habitante”*<sup>51</sup>.  
*“[...] Argentina responderá una vez más con toda la abundancia [...] ¿Cuántas vidas se salvarán si cada habitante del país se impone un pequeño sacrificio personal?”*<sup>52</sup>.

<sup>47</sup> La piedra y la mano. *ABC*, Madrid, 16-II-1946: 11. Este mismo editorial fue publicado por *La Vanguardia* al día siguiente.

<sup>48</sup> *Arriba*, Madrid, 26-III-1946: 1.

<sup>49</sup> Sánchez Mazas, R., La espada del General Perón. *Arriba*, Madrid, 14-IV-1946: 1.

<sup>50</sup> De Montsant, O., Predicar dando trigo. *La Vanguardia*, Barcelona, 30-X-1945: 7.

<sup>51</sup> Miquelarena, J., Argentina esperanza del mundo hambriento. *Ya*, Madrid 7-IV-1946: 3.

Los diarios españoles presentaban a la Argentina peronista como país acreedor internacional. Por ello, se daba a conocer que no sólo le sobraban cereales y carnes, sino también capitales para ayudar al mundo. Oportunamente, la propaganda del régimen buscaba mostrar que se contaba con el apoyo material, político y espiritual de un amigo poderoso que estaba a la par de los Estados Unidos. Fue una forma de legitimar la dictadura a partir de un referente externo autorizado.

Una de las imágenes más destacadas de la Argentina peronista fue su proceder independiente y pacifista en la toma de decisiones en política exterior<sup>53</sup>. Era una voz contestataria a la hegemonía norteamericana en el continente y con capacidad de liderazgo en Sudamérica. Se esperaba que ésta pudiera contrarrestar la influencia del panamericanismo y fortalecer los vínculos de la comunidad hispánica de naciones. Cabe destacar que la conducta seguida en política exterior fue ocasión para divulgar la afinidad que unía a Franco y a Perón, lo cual pone en cuestión las normativas contrarias a establecer paralelismos. Lo primero que se puntualizaba era la neutralidad que habían mantenido durante la segunda guerra mundial. Se silenciaba que la Argentina la había abandonado al final de la contienda. Se destacaba cómo ambos gobiernos defendían y respetaban los asuntos internos de los estados soberanos. Se los presentaba como dos mandatarios que no temían a nada ni a nadie, que tomaban decisiones libremente y que dirigían con firmeza dos naciones dueñas de su presente y de su futuro. Arriba los presentó como dos hombres de armas que un destino providencial los había puesto al mando de dos pueblos grandes y libres:

*“Quizá ellos sean, sin grandes alharacas, sin gestos excesivos, sin fanfarronadas los dos primeros en ese pelotón de soldados que, siempre a última hora, salvan la civilización”<sup>54</sup>.*

A su vez, otra coincidencia que los emparentaba era el ferviente anticomunismo. Uno de los leit motiv de legitimación del régimen franquista, cara al público tanto interior como exterior, era divulgar que España había sido el primer país del mundo que venció al comunismo en su propia tierra.

---

<sup>52</sup> De Góngora, M., O trigo o ataúdes. *ABC*, 9-IV-1946: 23. Este tipo de comentarios no sólo se dirigían a los ciudadanos argentinos, sino que se hacían extensibles a los norteamericanos. Y se les recordaba que, por más que en aquellos países se viviese muy bien, no se podía ser indiferente porque tarde o temprano se verían envueltos en los problemas del resto del mundo.

<sup>53</sup> Véase para política exterior argentina: Paradiso (1993).

<sup>54</sup> *Arriba*, Madrid, 4-IV-1948: 1.

La prensa insistía en que el comunismo tampoco era un problema en la Argentina de Perón, porque éste le hacía una victoriosa competencia: “los obreros se habían hecho peronistas”.

La prensa franquista remarcó que lo que movía a Perón a favor de España era la presencia de un hispanismo profundo y vivo que estaba presente en el alma nacional argentina. Conviene no olvidar la importancia que los publicistas españoles daban al concepto de lealtad o fidelidad en su relación con los países americanos, que estaban obligados por sangre a responder afectiva y materialmente en beneficio de la madre que los había engendrado. El General Perón no sólo fue fiel a la verdad y al pasado histórico común, sino que también hizo justicia al defender la “cuestión española”, siempre que estuvo a su alcance. El presidente argentino era un representante de los símbolos y mitos tradicionales hispánicos: la hidalguía, el rigor moral, el sentido del honor, la valentía, el pacifismo, y además era un genuino defensor de occidente y de la cristiandad.

La amistad hispano-argentina era patrocinada como forjadora de la paz, la esperanza y la concordia universal, en un mundo turbado y agonizante. Era una amistad sincera y fraterna, que respondía a un deber moral y de sangre. Estas ideas se repitieron incansablemente durante el mes de abril de 1948 cuando se conoció la firma del “protocolo Franco-Perón”<sup>55</sup>, publicitado a los pocos días de saberse que España había sido excluida del Plan Marshall. Los titulares de los periódicos informaron que la Argentina concedía un crédito de 1.750 millones de pesos para la compra de alimentos hasta el año 1951. La propaganda oficial se encargó de transmitir a los españoles que tendrían asegurada la supervivencia alimenticia durante cuatro años.

El protocolo fue presentado como una “acto normal y regular de familia”<sup>56</sup>, pero que al mismo tiempo contenía una índole revolucionaria y futurista. Aquél no se limitaba a ser una rutinaria relación comercial, sino que se proyectaba destinar fondos a la constitución en España de empresas mixtas, hispano-argentinas, dedicadas a actividades comerciales, industriales y hasta culturales. Lo más innovador era la cesión de una zona franca en el puerto de Cádiz, bautizada por el Caudillo español con el

---

<sup>55</sup> Sobre las negociaciones del protocolo ver: Rein (1995: 89-99 y 204-217).

<sup>56</sup> Cabe destacar que el gobierno argentino utilizó más de una vez la expresión “acto normal y regular” para explicar su actitud hacia la España de Franco. Por ejemplo, cuando el nuevo embajador el Dr. Pedro Radio llegó a España, en enero de 1947, aclaró que el gobierno peronista no buscaba “desafiar a nadie” y que simplemente su actitud era la de una “hija agradecida” de su Madre, y que su llegada a la península era un deber y un servicio normal por el amor que se tenía a España y a la verdad. *ABC*, Madrid, 7, 14 y 15-I-1947: 7. España y la Verdad, Ya, Madrid, 17-I-1947: 2.

nombre de Perón, que serviría de depósito para las mercancías argentinas para su posterior redistribución por Europa. Es significativo comentar que la prensa reveló, indirectamente, que las opiniones estaban divididas sobre los aspectos más novedosos del acuerdo. Por ejemplo, tanto un editorial de Arriba como otro de Ya se dedicaron a criticar a quienes con malas intenciones estaban propagando entre la población noticias falsas que buscaban desorientarla:

*“La lengua verde del derrotista puede soltarse de nuevo, Franco ha hipotecado la soberanía de su Patria y ha sojuzgado la libertad de la industria nacional a la industria extranjera [...]”*<sup>57</sup>.  
*“[...] es totalmente calumnioso el insinuar siquiera que con el protocolo Franco-Perón se compromete un ápice de soberanía española [...]”*<sup>58</sup>.

Frente a esta campaña calumniosa, los periódicos se dedicaron a explicar las prometedoras perspectivas que se abrían en el futuro para la industria y la mano de obra española, y que de ninguna manera se ponía en juego la soberanía nacional<sup>59</sup>. Se reconocía que la zona franca en Cádiz otorgaba a la Argentina una exención de impuestos aduaneros, pero tal concesión no debía de ser un motivo de alarma para la población, porque España era un país limitado por tres mares que contaba con innumerables puertos, y que se proyectaba en un futuro cercano como puente o intermediaria de las economías hispanoamericanas en su comercio con Europa.

La prensa debía hacer honor a la grandeza de España y estaba obligada a destacar la reciprocidad en su vinculación con el gobierno argentino. Su papel, así lo sintetizó Mundo: “Para España no puede ser más halagüeña la vinculación a gentes de su estirpe y servir de escalón a la expansión económica de Argentina, la más potente de sus hermanas en el Viejo Mundo”<sup>60</sup>. Aunque esta revista, en el mismo artículo anteriormente citado, contrastó la idea de la complementariedad o de las ventajas mutuas del protocolo con el reconocimiento de una triste realidad: “La verdad amarga para los españoles es que desde tiempo inmemorial este comercio no sólo se salda con déficit, sino que presenta las características de un

<sup>57</sup> Los derrotistas fracasados, *Arriba*, Madrid, 7-IV-1948: 6.

<sup>58</sup> Cádiz y su zona franca. *Ya*, Madrid, 13-IV-1948: 2.

<sup>59</sup> *ABC*, Madrid, 4-IV-1948: 15-16. Una firma histórica, *Ya*, Madrid, 10-IV-1948: 1.

<sup>60</sup> *Mundo*, Madrid, 11-IV-1948, nº 414: 512.

comercio colonial [...]”<sup>61</sup>. El rotativo falangista polemizó con este tipo de comentarios que tildó de derrotista y aguafiesta: “[...] porque da una nota discordante, una nota falsa y de chirrido en el concierto general de las voluntades españolas [...]”<sup>62</sup>.

El lunes 5 de abril de 1948, se organizó una manifestación en Madrid que se dirigió a la embajada argentina para expresar la “gratitud y simpatía” hacia la nación hermana y su presidente el General Perón, además de demostrar la adhesión al Caudillo por haber suscrito ese importante acuerdo. Cabe destacar que la expresión “ayuda argentina”, fue utilizada muy pocas veces en la prensa franquista de esos días, que se encargaba de difundir la imagen de la mutua cooperación. Sin embargo, esas demostraciones colectivas como las políticas que siguieron distintos ayuntamientos de nombrar calles con el nombre del mandatario argentino, tuvieron como finalidad dar las gracias al gesto de fraternal amistad de Perón, el llamado “mejor amigo” de Franco.

#### 4.1 La Primera dama argentina en el “país de los caballeros”

El viaje de Eva Duarte de Perón a España, entre el 7 y el 24 de junio de 1947, fue ampliamente utilizado como propaganda a favor del régimen de Franco<sup>63</sup>. Era una demostración de que se contaba con el beneplácito de una figura de la “jerarquía mundial”: la “esposa del presidente argentino”. Aunque se procuró desvincularla de un simple y rutinario papel de primera dama, porque ella tenía una personalidad original. Se enfatizó en mostrar que su intensa actividad a favor de los obreros y los pobres desbordaba las tradicionales tareas a las que se dedicaban la mayoría de las mujeres de los gobernantes.

La prensa española la presentó como “mujer trabajadora” tanto en el pasado, cuando necesitó ganarse el pan, como lo hacía en el presente trabajando a favor de sus “viejas camaradas de taller”. Se reivindicó la dignidad de las mujeres que se veían en la necesidad de aliviar al hombre en el sustento del hogar. La Señora de Perón como había trabajado tenía el mérito de haber estado cerca del pueblo y comprender sus necesidades. Constantemente se hacía referencia a lo cómoda que se encontraba entre los obreros españoles, ello reflejaba “su forma de ser y su historia”. Es de

---

<sup>61</sup> Ibidem.

<sup>62</sup> Los derrotistas fracasados, *Arriba*, Madrid, 7-04-1948: 6.

<sup>63</sup> Para mayor información sobre la gira europea de Evita ver: Rein (1995: 49-63), Navarro (2005: 181-198).

advertir que la prensa enfatizó sobre su papel como compañera de su esposo, que era su misión y deber en la vida<sup>64</sup>.

También se prestó atención a su papel como “mujer política”, cuya participación pública se ajustaba a un “recto y ordenado” modo de obrar. Su papel era la complementariedad sentimental a la fuerza del hombre, en este caso su marido presidente. El periódico *Ya* consideró que una de las ventajas que las mujeres podían introducir en la política era la búsqueda de la paz del mundo, porque era evidente que los hombres habían fracasado en lograrla. Entonces puntualizó que había que seguir el ejemplo de la buena feminidad que practicaba Eva Duarte quien, a pesar de trabajar intensamente para su pueblo, no se olvidaba de los deberes hogareños. Su actividad se diferenciaba del mal feminismo que buscaba equiparar el vestuario femenino al de los hombres o el comportamiento escandaloso por las noches<sup>65</sup>.

Cada crónica procuraba destacar su juventud, su belleza, su elegancia, su inteligencia y su popularidad. Los periódicos dijeron que su visita era un gesto de simpatía racial, una prueba más de la amistad fraterna y del amor que los argentinos sentían por los españoles, una demostración del prestigio de la Madre Patria en Hispanoamérica. También se calificó su presencia como “labor patriótica” y de gran significación política frente al adverso contexto internacional. El viaje simbolizaba los vínculos de historia, lengua, fe, raza, cultura y destino que unían a los dos pueblos hermanos. Arriba destacaba que la “salvadora” y revolucionaria política de justicia social, entroncada con los valores cristianos, era uno de los grandes méritos de Franco y de Perón<sup>66</sup>.

La estancia de Evita, apodo que la prensa evitó usar, coincidió con la propaganda del referéndum sobre la ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, proyectado para el 6 de julio, que no significaba la restauración de la monarquía sino “una futura instauración” que quedaba al arbitrio de cuando lo decidiera Franco. Los medios informativos llamaban a votar por el sí, para garantizar la continuidad del régimen. Se trajo al recuerdo la lección que la unidad del pueblo argentino había dado, cuando el año anterior votó

---

<sup>64</sup> Ver: De Montsant, O., Eva Duarte. Figura señera de nuestro tiempo. *La Vanguardia*, Barcelona, 25-VI-1947: 7. González Ruano, C., Una mujer en su tiempo. *La Vanguardia*, Barcelona, 5-VI-1947: 3.

<sup>65</sup> De Soto Oriol, F., Mensaje de mujer *Ya*, Madrid, 21-VI-1947: 5. Aleixandre, J. J., El mejor mensaje argentino. *Ya*, Madrid, 8-VI-1947: 5. La primera dama argentina se presentó como “mensajera del amor y la paz” y dijo que la finalidad de su viaje era tender un “arco iris de la paz”.

<sup>66</sup> Ver: *Arriba*, Madrid, 15-VI-1947: 1 y 3; 24-VI-1947: 1 y 4; 29-VI-1947: 1.

por Perón y supo decir no a la ingerencia exterior en sus asuntos internos<sup>67</sup>. La utilización de este recuerdo coincidió con la renuncia de Spruille Braden, como Secretario Adjunto de Asuntos Americanos en el departamento de Estado norteamericano<sup>68</sup>.

El franquismo le dio una gran importancia a la visita de Eva que se vio reflejada con múltiples gestos: la impresionante cantidad de páginas que los periódicos le dedicaron, el recibimiento de la ilustre visitante con honores presidenciales, ya que el Caudillo la esperó en el aeropuerto de Barajas en Madrid. La imposición de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica en la Plaza de Oriente, frente a una multitud que fue reclutada para agasajar a la “embajadora argentina” cubierta de pieles. Aunque, es interesante comentar que ciertos informes del gobierno reconocieron que muchos se acercaban espontáneamente a conocerla, y que un sector significativo de la opinión consideraba que los homenajes eran merecidos por el apoyo de la Argentina en la ONU y por los envíos de alimentos<sup>69</sup>. Las noticias de su visita estuvieron férreamente dirigidas desde el Estado, movilizándose al máximo los mecanismos de control, por lo cual, se puede concluir que la imagen de Evita fue extraordinariamente positiva y respetuosa. No se dejaron entrever críticas hacia una figura, que ya comenzaba a despertar polémica.

## 5. CONCLUSIONES

La imagen de una Argentina desbordante de riqueza y gobernada por un presidente amigo íntimo de Franco, en un momento en el que éstos escaseaban, sirvió para demostrar que existían naciones que comprendían la “verdad española de la cruzada antimarxista”. El desafío argentino al bloqueo internacional fue utilizado hasta la saciedad por la propaganda del régimen. El esplendor rioplatense fue una forma de prestigiar la obra de España en América y reivindicar la grandeza de su patria. Rafael Núñez Florencio sostiene que: “El principal problema de la identidad española –en comparación con los otros grandes países europeos–, es la inevitable sensación de inferioridad como punto de partida”<sup>70</sup>, por lo cual, es posible

<sup>67</sup> Ya, Madrid, 27-VI-1947: 1 y 4. *Arriba*, Madrid, 1-VII-1947: 1.

<sup>68</sup> Ya, Madrid, 06-VI-1947: 3. *ABC*, Madrid, 10-VI-1947: 21. *La Vanguardia*, Barcelona, 5-VI-1947: 4. *Mundo*, Madrid, nº 371: 230-232.

<sup>69</sup> Sevillano Calero, 2000: 135. La Dirección General de Prensa había prohibido la publicación de frases tales como: “la multitud entusiasmada desbordó a las fuerzas de seguridad” (Iglesias, 1980: 198). Esta consigna fue en términos generales respetada, aunque ciertas notas decían que era difícil mantener el mínimo orden entre la multitud que a “puñetazos” buscaba un lugar preferente. Además, como no ir a verla cuando se informaba que había repartido billetes de cien pesetas y que dedicaba un tiempo de su apretada agenda para besar la mano de los asistentes. Ver *ABC*, Madrid, 17-VI-1947: 18. *La Vanguardia*, Barcelona, 12-VI-1947: 3.

<sup>70</sup> Núñez Florencio, 2001: 292.

observar en innumerables notas periodísticas esa necesidad de formar parte de ese descollante poderío, al que se admiraba profundamente, lo cual no excluía cierta envidia.

En estos años de estrechas relaciones la prensa franquista no polemizó sobre la obra de gobierno de Juan Domingo Perón. Una amistad que se debía conservar. Así pues debía cumplirse a rajatabla el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros estados, para no afectar la acción diplomática del gobierno español, que había depositado grandes expectativas en la capacidad de ayuda económica y de influencia política de la Argentina en el mundo de posguerra.

## **6. FUENTES**

### **6.1. Periódicos**

*ABC*, Madrid.

*Arriba*, Madrid.

*La Vanguardia*, Barcelona.

*Ya*, Madrid.

### **6.2. Revistas**

Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid.

Mundo (Revista de Política Exterior y Economía), Madrid.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

Arenal, Celestino (1994). *La política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial Complutense.

Aznar, Yayo y Wechsler, Diana (comp.) (2005). *La memoria compartida. España y la Argentina en la construcción de un imaginario cultural (1898-1950)*. Buenos Aires: Paidós.

Bianchi, Susana (1990). *La Iglesia católica en los orígenes del peronismo*. Anuario IEHS, nº 5, Tandil, pp. 71-89.

Blasco Ibáñez, Vicente (1943). *La Argentina y sus grandezas*. Buenos Aires: Institución Cultural Española.

Bonardi, Laurent (2004). *L'image de l'Argentine péroniste dans la presse espagnole (1946-1955)*. En *El Argonauta español*, nº 1, [en

línea]. Disponible en:  
<http://argonauta.imageson.org/document47.html>.

- Cordero Oliveros, Inmaculada (1993). *La imagen de Franco en el extranjero. 1959-1975. México*. En Tusell, Javier et. al., *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid: UNED, tomo II, pp. 447-457.
- Chuliá, Elisa (2000). *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*. Madrid: UNED.
- Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo (1988). *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*. Madrid: CSIC.
- (2003). *La política latinoamericana de España en el siglo XX*. *Ayer*, nº 49, pp. 121-152.
- Ellwood, Sheelagh M. (1984). *Prietas las filas. Historia de la Falange Española: 1933-1983*. Barcelona: Crítica.
- Figallo, Beatriz (1992). *El protocolo Perón-Franco. Relaciones hispano-argentinas, 1942-1952*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- García Cárcel (1992). *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Escudero, José María (1984). *Ya. Medio siglo de historia (1935-1985)*. Madrid: B.A.C.
- González Calleja, Eduardo (1994). *El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación*. *Hispania, Revista Española de Historia*, nº 186, pp. 279-307.
- González de Oleaga, Marisa (2002). *El doble juego de la hispanidad. España y la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: UNED.
- Gubern, Roman (1981). *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Ediciones Península.
- Huguet, Monserrat (comp.) (1992). *La formación de la imagen de América Latina en España: 1898-1989*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Ciencia.

- Iglesias, Francisco (1980). *Historia de una empresa periodística: Prensa Española: editora de "ABC" y "Blanco y Negro" (1891-1978)*. Madrid: Prensa Española.
- López de Zuazo Algar, Antonio (1998). *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Luna, Félix (1984). *El 45*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Macarro Vera, José Manuel (1994). *La imagen de España en la Argentina*. En Sánchez Mantero, Rafael, et. al., *La imagen de España en América*, Sevilla: Escuela de Estudios-Hispanoamericanos-CSIC, pp. 61-110.
- Martínez Lillo, Pedro Antonio (2000). *La política exterior de España en el marco de la Guerra Fría: del aislamiento limitado a la integración parcial en la Sociedad Internacional, 1945-1953*. En Tusell, Javier, et al, *La política exterior de España en el Siglo XX*, Madrid: UNED, pp. 323-340.
- Navarro, Marysa (2005). *Evita*. Buenos Aires: Edhasa.
- Núñez Florencio, Rafael (2005). *La percepción exterior de España durante el franquismo*. En *Historia Contemporánea*, nº 30, Universidad del País Vasco, pp. 23-48.
- (2001). *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*. Madrid: Espasa.
- Olmos, Víctor (1997). *Historia de la agencia EFE. El mundo en español*. Madrid: Espasa.
- Ordaz Romay, María Ángeles (1993). *La imagen de España y el régimen de Franco a través de la prensa anglosajona de Estados Unidos entre 1945-1950*. En Tusell, Javier, et. al., *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid: UNED, tomo II, pp. 415-427.
- Paradiso, José (1993). *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Payne, Stanley (1997). *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional*. Barcelona: Planeta.

- Pérez Herrero, Pedro y Tabanera, Nuria, comp. (1993). *España / América Latina: Un siglo de políticas culturales*. Madrid: Síntesis.
- Portero, Florentino y Pardo, Rosa (1999). *Las relaciones exteriores como factor condicionante del franquismo*. En *Ayer*, nº 33, pp. 187-218.
- Portero, Florentino (1989). *Franco aislado. La cuestión española (1945-1955)*. Madrid: Aguilar.
- Quijada Mauriño, Mónica (1990). *Relaciones hispano-argentinas 1936-1948. Coyunturas de crisis*. Madrid: Universidad Complutense, Colección Tesis Doctorales, 1990.
- Ramos, José Ignacio (1984). *Biografía de mi entorno: nostalgias, recuerdos y testimonios*. Madrid: Legasa.
- Rein, Raanan (1995). *La salvación de una dictadura. La alianza Franco-Perón, 1946-1955*. Madrid: CSIC.
- (1998). *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Río Cisneros, Agustín (1947). *España rumbo a la post-guerra. La paz española de Franco*. Madrid: (s/e).
- Ruiz Jiménez, Laura (2006). *La Argentina con porvenir. Los debates sobre la democracia y el modelo de desarrollo en los partidos y en la prensa (1926-1946)*. Madrid: Biblioteca Nueva - Fundación Ortega y Gasset.
- Sánchez Aranda, José Javier y Barrera del Barrio, Carlos (1992). *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*. Barañain-Pamplona: EUNSA.
- Saz Campos, Ismael (2004). *Fascismo y franquismo*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Schwarzstein, Dora (2001). *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano en Argentina*. Barcelona: Crítica.
- Sevillano Calero, Francisco (2000). *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (1998). *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Sinova, Justino (1989). *La censura de Prensa durante el franquismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Terrón Montero, Javier (1981). *La prensa de España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*. Valladolid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Torre, Juan Carlos, comp. (2002). *Los años peronistas (1943-1955)*. Barcelona: Sudamericana.
- Tusell, Javier (1984). *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945-1957*. Madrid: Alianza.



## **De candidato oficialista a jefe de la oposición: Lisandro de la Torre y la revolución de 1930**

**Héctor Ghiretti**

*Universidad Nacional de Cuyo  
hector.ghiretti@gmail.com  
Argentina*

### **RESUMEN**

En su carácter de acontecimiento de primer orden de la historia argentina, la Revolución de 1930 obligó a alineamientos de todos los actores políticos del país. Sin embargo, no todos adoptaron una clara posición de adhesión o rechazo. Es el caso de Lisandro de la Torre y el Partido Demócrata Progresista. En menos de un año, de la Torre se transformó de candidato presidencial oficialista en jefe principal de la oposición.

**Palabras claves:** Historia política argentina. Lisandro de la Torre. Revolución de 1930. José Félix Uriburu. Liberalismo. Ley Sáenz Peña.

### **ABSTRACT**

The Revolution of September 6<sup>th</sup>, 1930 was a turning point in Argentine History. This main event forced to all political actors to align for and against it. But many of them did not adopt a single or plain attitude towards the revolution and the revolutionary government, headed by General Uriburu. This was the case of Lisandro de la Torre, a liberal, left-wing political leader, and his party, the Partido Demócrata Progresista. In less than a year, de la Torre managed from being the official presidential candidate to adopt the leading opposition role.

**Key words:** Argentinian political history. Lisandro de la Torre. 1930 Revolution. José Félix Uriburu. Liberalism. Sáenz Peña's Law.

## 1. FUERA DE SITIO

La llamada revolución de 1930 es uno de esos acontecimientos que no solamente constituyen un corte transversal en el devenir histórico, sino que además es una cesura de carácter longitudinal, al determinar nuevos conflictos, enfrentamientos y alineaciones a partir de su eclosión.

No obstante, estas nuevas luchas y configuraciones en pugna no siempre son tan evidentes para los actores y protagonistas como para el historiador, que puede contemplar –sin la urgencia de la acción o la premura del análisis en tiempo real– todo el proceso, al disponer de distancia suficiente, y en consecuencia, visión de conjunto.

Es este contexto el que debemos componer para comprender la relación que vinculó –y a la vez distanció– a Lisandro de la Torre con los hombres que, animados de forma más o menos sincera de un programa de regeneración política, llevaron a cabo la ruptura institucional de 1930.

Cuando el olvidado Ramón Doll calificó a Lisandro de la Torre como “el hombre a contramano de la realidad argentina”<sup>1</sup> probablemente exageraba, pero no mucho. Encontramos en el político rosarino una figura a menudo discordante dentro del medio –de los medios, sociales, culturales, políticos– en que se encontraba. Esta discordancia nacía, naturalmente, de cierto talante inconformista, distanciado y crítico con el ambiente.

Sin embargo, no era de la Torre un rebelde, es decir, un espíritu radicalmente opuesto a su época o al orden imperante; por consiguiente tampoco se lo debía considerar revolucionario, que es esa variante de rebeldía que se propone la transformación del estado de cosas.

Mas bien cabría afirmar que a lo largo de su vida, incluso en sus últimos años, el líder demócrata progresista pareció estar situado con harta frecuencia en el lugar equivocado, participando de empresas a las que por principio o convicciones no debía adherir, o relacionado en instituciones o esfuerzos comunes con personas con las que disentía en asuntos sustanciales.

Así, encontramos al joven de la Torre, liberal, municipalista e ilustrado, militando en un partido tradicional, revolucionario y personalista como era el radicalismo de Alem e Yrigoyen; años después, investido en candidato presidencial progresista, programático y democratizante de una coalición de intereses oligárquicos, conservadores y continuistas.

En la década de 1920, de la Torre se dejaría llevar por rencillas personales contra sus aliados políticos naturales, los socialistas. A

---

<sup>1</sup> Doll, 1975: 96-101. Otros autores han incidido en esta característica dominante de Lisandro de la Torre. Vigo, 1968: 8-28. En una de las primeras biografías escritas sobre de la Torre se lo llamará *el discordante*. González Arrili, 1940: 302.

principios de la década posterior, formó una alianza electoral con los propios socialistas, llegando un acuerdo que tuvo mucho de malos entendidos, equívocos y falsas suposiciones: el fraude de 1931 evitó que estas confusiones entre aliados estallaran en una hipotética llegada al gobierno.

Finalmente, durante los últimos años de su vida, de la Torre sirve implícitamente a sectores ideológicos que se hallaban originariamente en las antípodas de su ideario: el cortejo del comunismo vernáculo a su persona tuvo objetivos claros de una cooptación, con el propósito mediato de situar al PCA en las tradiciones políticas del país.

Esta operación trascendió a su propia desaparición física: puede decirse que el comunismo se adueñó de la figura histórica y la herencia ideológica del tribuno rosarino. El de la Torre que hoy conocemos es, en buena medida, una reconstrucción comunista del personaje.

Nuestro objetivo es analizar la naturaleza, las causas y las consecuencias de uno de los episodios más controvertidos y peor conocidos de la extensa trayectoria política de Lisandro de la Torre: su relación con los acontecimientos que tuvieron lugar en septiembre de 1930. ¿Qué tipo de relación unió a de la Torre con los revolucionarios y con quienes se opusieron a la revolución? ¿Cómo evolucionaron esas relaciones, qué tipo de convicciones incidieron para que de la Torre pasara de ser la gran esperanza electoral del General Uriburu, líder del pronunciamiento, a encabezar la coalición política contra el candidato oficial?

## 2. UNA AMISTAD DE 40 AÑOS: DE UNA REVOLUCIÓN A OTRA

Prácticamente todas las biografías conocidas sobre Lisandro de la Torre coinciden mencionar el hecho, como si quisieran justificar lo que sucedería varias décadas después. Elegimos uno de los relatos más pintorescos del incidente, acaecido en la histórica fecha del estallido revolucionario:

*“Ya con el movimiento en marcha, lo encontramos –madrugada del 26 de julio de 1890– en las puertas del viejo Parque de Artillería, hoy plaza Lavalle. Allí velaba la revolución y con ella Lisandro como centinela. Hasta ese lugar llegó un subteniente del Ejército Argentino. Al verlo, el joven rosarino le cruzó la bayoneta –en señal de impedir el paso– al tiempo que exclamaba: “A nadie comprometido con el gobierno queremos aquí”. Por toda respuesta, el novel oficial se quitó las insignias*

*de su grado y exclamó: “Yo también soy un revolucionario”. Así hablaba José Félix Uriburu en 1890<sup>2</sup>.*

Los biógrafos del político rosarino coinciden en afirmar que de la Torre y Uriburu mantuvieron una relación amistosa a lo largo de los años. Unidos por una experiencia revolucionaria juvenil, inspirada por altos –aunque difusos e imprecisos– ideales de regeneración moral de la política, de la Torre y Uriburu siguieron trayectorias públicas que más allá de la mutua amistad profesada, se tocarían ocasionalmente, y se acercarían notablemente mucho después, en el atardecer de sus vidas.

Puede señalarse un no despreciable punto de contacto originario entre los dos personajes. De la Torre y Uriburu coinciden desde la juventud en una perspectiva crítica de los usos y tradiciones políticas del país. Los dos observan con desprecio y animosidad la continuidad del régimen oligárquico, aún cuando como bien se ha señalado, haya sido la Unión Cívica de aquellos momentos un movimiento sin orientaciones doctrinarias claras o programas de acción definidos. Los dos canalizan sus inquietudes juveniles en el mismo movimiento político.

De la Torre continuaría su trayectoria política en el radicalismo durante varios años, participando activamente de los levantamientos radicales de 1893 en Rosario y Santa Fe, con una actuación protagónica, largamente recordada. Sin embargo, después de esta última experiencia, se alejaría definitivamente de la praxis revolucionaria.

Lisandro de la Torre dedicó sus años restantes de militancia radical a intentar persuadir al partido que debía abandonar la abstención revolucionaria y el estado de conspiración permanente. Esta posición lo llevó a un enfrentamiento directo –institucional y personal– con Hipólito Yrigoyen, que terminaría en la renuncia indeclinable de de la Torre al partido, en 1897.

A partir de entonces, de la Torre combatiría contra el radicalismo, formando parte de partidos políticos que le disputaban a éste último la base social. La Liga del Sur, fundada en 1908, era precisamente eso: una organización política de alcance regional (sur de la provincia de Santa Fe) que competía con la UCR por el apoyo de los colonos y la población de origen inmigrante, además de la floreciente clase media agrícola y comercial de Rosario.

Aunque con similar base social, la Liga del Sur aspiraba a ser la antítesis del radicalismo: se presentaba como un partido programático y fuertemente institucional, diseñado según los criterios dominantes en los

---

<sup>2</sup> Zuccherino, 1989: 25.

EEUU<sup>3</sup>. Sin embargo, en 1914, el pequeño partido regionalista del sur de Santa Fe se transformaría en una organización nacional, el Partido Demócrata Progresista. El PDP sería más tarde la formación política oficialista que se opondría, en las elecciones presidenciales de 1916, a la fórmula radical Yrigoyen-Luna. El Partido Demócrata Progresista recibió entonces el apoyo de la parte más sustancial del antirradicalismo.

Después de la experiencia traumática de la campaña presidencial de 1916, Lisandro de la Torre mantuvo una posición pública de permanente beligerancia con el yrigoyenismo: esta hostilidad se prolongó a la presidencia de Alvear, y al radicalismo en general. Es precisamente en las elecciones presidenciales de 1922 que los conservadores vuelven a acercarse a de la Torre con propósitos de promover su candidatura, siendo rechazados por éste en términos ideológicos.

Durante su período como diputado nacional entre 1922 y 1925, de la Torre se convirtió junto con los representantes socialistas en uno de los principales impugnadores del gobierno de Alvear. En esos años es el referente principal de la oposición a la hegemonía radical, adquiriendo una altura de implacable denuncia moral que lo llevará al progresivo aislamiento y finalmente a la renuncia a su banca. Los acontecimientos de 1930 lo encontrarán en el retiro de sus actividades en Pinas, su estancia ubicada en el Oeste de la provincia de Córdoba.

Por su parte, después del 90, Uriburu continuaría su carrera profesional en el ejército, incursionando aisladamente en la actuación política. No intervendría en las asonadas radicales que se produjeron en 1893 y en 1905: según su biógrafo tuvo conocimiento de la segunda de ellas al ser invitado a tomar parte, pero no lo hizo, y advirtió que a pesar de no hacer la delación correspondiente, cumpliría con su deber en la represión del movimiento<sup>4</sup>.

En 1909, de la Torre se encarga de pronunciar el discurso civil en el agasajo que se ofrece a Uriburu por su promoción a coronel<sup>5</sup>. En 1914 de la Torre y Uriburu son padrinos de duelo en representación de Luis María Drago, en su enfrentamiento con Estanislao Zeballos.

Entre julio de 1913 y abril de 1914 Uriburu es diputado nacional por la Unión Provincial de Salta. Su biógrafo explica que “decidió, de esa manera, probar suerte en una actividad que le permitiría adquirir conocimientos y

---

<sup>3</sup> Malamud Rikles, 1998: 98-111.

<sup>4</sup> Ibarguren, 1955: 208.

<sup>5</sup> Fernández Lalanne, 1989: 369-370.

experiencias útiles sobre los asuntos públicos”. Más bien parece que el cargo le fue ofrecido y que no lo procuró por propia iniciativa<sup>6</sup>.

Sin embargo buscó explícitamente su reelección, sin lograr que se promoviera su candidatura, por oposición del propio partido<sup>7</sup>. En 1914 integraría las listas de la Unión Cívica (liderada por Francisco Udaondo, amigo de de la Torre)<sup>8</sup> para diputados por Capital Federal, sin llegar a ser elegido<sup>9</sup>.

En diciembre de 1914, de la Torre y Uriburu coincidieron en una nueva empresa política, al formar parte éste último de la Junta Directiva Provisional que, presidida por de la Torre, debía encarar la programática de un nuevo partido que pronto fue bautizado con la designación de Partido Demócrata Progresista.

En esta primera aproximación al *dramatis personae* encontramos más puntos de contacto que enfrentamientos o posibles choques entre Uriburu y Lisandro de la Torre. Los dos poseen una concepción regeneracionista, de restauración moral de la política; ambos inician su vida política en el radicalismo, para derivar posteriormente, en su madurez, a posiciones de impugnación y enfrentamiento directo al movimiento en el que militaron originariamente y de hostilidad manifiesta a su máximo líder, Hipólito Yrigoyen.

Para de la Torre, el gobierno de Yrigoyen representaba la continuidad esencial con el régimen, en una fase de plebeyización de la oligarquía. Para Uriburu era la fase terminal de la decadencia del régimen constitucional iniciado en 1853 –causa y consecuencia a la vez– potenciada por la Ley Sáenz Peña.

---

<sup>6</sup> Segreti, 1994: 452. El autor busca alguna clave de la concepción o la experiencia política del jefe de la Revolución de 1930 en su breve paso por el Congreso Nacional. Segreti explica que Uriburu fue elegido diputado habiendo ya entrado en vigencia la Ley Sáenz Peña. El diputado por Salta sólo tuvo actuaciones memorables en cuestiones de corte castrense (la facultad de inspección de instalaciones militares por parte de los diputados nacionales; la creación del cuerpo de gendarmería nacional; la ley de ascensos y promociones en el Ejército) y se abstuvo de intervenir en aquellas que no eran de su dominio profesional. Segreti afirma que su presentismo a las sesiones fue ejemplar, y mocionó para evitar el absentismo de los representantes, compeliéndolos con el uso de la fuerza pública en caso de que fuese necesario. Se opuso a la votación a libro cerrado del presupuesto y se enfrentó en repetidas ocasiones con la bancada socialista, por diversos asuntos.

<sup>8</sup> Sobre las razones del rechazo de la Unión Provincial de Salta a una nueva candidatura del militar, ver Fernández Lalanne, 1989: 389-391; y Segreti, 1994: 475-476.

<sup>9</sup> Se ha arriesgado la hipótesis de su derrota como candidato a diputado nacional por Capital Federal en las elecciones del 22 de diciembre de 1913, en la que triunfaron socialistas y radicales, fue sido el motivo de su hostilidad hacia la reforma electoral de 1912, cuya derogación se encontraba presente entre los objetivos del movimiento del 6 de septiembre de 1930. Segreti, 1994: 478-479.

De la Torre se desengaña tempranamente de los movimientos armados, de la abstención electoral y de la revolución, prefiriendo una praxis política integrada en las instituciones vigentes. Uriburu, después de experimentar de forma directa las formas de acción política en el marco de las instituciones, volverá a sus apreciaciones políticas juveniles, a la política por la vía revolucionaria. En este sentido, el militar parece mucho más fiel a los viejos ideales que el propio de la Torre.

En general, la historiografía de la revolución de 1930 ha olvidado que su principal artífice es un revolucionario de 1890. Si de la Torre reclamaría para sí, en repetidas ocasiones, una identidad radical más pura y consecuente que los propios militantes del partido, Uriburu confirmaría por vía de los hechos una concepción que había vuelto al menos en la práctica a los ideales del 90.

En lo que hace a la relación personal de amistad, no hay más que atender a las partes. En el discurso inicial de la campaña electoral, poco después de la ruptura, de la Torre afirmaría que se trató de “una amistad que ninguna nube ha oscurecido en cuarenta años”<sup>10</sup>, y Uriburu lo confirmaría, recordando con afecto la antigua relación y con amargura su final<sup>11</sup>.

Lo cierto es que en septiembre de 1930 –poco más de cuatro décadas después– Uriburu fincaba en la persona de Lisandro de la Torre todas sus esperanzas para llevar a cabo las transformaciones políticas sustanciales que, según su parecer, sacarían al país del estado de decadencia y postración al que lo había llevado una década y media de gobiernos radicales.

### 3. UN RETIRO FULMINANTE Y OFUSCADO

No es un dato menor comprobar que la Revolución del 6 de septiembre encuentra a de la Torre retirado de la acción política, aislado en su estancia cordobesa y entretenido en tareas agrícola-ganaderas. Cabe preguntarse ¿qué lo había llevado a renunciar a su banca de diputado nacional el 22 de julio de 1925? ¿Qué movimiento espiritual lo impulsa a tomar la resolución de retirarse de la vida pública?

En el memorable discurso de renuncia, de la Torre hace un pequeño repaso de su trayectoria política y se declara un luchador solitario, enfrentado a las grandes fuerzas políticas del país: el radicalismo y los conservadores. Pero ahora la soledad se ha vuelto casi absoluta, al verse

---

<sup>10</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 117.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

abandonado por sus aliados socialistas. De la Torre descubre un acuerdo entre conservadores, radicales alvearistas y socialistas, para modificar el padrón electoral de Capital Federal, con el objeto de mejorar las posibilidades de victoria de éstos últimos en ese distrito<sup>12</sup>.

La maniobra era para de la Torre la confirmación de que existía un acuerdo entre radicales alvearistas y socialistas para perjudicar al ascendente yrigoyenismo. Este acuerdo ya se había puesto de manifiesto en la discusión sobre los diplomas de los diputados por Córdoba, en 1924.

El período legislativo para el que de la Torre había sido elegido, había sido pródigo en intervenciones y discusiones. El diputado por Santa Fe había plantado cara al gobierno por la anulación de la Constitución provincial, promulgada en 1921; se había opuesto a la intervención de la provincia de Mendoza y al convenio comercial con Chile que dejaba sin protección a la industria yerbatera. También había rechazado la aprobación de los diplomas de los diputados por Córdoba y criticaría sin concesiones la política financiera del gobierno de Alvear.

Sin embargo, tan brillantes actuaciones parlamentarias habían sido acompañadas casi invariablemente por derrotas en las votaciones. De la Torre pierde con la defección socialista el principal apoyo con el cual podía operar entre las principales facciones parlamentarias en pugna, divididas entre radicales antipersonalistas, conservadores e yrigoyenistas. Es posible que en 1925, con la continuidad de la hegemonía radical y la previsible reelección presidencial de Yrigoyen, hayan influido en su ánimo tendencias de desaliento.

Este retiro de la política, que se pretendió definitivo, sólo sería roto por alguna intervención polémica a través de la prensa contra su antiguo aliado, Juan B. Justo. Esta situación se prolonga –potenciada por problemas económico-financieros y la ruptura con su socio en la explotación de la estancia– hasta agosto de 1930. Según Raúl Larra, su principal biógrafo, de la Torre arriba a Buenos Aires a finales de agosto, por cuestiones de negocios, previamente advertido por su entorno cercano del clima sedicioso que se respira en la capital y que él mismo desestima por considerarlos rumores exagerados.

#### **4. LOS CONTACTOS INICIALES**

De la Torre debió reconocer que se equivocaba en sus apreciaciones<sup>13</sup>. El 25 de agosto, el general Uriburu pasa a verlo a su

---

<sup>12</sup> Idem, 1952-1954: I, 195-203.

<sup>13</sup> Larra, 1988: 250.

departamento de la calle Esmeralda sin encontrarlo, y nuevamente el 26, día en que logra entrevistarlo<sup>14</sup>. Se conocen los detalles del encuentro sólo por el testimonio del político rosarino, dado a conocer en la prensa en 1932, bajo el título de Otra página de historia.

#### 4.1. El estado de los conocimientos

Un análisis detallado de la entrevista tal como la conocemos debería profundizar al menos en los siguientes aspectos: la relación previa de los personajes, las respectivas ideas sobre medios y fines de la acción propuesta y relación que entre ellos establece cada uno, la valoración de las posibilidades de éxito, y finalmente la distancia y los intereses del narrador en el momento en el que da a conocer el episodio.

Hasta el momento, sólo sabemos de un par de intentos de análisis detallado y crítico del texto. José María Rosa lo ha puesto en perspectiva, intentando separar lo que perteneció al orden de los hechos de la reconstrucción posterior de uno de los personajes, de la Torre.

Posteriormente, aunque más centrado en el otro protagonista del drama, el Gral. Uriburu, Enrique Díaz Araujo ha cuestionado la veracidad y precisión de las afirmaciones contenidas en Otra página de historia, contra la complacencia general con la que los biógrafos de de la Torre han tratado a este texto. El estudio profundiza en cuestiones fundamentales de este trascendental episodio de la Revolución del 6 de septiembre, que se toman como valiosos elementos de juicio<sup>15</sup>.

De la Torre publica Otra página de historia (la primera "página", escrita 14 años antes, había versado sobre su renuncia al radicalismo) en la edición del 26 de febrero de 1932 de La Razón, es decir, después que el "ciclo revolucionario" (entendiendo por esta expresión la serie de transformaciones, contenidas o no en el programa revolucionario, que dan origen a un nuevo orden político-institucional definitivamente estabilizado) abierto en septiembre 1930 se hubiera cerrado: el gobierno del General Justo, surgido de las elecciones presidenciales de noviembre de 1931, concluía el período excepcional abierto por la revolución.

La intervención pública sobre su relación con Uriburu y los acontecimientos que se sucedieron a partir de agosto de 1930 está motivada por ciertas alusiones indirectas del General en su manifiesto de

---

<sup>14</sup> Idem: 248-249.

<sup>15</sup> La tesis de Díaz Araujo se centra en demostrar que las acusaciones vertidas por de la Torre contra Uriburu, en el sentido de que pretendió asumir una dictadura de corte fascista son por lo menos dudosas y más propiamente, infundadas. Díaz Araujo, 1997-1998: I, 226.

despedida, después de haber entregado el mando al nuevo presidente, el Gral. Justo. De la Torre se siente ofendido por las insinuaciones de Uriburu, que le atribuye una “neutralidad inicial” en el movimiento de septiembre, para después erigirse en “verdadero intérprete y salvador”<sup>16</sup>.

Será necesario regresar en particular sobre este argumento de Uriburu. Pero lo primero que cabe preguntarse es por la naturaleza del terreno común en el cual Uriburu creyó poder contar con la colaboración de Lisandro de la Torre para el gobierno (civil o militar, provisional o definitivo, dictatorial o no). El propio Uriburu dio cuenta de las diferencias que lo separaban de de la Torre.

*“Uno de mis discutidores favoritos en las prolongadas tertulias era Lisandro de la Torre. ¡Si habremos discutido! Pero usted sabe que es un hombre profundamente apasionado. Es implacable en cuanto a su punto de vista personal. No se le puede convencer. Discutíamos, y discutíamos, y al final, yo me quedaba con mis razones y él con las suyas. Nunca pude sacarlo de su encastillamiento. Algunas veces –evocaba el general sonriendo– la discusión se ponía agria, pero todo era inútil; él no cedía un palmo. Ni yo tampoco. Nunca estuvimos de acuerdo en nuestras ideas, pero en cambio, siempre pudimos estar de acuerdo con nuestra amistad. Es verdad también que yo lo invité a formar parte de la revolución, pero no quiso aceptar. No creyó, además, en la posibilidad del triunfo”<sup>17</sup>.*

Los biógrafos y estudiosos de de la Torre han señalado todas las diferencias posibles entre las dos figuras, pero ninguno ha explorado los múltiples nexos que los vinculaban en esa circunstancia. Es evidente que Uriburu acude a de la Torre en virtud de esas coincidencias, así como también que de la Torre se muestra proclive a mantener entrevistas con el General, incluso hasta después de su proclamación como candidato a presidente por la coalición opositora. Raúl Larra explica que las razones por las que Uriburu acude a de la Torre se encuentran en su larga amistad, la admiración del primero por el segundo (Larra no explica qué aspectos

---

<sup>16</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 222.

<sup>17</sup> Espigares Moreno, 1933: 145-146. Debe advertirse que esta declaración se produce poco después de la ruptura con de la Torre. Es posible por tanto, que el registro de las divergencias ideológicas haya sido resaltado, así como también el de las coincidencias afectivas, en virtud del resentimiento que Uriburu guardaba a la actitud demostrada por de la Torre después del alejamiento.

admiraba del político rosarino) y un antiyrigoyenismo común que el General confiaba en explotar. Rosa parece ser de la misma opinión.

*“Que la filosofía política de De la Torre fuera liberal, y Uriburu creyese que el corporativismo eliminaría la politiquería, prestigiase las conferencias de Lugones en el Círculo Militar y fuera lector de la Nueva República, no era obstáculo porque el general anteponeía la amistad personal y la admiración que sentía por De la Torre a cualquier otra consideración. En las cartas que se conocen de ambos no se tocan jamás las teorías políticas, que, por otra parte, no eran tema predilecto del líder demócrata-progresista. Prefería la acción al pensamiento”<sup>18</sup>.*

Existe otro elemento que habría inclinado a Uriburu a buscar primariamente el apoyo de de la Torre. Si, como ha demostrado Díaz Araujo contra las tesis de Sarobe y Sánchez Sorondo<sup>19</sup>, Uriburu se había propuesto la activa participación de la civilidad, tanto en las acciones del 6 de septiembre como en el futuro gobierno provisional, pero sin acudir ni aceptar condiciones por parte de los partidos políticos, de la Torre, habiendo renunciado indeclinablemente (no se olvide que no se trataba de una “vacancia” tan típica de la vida política, sino de una renuncia pública y expresa) a la acción política y a la militancia partidaria desde hacía más de un lustro aparecía como el candidato ideal.

Finalmente, es necesario detenerse en las valoraciones de quien pide la cooperación política en vísperas de la revolución: el propio Uriburu. Es claro que, teniendo perfecta conciencia de las diferencias ideológicas que lo separaban de de la Torre, Uriburu piense primera y fundamentalmente en él como colaborador directo del gobierno provisional y futuro presidente, y no en los ideólogos o dirigentes del nacionalismo, del que recibió cierta influencia teórica.

La idea de contar con de la Torre en su gabinete y como hombre fuerte del gobierno postrevolucionario debería ser argumento suficiente para poner en cuestión las tesis de quienes han querido ver en Uriburu un ideología monolítica, integral y perfectamente diferenciada dentro del ambiente teórico-político de la época.

---

<sup>18</sup> Rosa, 1979: 217.

<sup>19</sup> Díaz Araujo, 1997-1998: I, 190-208. El Tcnel José María Sarobe y Matías Sánchez Sorondo son quienes afirman que Uriburu rehusó toda colaboración civil en el movimiento del 6 de septiembre y posteriormente hubo de ser convencido de la conveniencia de contar con colaboradores civiles para el gobierno provisional.

Como hombre de acción que es, en la cosmovisión política de Uriburu las ideas pesan mucho menos que la conducta y la trayectoria de las personas. Para Uriburu los delineamientos teóricos dependen en definitiva de las capacidades morales del líder. Eso explica, por otra parte, la vaguedad ideológica de los principios inspiradores de la revolución, su incapacidad para precisar el programa político revolucionario y la invencible ingenuidad que demostraría a lo largo de su gobierno.

#### 4.2. La verdad detrás de las palabras

En su aislamiento de la lucha política y su retracción de la esfera pública de la Torre, viejo amigo, dirigente político experimentado y hombre probo hasta la renuncia, era sin dudas el hombre de Uriburu. Sin embargo, según Larra, “la respuesta de de la Torre es categóricamente negativa”<sup>20</sup>.

Un análisis más profundo centrado en la pura explicitud del texto opuesto por de la Torre al discurso de despedida de Uriburu arroja otro resultado. Efectivamente, de la Torre parece haberse negado a colaborar directamente con el gobierno revolucionario. Sin embargo, no muestra ninguna objeción a lo que podríamos denominar el Golpe de Estado propiamente dicho. Las objeciones del líder demócrata progresista se dirigen exclusivamente a la constitución del gobierno posterior a la revolución, pero no al derrocamiento de Yrigoyen por vía militar, hecho con el cual parece hallarse esencialmente de acuerdo.

Por esa razón, las inserciones e interpretaciones de Raúl Larra al respecto parecen no tener el fundamento necesario. Larra intercala en su glosa de Otra página de historia un supuesto diálogo entre de la Torre y Uriburu: “-Vea, Pepe, desde que he estado en Norteamérica, y de ello hace ya muchos años, he comprendido que no es ésta la manera de hacer las cosas”<sup>21</sup>.

Esta pretendida objeción a la totalidad del plan planteada por de la Torre relevaría a éste de entrar en las consideraciones de detalle que aparecen en su réplica a Uriburu. ¿Por qué distinguir entre diversos planes revolucionarios, cuestionar los proyectos gubernamentales de Uriburu, señalar su incapacidad y su impotencia para llevar a cabo sus planes políticos? Más aún: si la revolución era una empresa que merecía todo su rechazo ¿por qué reclamó en plena campaña electoral la representación del “espíritu popular” que la habría animado?

---

<sup>20</sup> Larra, 1988: 249.

<sup>21</sup> Idem: 250.

El líder de la democracia progresista pareció no hacerse cargo de las consecuencias que la ruptura de septiembre de 1930 podría acarrear al sistema, sobre todo en lo que hace a la ruptura de la continuidad de la legitimidad constitucional. En este punto en particular había otras voces dentro del PDP que rechazaban todo ejercicio de fuerza en la sustitución del presidente y mostraban una convicción democrática mucho más íntegra: en una conferencia pronunciada el 27 de agosto (un día después de la entrevista entre de la Torre y Uriburu y una semana antes del 6 de septiembre) el entonces diputado nacional por Santa Fe Francisco Correa pronunciaría su célebre “¡votos sí, armas no!”<sup>22</sup>. Algo a lo que de la Torre difícilmente habría suscrito<sup>23</sup>.

Es muy significativo el giro que de la Torre emplea para justificar su rechazo al ofrecimiento de colaboración por parte de Uriburu. “Su aceptación –aparte de contrariar mis ideas democráticas– me habría distanciado de mis amigos políticos, demócratas progresistas enemigos de los pronunciamientos y las dictaduras”<sup>24</sup>. Cabe preguntarse ¿por qué de la Torre se ve en la necesidad de mencionar sus relaciones políticas? ¿No le bastaban sus propias convicciones para rechazar la oferta? ¿Es que existía alguna diferencia interna, en la que las “ideas democráticas” del líder no incluía el “rechazo a los pronunciamientos”, tal como sucedía en el caso de otros dirigentes partidarios, como Correa?

Otro indicio puede encontrarse en la carta que Uriburu le dirige en diciembre de 1930 y que el propio de la Torre transcribe parcialmente en su réplica:

*“Es además inexplicable que sus amigos, que pueden no conocer mis manifestaciones efusivas a favor de cualquier desenvolvimiento que pudiera alcanzar su personalidad política, afecten ignorar cuáles serían mis sentimientos íntimos para cualquier solución grande y patriótica, en la que fatalmente tendría usted que gravitar si sus propios amigos no se empeñasen en sacrificarlo una vez más”<sup>25</sup>.*

---

<sup>22</sup> Lema, 1995: 56-57. En otro lugar se transcribe parte del discurso de Correa: “Yrigoyen ha llegado por el voto popular y por el voto popular debe irse. Entre tanto, ni pronunciamientos, ni cuartelazos”. Molinas y Barberis, 1983: 58 y 103.

<sup>23</sup> Es Rodolfo Irazusta quien advierte tempranamente la contradicción inicial entre de la Torre y su partido (o al menos parte de él). Irazusta, 1975: 156.

<sup>24</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 223.

<sup>25</sup> Idem: 234.

Las alusiones de Uriburu al entorno partidario demoprogresista como factor de disidencia contra un posible entendimiento entre aquél y de la Torre aparecen aquí con claridad. Finalmente, en el discurso electoral pronunciado en Córdoba, el 18 de octubre de 1931, de la Torre refiere la actitud de los demócratas progresistas ante el pronunciamiento del 6 de septiembre:

*“Ahora comprenderá el general Uriburu con cuánta razón los demócratas progresistas, ante el anuncio de su empresa libertadora, exclamaron elocuentemente en agosto de 1930: “Ni pronunciamientos ni cuarteladas”. La revolución del 6 de septiembre termina en una recaída específica en el pasado electoral más ominoso de la República. Constituirá probablemente uno de los más estériles y funestos episodios de la historia argentina”<sup>26</sup>.*

De la Torre deja ver un extremo de la cuestión e intenta ocultar otro. ¿Por qué no emplea la tercera persona del plural para referirse a la actitud de su propio partido: “exclamamos” en lugar de “exclamaron”? Es claro que no se ve comprendido por la actitud de Correa y los demócratas progresistas que se opusieron al golpe. Pero además, no fue esa la actitud de todo el partido, ni siquiera de su mayoría, como se podrá ver más adelante.

En lo que hace a la participación de de la Torre en la revolución lo más razonable es hacer caso a los testimonios de los protagonistas directos. Uriburu explicaría en una entrevista que de la Torre no creyó en el triunfo de la revolución, y pensó que el plan del general –definido por este último como un “paseo militar”– estaba destinado al fracaso. De la Torre se manifestaría igualmente en ese sentido, un año después, en el discurso electoral en Mendoza. En esa ocasión hace frente a las acusaciones sobre su egoísmo y su falta de heroísmo al no adherir a la revolución desde sus comienzos.

*“La revolución estaba fracasada, sin embargo, a las 9 de la mañana. El Campo de Mayo no se pronunciaba por el general Uriburu; un jefe de regimiento, el coronel Álvarez Pereyra, se había cruzado en el camino de la sublevación, y no permitió en todo el día que nadie se moviera; la tercera división permanecía quieta en Entre Ríos, lo mismo que sus cuerpos destacados en Rosario y Santa Fe; el general Justo quedó en*

---

<sup>26</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 157.

*su domicilio hasta medio día; tampoco se pronunciaba la marina, cruzada de brazos a tiro de fusil de la Casa de Gobierno. No era por timidez ciertamente que los hechos se planteaban así. Pesaba sobre las fuerzas armadas de la Nación la responsabilidad enorme de una lucha fratricida, y quizá la guerra civil. Los cuerpos de Campo de Mayo, y la escuadra, dieron la sensación consoladora de que el ejército argentino, sólo obligado por circunstancias extraordinarias se deja arrastrar a una revolución. El general Uriburu triunfó, en realidad, sin el ejército, realizando una hazaña parecida a la de aquel otro general que habiendo perdido una batalla por la mañana, encontró tiempo para ganar otra por la tarde. Vio la cobardía del gobierno y que la capital estaba en poder del pueblo, y dejando a la espalda el Campo de Mayo, se lanzó valientemente sobre ella contando con la muchedumbre electrizada para llegar a la Casa de Gobierno. Y llegó. El pueblo le dio la victoria, y él le retribuye ahora su generoso concurso llenando las cárceles y consintiendo en que los interventores le arrebatan el voto.*

*No hubo partidos revolucionarios que conquistaran el gobierno con su heroísmo, ni próceres que inmolaran sus vidas y pusieran en peligro la seguridad de sus familias, ni programa de un movimiento abortado, que triunfó por impulsos de la multitud anónima.*

*Los partidos que pretenden llamarse revolucionarios, no obstante haber sido repudiados por el general Uriburu, abandonaron desde las primeras horas el movimiento al ver su fracaso. Me bastaría recordar a los agrios oradores del Partido Socialista Independiente, refugiados en San Fernando en la tarde del 6 de septiembre, en procura de una embarcación en que trasladarse a Montevideo. Los contuvo un llamado telefónico que decía: "No se vayan; la revolución ha triunfado"<sup>27</sup>.*

El largo párrafo transcrito ofrece abundante material para el análisis. Solamente me limitaré a señalar algunos aspectos que son relevantes para explicar la actitud adoptada por de la Torre ante el pronunciamiento, previamente a su estallido y en sus momentos iniciales.

El político rosarino probablemente tenía razón en que no se trató de una acción heroica ni hicieron falta actos de arrojo. Precisamente por esa razón debió ser más cauto en su interpretación de los hechos: de la Torre adhiere a la tesis de la intervención fortuita del pueblo y asume que las

---

<sup>27</sup> Idem: 178-179.

principales unidades militares no adhirieron a la asonada por un elemental sentido de la responsabilidad.

Su análisis, como se ha podido comprobar por recientes investigaciones<sup>28</sup>, es erróneo, al no ver en esa inmovilidad un acuerdo tácito y silencioso a la resolución de Uriburu. La situación fue tan propicia que no hizo falta más que un desfile de los cadetes del Colegio Militar, apoyado por una importante manifestación popular y apenas alterado por una resistencia insignificante.

En su discurso, de la Torre justifica su no participación en la Revolución en razón de su escepticismo inicial ante el plan de Uriburu. En realidad el párrafo no solamente sirve para ver la escasa capacidad de comprensión de la situación por parte de de la Torre, sino también las razones por las cuales no aceptó el ofrecimiento de Uriburu: no se trató en lo esencial de una cuestión de principios, sino que, simplemente, no creyó que la revolución triunfara.

## 5. LAS ENTREVISTAS

La acusación de Uriburu comienza a tener sentido: de la Torre coincide esencialmente con los objetivos de la asonada militar y también está de acuerdo con la metodología adoptada. Su objeción explícita se dirigió a la naturaleza del gobierno que se instalaría después de la revolución, e implícitamente guardó sus reparos respecto a las verdaderas posibilidades de triunfo del plan de Uriburu. Desde esta perspectiva, es bastante razonable que Uriburu entienda que de la Torre haya adoptado una neutralidad inicial ante la propuesta.

Esta neutralidad sólo se manifestaba en una abstención de participación directa en la Revolución y una oposición a la estructura gubernamental que, según de la Torre, Uriburu proyectaba instalar después de derrocar el gobierno de Yrigoyen. Se concluye entonces que de la Torre prestó una adhesión parcial a la revolución que estallaría el 6 de septiembre, asumiendo plenamente la *pars destruens* de la revolución: el derrocamiento de Yrigoyen.

Esta adhesión parcial se confirma en las repetidas entrevistas que de la Torre mantiene con Uriburu, unas veces por iniciativa del Presidente provisional, otras por voluntad del propio político demoprogresista. Dardo Cúneo ha contado nueve ocasiones en las que los dos líderes se

---

<sup>28</sup> Díaz Araujo, 1997-1998: 1, 69-183.

entrevistan por diversos motivos, entre agosto de 1930 y septiembre de 1931<sup>29</sup>.

En la primera entrevista del 26 de agosto, Uriburu habría ofrecido a de la Torre la cartera del Interior, dentro de su esquema de “gobierno dictatorial”, según explicaría éste último en su réplica al manifiesto del General. El 12 de septiembre, luego del triunfo revolucionario, Uriburu reitera el pedido de colaboración, en los mismos términos: es posible que éste, advertido de las escasas posibilidades de éxito que asignaba de la Torre al movimiento<sup>30</sup>, hubiese pensado que cambiaría de opinión después de tomar el poder y asumir el gobierno provisional.

*“Fui; y me expuso brevemente su plan de reformas constitucionales. No el plan que adoptó posteriormente, limitado a simples enmiendas, no exentas de razón pero carentes de importancia, sino el plan primitivo: la sustitución del Congreso por un cuerpo de composición gremial y la derogación de la Ley Sáenz Peña, en todo lo que tiene de bueno. Me sugirió una colaboración. No la habría negado tratándose de ideas menos desorbitadas. Le dije categóricamente que por ese camino perdería en quince días la inmensa opinión que lo acompañaba y se convertía en un prisionero de las camarillas militares y civiles que lo estaban acechando”<sup>31</sup>.*

En octubre “Uriburu le ofrece la designación de árbitro, en nombre del gobierno, en el desacuerdo con la empresa del puerto de Rosario; honorarios: cien mil pesos”. Rehúsa: “un hombre público no debe ponerse en el caso de que se sospeche de su interés”<sup>32</sup>. Cabe preguntarse por qué de la Torre se definía todavía como un hombre público, si se consideraba retirado indeclinablemente de la vida política. En noviembre y diciembre se produce un intercambio epistolar, en el que los dos personajes muestran sus diferencias en materia de concepciones políticas.

*“Cuando hube perdido toda esperanza en una modificación saludable, le envié una carta para clausurar con ella las controversias de orden político y formulé el diagnóstico exacto de lo que hoy sucede: La opinión sana –le dije– no acompañará jamás a un gobierno reaccionario, y el partido de*

---

<sup>29</sup> Cúneo, 1968: 22-25.

<sup>30</sup> Espigares Moreno, 1933: 146.

<sup>31</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 226-227.

<sup>32</sup> Cúneo, 1968: 24.

*la revolución que usted espera ver formarse, no se formará; su gobierno poco a poco caerá bajo la influencia de los partidos reaccionarios.*

*Al final agregué textualmente: “Si el desenlace de este drama exhibiera al triunfador del 6 de septiembre aumentando su gloria, al asegurar al pueblo el libre ejercicio de sus derechos, aún a costa de la derrota de las fuerzas de su predilección, no me afligiría”. Pero como no abrigaba esperanza alguna de que el general Uriburu, dominado ya por el ambiente reaccionario que es grato a sus ideas, pudiera volver sobre sus pasos, mi aflicción no encontró consuelo y le señalé los peligros de que nuestra patria cayera “en los horrores del despotismo o de la guerra civil” y de que “pudiera llegar el día –se lo dije textualmente–, en que su nombre fuera menos popular que el de Hipólito Irigoyen”<sup>33</sup>.*

Tan radical disidencia de pareceres no entorpece las relaciones personales, ni enrarece las expectativas de Uriburu, ni obliga a de la Torre a un pronunciamiento público. El 1 de enero de 1931 coinciden en un almuerzo. Se brinda por “los dos presidentes: de la Torre guarda silencio”. En marzo nuevo encuentro, esta vez en Rosario: Uriburu sigue operando indirectamente a través de los amigos del rosarino, pidiéndole que revoque su decisión de renunciar a la política. El 9 de abril, después de las elecciones de Buenos Aires, Uriburu lo manda a llamar, para pedir nuevamente su colaboración. No hay acuerdo. Nueva reunión, pocos días después por iniciativa de de la Torre.

En junio, de la Torre acude a solicitarle la libertad de Gregorio Bergman. Uriburu se niega. El 20 de julio, de la Torre pasa a visitar al General con motivo de su cumpleaños. No se habla de política. El 10 de septiembre, pocos días antes de la proclamación de la fórmula de la Torre-Repetto por la Alianza Civil, coinciden ocasionalmente, lo que no impide que Uriburu busque la forma de hablarle en privado. En esa ocasión, le manifiesta a de la Torre que no apoyaría la candidatura de Justo<sup>34</sup>.

## **6. LA EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE DE LA TORRE Y URIBURU**

Demasiado trato, demasiada cercanía para aceptar la negación cerrada y categórica de colaboración que pretende de la Torre y reafirma Larra. En este sentido, las tesis de José María Rosa parecen acercarse

---

<sup>33</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 155.

<sup>34</sup> Cúneo, 1968: 222-225.

mucho más a la realidad. Como hemos visto, la crónica compuesta por de la Torre después de cerrado el ciclo revolucionario no parece hacer estricta justicia a los hechos ni a las tendencias y pulsiones personales de los protagonistas.

### 6.1. Cooperación indirecta

Rosa señala que a partir de los primeros días después de la revolución se estableció una relación de cooperación indirecta: “la posición de De la Torre ante Uriburu después de la revolución de septiembre fue de amistosa expectativa”<sup>35</sup>. No es casual que el gobierno provisional haya contado con destacados militantes del PDP para completar cargos en la administración: es el caso de Octavio Amadeo como director de Impuestos Internos y Jorge Robirosa como ministro de Hacienda de Buenos Aires<sup>36</sup>.

Pero el gesto inequívoco que Uriburu hizo a de la Torre fue el nombramiento de un interventor provincial favorable en Santa Fe, el cordobés Guillermo Rothe. En diciembre de 1930 asumió el cargo con la expresa instrucción por parte del ministro del Interior Matías Sánchez Sorondo de favorecer el triunfo del Partido Demócrata Progresista<sup>37</sup>. Se trataba de una verdadera y significativa excepción dentro de las directivas de los interventores provinciales, que en general tenían instrucciones de apoyar a los partidos de orientación conservadora para preparar el triunfo en las futuras elecciones presidenciales.

Es significativo, paralelamente, que el PDP se negara a formar parte de la Federación Democrática Nacional, una agrupación fundada en septiembre, que recogía dirigentes y grupos antiyrigoyenistas, que iban desde el socialismo independiente hasta los conservadores y radicales del Interior, pasando por el radicalismo antipersonalista, los lencinistas y otras fuerzas provinciales.

Esta agrupación defendía la realización del “programa mínimo” de la revolución (llamado inmediato a elecciones, sin reformas constitucionales) y pretendía ser la base organizativa y electoral de la candidatura presidencial del Gral. Justo. En palabras de Rosa, los demócratas progresistas se niegan a participar por “lo heterogéneo de su composición y falta de pensamiento uniforme”, aún cuando coincidieran en los objetivos

---

<sup>35</sup> Rosa, 1979: 11, 217.

<sup>36</sup> Idem: 221.

<sup>37</sup> Idem: 216. Es Julio Irazusta quien afirma que después de rechazar la cartera del Interior, de la Torre propone a Sánchez Sorondo para ocupar el cargo. Irazusta, 1975: 129.

institucionales de convocatoria a elecciones, en razón de que su candidato era de la Torre<sup>38</sup>.

Si es posible afirmar esto, puede también decirse que los demócratas progresistas (y posiblemente el propio de la Torre) alentaban la esperanza de una candidatura presidencial con verdaderas posibilidades de triunfo, sin tener que entrar en negociaciones con la facción justista de la revolución y previamente a todo entendimiento con los socialistas, que sólo fue posible cuando de la Torre y Uriburu se distanciaron definitivamente.

A principios de diciembre, se produce un acontecimiento que incidirá indirectamente en la relación entre Uriburu y de la Torre. A raíz del discurso de tono "antipolítico", fuertemente crítico hacia la democracia y su legalidad formalista ante la Escuela de Guerra, los demócratas progresistas porteños que ocupaban cargos en el gobierno se apresuraron a renunciar, en disidencia más o menos abierta con las palabras del presidente provisional<sup>39</sup>.

## **6.2. La democracia progresista, partido oficialista en Santa Fe**

La actitud de los demócratas progresistas santafesinos y del propio de la Torre era mucho más amistosa. Entre diciembre y febrero, Uriburu hace repetidas manifestaciones de su deseo por entregar a de la Torre la banda presidencial. El ya mencionado brindis y las entrevistas personales son muestras claras de la buena relación entre el presidente provisional y el político rosarino. Una ocasión propicia es la entrevista que mantienen Uriburu y los líderes demoprogresistas rosarinos, en razón de divergencias con la gestión del interventor Rothe.

Después de reemplazar cargos públicos estratégicos en la provincia, siguiendo indicaciones de los dirigentes de la democracia progresista, Rothe se aprestó a preparar la provincia para obtener un triunfo favorable al PDP en las próximas elecciones. Esto implicaba mantener divididos a los radicales, yrigoyenistas y antipersonalistas, muy fuertes en el Norte. Luciano Molinas, dirigente demoprogresista del Norte, lo entendió bien, pero no así los rosarinos, que confiaban en su victoria, e insistieron en que se llamara a elecciones lo antes posible.

En la entrevista, Uriburu atribuyó la demora a la indisposición de Sánchez Sorondo y acordó adelantar las elecciones en Santa Fe<sup>40</sup>. En esa ocasión, Uriburu aprovechó para enviar un mensaje a de la Torre, que no

---

<sup>38</sup> Rosa, 1979: 11, 201.

<sup>39</sup> Idem: 221.

<sup>40</sup> Idem: 230-231.

habría querido asistir a la reunión en razón de su retiro de la política. Lo relata el propio de la Torre.

*“Y para mayor realce y decoro de mi conducta recordaré que a juicio de la mitad de la nación yo había tenido grandes probabilidades de ser el candidato a la presidencia del general Uriburu. Se repetía corrientemente.*

*Me lo insinuaba a mí; y se lo decía a mis amigos, que habrían de repetírmelo. Estando en su despacho, en el mes de febrero de 1931, con los doctores Bordabehere y Antelo –que, habían venido de Santa Fe a gestionar la convocatoria a elecciones de gobernador, alarmados por la visible oposición del ministro del Interior–, se puso de pie, se dirigió hacia el balcón señalando la plaza de Mayo, y exclamó: “Nadie me podrá impedir, cuando se aproximen las elecciones, que yo salga a este balcón y le diga al pueblo en voz bien alta: Voy a votar por Lisandro de la Torre”<sup>41</sup>.*

El texto deja ver al menos tres elementos que conviene considerar, a los efectos de determinar si Otra página de historia es un recuento fehaciente de los hechos o una reconstrucción realizada a partir de intereses y juicios posteriores que ya se habían modificado al calor de acontecimientos más recientes.

En primer lugar, a pesar de las presuntas negativas cerradas repetidas durante los seis meses anteriores, Uriburu seguía alentando la idea de una candidatura presidencial de de la Torre. En segundo lugar, Uriburu no aparece aquí como un dictador que busca perpetuarse en el poder, tal como lo pinta de la Torre en otras partes del texto. Y tercero, el motivo de la visita es bien preciso: superar los obstáculos interpuestos por el ministro Sánchez Sorondo a las elecciones de gobernador, gestión de la que se presumía buena voluntad tanto del interventor (Rothe) como del presidente Uriburu.

Es evidente que la relación de Uriburu tanto con de la Torre como con los demócratas progresistas de Santa Fe es, a febrero de 1931, óptima. Lo cual también permite especular con una clara diferencia con los militantes del PDP de Buenos Aires, que no solamente se habían manifestado en abierta oposición con las convicciones ideológicas de Uriburu, sino que además posiblemente cargaban con cierto resentimiento, al no recibir el trato de favor que se le dispensaba al partido en Santa Fe. Es posible asimismo que Uriburu especulara, fundadamente o no, con que la

---

<sup>41</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 234.

indefinición de de la Torre en asumir la candidatura oficial fuese efecto de las influencias que podían estar ejerciendo en su ánimo los demoprogresistas porteños.

Las relaciones entre el gobierno provisional y la democracia progresista eran notorias para cualquier observador atento. En una carta redactada en noviembre de 1930, pero enviada sin correcciones en marzo de 1931, Roberto M. Ortiz explicaba a Marcelo T. de Alvear las orientaciones políticas del gobierno de Uriburu:

*“Todos estos enunciados eran acompañados con una execración total a los políticos, salvo, naturalmente, los conservadores más rancios y los demócratas progresistas, que no habiendo tenido intervención en la revolución y haberla repudiado apenas ocho días antes en fogosos discursos, parecen ser los predilectos dentro de las preferencias del General Uriburu”<sup>42</sup>.*

Las inminentes elecciones de Santa Fe, previstas para el 19 de abril (dos semanas después de las de Buenos Aires) obligaron al interventor Rothe, partidario de la postergación, a arbitrar medios extraordinarios para obtener el triunfo. Decidió entonces reforzar la campaña política del PDP con la presencia del propio Uriburu. La fórmula propuesta era Luciano Molinas e Isidro Carreras. En una reunión, Rothe y de la Torre deciden de común acuerdo solicitar a Uriburu su intervención en la campaña, agregando que toda demora de su viaje sería perjudicial para los intereses de la fórmula oficialista<sup>43</sup>. A partir del 28 de marzo, Uriburu asiste a varios actos oficiales, una cena con las personalidades destacadas de Rosario, y presencia en compañía de Lisandro de la Torre un partido de fútbol. En esa ocasión, la multitud aclama a los dos líderes<sup>44</sup>.

### 6.3. Hacia la ruptura

Todo cambiaría después de las elecciones del 5 de abril en Buenos Aires. Contra todos los pronósticos y las esperanzas del gobierno provisional, los radicales ganan con claridad los comicios provinciales. Esta

---

<sup>42</sup> Transcripción y reproducción facsimilar en Rosa, 1979: 342. Ortiz se refiere evidentemente al discurso antirrevolucionario de Francisco Correa.

<sup>43</sup> Ibarguren, 1955: 415. El autor no pierde la ocasión de ironizar sobre el punto. “Así los que más tarde combatieron con tanta saña, después de la derrota del 5 de abril, a la revolución de septiembre y al general Uriburu, los aprovecharon en Santa Fe, sacándoles el jugo en beneficio de sus intereses políticos locales, donde obtuvieron el único triunfo de su existencia partidaria”.

<sup>44</sup> Rosa, 1979: 234-235.

contrariedad decisiva en los planes del gobierno lo conduce directamente a una crisis, en la que un planteamiento militar provoca la caída del gabinete y la subordinación definitiva de Uriburu a los designios de las Fuerzas Armadas en su conjunto.

Es también un revés para los demócratas progresistas, en especial para los de Santa Fe, cuya elección estaba planificada casi inmediatamente después de las de Buenos Aires<sup>45</sup>. De la Torre califica las elecciones de abril como un “fantástico desastre”. Los primeros resultados adversos motivan un nuevo pedido de colaboración de Uriburu a de la Torre. El 9 de abril es llamado nuevamente a Casa de Gobierno. El gobierno se halla en plena crisis. De la Torre explica que se lo llamó para “arbitrar planes de defensa de la situación existente, sin modificar la política de fuerza que yo [por de la Torre] había condenado”.

*“El buen gusto me aconsejó no recapitular críticas en tan atribulada situación, y no lo hice; pero tampoco me presté a fortalecer al mandatario derrotado merecidamente por el pueblo a causa de su equivocada orientación. Antes de media hora me retiré. En el jardín de invierno se paseaba una persona, y mostraba en el rostro las huellas del dolor; se me dijo después que, al alejarme, preguntó al ministro del Interior: ¿qué ha dicho el doctor de la Torre? “Se ha encogido de hombros”, habría sido la respuesta. Y, por cierto, no la objeto, “Me encogí de hombros”, pero no por desdén, sino al ver que no cambiaban los conceptos determinantes del desastre”<sup>46</sup>.*

Es altamente significativo que de la Torre no dé detalles sobre el papel que le había de corresponder en la “defensa de la situación existente”. ¿A qué dijo de la Torre que no? ¿Se le ofreció directamente la candidatura presidencial para redoblar la apuesta o la cartera del Interior, ante la

---

<sup>45</sup> Luciano Molinas, candidato a gobernador por Santa Fe, seguro del triunfo conservador amparado por el oficialismo, se apresura a enviar un telegrama de felicitación al candidato a gobernador por Buenos Aires, Enrique Santamarina. Idem: 239. Una de las primeras reacciones de Uriburu ante la derrota de las elecciones en Buenos Aires es declararse prescindente en las elecciones de Santa Fe, como puede verse en una carta de Alberto Besse en nombre de Uriburu, que responde negativamente a la solicitud del Mayor Santiago Galíndez (el cual se define como “buen Demócrata Progresista”) de intervenir personalmente en la campaña electoral de Santa Fe para incrementar las chances de triunfo. García Molina y Mayo 1986: 2, 210-211. Eso explicaría, además, la fría y comprometida recepción oficiada por los demócratas progresistas a Uriburu en una visita a Santa Fe, unos días después de las elecciones de Buenos Aires. Rosa, 1979: 241.

<sup>46</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 228-229.

solicitud de renuncia de Sánchez Sorondo, como conjetura Rosa?<sup>47</sup> No lo dice, y tampoco revela la identidad del misterioso personaje que se interesa por su respuesta.

Tampoco parece advertir de la Torre que las políticas de favor hacia los conservadores en Buenos Aires, causantes del “fantástico desastre” (desastre para quién, cabría preguntarse), eran idénticas a las que se practicaban en beneficio de los demócratas progresistas en Santa Fe.

Pero la negativa no parece haber sido tan terminante (quizá porque había tenido el buen gusto de “no recapitular críticas”), tal como puede especularse con la visita que el propio de la Torre hace por propia voluntad a Uriburu, unos días después. Uriburu le explica que todos le piden la renuncia del Ministro del Interior, Sánchez Sorondo, pero teme dar una prueba de debilidad si accede. De la Torre le responde que “no es signo de debilidad rectificar”<sup>48</sup> y sale convencido de que Sánchez Sorondo está firme en su puesto. Otra vez se equivoca: el planteamiento del Ejército y la Marina precipitarán la caída del ministro y la convocatoria a elecciones.

Como bien advierte de la Torre en su escrito, Uriburu pierde a partir de ese momento el control de la situación. El efecto previsible de la derrota electoral es la postergación de la serie de elecciones provinciales que seguirían a la de Buenos Aires: Santa Fe, Corrientes y Córdoba, argumentando la necesidad de corregir padrones<sup>49</sup>. Los acontecimientos se precipitan y en mayo se convoca a elecciones nacionales parciales para el 8 de noviembre.

En junio de la Torre acude a pedir por la liberación de un profesor de la Universidad de Córdoba.

*“No pensaba hablarle de política, pero él llevó la conversación a ese terreno y me dijo que sería totalmente prescindente en la lucha electoral, y que el general Justo no tendría la menor ayuda suya. Le observé que el ministro del interior estaba incondicionalmente al servicio de esa candidatura, y me respondió: “Eso va a cambiar”. Agregó en seguida que el Congreso se reuniría antes de la elección de presidente para sancionar la ley de reforma de la Constitución, y que él convocaría la Convención Constituyente. Le observé que nunca lograría tener en el Congreso los dos tercios de los votos necesario para sancionar una reforma*

---

<sup>47</sup> Rosa: 11, 240.

<sup>48</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 229.

<sup>49</sup> Rosa, 1979: 11, 246-248.

*constitucional bajo el gobierno de facto, y escuché azorado su respuesta:*

*“70.000 legionarios desfilarán por delante del Congreso –me dijo– y le enseñarán lo que debe hacer; y si rechaza la reforma, demostraré que si hice una revolución de abajo, soy capaz de hacer una revolución de arriba”. Lo dijo también a otras personas. Fascismo puro. Pensaba disolver el Congreso.*

*No había para qué discutir con un gobernante de facto sin visión de estadista. ¡Ni tenía 70.000 legionarios, ni el Congreso se hubiera sometido a sus caprichos, ni el ejército mismo, que en el fondo –con excepción de una camarilla– ha estado divorciado de la dictadura, lo hubiera sostenido!”<sup>50</sup>.*

De la Torre lo visitaría una vez más, con motivo de su cumpleaños, el 20 de julio. La visita no reviste significación política, pero revela la persistencia de una buena relación personal. A de la Torre no le faltaban motivos para transformarla en una gestión de carácter político:

*“He recordado que no lo veía desde el mes de julio, que no lo consulté para aceptar mi candidatura y que después no le pedí ni siquiera garantías. Procedí en parte de ese modo porque la intervención en Santa Fe, mi provincia, tenía instrucciones precisas desde el mes de mayo para apoyar a los enemigos de mis amigos; y eso me había convencido de que el amigo de cuarenta años había muerto.*

*Nunca le llevé una queja contra los procedimientos de aquella intervención; y en la visita de cortesía –la última– que le hice el 20 de julio de 1931, para complimentarlo por su cumpleaños, evité en absoluto hablarle de política, y lo conseguí”<sup>51</sup>.*

La afirmación de de la Torre es suficiente confirmación de que en Santa Fe las relaciones entre el gobierno provisional y la democracia progresista anteriores al reemplazo del interventor habían sido de franca colaboración. Rosa explica la evolución de la relación entre los dos personajes. De la Torre se resiente porque:

*“[...] el nuevo interventor de Santa Fe, Alberto Arancibia Rodríguez, no ayudaba a los demócratas progresistas en la*

<sup>50</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 232-233. José María Rosa explica que “Uriburu, al verse abandonado por los electores, los jefes militares y alejado de su ídolo De la Torre, se ase con desesperada esperanza a esta traducción aporteñada y de ‘gente bien’ de las escuadras de Mussolini”. Rosa, 1979: 11, 266.

<sup>51</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 235.

*misma medida en que lo había hecho el interventor Rothe. Debía pasarse por alto que tampoco ayudaba a los radicales, que seguían unidos, y los miembros del Tribunal electoral eran los nombrados para que ayudasen la elección de Molinas. No vio o no quiso ver eso*<sup>52</sup>.

La prueba de que el juicio es acertado es el resultado de las elecciones de noviembre en Santa Fe, en la que la democracia progresista se impuso sin inconvenientes sobre la fórmula oficialista. Según el autor citado, “la ‘rectificación’ de Uriburu al llamar a elecciones sin consultarlo a él, lo tomó como una ofensa personal”<sup>53</sup> y dio por terminada la relación amistosa con el General. Esta explicación sería complementaria a la que insinúa de la Torre en el discurso electoral de cierre de campaña, el 1º de noviembre de 1931.

*“Su primer error [el de Uriburu] fue dilatar la convocatoria a elecciones y el segundo suspender las que estaban convocadas para abril. La causa de este segundo error fue que el Partido Conservador había perdido la gobernación de Buenos Aires. Aquel decreto de suspensión, resistido por tres ministros, trajo la crisis y la crisis trajo la capitulación”*<sup>54</sup>.

Mientras que el primer error de los que menciona de la Torre no fue razón suficiente para interrumpir su cooperación con el gobierno (más bien cabría afirmar lo contrario), el segundo sí que lo fue, porque ponía en riesgo la posibilidad de triunfo de la democracia progresista en Santa Fe, al verse perjudicada por un interventor que ya no los favorecía como el anterior. A partir de entonces toda dilación o postergación parecía disminuir directa e intencionadamente la ventaja del demoprogresismo santafesino.

El último encuentro, tres días antes de la proclamación de la fórmula de la Alianza y de de la Torre como candidato presidencial de la oposición, muestra que Uriburu no solamente no era consciente de la situación política del momento (insiste en que no ayudaría desde el gobierno a la candidatura de Justo) sino que además la ruptura de la amistad era una decisión unilateral de de la Torre.

---

<sup>52</sup> Idem: 301. El autor citado explica que tales instrucciones “debieron limitarse, en caso de haber existido, a pequeños nombramientos administrativos, porque la máquina demócrata-progresista montada por Rothe no fue desmantelada”. Idem: 270.

<sup>53</sup> Idem: 304.

<sup>54</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 181.

## 7. LA CANDIDATURA DE LA ALIANZA CIVIL

Al parecer, la idea de formar una alianza electoral entre socialistas y demócratas progresistas fue de Enrique Dickmann. La personalidad de Lisandro de la Torre proporcionaría a los socialistas, lastrados por sus pretensiones científicas y academizantes, el liderazgo de un dirigente “fugoso, apasionado y polemista”.

### 7.1. La gestación

La estrategia no andaba descaminada. Según Rosa, Dickmann calculaba que si para de la Torre la amistad carecía de importancia, y por eso arremetería contra el gobierno sin vacilación, Uriburu no tomaría represalias contra quien admiraba profundamente. Se agregaba a esto la expectativa del veto a los radicales: las expectativas electorales de los socialistas eran muy buenas<sup>55</sup>.

En agosto se inician los contactos que conducirían a la constitución de la Alianza Demócrata Socialista, por intermedio de Augusto Rodríguez Larreta. Dickmann, Bravo y Repetto lo convencieron a de la Torre, argumentando la necesidad de una fuerza opositora que no fuese una mera reposición del viejo elenco yrigoyenista o radical. Los socialistas piden al PDP que fuese esa formación de la que partiese la iniciativa, para evitar posibles objeciones.

En el VI Congreso Extraordinario del Partido Socialista se debieron vencer muchos prejuicios contra de la Torre y su partido. El fallecido Justo había declarado años antes que el PDP era una organización personalista, minoritaria y huérfana de liderazgo<sup>56</sup>. El propio Dickmann había acusado a la democracia progresista de no tener ninguna función útil en la política del país<sup>57</sup>. Joaquín Coca se opuso a la alianza con el PDP, en razón de ser este partido una mezcla de radicales y conservadores, que no representaba a intereses precisos e identificables, y se mostró partidario de un acercamiento a los radicales<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup> Rosa, 1979: 11, 301.

<sup>56</sup> Larra, 1988: 210.

<sup>57</sup> Ramos, 1973: 159.

<sup>58</sup> Coca, 1981: 159-167. Esta opinión no era desde luego unánime, ni dentro del partido ni fuera de él. Desde una posición lejana en el espectro ideológico, se afirmaba una esencial comunidad entre socialistas y demócratas progresistas. Rodolfo Irazusta señalaba el 6 de octubre de 1931 que “la aparente incompatibilidad que algunos encuentran entre un partido eminentemente burgués como el Partido Demócrata Progresista y el obrerismo socialista, es sólo aparente”. La convergencia ideológica se daba en los propósitos de librecambio, constitucionalismo y anticlericalismo, en consonancia con los intereses comerciales a los que respondían los dos partidos de la Alianza. Irazusta, 1975: 8-9.

Finalmente, la alianza se aprueba, lo mismo que la plataforma común, con algunas concesiones de la democracia progresista al socialismo, como la eliminación de los derechos de aduana, que de la Torre había defendido unos años antes. La alianza sólo comprendía la fórmula presidencial: el PDP y el PS presentarían listas independientes entre sí. El tribuno santafesino se entusiasma ante la nueva empresa. Sin embargo, algunas sombras de conciencia oscurecen la resolución adoptada. Según Larra, en un principio de la Torre se habría negado a aceptar la candidatura.

*“Entonces, si no opone ya su afán de soledad, arraiga su negativa en la abstención obligada del partido mayoritario. Razones morales, alega, le impiden intervenir en una contienda que va a ser definida en minoría. Pero una decisión, que tiene la delicadeza de no exponer públicamente, lo decide”<sup>59</sup>.*

Por su parte, Nicolás Repetto, compañero de fórmula de Lisandro de la Torre por la Alianza Demócrata Socialista realiza en el acto de apertura de la campaña el siguiente comentario:

*“La proclamación de la fórmula aliancista tuvo lugar el día 12 de septiembre de 1931, en el teatro Coliseo y ante un público numerosísimo. En el discurso que pronuncié en mi carácter de candidato a la vicepresidencia, me referí y comenté ciertos escrúpulos de conciencia que había debido vencer mi compañero de fórmula para aceptar una candidatura de la que había sido excluido por el gobierno “de facto” el Partido Radical. Yo contesté que ya había disipado esos escrúpulos aceptando la concurrencia a las elecciones, pues cuanto más pronto se restableciera la normalidad política con el concurso de nuestros partidos, tanto más pronto podrían reorganizarse los radicales y reanudar la lucha al amparo de una libertad de la que en ese momento se hallaban privados por el inicuo decreto del gobierno provisional”<sup>60</sup>.*

---

<sup>59</sup> Larra, 1988: 256.

<sup>60</sup> Repetto, 1957: 17-18. Sobre este texto observa José Ratzel: “Tan lamentable papel no le traba [a Repetto] para afirmar, páginas después: ‘Impedidos los radicales de presentarse a los comicios con candidatos propios, las elecciones de presidente y vice del año 1931 fueron las más fraudulentas de cuantas se habían realizado en el país y sirvieron para dar una apariencia de legalidad a la usurpación del poder que se hacía en beneficio del candidato radical (sic). En estas elecciones, decididas por un general para favorecer a otro general, el oficialismo acentuó al máximo el régimen de fraude sistemático y la restricción de derechos y libertades de los ciudadanos sufrió una seria agravación”. Ratzel, 1981: 169-170.

Si ha de creérsele a Repetto, de la Torre no solamente le habría manifestado reparos por las peculiares condiciones en las que se proclamaría la fórmula, exteriorizando un profundo conflicto de conciencia: “debo vencer un escrúpulo –le comentaría de la Torre a Repetto– para aceptar una candidatura en momentos en que tan difícil situación se ha creado al Partido Radical excluyéndolo de los comicios”<sup>61</sup>. Además, estos reparos sólo habrían sido vencidos por la intervención del propio Repetto, lo cual es bastante extraño, teniendo en cuenta que de la Torre era conocido por su firmeza de carácter y su tozudez.

Es posible reconstruir el dilema ante el que estaba. De la Torre advertía que si la fórmula demócrata socialista triunfaba, era posible restaurar plenamente el sistema democrático, llamando nuevamente a elecciones sin proscripciones de ningún tipo. Sin embargo, debió consultarlo a sus aliados socialistas, que tenían una perspectiva mucho más pragmática de las elecciones, tal como se desprende de algunos testimonios<sup>62</sup>: ellos veían una oportunidad única de hacerse con el voto popular, tradicional y mayoritariamente inclinado al radicalismo, sin por ello asumir compromisos con este partido.

Si, por otra parte, se perpetraba el muy posible fraude y la elección consagraba ilegítimamente a la fórmula oficialista, la Alianza Demócrata Socialista habría contribuido activa y directamente en el montaje fraudulento y la farsa democrática, al presentarse en unas elecciones cuyo resultado ya estaba decidido de antemano. Es sabido que parte de la legitimidad de todo régimen democrático liberal proviene en buena medida de la concurrencia de una pluralidad de alternativas partidarias o de líderes, de una pugna entre ellos en procura del voto ciudadano: presentándose, la Alianza legitimaba el fraude. A esto se sumaba su limitada capacidad de convocatoria electoral.

*“La Alianza Demócrata Socialista caía del cielo para proporcionar al agonizante régimen uriburista y al sonriente candidato oficial la ficción del juego limpio. Excluido el radicalismo de las urnas, por la capitulación abstencionista de Alvear, el resultado electoral, con o sin fraude, no era difícil de prever. El origen político del doctor De la Torre –discípulo de Alem, mitrista y antipersonalista, candidato presidencial en 1916 para enfrentar a Yrigoyen–, no podía ser más apropiado para despojar a su figura de toda posibilidad de arrastre*

---

<sup>61</sup> Repetto, 1957: 26.

<sup>62</sup> El resultado electoral sería único en la historia del socialismo argentino: ¡dos senadores y 44 diputados nacionales! Idem: 28-29.

*electoral. En cuanto a las fuerzas del Partido Socialista y al magnetismo personal del doctor Nicolás Repetto, sería ocioso extenderse sobre el punto. La opinión pública designará burlonamente a ambos candidatos, conocidos por su acritud y aspereza, como la "fórmula del cianuro"<sup>63</sup>.*

Según Larra, de la Torre habría aceptado encabezar la fórmula de la Alianza en virtud de un argumento que le fue comunicado para convencerlo. "Si hay libertad electoral, decía, pocos votos bastarán para triunfar y el gobierno habrá sido elegido por una minoría"; entonces, "si eso ocurre, usted podrá convocar a elecciones libres en el plazo de 90 días y entregar el gobierno al candidato de la mayoría"<sup>64</sup>.

Esta especulación, naturalmente, se podía hacer a partir de una posibilidad relativamente fácil de triunfo –una victoria con un número reducido de votos, permitido por la abstención o el veto a los radicales– que no contemplaba el fraude electoral. Sólo así se podía tratar de un acto de "dignidad y afirmación cívica", en lo que insiste Larra. Julio A. Noble reafirmaría con su testimonio el propósito del político rosarino.

*"Durante toda la campaña no hizo mención de ese propósito que le hubiera asegurado la cooperación del partido excluido de los comicios. Un concepto rígido de moral política y una elegancia ritual instintiva, le impidieron siempre buscar el voto popular mediante el halago de las pasiones primarias"<sup>65</sup>.*

Se trata ciertamente de una moral rígida, que no advierte que sólo la consecución del fin perseguido puede perfeccionar su acción, movida por un propósito no confesado. Moral rígida, que advierte "pasiones primarias" allí donde sólo cabe ver la posibilidad de expresión irrestricta de la voluntad popular. ¿Puede explicarse también en términos de moralidad y elegancia el continuo maltrato que recibieron los radicales a lo largo de la campaña? ¿Por qué motivo se despreciaría tan importante capital electoral?

Quizá la explicación esté en otra parte. ¿Fue quizá el propio Repetto quien calmó la conciencia del candidato a presidente con esta consideración? Es posible. Pero ¿estaban dispuestos los socialistas a renunciar tan generosamente a una victoria? Para ellos estaba en juego la

<sup>63</sup> Ramos, 1973: 158.

<sup>64</sup> Larra, 1988: 256.

<sup>65</sup> Cit. en Larra, 1988: 257n. La tesis del proyecto de convocatoria a elecciones sin proscripciones a los 90 días es elevado a propósito principal de la candidatura opositora de Lisandro de la Torre en Siegler, 1984: 52 y 54. Larra no abunda sobre el punto, quizá consciente de la debilidad de la materia.

posibilidad de conseguir un número inédito de bancadas parlamentarias, e incluso de llegar al poder.

El propio Larra explica que “por su parte los socialistas van a ella [la Alianza] con un estrecho espíritu electoralista, declarando fenecida la conjunción una vez obtenidas –gracias a la abstención radical– numerosas bancas en el Parlamento”<sup>66</sup>. Quizá de la Torre no podía expresar sus propósitos ocultos porque no estaba lo suficientemente de acuerdo con las intenciones de sus aliados.

Finalmente subsiste una cuestión. A de la Torre no se le podía escapar el dato demoledor del triunfo radical en las elecciones de abril. Si para derrocar al yrigoyenismo había hecho falta un golpe de Estado ¿por qué habría de devolverle el poder tan graciosamente? ¿Qué sentido habría tenido todo?

La hipótesis del proyecto de convocatoria irrestricta a elecciones, con sus hilos sueltos, sus contradicciones y su secretismo, genera más problemas que soluciones.

## 7.2. El “espíritu popular” de la revolución

Según Julio Irazusta, los candidatos para las elecciones de noviembre en pugna respondían a dos variantes del oficialismo, sin diferencias esenciales en su programa de gobierno o plan de acción<sup>67</sup>. En la misma línea, Jorge Abelardo Ramos afirma que en 1931 no se enfrentó un candidato oficialista contra uno opositor, sino el contubernio de derecha contra el contubernio de izquierda<sup>68</sup>.

El discurso inaugural de la campaña, en el que de la Torre proclamaría la representación del “espíritu popular de la revolución” no haría sino afirmar la idea de que la Alianza era la expresión genuina de los ideales septembrinos.

---

<sup>66</sup> Larra, 1988: 259.

<sup>67</sup> Irazusta, 1975: 130-131.

<sup>68</sup> Idem: 161. La simpatía del PS por la revolución septembrina parece fuera de toda duda todavía a mediados de 1931. “No hemos negado nunca –escribe Nicolás Repetto en un artículo de La Vanguardia del 22 de junio de 1931– la pureza de los móviles que indujeron al general Uriburu a alzarse en armas contra el gobierno legal de la República; tampoco desconocemos la buena voluntad que ha puesto en todos sus actos para salir airoso de la difícil empresa que ha asumido”. El texto transcrito es la introducción a una dura crítica a la gestión del gobierno provisional. En él se reconoce que se ha podido enjuiciar el desempeño del gobierno “sin restricciones”. Repetto, 1957: 11. Sobre la difícil relación previa de Uriburu y los socialistas puede verse la obra ya citada de Segreti.

*“Nosotros venimos en verdad, a salvar la revolución, porque somos los intérpretes de su espíritu popular. Venimos a encauzarla arrancando a las urnas un veredicto consagratorio de la voluntad de renovación que latió en los corazones argentinos el 6 de septiembre ¡hasta en el corazón de los vencidos, no todos insensibles al espantoso caos en que yacía la Nación! Venimos a recoger una bandera abandonada por error por el gobierno de la revolución, hecha suya por el pueblo, y a su sombra a restablecer la concordia y la fraternidad desaparecidas de la vida nacional. Queremos realizar la obra que el pueblo esperó el 6 de septiembre”<sup>69</sup>.*

Previamente, el candidato a la presidencia por la Alianza Demócrata Socialista había afirmado que:

*“El gobierno provisional desvirtúa así el significado de la revolución. Su contenido ideológico no es el que le atribuye, es el que irradiaba el alma popular en las jornadas del 6 y del 8 de septiembre, cuando un grito unánime hendía el aire: renovación, libertad, cumplimiento honrado de la Constitución. Nadie sospechaba entonces las reformas y mucho menos la que conmovió el prestigio del gobierno a ocho días de nacido, la tentativa abandonada después contra la ley Sáenz Peña”<sup>70</sup>.*

Es claro que de la Torre se convierte en intérprete de algo que difícilmente tuviera una formulación tan precisa como la que le asigna. En tanto “el pueblo” como entidad política no tiene una expresión propia en un acontecimiento de estas características, la apelación a su voluntad se convierte en un recurso retórico para conseguir legitimidad para el propio reclamo o proyecto político. La supuesta voluntad popular –que como mucho se expresa en términos de rechazo o aceptación– sirve para acusar a los líderes revolucionarios de haber traicionado un pretendido programa originario.

Es perfectamente comprensible que un pronunciamiento de estas características, en las que el candidato de la Alianza –que se había negado a la participación directa en el gobierno provisional, y después se había convertido en el principal exponente de la oposición– no solamente se invistiera con la representación del espíritu popular (y por tanto más genuino, dado que se invocaba el factor de legitimación de toda sociedad

---

<sup>69</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 119.

<sup>70</sup> Idem: V, 118-119.

democrática) de la revolución, y se la negara a su verdadero líder y artífice del 6 de septiembre, irritara profundamente a Uriburu. En su carta de despedida, luego de la entrega del poder al General Justo, Uriburu no podía menos que impugnar públicamente esta insólita pretensión de su ex-amigo de la Torre.

Más tarde, en la respuesta pública al manifiesto de Uriburu, de la Torre le negaría incluso el protagonismo principal en la revolución Para de la Torre:

*“Fue el pueblo anónimo quien consumó la revolución, después del fracaso total del movimiento en el Campo de Mayo. A un puñado de cadetes y de tropas de comunicaciones se redujo la ínfima columna militar que avanzó sobre la Capital desde San Martín, bajo las órdenes del General Uriburu. No se necesita decir, repito, qué esperanzas cifró el pueblo. Creyó en una liberación gloriosa y desinteresada, y ocupó la Casa de Gobierno dos horas antes de que llegara el general Uriburu. El pueblo quería, como el ejército y la armada, que un gobierno provisorio, respetuoso de la Constitución, reconstruyera inmediatamente los comicios libres, los poderes derrocados”<sup>71</sup>.*

La interpretación es deliberadamente sesgada. De la Torre parece querer decir que el movimiento popular habría triunfado igualmente por sí solo, haciendo violencia a la verdad de los hechos. Por otra parte es notoria la precisión que atribuye al reclamo del pueblo, que el propio de la Torre ha calificado de “anónimo”.

### 7.3. La campaña

Argumentando una absoluta incertidumbre en el plano político, causada por los erráticos proyectos de reforma constitucional del gobierno provisional, de la Torre decidió centrar su campaña en cuestiones económicas: presupuesto, gasto público e impuestos, encontrando en estos temas suficiente material para atacar al gobierno provisional. De la Torre lo acusa de incrementar el gasto público más aún que el gobierno de Yrigoyen; de endeudamiento y empapelamiento; de librar emisión sin el encaje en metálico necesario; de manipulación gubernamental del Banco de la Nación; de abusar de los impuestos al consumo<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Idem: I, 225.

<sup>72</sup> Idem: V, 118-125.

Sobre estas cuestiones intentaría centrar su crítica al gobierno. A todas luces parecía una campaña mal concebida desde el inicio.

*“Tan teóricos unos como otros, demócratas y socialistas, no hablaron al votante real, sino al educado en moldes liberales: de la Torre insistió en el “espantoso caos” que produjo el radicalismo y la “voluntad de renovación del 6 de septiembre”. Repetto, en sus discursos y en los editoriales de La Vanguardia, dijo que el radicalismo “era un residuo de la política criolla”, que en un discípulo de Justo era expresión despectiva”<sup>73</sup>.*

Su campaña está concebida temáticamente atendiendo a las preocupaciones de cada lugar por el que pasa la campaña electoral. En Rosario habla de la división del latifundio y la organización de cooperativas. En La Plata vuelve sobre las arduas cuestiones económicas, hace profesión de fe de la Reforma Universitaria pero advierte que es necesario ir más allá en la búsqueda de la calidad de la enseñanza. En Junín, nudo ferroviario, ataca las pretensiones de las empresas de trenes de reducir los costos disminuyendo los sueldos<sup>74</sup>.

En Córdoba pone de manifiesto las inconsecuencias del gobierno, que a pesar de prometer neutralidad en la contienda opera activamente a través de sus interventores en la campaña electoral. En Santa Fe agrega la cuestión del régimen municipal y la descentralización de funciones administrativas y gubernamentales, un tema clásico del político rosarino<sup>75</sup>.

Progresivamente, de la Torre se vería obligado a modificar su línea principal de discurso, por efecto de la campaña electoral del adversario. En razón de las acusaciones del anticlericalismo de socialistas y demócratas progresistas, y de la carta pastoral que aconsejaba no votar a plataformas antirreligiosas o divorcistas, de la Torre insiste en que lo que pretende la Alianza es:

*“[...] la neutralidad del Estado en materia religiosa. Eso es lo que dice nuestra plataforma; y eso significa que queremos el respeto absoluto e igual a todas las creencias y no la obsesión de las persecuciones que nos atribuye el clericalismo”<sup>76</sup>.*

<sup>73</sup> Rosa, 1979: 306.

<sup>74</sup> El discurso de Junín posee un claro interés para estudiar el pensamiento de Lisandro de la Torre desde la perspectiva de una conciencia antiimperialista.

<sup>75</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 116-184.

<sup>76</sup> Idem: V, 127.

Este asunto será uno de los pocos que se encuentren en cada uno de los discursos pronunciados durante la campaña. Pero además, debe defenderse de las acusaciones opositoras que ven una contradicción entre su proyecto de división del latifundio y su condición de latifundista. Se defiende de ataques personales, provenientes de libelos que ponen en cuestión su integridad moral en materia financiera, de parte de ex-socios, y también de militares que se habían sentido aludidos en sus discursos<sup>77</sup>. En Paraná debe responder a las acusaciones del radical antipersonalista Eduardo Laurencena, que le señala la colaboración de la Alianza y el PDP en términos de “solidaridad absoluta” con el gobierno de Uriburu, ocupando “posiciones públicas” e “influyendo en la dirección del Estado”.

De la Torre alega que no hubo participación del PDP en la Revolución del 6 de septiembre, a pesar de su decidido antiyrigoyenismo, y que en virtud de la oposición principista a los pronunciamientos militares él también negó su colaboración. Es llamativo que de la Torre condene la revolución después de afirmar que él ha recogido las banderas de su espíritu popular. La cooperación prestada al gobierno con posterioridad, tuvo el objetivo de facilitar la vuelta a la normalidad.

*“El Partido Demócrata Progresista, sin solicitar participación en el gobierno, le otorgó espontáneamente un voto de confianza. A ningún afiliado fué prohibido prestarle ayuda. Se deseaba su éxito para que la Nación saliera, rápida y felizmente, de la grave situación en que se encontraba”<sup>78</sup>.*

La réplica es ambigua: ¿por qué habría de escatimar el PDP su apoyo institucional a una causa evidentemente patriótica como era el retorno a la normalidad, y se limitó a dejar en libertad de acción a sus afiliados? De la Torre explica que las críticas e impugnaciones de la democracia progresista al gobierno se iniciaron con la petición, a pocos días de producida la revolución, de derogación del bando y supresión del estado de sitio, y en su carta personal de Uriburu en noviembre de ese mismo año.

El candidato a presidente por la Alianza agrega que en un principio, el gobierno provisional se propuso destruir la militancia y organización de los demócratas progresistas para sustituirla por una organización política de

---

<sup>77</sup> Zuccherino, 1989: 140-142.

<sup>78</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 171. El ataque de Laurencena a de la Torre podría atribuirse al resentimiento que aquél guardaba, en razón de que un par de meses antes, el radicalismo de Entre Ríos, de signo decididamente antimilitarista, había propuesto a las diversas facciones radicales, los demócratas nacionales, los demócratas progresistas y los socialistas una especie de “unión civil”, que se encarnaría en una candidatura unificada para enfrentar al candidato militar, el Gral. Justo. La Alianza rechazó de plano la propuesta. Rosa, 1979: 11, 306-307.

signo conservador, pero luego advirtió que si quería derrotar al radicalismo el PDP podía servir a sus designios, “respetándolo”. La explicación es poco razonable, si se la confronta con la originaria predilección personal de Uriburu por de la Torre.

También ignora que la intervención Rothe actuó decididamente en favor de los demócratas progresistas. De la Torre impugna y denuncia las situaciones creadas por las intervenciones en otras provincias, pero guarda silencio respecto de las inmejorables condiciones en las que la gestión del interventor Rothe deja a su partido en la provincia de Santa Fe. Argumenta manifestaciones públicas de condena a actos del gobierno provisional, pero ignora adrede los nombramientos de dirigentes del PDP en altos puestos provinciales.

De la Torre rechaza la acusación de solidaridad absoluta del PDP con el gobierno provisional, en razón del desacuerdo fundamental con la suspensión de las elecciones provinciales en Santa Fe, después de la derrota del Partido Conservador en Buenos Aires. El argumento es razonable, pero sólo en lo que hace a su diferencia específica. La cooperación del PDP ha sido solidaria con el gobierno provisional: no en términos absolutos, sino relativos, es decir, condicionados a los réditos electorales y a las conveniencias políticas que podía extraer de tal colaboración.

En el discurso de Mendoza, último antes del cierre de campaña, de la Torre suspende la exposición programática y se dedica a atacar al gobierno y a cuestionar la pureza del acto electoral: intervenciones facciosas, posibles fraudes, amenazas de gobiernos ultraconservadores o militaristas. Se revela aquí también la difícil e incómoda posición del candidato a presidente y su partido, el PDP ante el electorado: si en Paraná se ve obligado a señalar sus distancias con el gobierno provisional, en Mendoza debe explicar las razones por las cuales no participó en la jornada del 6 de septiembre y negó su colaboración directa con el régimen resultante. La democracia progresista parece demasiado tibia tanto para los partidarios de la revolución como para sus opositores.

Desde el inicio, la campaña demócrata socialista toma un sesgo definitivamente antigubernamental, pero también antirradical. Esta posición le hizo perder el voto de los radicales abstentidos<sup>79</sup>.

*“En la provincia de Santa Fe, base electoral de De la Torre, el Partido Demócrata Progresista condujo su agitación electoral con esta consigna: “¿Es usted radical? ¡No! ¡Tengo vergüenza!”*

---

<sup>79</sup> Idem: 305.

*Resulta fácil explicarse por qué el radicalismo en la abstención les volvió las espaldas*<sup>80</sup>.

En un análisis típicamente contrafáctico, Raúl Scalabrini Ortiz ha señalado la posibilidad de oro perdida –para los intereses nacionales– de un triunfo electoral de la Alianza, en caso de que hubiese contado con el apoyo del electorado radical.

*“Supongamos, digo y presupongo, que los votos radicales se hubieran volcado a favor del doctor De la Torre. Lo que ocurrió con el general Justo no hubiera ocurrido. La patriótica obra realizada por el doctor De la Torre en el Senado de la Nación es un índice de todo lo que podía hacer en favor del país. El radicalismo se hubiera beneficiado. El doctor De la Torre no era un temperamento propicio para amparar fraudes ni apañar combinaciones. El radicalismo habría encontrado abierto de inmediato el camino de la legalidad y de la justicia y posiblemente se hubiese liberado de ese envejecimiento prematuro que en sus filas causó el desaliento y la corrupción. En aquella encrucijada histórica de 1932, el radicalismo no supo intuir el camino de su reivindicación, que coincidía con la bienandanza de la patria. Aún estamos sufriendo los lejanos remezones de esa equivocación*<sup>81</sup>.

Se trata de una especulación ex-post, que no tenía mayor significación en su momento. El supuesto carácter “antiimperialista” de la acción parlamentaria de Lisandro de la Torre como senador, desarrollada a partir de 1932, no era siquiera un presupuesto claro, ni parte de la plataforma de la Alianza, ni tampoco una seña distintiva de socialistas ni demoprogresistas, como el propio Scalabrini se encarga de mostrar en otro lugar<sup>82</sup>.

Según testimonios indirectos, Alvear nunca estuvo dispuesto a ceder el voto radical a los socialistas. Pocos días después de la revolución se pronunciaría al respecto: “[Alvear] estima necesario conservar el Partido Radical a fin de impedir que la masa engrose las filas del Partido Socialista, en cuyo caso, dentro de dos o tres periodos presidenciales, tendríamos un gobierno rojo”<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> Ramos, 1973: 163.

<sup>81</sup> Cit. en Cúneo: 114-115.

<sup>82</sup> Scalabrini Ortiz, 1981: 293.

<sup>83</sup> Camilo Aldao, cit. en Ramos, 1973: 153. Una fuente ideológicamente distante como era el nacionalismo republicano se expresaba en términos similares. El 29 de octubre de 1931,

#### 7.4. Fraude y abstención

En su carta pública a Uriburu, en febrero de 1932, de la Torre aclara que:

*“Mi aceptación de la candidatura de la Alianza tiene, pues, el mérito del desinterés. Sabía de antemano que la fuerza al servicio del fraude, como dije antes, impondría a la nación una fórmula que no habría reunido 60 electores en comicios libres”<sup>84</sup>.*

Un tiempo después, en octubre de 1933, escribe a Elvira Aldao de Díaz en términos parecidos.

*“Se me ofrecía una candidatura de derrota. Uriburu no era hombre de retroceder ante ningún exceso, y si alguien lo sabía bien, era yo, que tanto y tan íntimamente lo conocía. Por eso acepté; porque prestaba un servicio a la opinión civil y democrática, con entero desinterés, y porque complacía a mis viejos amigos en Santa Fe, que veían acrecentadas sus fuerzas electorales al vincularse a un movimiento nacional”<sup>85</sup>.*

Es preciso preguntarse qué tipo de servicio podía estar dando de la Torre a la “opinión civil y democrática”. Si el resultado estaba decidido de antemano por procedimientos ilícitos y no había posibilidad de triunfo de la fórmula opositora sobre la candidatura oficialista en limpia competencia, lo único que se conseguía era dar visos de legitimidad al triunfo a un gobierno nacido del fraude. Si realmente actuó conscientemente del fraude desde el

---

Ernesto Palacio publicaba en *La Nueva República* el siguiente texto: “En las condiciones actuales, un vuelco del radicalismo en favor de la fórmula de la Torre-Repetto significaría un verdadero acto de “sabotaje” electoral. Y la consecuencia necesaria de dicho acto sería la guerra civil, pues el país no toleraría la imposición de un gobierno de intolerante extranjerismo perseguidor de nuestras mejores tradiciones y para peor, surgido de comicios viciados. La abstención del radicalismo nos pone frente a ese peligro, todo lo lejano que se quiera, pero real. ¡Sí que sería un broche de oro para cerrar la serie de aciertos políticos del gobierno revolucionario el presente griego de un sucesor socialista!... “No triunfará”, –nos dicen–. De acuerdo. Así también lo creemos nosotros. Pero si no triunfa, no será al gobierno provisional a quien deberemos agradecerse, sino al sentido nacionalista que seguramente habrá de prevalecer en la masa anónima del radicalismo, la cual si bien pudo equivocarse con Irigoyen, no va a equivocarse con los aventureros exóticos que hoy la adulan para medrar con su sufragio”. Irazusta, 1975: 147. Es claro que nadie esperaba un gobierno de orientación nacional de parte de la Alianza Demócrata-Socialista. La afirmación de Scalabrini es, al menos, un anacronismo.

<sup>84</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 235.

<sup>85</sup> Idem, 1959: 9.

principio, contribuyó directa y explícitamente a su legitimación. Sólo si se tenía una esperanza cierta de victoria se hacía un verdadero servicio a la democracia. Sabiendo de antemano que se perdía por fraude, se contribuía directamente a la conculcación de la voluntad popular.

Pero quizá de la Torre escribía en estos testimonios interpretando sus originarias expectativas de acuerdo a lo que finalmente sucedió. El 24 de octubre de 1931, en una columna del periódico nacionalista La Nueva República, Julio Irazusta arriesgaba otra explicación, menos épica, más a ras de tierra, manchada de cálculo electoral.

*“Mientras tanto, el nombre que pasaba como candidato oficial de un gobierno de derecha, cambiaba de táctica, y después de asegurarse la retirada con una carta-coartada [la que le enviara a Uriburu en noviembre de 1930, señalándole los peligros de su determinación política, [n. del e.] se volvía hacia la izquierda en busca de un capitalito con qué tirarse un lance. Si el general Uriburu le había hecho conocer su intención de vetar toda candidatura militar, no puede haberle ocultado su firme voluntad de vetar a los personalistas. De manera que la carrera electoral se le presentaba al doctor de la Torre como un “walk-over”. Bastaba una pequeña suma para inscribirse”<sup>86</sup>.*

Si Uriburu no apoyaba a Justo (por tratarse de una candidatura militar: había hecho una promesa a de la Torre en este sentido) y los yrigoyenistas eran vetados, las chances electorales de la Alianza podían medirse en términos optimistas. Es claro que el primer cálculo de de la Torre debió contemplar esta atractiva posibilidad. Pero estas esperanzas empezaron a apagarse cuando aparecieron los primeros síntomas del fraude en provincias electoralmente relevantes como Buenos Aires o Mendoza. La primer alusión a tal posibilidad se encuentra en el discurso pronunciado en Junín, el 11 de octubre de 1931. Se trata de un asunto sobre el que insistirá en todas las etapas subsiguientes de la campaña.

Cuando de la Torre afirma que se presentaba concientemente a unas elecciones fraguadas de antemano, parece razonable pensar que esta conciencia sólo apareció tardíamente, avanzada la campaña, a escasas tres semanas de la elección, y que su patriótico sacrificio personal de abandonar su retiro por “un compromiso transitorio, para volver a él al término de una

---

<sup>86</sup> Tan significativo cambio de actitud por parte del político rosarino no podía menos que sorprender a un observador contemporáneo, atribuyéndole oscuras motivaciones de cálculo electoral. Irazusta, 1975: 130.

campana que no iba a durar dos meses<sup>87</sup>, en realidad tuvo otras motivaciones originarias.

Sin embargo, al parecer de la Torre sólo apreciaba como fraudulenta las maniobras de desnaturalización del acto material de la votación. En el discurso en Córdoba, el 18 de octubre, se refiere al fraude como una posibilidad ominosa, pero no como una realidad:

*“Si se consumara el escándalo electoral que preparan los partidos confabulados a la sombra del gobierno, y los argentinos no pudieran votar en libertad el 8 de noviembre, los que hoy le aconsejan ese crimen al general Uriburu, en provecho propio, le volverán la espalda mañana, cuando el desconcepto nacional haya caído sobre su nombre”<sup>88</sup>.*

En sus recuerdos los inicios de la campaña presidencial, Nicolás Repetto señala que tuvo que vencer nuevamente los escrúpulos del candidato presidencial.

*“Apenas nos hubimos alejado de la capital, comenzamos a recibir en todas las estaciones del trayecto numerosas denuncias de abusos cometidos por las autoridades policiales contra los electores de filiación opuesta al gobierno o simplemente independientes. El mayor número de denuncias nos fueron formuladas en las provincias de Buenos Aires y Mendoza, a lo largo de la vía férrea del ferrocarril al Pacífico, y consistían principalmente casi todas ellas en el secuestro de libretas cívicas efectuado por los policías. Nuestros secretarios tomaban cuidadosa nota de todas estas denuncias y por medio del telégrafo las ponían inmediatamente en conocimiento del ministro del Interior, ingeniero Octavio S. Pico. La impresión que nos causaron estos hechos fue profundamente ingrata y en algún momento hicieron dudar al doctor De la Torre de la conveniencia de concurrir a los comicios en semejantes condiciones”<sup>89</sup>.*

---

<sup>87</sup> De la Torre, 1959: 9.

<sup>88</sup> Idem, 1952-1954: V, 156.

<sup>89</sup> Repetto, 1957: 19-20. El autor agrega: “terminada esta primera jira, consideramos detenidamente el punto y después de excluir la idea de la postergación de las elecciones, convinimos en que yo me entrevistaría con el general Uriburu para obtener la remoción del jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires”. Es evidente que de la Torre no quiso ir a hacer la gestión con su amigo, o examigo.

Para de la Torre, ya convencido de presentarse a la elección a pesar del veto al radicalismo, lo verdaderamente preocupante son los preparativos de fraude. Contrariamente, sus referencias al veto de la candidatura radical ni tienen la insistencia ni parecen revestir la gravedad de las denuncias sobre vuelco de urnas o confiscación/robo de libretas. En el discurso de Junín, ya citado, explica, entre otras cosas, que:

*“Los partidos de la Alianza han juzgado, con la severidad que debían, el veto insólito de la fórmula radical, la imposición denigrante, a todos partidos, de someter sus listas de candidatos al ministerio del Interior, y la anulación injustificada de las elecciones de Buenos Aires”<sup>90</sup>.*

Explica, con precedentes históricos (el supuesto veto de Mitre a Urquiza, de los candidatos secesionistas de EEUU después de la Guerra Civil y de la guerra francoprusiana) que la medida contra la candidatura radical no se funda en razones constitucionales. Parece una explicación académica de compromiso, apenas admonitoria y sin continuidad en el discurso, que no tiene la fuerza del reclamo de otras denuncias. Tal contradicción se hace notoria a Rodolfo Irazusta, la semana anterior a las elecciones.

*“La primera irregularidad de la campaña electoral consiste en el veto aplicado al radicalismo con el único objeto de permitir a la Alianza una posibilidad remota de triunfo y a su candidato presidencial la posibilidad de un acomodo en el Colegio Electoral. Las audiencias que piden los representantes de la Alianza están completamente de más; el doctor de la Torre tiene las puertas abiertas de par en par merced a la amistad personal que le profesa el general Uriburu, el cual, por otra parte, no tiene con el doctor de la Torre ninguna idea común. La acusación de injusticia consiste en favorecer la empresa de unos aventureros electorales, que no otra cosa son el doctor de la Torre y sus aliados. El secuestro de libertas es “pecata minuta” [sic] en comparación con el verdadero atentado incalificable que consiste en haber eliminado al pueblo del comicio, pues no será el pueblo argentino el que vaya a votar por ese gheto [sic] movable que ha puesto de mascarón de proa al caudillo de los almaceneros rosarinos”<sup>91</sup>.*

---

<sup>90</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 141.

<sup>91</sup> Irazusta, 1975: 183.

Cabe preguntarse ¿entendía de la Torre que el veto a la candidatura radical era el principal elemento de irregularidad de la convocatoria a elecciones? ¿A eso se refería cuando escribió que aceptaba una “candidatura de derrota”? En ese caso ¿quién lo derrotaría, si la principal fuerza electoral no tenía posibilidad de presentar batalla? Si de la Torre era consciente de que el fraude arrancaba con el veto a los radicales, lo que procedía era la abstención.

Es claro que si lo que se pretendía era un verdadero pronunciamiento de la voluntad popular según criterios democráticos (teniendo en cuenta que los radicales no habían querido ceder en presentar una candidatura que fuese aprobada por el gobierno provisional), lo único que cabía era abstenerse. Cualquier participación en un comicio con notorias procripciones o que se resolvería con fraude era legitimar los propósitos de quienes se beneficiaban con esas medidas.

Quizá el horror al abstencionismo, desarrollado ya desde sus últimos años de militancia radical y que lo impulsó a la renuncia al partido, le impidió a Lisandro de la Torre, más de tres décadas después, tomar la única decisión correcta, si ha de creerse en su prognosis del fraude electoral. O quizá fueron los socialistas, encandilados por la abultada representación parlamentaria que obtendrían, contando naturalmente con la ausencia radical e incluso con fraude, los que no contemplaron la abstención como decisión alternativa.

Esta posibilidad no es una pura conjetura. De hecho, después del veto de la fórmula radical Alvear-Güemes en octubre de 1931, la Convención partidaria de la UCR se plantea la abstención, y el vicepresidente de dicho organismo pide la adhesión a la medida de la Alianza Demócrata Socialista: “consiguen una declaración de protesta, pero no los entusiasma acoplarse a la abstención”<sup>92</sup>. Las perspectivas electorales son óptimas, una vez que el gobierno ha decidido vetar la fórmula radical. Los radicales deciden “denunciar a todos los partidos que no se solidaricen con el derecho vejado y salgan en defensa de la democracia” e intentan nuevamente convencer a la Alianza, a fines de octubre. Finalmente declaran la abstención en soledad<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Rosa, 1979: 325. “Como protesta por la anulación del 5 de abril los socialistas se limitarán a no presentar candidatos a gobernador en la provincia, pero de ninguna manera a legisladores provinciales y diputados nacionales”.

<sup>93</sup> Idem: 331.

### 7.5. Epílogo para sentimentales

El resultado de las elecciones del 8 de noviembre de 1931 es cosa sabida. La fórmula demócrata nacional de Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h) se impuso a la fórmula de la Alianza por 606.526 votos contra 487.955. No obstante las fundadas denuncias de fraude, se verificó una elección limpia en muchos centros electorales del primer nivel. Existe cierta tendencia actual a relativizar su impacto: con o sin procedimientos irregulares, lo más probable es que la fórmula del PDN hubiera triunfado.

En protesta por la anulación de las elecciones bonaerenses de abril, la Alianza se abstuvo de presentar candidatos en la provincia de Buenos Aires, una de las circunscripciones electorales más sospechadas<sup>94</sup>. La legislatura de Santa Fe, con mayoría demócrata progresista, se negaría a constituirse por decreto del ejecutivo de facto, esperando hasta que asumiera el presidente electo<sup>95</sup>.

En febrero de 1932, Uriburu publica su ya citado manifiesto con alusiones indirectas a de la Torre, que mueven a la réplica en Otra página de historia. Ese mismo mes, de la Torre es designado senador por Santa Fe. Uriburu fallece el 21 de abril. Ambas cámaras decretan los honores correspondientes.

*“En el Senado, Alfredo Palacios, que había sufrido prisiones y se declaró públicamente su enemigo, se adhirió al homenaje (“Yo no puedo odiar un cadáver”). Lisandro de la Torre abandonó el recinto para no ponerse de pie”<sup>96</sup>.*

## 8. LA RECONSTRUCCIÓN POSTERIOR Y LAS EXPECTATIVAS FRUSTRADAS

En febrero de 1932, ese espíritu sanguíneo que era de la Torre compone a una furibunda réplica contra las insinuaciones de un hombre que se halla derrotado, desilusionado y enfermo de muerte. Otra página de historia es precisamente eso. De la Torre escribe desde la perspectiva completa de todo el proceso: se le hace patente el fracaso del proyecto originario de Uriburu y también la frustración de sus propias expectativas. Por ese motivo, el carácter historiográfico (que no histórico) del texto puede razonablemente ponerse en duda.

---

<sup>94</sup> Béjar, 1983: 51-52; Rosa, 1979: 11, 333.

<sup>95</sup> Idem: 334-335.

<sup>96</sup> Idem: 337.

### 8.1. El perfil ideológico de Uriburu

El estudio realizado por Díaz Araujo muestra a las claras que quien sostiene por primera vez la idea de que Uriburu pretendió instalar una dictadura (en esos términos) fue el propio de la Torre<sup>97</sup>, y todos los que en lo sucesivo han suscrito esa tesis (Sánchez Sorondo, Sarobe) en realidad se hacen eco de lo afirmado en solitario –y en contra del círculo reducido de influencias directas de Uriburu– por de la Torre<sup>98</sup>.

Lo que a de la Torre le parece una manifestación de fascismo puro –el plan de reforma constitucional de Uriburu: el parlamento corporativo–<sup>99</sup> posee una identidad bastante más problemática. Esto puede verse en un reciente artículo de Juan Fernando Segovia. Pueden señalarse al menos tres intérpretes o interlocutores –además del propio Uriburu– de la reforma política que inspiró a la revolución: Carlos Ibarguren, Juan Carulla y Rodolfo Irazusta.

Entre los tres autores existen importantes diferencias ideológicas, en un espectro que va desde la democracia liberal hasta el nacionalismo tradicionalista. En cada uno de ellos se encuentran, en diversa proporción, vacilaciones, vacíos, contradicciones y evoluciones doctrinales divergentes. A ninguno de ellos puede calificárselo de fascista sin hacer violencia al propio término o a las ideas de estos autores<sup>100</sup>.

Resulta interesante detenerse en la composición ideológica que de la Torre realiza para acusar a Uriburu de fascista. Si se tienen por buenas las sólidas tesis de Díaz Araujo, es bastante improbable que Uriburu le haya manifestado a de la Torre sus planes dictatoriales, precisamente porque éste último es el único que sostiene tal especie. Si el propio de la Torre afirma que Uriburu pensaba en él como candidato a presidente ¿Cómo puede sostener en el mismo texto que pretendía ser un dictador perpetuo?

Los demás elementos del “fascismo” de Uriburu serían su idea de representación gremial –que fue difundida en diversas formas por los ideólogos del régimen, además del propio Uriburu– y también la voluntad de fundar un partido nuevo en torno al gobierno revolucionario, lo que según de la Torre confirmaría su voluntad de “perpetuarse en el poder mucho tiempo” (sic)<sup>101</sup>. La transcripción hecha por de la Torre en nada muestra ni un proyecto de partido único –propio de un régimen fascista– ni tampoco la supuesta voluntad oculta del líder de la revolución.

---

<sup>97</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 223.

<sup>98</sup> Díaz Araujo: 1, 186-220.

<sup>99</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 225 y 232.

<sup>100</sup> Segovia, 2006: 16-35.

<sup>101</sup> De la Torre, 1952-1954: I, 228.

Se concluye entonces que de los tres elementos que habrían configurado una inequívoca ideología fascista –dictadura, régimen de representación corporativa, partido único– se sostiene, al someterlo al contraste con el testimonio otros actores y documentos contemporáneos, tan sólo uno de ellos: el régimen corporativo, algo que como bien se sabe, no es una concepción exclusiva del fascismo<sup>102</sup>.

## 8.2. Las intenciones de Lisandro de la Torre

Ya se sabe lo difícil que es determinar las verdaderas intenciones de un actor histórico, porque a menos que se haya pronunciado sobre tal aspecto (y lo haya hecho en cada acto o momento del proceso), sólo se puede acceder a ellas de forma indirecta.

Podemos entonces pensar que de la Torre esperaba que se cumpliera lo que se podría denominar el programa mínimo de la Revolución: deposición de Yrigoyen y formación de un gobierno provisional que tuviera como único objetivo la convocatoria a elecciones. Sin embargo, esta posición no estuvo exenta de contradicciones ni fluctuaciones a lo largo del “ciclo revolucionario”, que empezó en septiembre de 1930 y se cerró en noviembre de 1931.

Según testimonios personales, de la Torre empezó a alertarse respecto de la evolución de los acontecimientos en la carta que le dirigiera a Uriburu, en noviembre de 1930. El rosarino conocía de antemano los proyectos políticos que abrigaba Uriburu, por muy difusos o contradictorios que fueran. Es probable que haya pensado que la propia fuerza de los acontecimientos obligaría al presidente provisional a adoptar el programa mínimo, que enarbolaban los oficiales de la Armada.

La persistencia de Uriburu en el programa de reforma corporativa de la constitución probablemente hizo dudar a de la Torre, que ya se había equivocado (y lo había reconocido) en la apreciación de las posibilidades reales de triunfo de la asonada del 6 de septiembre. Sin embargo, este toque de atención no evitó la continuidad de la relación ni la cooperación indirecta entre los dos personajes ni entre el PDP y el gobierno provisional. Mientras tanto, de la Torre dejó hacer.

Larra sostiene el categórico rechazo de de la Torre a una candidatura oficialista (“no anhela el usufructo del poder a despecho de los medios para alcanzarlo”)<sup>103</sup> y su sacrificio personal al aceptar una candidatura opositora condenada a la derrota. Estas conclusiones no se sostienen a la luz de los

---

<sup>102</sup> Fernández de la Mora, 1985.

<sup>103</sup> Larra, 1988: 151.

textos y los hechos analizados. José María Rosa especula con la verdadera voluntad de Lisandro de la Torre de convertirse en presidente, y justificadamente pone en duda tal intención. De la Torre se hallaba incómodo en ser parte del aparato oficialista del gobierno provisional.

*“La posición de De la Torre ante Uriburu después de la revolución de septiembre fue de amistosa expectativa. No quiso ningún provecho personal. Ni siquiera le aceptó el arbitraje en el puerto de Rosario, que hubiera podido resolver con acierto y le habría significado honorarios remuneradores. A su vida ordenada y sin lujos no le interesaba el dinero. Era laborioso, pero sus trabajos no le produjeron fortuna; tal vez fueron una válvula de escape a su energía. Como la crítica política que ejercitaba con el acierto de gran polemista, sin tener verdaderas aspiraciones políticas.*

*Cuando Uriburu hablaba de que sería su candidato a la presidencia, De la Torre sonreía y callaba. No aceptó la candidatura, pero tampoco la rechazó. Lo aprovechaban los demócratas progresistas de Santa Fe, para sacarle al presidente provisional, sobre todo desde diciembre, las ventajas posibles para ganar la elección en la provincia. ¿Quiso realmente De la Torre ser presidente?... Es dudoso. La presidencia provisional de Uriburu en realidad molestaba a su amigo. No tenía libertad para criticarle, y eso enfermaba a su temperamento polémico. No tenía capacidad para el elogio y quedarse en silencio no le era habitual. Se desahogaba con mordaces observaciones a la Federación Nacional Democrática y la candidatura de Justo. No hay en sus cartas, ni en los recuerdos de los amigos de Uriburu, huellas de que hubiese disentido con las ideas corporativas del mensaje del 1 de octubre, o después, cuando el resonante discurso de la Escuela de Guerra del 13 de diciembre llevó a una “absoluta disidencia” a algunos demócratas progresistas de la capital que ocupaban altos cargos de Gobierno. Los de Santa Fe fueron más prácticos y se quedaron y aplaudieron a Uriburu, mientras los de la capital criticaban abiertamente al presidente provisional desde sus palabras del 1 de diciembre”<sup>104</sup>.*

---

<sup>104</sup> Rosa, 1979: 217-218. Rosa también se pregunta por las posibilidades reales de triunfo que tenía una eventual candidatura oficialista de Lisandro de la Torre. “En el supuesto de que De la Torre hubiera aceptado la candidatura presidencial ¿sería ella viable?... Próxima a desaparecer la Federación Democrática, controlados desde la presidencia los partidos de origen conservador, anulados los partidarios de Justo, desorganizados los radicales, el nombre que lanzara Uriburu no encontraría oposición valedera. No gustaría a los muchos enemigos de De la Torre, pero no tenían manera de resistirlo. Tampoco a los militares, pero éstos carecían de

Más allá de algunas imprecisiones (tal como la ausencia de disidencia con Uriburu, de las que de la Torre dio testimonio, refiriendo sus cartas, aunque siempre de carácter privado), la interpretación de Rosa parece más acertada que la de Larra. Coincide por otra parte con la de Rodolfo Irazusta, observador contemporáneo.

*“Lo que sí ignoramos por completo es el momento en que el Dr. de la Torre tuvo intervención en los preparativos revolucionarios. Los políticos de partido no querían revolución contra el régimen sino revolución contra Irigoyen. Para eso pretendieron que el gobierno revolucionario reconstruyera de inmediato los poderes, llamando a elecciones en los plazos previstos por la ley. El Dr. de la Torre, que según parece ahora, estaba en contacto directo con su partido, a pesar del ostracismo en que se colocaba puesto que reivindicaba las actividades de éste; no quería la revolución de ninguna manera. ¡Armas no, votos, sí! Pero el general Uriburu, a pesar de adoptar la tendencia de la revolución antiirigoyenista, le ofrecía el Ministerio del Interior. Él no aceptó por razones de principio, y pensamos quizá también porque en la forma planteada, el fruto de la revolución correspondía a los partidos opositores. El Dr. de la Torre no podía nada dentro de la legalidad; su minúsculo partido era impotente para aprovechar la derrota de los personalistas. Su actividad se redujo pues, al principio, del actual gobierno, a gestionar pequeñas ventajas de orden provincial para sus partidarios. Mientras el gobierno mantuvo las promesas de respetar la candidatura y la ley Sáenz Peña, el Sr. de la Torre se queda tranquilo. Es recién cuando el presidente anuncia su voluntad de tomar medidas extralegales que el Dr. de la Torre decide a participar en la política activa.*

*Necesitaba la seguridad de que la fuerza había de amparar de la competencia a su pequeña comparsa de financistas, almaceneros y marxistas renegados. ¡La dictadura era para él! Favorito de la suerte, el Dr. de la Torre, se apresta a defender los principios democráticos amparado por “la legalidad del machete y la uña”<sup>105</sup>.*

Las elecciones bonaerenses de abril de 1931 fueron prueba elocuente de que las bases electorales del radicalismo estaban intactas. No

---

poder de veto (lo tendrían dentro de poco)”.

<sup>105</sup> Irazusta, 1975: 155-156.

parecía alentar ningún “espíritu popular revolucionario” en el pueblo de Buenos Aires. Por un lado, la candidatura presidencial oficialista se cae por su propio peso: de la Torre no está dispuesto a aceptar una situación creada a partir de la violación de la ley Sáenz Peña. Por otra parte es una causa perdida, condenada al fracaso. “Mi candidatura después de abril –escribe en febrero de 1934– se había convertido en un concepto sin sentido y por lo tanto imposible, como emanación de las fuerzas civiles y militares que sostenían al gobierno”<sup>106</sup>.

Por el otro, una elección presidencial sin proscripciones de ningún tipo, como la que presuntamente reclamaba de la Torre en plena campaña, presumiblemente hubiera consagrado sin demasiados inconvenientes a Yrigoyen como presidente, o a alguno de su entorno directo. A de la Torre se le hizo evidente que el “programa mínimo” era insuficiente para desalojar del poder al factor que parecía desvirtuar el sistema político instaurado por la ley Sáenz Peña: el radicalismo personalista.

Ni las reformas constitucionales de Uriburu ni el programa mínimo al que adhiere de la Torre son suficientes para obtener los objetivos que éste esperara de la revolución. La única alternativa que le queda es aceptar una candidatura de oposición, que podría beneficiarse electoralmente de la situación creada por el veto a las candidaturas del radicalismo. De la Torre se presenta a una elección que puede ganar: sólo en esas condiciones rompe la decisión del retiro de la vida pública, hecha pública en 1925<sup>107</sup>.

## 9. CONCLUSIÓN

En un primer momento, cuando me planteé el problema de la actuación y posicionamiento de Lisandro de la Torre en la Revolución de 1930, partí de un esquema más bien sencillo, algo maniqueo, construido fundamentalmente sobre la conocida biografía laudatoria del personaje, cuyo autor es Raúl Larra, y algunos testimonios contrarios a la tesis de su frontal oposición al proceso revolucionario y al gobierno provisional al que dio lugar.

A medida que avanzaba sobre la bibliografía y las fuentes, advertí lo erróneo de mis simplistas postulados iniciales y la complejidad que se encerraba en la cuestión estudiada. Esta complejidad viene dada en buena medida por el notorio dinamismo del marco referencial. En poco más de un año vemos mutar de posición no solamente al gobierno, sino también a los

---

<sup>106</sup> De la Torre, 1959: 14.

<sup>107</sup> Idem: 9.

partidos y a los principales protagonistas institucionales e individuales inmersos en el drama revolucionario.

Nada parece mantenerse en la misma posición adoptada en el principio del proceso político desencadenado el 6 de septiembre. A esa dificultad hay que agregar el doble juego de mostración y ocultamiento que en general realizan los testimonios de la época. Por esa razón, parece necesario emplear particular cautela con las afirmaciones en torno a un acontecimiento histórico con tan variados aspectos y tanta diversidad de actores en acción.

Desde la distancia de las décadas, la perspectiva dominante sobre la Revolución de 1930 es una reducción maniquea, de carácter ideológico y faccioso, que hace violencia a la naturaleza del fenómeno: se enfrenta pueblo contra ejército y/o pueblo contra intereses oligárquicos.

Otra visión, más moderada, crítica y lúcida, advierte que como la totalidad de las interrupciones militares de la vida institucional del país a lo largo del siglo XX, la revolución del 6 de septiembre no tuvo justificación suficiente. Desde la distancia histórica, el golpe de Uriburu parece haber intentado reconducir la vida institucional del país logrando exactamente lo contrario, al igual que el resto de asonadas o intervenciones militares en la vida civil.

Una interpretación tal implicaría que la intervención militar de 1930 se habría llevado a cabo sin la adhesión o aceptación tácita de los demás actores en juego, o al menos apoyados por una estrecha minoría. Sin embargo una observación cuidadosa de los intereses en pugna (intereses que podían imputarse a actores políticos –individuales o institucionales– reales, no a entidades vaporosas como el pueblo o la opinión pública) revelan una homogeneidad cercana a lo unánime en la necesidad de terminar cuanto antes con el gobierno de Yrigoyen: más allá de la diversidad de sus proyectos políticos para el futuro del país, la coincidencia es abrumadora. Si desde la distancia de las décadas pasadas se nos hace dificultoso comprender la racionalidad de los hechos del 6 de septiembre, para una mayoría decisiva de protagonistas y observadores contemporáneos parecía fuera de todo cuestionamiento.

De la Torre se encuentra indudablemente en este nutrido grupo. Puede decirse que el grueso de quienes participaron de la revolución o la aceptaron como un hecho necesario y provisto de racionalidad política suficiente asumieron un criterio de legitimidad liberal –fundado en la división y limitación recíproca de poderes, el funcionamiento normal de la administración y el progreso material de la sociedad, la limitación del gasto público, el predominio de las instituciones sobre los liderazgos personales–

contra la legitimidad democrática, fundada en la voluntad popular, representada por el gobierno de Yrigoyen. Este criterio de legitimidad liberal incluso penetraba profunda e imperceptiblemente aquellos proyectos que eran concebidos como su expresa negación, tal como ha mostrado el trabajo de Juan Fernando Segovia. De la Torre suscribe plenamente a la legitimidad liberal de los revolucionarios de 1930.

En un horizonte de análisis extendido, al que de la Torre no podía alcanzar, en razón de su muerte en 1939, puede verse que la Revolución del 30 cumpliría parte del proyecto político de la democracia progresista.

En primer lugar, el yrigoyenismo no se recuperaría del golpe, viviendo una existencia política marginal y conspirativa, hasta fundirse en el gran magma ideológico e institucional del peronismo. No sería por cierto, el final de los liderazgos personalistas y caudillescos.

En segundo lugar, las elecciones de 1931 consagrarían aquello que de la Torre denunciaba como gobierno "ultra conservador"<sup>108</sup>. A menudo se ha explicado que los gobiernos que se sucedieron desde septiembre de 1930 y hasta 1943, significaron el retorno de los sectores conservadores al poder. Sin poner directamente en cuestión este juicio unánimemente aceptado (con la sola excepción de que sería necesario discutir en qué consiste ser conservador), es interesante la consideración que este asunto le merece a Félix Luna. Para este autor, la Revolución de 1930 y los gobiernos que la sucedieron representaron la agonía del conservadurismo argentino, que ya no se pudo recuperar como fuerza política de primer orden<sup>109</sup>.

Finalmente, como también ha mostrado Segovia, uno de los frutos de la revolución fue la consolidación definitiva de los partidos políticos como estructuras orgánicas, reguladas por ley e incorporadas al esquema de poder, realizada en el decreto de reorganización de los partidos, el 8 de mayo de 1931<sup>110</sup>. Esto representó una auténtica "vuelta de campana" de los ideales de la revolución hecha contra los políticos profesionales y los partidos.

Por todos estos motivos es razonable situar a de la Torre en una posición cercana a la revolución de septiembre, ocupando una posición no exenta de contradicciones, expectativas fallidas y vacilaciones.

El 6 de septiembre de 1930 sorprende a un de la Torre retirado hace varios años, sin intenciones de volver a la acción política. Comparte con los revolucionarios la urgencia de la hora y el procedimiento elegido, pero no

---

<sup>108</sup> De la Torre, 1952-1954: V, 179.

<sup>109</sup> Luna, 1992: 221-223.

<sup>110</sup> Segovia, 2006: 47.

participa en el movimiento porque se considera un ex político y su partido está dividido en cuanto a la orientación a seguir. La insistencia de su amigo Uriburu en pedir su colaboración y ofrecerle la conducción máxima del país después del interregno del gobierno provisional lo halaga, y se mantiene en una situación expectante.

Mientras tanto, consigue favores y privilegios para el núcleo principal de su partido, que se encuentra en Santa Fe. Las ideas antiliberales y antidemocráticas de Uriburu lo hacen vacilar, pero confía en que la propia situación lleve al general a adoptar una vía de acción moderada y conforme a la cultura político-institucional del país. Desde el otro extremo, Uriburu también cree que con la evolución de los acontecimientos, de la Torre terminará por aceptar su programa.

Las elecciones de abril confirman que ninguna de las evoluciones personales que ambos mutuamente esperaban se da. De la Torre ve en la anulación de los comicios de Buenos Aires la obstinación de Uriburu en llevar a cabo sus nebulosas ideas. Es él quien corta la relación amical y se declara en abierta ruptura, adoptando el discurso de la facción de su partido más crítica con el régimen.

De la Torre encuentra así su lugar en el proceso: se trata de un liberal opositor por naturaleza, que se siente incómodo en otro lugar que no sea una tribuna o una bancada parlamentaria. El hecho de que haya rehusado a ocupar todo cargo ejecutivo en política (excepto alguna efímera cartera revolucionaria en su juventud) lo pinta de cuerpo entero. La candidatura de la Alianza se concibe desde una posición ideológica principista, pero también intervienen evidentes factores de oportunismo político.

El itinerario de Lisandro de la Torre a lo largo de estos escasos meses ilustra in extremis esa abigarrada y variopinta confusión de ideas, expectativas, intereses, proyectos, voluntades, intenciones y pasiones que fue la Revolución de 1930.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Amaral, Edgardo (1961). *Lisandro de la Torre y la política de la reforma electoral de Sáenz Peña*. Buenos Aires: s/e.

Béjar, María Dolores (1983). *Uriburu y Justo: el auge conservador*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Coca, Joaquín (1981). *El contubernio. Memorias de un diputado obrero*. 3º ed. (íntegra). Buenos Aires: La Campana.

Cúneo, Dardo (1968). *Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: Galerna.

- De la Torre, Lisandro (1952-1954). *Obras*. Buenos Aires: Hemisferio, 6 v.  
----- (1959). *Cartas íntimas*. Buenos Aires: Futuro.
- Díaz Araujo, Enrique (1997-1998). *1930. Conspiración y revolución*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras & Universidad Nacional de Cuyo, 3 v.
- Doll, Ramón (1975). *Acerca de una política nacional*. Buenos Aires: Dictio.
- Espigares Moreno, José María (1933). *Lo que me dijo el Gral. Uriburu*. Buenos Aires: s/e.
- Fernández de la Mora, Gonzalo (1985). *Los teóricos izquierdistas de la democracia orgánica*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Fernández Lalanne, Pedro (1989). *Los Uriburu*. Buenos Aires: Emecé.
- García Molina, Fernando; Mayo, Carlos A. (1986) *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 2 v.
- González Arrilli, Bernardo (1940). *Vida de Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: Peuser.
- Ibarguren, Carlos (1955). *La historia que he vivido*. Buenos Aires: Peuser.
- Irazusta, Julio (ed) (1975). *El pensamiento político nacionalista. 3. El estatuto del coloniaje (Primera parte)*. Antología seleccionada y comentada. Buenos Aires: Obligado editora.
- Larra, Raúl (1988). *Lisandro de la Torre, el solitario de Pinas*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Lema, Abel Osvaldo (1995). *Militantes del liberalismo argentino. Lisandro de la Torre y los demócratas progresistas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Luna, Félix (1992). *Fracturas y continuidades en la Historia Argentina*. 3ed. Buenos Aires: Sudamericana.
- Malamud Rikles, Carlos (1998). *Partidos políticos y elecciones en la Argentina. La Liga del Sur (1908-1916)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Molinas, Ricardo y Barberis, Santiago F. (1983). *El Partido Demócrata Progresista*. Buenos Aires: CEAL.

- Ramos, Jorge Abelardo (1973). *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. IV. El sexto dominio, 1922-1943*. 5ed. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Ratzer, José (1981). *El movimiento socialista en Argentina*. Buenos Aires: Ágora.
- Repetto, Nicolás (1957). *Mi paso por la política. De Uriburu a Perón*. Buenos Aires: Santiago Rueda.
- Rosa, José María (1979). *Historia argentina. Orígenes de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Oriente, 11 v.
- Scalabrini Ortiz, Raúl (1981). *Política británica en el Río de la Plata*. 8º ed. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Segovia, Juan Fernando (2006). *La Revolución de 1930: entre el corporativismo y la partidocracia*. *Revista de Historia Americana y Argentina*. 3ª época, año XXVI, nº 41, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 9-50.
- Segreti, Carlos S. A (1994). *La diputación nacional de José Félix Uriburu*. En *Enrique M. Barba in memoriam. Estudios de Historia*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 451-479.
- Siegler, Pedro (1984). *Lisandro de la Torre y los problemas de su época*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vigo, Juan M. (1968). *De la Torre contra todos*. En *Todo es Historia*. Año II, nº 13, Buenos Aires: pp. 8-28.
- Zuccherino, Ricardo Miguel (1989). *Lisandro de la Torre, ciudadano de la libertad*. Buenos Aires: Depalma.





***Conmemoraciones, Notas, Reflexiones...***



## Foro Argentino–Chileno sobre el Bicentenario

La Argentina Centenaria. Notas políticas e intelectuales.  
“Pensar la identidad”

**Liliana Ferraro**<sup>1</sup>

*Facultad de Filosofía y Letras U. N. de Cuyo*

El Foro Argentino-Chileno<sup>2</sup> que queda constituido con motivo de la celebración del Bicentenario de *nuestra América*; abre un ámbito propicio para pensar y repensar en nuestras historias comunes.

Así como 1810 fue un año emblemático para el proceso revolucionario que desembocó en la independencia de las Naciones Hispanoamericanas del continente, también lo fue 1910, por el balance de logros y renunciamentos que cada una de ellas realizaron.

Corresponde ahora a nuestra generación dar significado al Bicentenario del 2010. Pero para esto, creo, se debe comenzar por conocer a los hombres y las ideas protagonistas del siglo que acaba de finalizar.

En este sentido entonces, daré algunas líneas referenciales de aquel Centenario que fue un punto de inflexión en la historia política Argentina para poder escuchar luego al Dr. Ángel Soto.

El despertar del nuevo siglo XX simbolizó para la República Argentina la consolidación del proceso de modernización, bajo el signo del liberalismo positivista que nos vinculaba con un progreso indefinido. Era el país de los ganados y las mieses, en palabras del poeta Leopoldo Lugones.

El Centenario representó el punto de consolidación y apogeo de un proyecto generacional. En estos cien años de historia, la República creía con orgullo nacional que había alcanzado su cenit como Nación.

El país era uno de los primeros exportadores mundiales de carne y granos. Este crecimiento alcanzado en los últimos años de la Argentina finisecular, conducido de la mano de la llamada generación del 80, despertó curiosidad de políticos, intelectuales y periodistas extranjeros.

---

<sup>1</sup> Directora del Instituto de Historia Americana y Argentina. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

<sup>2</sup> Conferencia de apertura del Foro Argentino Chileno, sede Facultad de Filosofía y Letras, U. N. Cuyo. Convenio entre ésta Universidad y la Universidad de Los Andes, Chile. Prof. invitado Dr. Ángel Soto.

Bien se dijo, que los festejos del Centenario hicieron época, ya que no se reparo en gastos y agasajos. Invitados especiales, desfiles, revistas navales-militares, congresos y exposiciones figuraron en la amplia gama de demostraciones de una Argentina opulenta.

Como es de suponer la ciudad de Buenos Aires causaba una impresión singular: su puerto, su red ferroviaria, la Avenida de Mayo, con su aire de bulevar parisino, edificios públicos, mansiones y espacios verde diseñados por paisajistas renombrados, eran la viva imagen de la Argentina moderna.

Nos recuerda María Sáenz Quesada que la zona céntrica se veía atestada de tranvías eléctricos, carruajes y automóviles. Era la atmósfera bulliciosa de una ciudad rica cuya higiene, por otra parte era impecable a los ojos de los visitantes europeos. Los nuevos edificios monumentales eran: el Palacio de Agua Corriente en la actual calle Córdoba, el Teatro Colón, que se engalano con el estreno de Rigoletto cantado por la famosa Tita Ruffo; el Palacio de Correo, Tribunales y el Congreso de la Nación; así como las numerosas mansiones particulares al estilo de los Borbones franceses entre las que citamos: el Palacio Anchorena actual Cancillería, el Palacio Ortiz Bazualdo hoy embajada de Francia y Palacio Paz sede del Circulo Militar Argentino<sup>3</sup>.

Pero el progreso no estaba solo en Buenos Aires y ese perfil porteño que conservaría a lo largo del siglo XX, comenzó ha reflejarse en las principales capitales del interior que conectadas por el ferrocarril, gozaban de los modernos servicios públicos, y una sintomática presencia de escuelas Nacionales y Normales.

Esta época que resultó propicia para el afianzamiento de la educación y los adelantos de las ciencias positivas se cristalizó, sobre todo, con la fundación de la Universidad Nacional de la Plata en 1905 y cuyo rectorado fuera ejercido por un visionario hombre de la cultura; nos referimos a Joaquín V. González quien abrigó desde su presidencia académica una intercambio cultural entre España y América.

El nuevo clima literario y artístico se afianzaba a cada momento, periódicos como o La Nación o La Prensa circulaban con un tiraje que superaban los 600.000 ejemplares, formando parte de los más prestigiosos matutinos en lengua castellana. Cabe acotar que La Nación, lanzó para tan significativa fecha, una impresión especial de 780 páginas, con carácter de enciclopedia sobre nuestra República, la que fue considerada la mayor edición hasta entonces presentada por un diario en el mundo.

---

<sup>3</sup> María Sáenz Quesada (2001). *La Argentina. Historia del país y su gente*. Buenos Aires, Sudamericana, pp. 334-335.

Y como no recordar a artistas plásticos como Fernando Fader y Pío Collivadino, Eduardo Sívori o Ernesto de la Cárcova cuya tela Sin pan y sin trabajo, ofreció una versión diferente de la realidad social.

En los festejos del Centenario se conjugaron una serie de congresos y exposiciones que singularizaron tan magno acontecimiento. Destacamos la Cuarta Conferencia Panamericana, el Congreso Internacional de Americanistas, el Congreso Científico Internacional Americano y el Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene y la Exposición Internacional de Agricultura, entre otras.

El Congreso Americanista convocado en Buenos Aires en 1910 reveló la actividad de arqueólogos, etnógrafos, paleontólogos y estudios vinculados a la historia colonial. Este XVII Congreso sesionó en México y Buenos Aires y contó con 61 trabajos acreditados, los cuales 24 fueron presentados por Argentina y 14 por Chile, el resto se dividió entre peruanos, brasileños, franceses e italianos. Mencionamos que los investigadores argentinos se destacaron por el rescate del pasado prehistórico de nuestro nordeste.

Fueron veintiuna las delegaciones de países extranjeros que llegaron a los festejos de la centenario conmemoración de la Revolución de Mayo, entre las representaciones latinoamericanas no podemos dejar de mencionar la presencia del Presidente de Chile doctor Pedro Montt así como la aclamada Infanta Dona Isabel de Borbon.

Con un gran desfile militar, se engalanaron las calles con los vistosos uniformes de tropas procedentes de Estados Unidos, Francia, el imperio Austro Húngaro, Alemania, Japón, España, Portugal, Uruguay y Chile que confraternizaron con su presencia.

El Centenario, también abrió un espacio al universo femenino y mujeres que habían ingresado a la vida profesional y política estuvieron presentes al convocarse en el Buenos Aires de 1910 el Congreso Feminista Internacional que contó con la Dra. Cecilia Grierson primera médica argentina (1899) o con Carolina Muzzilli escritora y luchadora social de activa militancia dentro del partido socialista.

Pero el clima de prosperidad de la República contrastaba con la violencia política al no ejercerse en forma efectiva el voto y al postergarse un debate sobre la cuestión social que aguardaba aún, soluciones de fondo.

Estas otras miradas nos enfrentan a otras situaciones marcadas por: conventillos hacinados en viejos caserones y en pésimas condiciones de salubridad, protestas obreras, huelgas, atentado anarco-sindicalistas y leyes restrictivas contra la inmigración.

La política, prácticamente careció de espacio en la vida cotidiana y la apatía e indiferencia era el signo vital de la época; incluso muchos de

nuestros intelectuales se adherían a utopías más que a programas concretos como modo de enfrentar esta realidad.

Como se ha mencionado al celebrarse el Centenario de la Revolución de Mayo, los hombres del 80 habían cumplido prácticamente su ciclo, por eso la nueva generación, la de 1910, aunque nacida de una matriz ideológica liberal positivista, aspiró a una regeneración espiritual centrada en la necesidad de transformar las instituciones y las prácticas políticas.

El liberalismo reformista marcaba así, la declinación de una época en un marco de profunda crítica social. Sus cuestionamientos giraron en torno a la reforma del sistema político, como base de una nueva nacionalidad y a la búsqueda de una identidad espiritual que lo alejara del crudo materialismo. Era la imagen de una Argentina que confrontaba, en las élites políticas e intelectuales, la amenaza y la confianza, el optimismo y la preocupación.

La ciencia política y la histórica inician su proceso de renovación con Ernesto Quesada, Juan Alvarez, David Peña, Juan Agustín García, al ofrecer una versión del pasado más científica e integradora que la elaborada por la paradigmática historiografía de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López.

Así también manifestaciones literarias y políticas de este cambio se registraron con la aparición de diversas revistas que nucleará a la nueva generación; citamos, a modo de ejemplo, la Revista "Ideas" (1903), dirigida por Manuel Gálvez, la "Revista Argentina de Ciencias Políticas" (1910), dirigida por Rodolfo Rivarola y la revista "Atlántida" (1911) bajo la dirección de David Peña, entre otras. Estas empresas culturales de su época, supieron constituir espacios de opinión significativos al transmitir ideas y valores que sirvieran de sustrato a la conservación, función y progreso del Estado. Ejemplo de nuevas estrategias políticas fue sin duda la ya mencionada "Revista Argentina de Ciencias Políticas" que se identificó con el pensamiento liberal reformista de principio de siglo XX y acompañó la renovación política de Sáenz Peña. Esta publicación no eludió el compromiso de su momento, busco formar opinión, y obtener consensos para reconstruir el principio de legitimidad y representatividad dañado por las prácticas políticas fraudulentas. Y alineo a intelectuales comprometidos con el quehacer político del país. Colaboró sin duda en el fortalecimiento de las instituciones para hacer realidad la política principista.

Es valido recordar, entonces, en estas notas el primer mensaje presidencial de Roque Sáenz Peña en octubre de 1910 cuando expresó:

*"Hemos inaugurado la segunda centuria entre los deslumbramientos y esplendores del pueblo de Mayo, pero no*

*habremos cumplido con los deberes del presente, ni con las generaciones a venir, sin trabajar una democracia fuerte... es evidente que la mayoría debe gobernar. Pero no es menos exacto que las mismas deben ser escuchadas, colaborando (con) su pensamiento y con su acción en la evolución ascendente del país. Yo me obligo ante mis conciudadanos y ante los partidos a provocar el ejercicio del voto por los medios que me acuerda la Constitución, por que no vasta garantizar el sufragio necesitamos crear y promover al sufragante".<sup>4</sup>*

La ley electoral de 1912 demostró la capacidad de renovación del sistema abriendo lentamente el proceso de democratización de las instituciones, si bien quedaban, en otros ámbitos, cuestiones pendientes.

Las letras del siglo XIX había tomado el hábito de repensar la realidad y condiciones del ser argentino. Por esos las voces de la literatura en el despuntar del nuevo siglo se alzaron para prevenirnos del optimismo exagerado y señalar las fallas de un ser frágil e incompleto<sup>5</sup>. Tradición literaria que permite aseverar que pocos pueblos demuestran una inclinación tan marcada a reflexionar sobre sí mismo, como el argentino. Las condenas de la generación del 10 fueron dirigidas a la falta de espiritualidad, al exceso del cosmopolitismo, a la ausencia de un vivo nacionalismo y a la inautenticidad de los argentinos con una serie de acusaciones sobre el modo de concebir "política criolla".

Estos intelectuales se abocaron a la construcción de la identidad nacional. Hombres de letras como Manuel Gálvez inician el cambio hacia una reforma espiritual de la Nación, que ejemplificamos en dos de sus obras de carácter histórico y social, *El Diario de Gabriel Quiroga*. Opiniones sobre la Vida Argentina (1910) y *El Solar de la Raza* (1910).

La figura de Ricardo Rojas de gravitación intelectual y cultural para la Argentina se manifestó por medio de producciones como *La Restauración Nacionalista* (1909), *el Blasón de Plata* (1910), *La Argentinidad* (1916) y *Eurindia* (1923) donde buscó una ferviente y mística apelación a la argentinidad telúrica.

Su obra *La Restauración Nacionalista* fue escrita luego de los estudios que realizó sobre la educación europea en cumplimiento de un mandato oficial del gobierno. De ahí surge la necesidad de encarar el ideal... (Nacional) como contrapeso de los esplendores materiales. En ella se desdoblaba, según sus palabras, una faz política y una intención

---

<sup>4</sup> Darío Cantón (1973) *Elecciones y partidos políticos*. Buenos Aires, Siglo XXI, vol. 1, pp. 150.

<sup>5</sup> Archivaldo Lanus (2001). *Aquel apogeo*. Buenos Aires, Emece, pp. 36.

polémica. Su propósito inmediato fue "... despertar a la sociedad argentina de su inconsciencia, turbar la fiesta de su mercantilismo cosmopolita, obligar a la gente a que revisara el ideario ya envejecido de Sarmiento y de Alberdi..."<sup>6</sup>.

La reforma moral e intelectual propuesta del escritor abría la expectativa de un nuevo movimiento que conjugara a la vez las demandas de la democratización de la vida política con la nacionalización de la cultura del país; es decir, la reforma social con la tradición criolla. Su objetivo, imprimir en nuestra educación un carácter nacionalista por medio de la Historia y las Humanidades.

La crisis moral de la sociedad argentina –exhortaba Rojas– "...solo podrá remediarse por medio de la educación. (Ante la) Crisis de disciplinas éticas y civiles." Y afirmaba "...es sobre todo la escuela donde deberemos restaurarla". "...La desnacionalización y el envilecimiento de la conciencia pública han llegado a ser ya tan evidentes que han provocado una reacción radical en muchos espíritus esclarecidos de nuestro país"<sup>7</sup>.

No preconizaba Rojas un patriotismo o un sentimiento nacional basado solamente en el culto a los héroes, sino que pretendía una educación que preparara a la juventud para las más nobles funciones de la ciudadanía.

Nos preguntamos ¿por qué la restauración del pasado histórico? La respuesta no se hace esperar: porque es la única manera de definir nuestra personalidad y vislumbrar un destino. En síntesis lo que este informe preconiza, es la defensa de ese espíritu, dentro y fuera de la escuela, dado que "...la nación se funda, más que en la raza, en la comunidad de tradición, lengua y destino sobre un territorio común"<sup>8</sup>.

Otra preclara figura en este singular contexto será Joaquín V. González uno de los hombres que más influyó en el pensamiento político y cultural del país, al marcar ideas directrices que pretendieron conformar el ser nacional y los ideales democráticos de la República. En su obra, *El Juicio del Siglo o Cien Años de Historia Argentina* editada en 1910 y que escribió por encargo del diario "La Nación" para la conmemoración centenaria, señaló los problemas introducidos por la inmigración masiva.

El Juicio escrito, en plena madurez intelectual, reveló un profundo estudio filosófico al considerar los factores sociales, políticos y psicológicos

---

<sup>i</sup> Ricardo Rojas (1971). *La restauración nacionalista*. Buenos Aires, Peña y Lillo Editor, pp. 17.

<sup>7</sup> Ibidem: 140.

<sup>8</sup> Ibidem: 235-236.

que gravitaron en la formación definitiva de la nacionalidad desde la Revolución hasta el primer Centenario.

En las líneas finales de su discurso consideró que, a pesar de los vicios y errores de la educación política, habían surgido nuevos perfiles que auguran un porvenir venturoso para la República. Destacó: "...las admirables condiciones de su suelo...; las cualidades intrínsecas hereditarias y selectivas de la raza nacional...; la virtud ascendente y la progresiva cultura, (la) visión patriótica de sus grandes hombres, estadistas y pensadores...; (y) la influencia...externa de la civilización universal...todas esas causas –afirmó– han concurrido a labrar la patria del presente..."<sup>9</sup>.

De su lectura resaltan interrogantes frente a los Cien Años de Historia Argentina; y se cuestionó con los siguientes términos: ¿exigen los tiempos actuales una nueva política? ¿Debe la Nación, ante el siglo que comienza, recapitular sobre su pasado y lograr una conducta más nacional y humanitaria? Y su respuesta no nos deja esperar al considerar que, éste era un problema a estudiar, a meditar y debía ser la historia la que enseñara las lecciones, las experiencias y buen juicio, en fin que la historia, nuestra historia debía ser el sustento de la nación en el siglo XX.

Como se ha expresado el Centenario de la Revolución de Mayo giró en torno a dos caras que conjugaron dos realidades opuestas y distintas. Una la conflictiva con graves problemas obreros agudizados por la aplicación de la Ley de Residencia y Ley de Defensa Social; con protagonistas que aspiraban a satisfacer reivindicaciones económicas y sociales. Así como pugnaban y cuestionaban a las elites gobernante agrupaciones políticas, que buscaban espacio y participación. Y la otra cara de la realidad, aquella que exaltaba, a través de poetas y escritores, tanto nacionales como extranjeros, la grandiosidad, pujanza y progreso que la Argentina había alcanzado en el siglo vivido.

Debemos tener presente que todo tiempo, que toda época asigna a su pasado un nuevo sentido con respecto a los elementos heredados, y que los modos presentes de reordenamiento y significación de ese pasado, condicionan al presente<sup>10</sup>. Y así ideas, instituciones y valores del pretérito se reactualizan y cobran sentido, para nosotros, en la medida que dan respuesta a interrogantes actuales.

---

<sup>9</sup> Joaquín V. González (1935). *Obras Completas*. XXI: 201.

<sup>10</sup> Palti, Elias (1999). *El legado como problema*. En Altamirano, Carlos (eds). *La argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Ariel, pp. 25-26.

Bajo estas premisas hemos querido presentar algunas notas políticas e intelectuales sobre el Centenario de 1910. Conmemoración que da cuenta de una República que había encontrado su lugar en la historia.

Muchas Gracias

## ***Crítica Bibliográfica***



## **Debate: de la crítica al texto** **Julio Irazusta malinterpretado**

**Juan Fernando Segovia**  
CONICET

*Universidad de Mendoza*  
*Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos*

Me encuentro en una incómoda posición. No soy el albacea testamentario de Julio Irazusta. Sin embargo, como le considero mi maestro en filosofía política e historia argentina, me he visto obligado a asumir la defensa de sus ideas contra malas interpretaciones, a veces tan protervas que me he preguntado si, bajo la cáscara del académico erudito o la pelusa del historiógrafo renovador, no late una perversa intención, un retorcido y malintencionado fin, el propósito de falsear, destruir o quebrantar su aporte a la historia y la política argentinas y la filosofía política en general. En esta oportunidad, por una conjunción de factores penosos, vuelvo a situarme en ese estado de legatario indebido, autotitulado, de su nombre y memoria.

### **Un maestro, una tesista, una alumna, un profesor**

Sucedió que hace casi dos décadas, llegó a Mendoza una alumna japonesa enviada por el profesor Fernando Devoto –conocedor de los trabajos del historiador Irazusta–<sup>1</sup>, con el objeto de realizar una serie de entrevistas y avanzar así en su propia investigación sobre Julio Irazusta y Raúl Scalabrini Ortiz. No recuerdo exactamente el año, pero sí que traía en carpeta un largo cuestionario que iba a someter a Enrique Zuleta Álvarez, Enrique Díaz Araujo y a mí. En el caso de los dos primeros nombrados no cabe duda del acierto de su director, pues son discípulos de Don Julio y han escrito mucho sobre su obra; en el mío, no había más mérito que el libro que dediqué a su filosofía política<sup>2</sup>.

Nos vimos en el CRICYT y traté de responder a su indagatoria. Luego de ese día no tuve más noticias suyas hasta la publicación de su libro<sup>3</sup>. Al principio me resistí a comprarlo, pero la insistencia de un librero –que me

---

<sup>1</sup> Barbero y Devoto, 1983.

<sup>2</sup> Segovia, 1992.

<sup>3</sup> Mutsuki, 2004.

azuzó diciéndome que me había salido una competidora– fue bastante para que me hiciera de él. Nada más leerlo y advertir que no le fui de mucha ayuda, al punto que ni siquiera recuerda nuestro encuentro. Además, lo presumía: había leído ya el último libro de Devoto sobre el primer nacionalismo argentino, al que considera una especie de forúnculo liberal que, luego de soltar su pus y envenenar el cielo democrático, vuelve al solar familiar con el ánimo tranquilo y la vergüenza camuflada de juventud alborotadora, dispuesta a concluir el jolgorio, aunque su autoritaria fiebre enfermarse, con el correr de los años, otros cuerpos y otras cabezas<sup>4</sup>.

Cuando aparecieron ambos libros había dejado ya mi cátedra de Historia de las ideas políticas y sociales de la edad contemporánea, que por más de una década enseñé en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Por mi curso, un año, había pasado una alumna inteligente, inquieta, inquisitiva, que es quien acaba de reseñar el libro de la Mutsuki<sup>5</sup>.

Es así como, por los azares de la vida, en las páginas de esta revista, vuelven a encontrarse el maestro muerto, la tesista japonesa ya doctora, la ex alumna hoy licenciada y con doctorado en curso, y el viejo profesor que no enseña más donde otrora. ¿Qué los ha vuelto a unir? Me temo que mi empecinado y amoroso respeto al maestro. Si hay un responsable de esta junta, reconozco ser yo, que no puedo dejar de recaer en mi vicioso empeño de preservar la recta interpretación de las enseñanzas de Julio Irazusta.

Pero no soy un convidado de piedra. Primero, porque en estas materias late un interés nacional que cualquier argentino bien nacido no puede menos sentir vibrante en todo su ser. También porque la historiografía no es coto cerrado de caza sino campo abierto a todo aquel que conozca lo que se discute. Y además acepto la invitación, ¡por qué no!, de Oriana Pelagatti al concluir su reseña. En efecto, ella se pregunta: *¿Hasta qué punto esta nueva mirada [la de Noriko Mutsuki] permite superar las polémicas?* [de la historiografía argentina en torno al nacionalismo e Irazusta]. Y concluye con generosidad que debe elogiarse: *Cada lector está invitado a responder a esta pregunta a través de la lectura de este libro y la también polémica imagen de Irazusta.*<sup>6</sup> Aplaudo a Pelagatti por no quedarse con la última palabra, lo que es propio de un buen hermeneuta. Acepto gustoso el convite y respondo con mi lectura de Mutsuki, de Pelagatti y de Irazusta.

---

<sup>4</sup> Devoto, 2002.

<sup>5</sup> Pelagatti, 2006.

<sup>6</sup> Pelagatti, 2006: 248.

### Condiciones de una buena lectura y una sana reseña

Me parece que, para terciar en la discusión que se acaba de abrir, es necesario dejar claro que ésta gira principalmente en torno a Julio Irazusta –su filosofía política, su revisionismo histórico y su visión de la política argentina– y secundariamente sobre el nacionalismo o los nacionalistas argentinos. Hay por tanto un núcleo central –Irazusta– que se expande hasta abarcar un movimiento que le desborda, en buena medida<sup>7</sup>.

Por tanto, un buen libro sobre Irazusta, lo mismo que una buena reseña de tal libro, debe empezar por una lectura de las obras de Julio Irazusta y, por extensión, de los principales nacionalistas argentinos. Lo primero, porque si no se conoce la producción intelectual de Don Julio (o se la conoce mal o se la sabe de oídas o por haberla encontrado mechada en algún libro) mal puede cualquiera escribir sobre él o reseñar un libro que le tiene por figura central. Lo segundo, porque si Irazusta está ligado al nacionalismo argentino de un modo distintivo y particular, ¿cómo acceder al conocimiento de lo que le diferencia sin saber lo que tiene de común con los otros nacionalistas?

Las exigencias no son arbitrarias, vienen impuestas por la sana y sensata labor del historiador y del crítico: así como el artesano no puede ejercitar su oficio si carece de los elementos materiales de su trabajo, así tampoco el historiador puede historiar (algo, alguien) si carece del saber sobre el objeto historiado.

Yo soy el primer tocado por las reglas anteriores. Si algún defecto reconozco en mi tesis de 1987 sobre Julio Irazusta, es mi pobre conocimiento de los nacionalistas argentinos. Leí, por entonces, toda la producción irazustiana y la interpreté en el contexto del pensamiento político universal que conocía suficientemente para defenderme. Pero me faltó un saber más abarcador de los nacionalistas. Con el tiempo he intentado adquirirlo, al menos creo estar hoy en mejor posición que hace dos décadas<sup>8</sup>.

Las reglas tocan también, me temo, a la reseña de Oriana Pelagatti. Al seguir a pie juntillas las zancadas de su reseñada, la crítica no da muestras de saber más que ella sobre Irazusta o el nacionalismo. Presumo, salvo prueba en contrario que gustoso recibiré, que Pelagatti debe haber

---

<sup>7</sup> Se pregunta Piñeiro, 2005: 236, si es posible explicar las peculiaridades ideológicas del nacionalismo y entender las continuidades y rupturas que se producen en un movimiento tan heterogéneo a partir de una biografía y también el por qué de la elección de este intelectual y no de otros. Evidentemente no, pero habrá que ceñirse a lo pretendido por la Mutsuki, dejando para el final el problema señalado.

<sup>8</sup> Véase Segovia, 2006a.

leído un par de libros sobre los nacionalistas –Devoto seguro, Halperín Donghi lo apostaría, Zuleta Álvarez quizá–, incluso que puede conocer otro par de textos de Julio Irazusta, pero no los suficientes para juzgar el acierto o no de la interpretación ofrecida por Mutsuki. Se puede hacer la reseña de un libro sobre el nacionalismo en general si uno tiene realizadas las lecturas canónicas del tema, pero no se puede reseñar justamente –con justicia– un libro sobre un historiador, pensador y político en particular sin conocer sus obras de historia, crítica literaria, filosofía y filosofía política, historiografía, política cotidiana, etc.

Quien así procede, se queda en un plano accesorio, de lecturas secundarias sobre lecturas secundarias, en el que se ha perdido el texto del cual esas lecturas hablan: tanto repasar la tesis de Devoto, las afirmaciones de Halperín Donghi, las ideas de Buchrucker, etc., nos olvidamos de Irazusta, que era de quien se hablaba finalmente. Es éste un pecado de la historiografía liberal que hoy nos manda: su descuido de las fuentes, tal vez intencional, pero que, en todo caso, hace naufragar el barco que navega. La lectura secundaria (me refiero a Mutsuki y compañía) es parasitaria; el texto primario (Julio Irazusta) se ha perdido, no es más que *fuentes remotas de una proliferación exegética autónoma*, como afirma Steiner. Y cuando así sucede, *nuestro discurso habla sobre el discurso, y Polonio es el maestro*<sup>9</sup>.

Eso le ha pasado a Pelagatti: como no conoce seriamente el universo escrito de Julio Irazusta, juzga el texto de Noriko Mutsuki por él mismo y no más allá de algunas historias generales como las que apunté. Y no lo digo con mala fe. Entiéndase bien: cualquiera puede escribir una reseña de un libro que ha leído, pero para que sea buena es necesario que el crítico sepa algo (o bastante o mucho) de aquello que osa reseñar. De lo contrario, no pasará de un comentario al uso o a pedido. No digo que la reseña de Pelagatti haya sido en rogatoria de algún pope de la historiografía reinante y campante; digo que, por faltarle el horizonte del saber irazustiano, es solamente un comentario que sigue al pie de la letra el libro reseñado y, ahí, precisamente ahí, repite los errores de Mutsuki.

De ahí que esta nota no se titule «del texto a la crítica», porque supondría que ya existe un conocimiento del texto (la obra irazustiana) que nos lleva a su crítica como paso ulterior. La inversión que he propuesto, «de la crítica al texto», se debe a que habrá que alterar el camino, quiero decir, hay que reconducir los historiadores a los textos originales, abandonar las lecturas parasitarias e ir a buscar las «fuentes remotas» y olvidadas para poder juzgar la certeza de la crítica o de la reseña.

---

<sup>9</sup> Steiner, 1989: 56.

### Los errores japoneses no son cuentos chinos

Realizaré una breve crítica al libro de la Mutsuki, paralela a la de la reseña de Pelagatti, para luego retomar la visión de conjunto. No comparto los juicios del director y prologuista sobre el libro: no encuentro en él renovación de los estudios nacionalistas ni descubrimiento de nada nuevo en torno a Irazusta<sup>10</sup>; por el contrario, como dice un crítico que conoce la materia, el libro no aporta nada, salvo confusiones<sup>11</sup>. En realidad, el libro es un enredo de cabo a rabo, plagado de incomprendimientos de nuestra peculiaridad nacional, de lo específico del nacionalismo, de la naturaleza del liberalismo, de la índole del antiimperialismo y, finalmente, del pensamiento de Julio Irazusta.

No es poco decir que Noriko Mutsuki ha pagado muy caro el precio de tratar de comprender una cultura diferente a la suya, por más que la asesorase un japonés conocedor de estas tierras y un argentino doctorado en historia nacional. A cada página se nota que la historia argentina –y la explicación que de ella hacen los nacionalistas– no es su fuerte, y que esta debilidad corre pareja a su escasa compenetración en el pensamiento político occidental.

En general, el suyo es un libro chato, superficial, que oscila entre la crónica y el relato; a veces es ambas cosas y entonces se vuelve más soportable por menos errático; es decir, sus mejores momentos son aquellos en los que describe o cuenta sin interpretar. Aquí está la segunda gran falla de la tesis de Mutsuki: si poco sabe de nuestra historia, es absolutamente negada para la filosofía y, en particular, la filosofía política. Digo «negada» tanto en el sentido de que suele rehusar el juicio filosófico como que, cuando lo emite, es regularmente equivocado. Y lo digo sin maldad, en honor a la verdad. En este caso, siendo Julio Irazusta un hombre de cabal versación filosófica, no puede comprenderse sin saber algo de filosofía; y siendo también él un filósofo de la política, mal se le puede entender desconociendo sus grandes problemas y su historia. Por eso el libro está mal compuesto: no se acaba de saber si la autora persigue una idea –que normalmente se le vuelve esquiva– o simplemente intenta comentar textos de Irazusta. Y la glosa tampoco es acertada, por lo general.

Los primeros capítulos son aburridos y sin brillo alguno. Mutsuki se desenvuelve monótonamente entre lugares comunes de la historiografía sin encontrar nada nuevo, sin saber dar una vuelta de tuerca a lo ya dicho, sin siquiera ahondar sobre los asertos canónicos. Peor aún: estos capítulos, como el libro todo, están plagados de innumerables errores de

---

<sup>10</sup> Mutsuki, 2004: 11-14. Coincide con Devoto, Pelagatti, 2006: 244.

<sup>11</sup> Piñeiro, 2005: 241.

interpretación. No puedo hacer un pormenorizado detalle de éstos, porque me llevaría otro libro. Lo que sí me extraña es que Oriana Pelagatti, que sabe de historia argentina y de pensamiento político moderno y contemporáneo, no haya ni siquiera apuntado algunos de los yerros. Pero más asombroso todavía es que su director no los haya advertido ni corregido.

El libro adolece de errores históricos, errores de concepto y errores de comprensión. Algunos, sólo algunos, de los yerros históricos y conceptuales son los siguientes<sup>12</sup>:

1. decir que el peronismo fue un gobierno represor sin más prueba que sus dichos<sup>13</sup>;
2. creer que los nacionalistas republicanos eran parlamentaristas, desconociendo que nuestro régimen es presidencialista (aunque existe algo semejante a un parlamento que en realidad se llama congreso) y que aquéllos nunca sostuvieron un régimen parlamentario;
3. afirmar que en 1912 se introdujo el sufragio universal *en el sentido exacto* como si pudiese haber un sufragio universal inexacto, además de que entonces lo que se introdujo fue el voto secreto y el registro público;
4. sostener que los nacionalistas se oponían al *sistema electoral centenario*, pues debería decirse «del Centenario» o, en todo caso, «censitario»;
5. decir, muy suelta de cuerpo, que nuestra tradición de gobierno personal –que ya es opuesta conceptualmente al régimen parlamentario– nos viene de la Colonia, fagocitándose nuestro pasado y echando las culpas al período hispánico;
6. mantener que en la revolución de 1930 eran pocos los oficiales rebeldes, cuando en realidad fueron numerosos<sup>14</sup>;

---

<sup>12</sup> Los puntos que siguen corresponden a Mutsuki, 2004: 18, 22 y 149, 42, 57, 67, 74, 76, 113, 117, 136 y ss., 205 y 211.

<sup>13</sup> Por cierto, si el peronismo es represor y si Irazusta es un liberal (como insiste Mutsuki), entonces es explicable el antiperonismo de éste y se derrumba la imputación –que Mutsuki repite de la mano de Scalabrini Ortiz y Jauretche– de no estar del lado del pueblo ni adherir a la revolución nacional (Mutsuki, 2004: 176 y 213), porque estar con el pueblo era lo mismo que apoyar al represor. El antiperonismo de Julio Irazusta tiene otra raíz, que no es liberal, pues observó en el gobierno de Perón la continuidad de la política pro imperialista (Irazusta, 1956). Mutsuki lo tuvo a la vista, pero sus confusiones en torno al antiimperialismo y el liberalismo, le impiden calar hondo en la cuestión, porque está compenetrada de la idea de que los nacionalistas son, en el fondo, unos liberales quejosos.

<sup>14</sup> Cuando menos, desconoce el estudio exhaustivo de Díaz Araujo, 1998.

7. atribuirle a esa revolución una idea corporativista, tópico ciertamente dudoso y vulgar, como he intentado demostrar en otro lugar<sup>15</sup>;

8. repetir la leyenda negra de la conquista que a esta altura es tan falsa como de mal gusto;

9. insistir en el nazi-fascismo de los nacionalistas, usando como gran argumento el «Libro Azul» publicado por el gobierno norteamericano, injuria generalizada que, no por tal, merece ser como mínimo matizada y, como más, condenada en su imprudente generalización histórica;

10. hacer un desbarajuste monumental con los aspectos del anti-imperialismo, que trastoca conceptos y posiciones, sin que nada quede claro<sup>16</sup>;

11. glosar un dicho de Jauretche («me comprendan las generales de la ley») asegurando que se trata de la ley *de la historia*;

12. atribuir las diferencias nacionales –en la óptica antiimperialista de los diversos nacionalistas– a razones congénitas, cuando en realidad se trata de hábitos y tradiciones de cada pueblo; etc.

Hubiera esperado que la reseña marcara siquiera algunos de estos defectos, pero los ha callado, tal vez considerándolos errores de apreciación intrascendentes y perdonables en un extranjero, lo que no resulta consecuente con el juicio que pondera su aporte historiográfico lejano de las disputas hogareñas y valioso profesionalmente<sup>17</sup>. Cuando las lacras y menoscabos se reiteran –como en el caso de Mutsuki– es conveniente señalarlas para que el crítico no luzca como un lector superficial. Careciendo de crítica, la reseña no pasa de un tácito panegírico.

### Intereses económicos e interpretación histórica

Me detengo en sólo uno de sus juicios históricos que es ya paradigmático en nuestra historiografía, el que aduce Mutsuki, en tono de crítica, cuando dice de los Irazusta que adoptaron en su antiimperialismo el punto de vista de los ganaderos pequeños y medianos, propio de sus intereses económicos rurales<sup>18</sup>. Independientemente de que la autora

---

<sup>15</sup> Segovia, 2006 b.

<sup>16</sup> Dice bien Piñeiro (2005: 241): *Tampoco nos parece adecuado adjudicarle al antiimperialismo una dimensión religiosa que opone al imperialismo anglosajón-protestante una nación hispano-católica. Los motivos del anti-imperialismo irazustiano estaban estrictamente vinculados a la dependencia económica.*

<sup>17</sup> Pelagatti, 2006: 247-248.

<sup>18</sup> Mutsuki, 2004: 101.

desconoce el conflicto centenario entre los productores de la pampa húmeda y los de litoral, repite una idea que está en otros autores<sup>19</sup> y que se emplea como censura a su honestidad histórica y sinceridad política. Y, en principio, no debería ser así, pues defender un interés concreto, cuando es justo –el de los pequeños productores y saladeristas entrerrianos contra terratenientes porteños–, de ninguna manera es inmoral en política ni invalida los juicios de un historiador vinculado a ellos. Podría reprobarse en el caso que ese interés particular se usare políticamente contra el bien común o el interés nacional; y cuando, en la obra histórica, nubla la visión de ese bien nacional. Pero, en cuanto a Julio Irazusta, no cabe el reproche, pues no sucede así, en el primer modo ni el segundo, ni nadie lo ha podido probar.

Además, Mutsuki supone que son los dividendos económicos que se esconden tras la pluma, lo que hizo que Irazusta se comprometiese con los intereses rurales y diera la espalda al pueblo y los intereses populares encarnados en el peronismo<sup>20</sup>. Como tantos otros, la historiadora se vale de conceptos equívocos para condenar posiciones políticas, porque ¿qué es el pueblo? Más concretamente, ¿es más pueblo el proletariado urbano que el obrero rural?, ¿es pueblo sólo la masa agolpada en torno a las grandes ciudades que se organiza sindicalmente y no es pueblo la desperdigada peonada o el pequeño propietario rural? *Los sectores tradicionales con los que prefería identificarse –escribe Mutsuki– constituían esa oligarquía a la que denunciaba por su debilidad ante los ingleses; los nuevos sectores populares, (...) no se ajustaban para nada a la imagen del ciudadano racional y responsable*<sup>21</sup>. Un verdadero nacionalista debería estar con los intereses del pueblo y no con otros; proteger los intereses de los productores litoraleños no es popular, tampoco nacionalista y aún menos lícito al historiador. Julio Irazusta es, pues, un oligarca, según el silogismo japonés.

No cabe duda de la relativa validez –si no la completa nulidad– de esta interpretación extremista, que por materialista, es tan torpe y parcial como la matriz marxista de la que deriva. El método histórico de asociar las ideas políticas (o los trabajos históricos) a una reivindicación de clase social o la defensa de determinados intereses o sectores económicos para

---

<sup>19</sup> Devoto, 2002: 199, los ubica en el tibio mundo de las relaciones sociales del conservadorismo; Halperín Donghi, 2003: 151, los vincula a los intereses terratenientes; y el mismo gran maestro, en libro posterior, los acusa de representar la burguesía rural (Halperín Donghi, 2004: 62 y 128).

<sup>20</sup> Mutsuki, 2004: 176.

<sup>21</sup> Idem: 216.

condenarlos, es erróneo, más aún cuando lleva a la consecuencia de producir por sí una condena, por simple asociación. Como si el historiador no fuese un hombre de carne y hueso; como si debiera asilarse del mundo en alguna nube, convertirse en un fantasma, hombre abstracto, solamente vinculado a realidades etéreas. ¡Sueño racionalista en el que reposan muellemente nuestros materialistas!

### Turismo histórico-intelectual

Mutsuki estudia a Irazusta como un turista lee la guía de una ciudad desconocida, tratando de ubicar lugares en un suelo que le resulta ignoto. Mostraré a continuación algunos de los errores de comprensión de nuestra turista. No ha notado ella, para empezar, que en la pelea de los productores entrerrianos contra los frigoríficos porteños, se está manifestando el mismo planteo proteccionista del siglo XIX<sup>22</sup>, del que los nacionalistas son continuadores por su oposición al librecambio<sup>23</sup>. Porque no es docta en el pensamiento político occidental no ve, en la crítica de Don Julio a la democracia (un puñado de ciudadanos rodeados de una masa de esclavos), ni la ironía ni la implícita referencia a Rousseau<sup>24</sup>. Es que Irazusta aún, en la crítica a la democracia, las razones políticas a los argumentos económicos, siendo así un sistema político-económico que atenta contra el recto orden social. Cuando juzga del militarismo de los jóvenes de *La Nueva República*, se vale de un pasaje de Uriburu que, en realidad, es un elogio del Ejército y sus virtudes civiles y morales; claro está que el equívoco proviene de su pobre concepto del militarismo<sup>25</sup>.

Nuestra historiadora –sin entrar en querellas– critica la tarea revisionista de la historia encarada, entre otros, por Julio Irazusta, argumentando que no era una empresa profesional sino amateur, que sus autores estaban movidos por pasiones políticas antes que históricas, y que sus resultados fueron escasamente originales<sup>26</sup>. Lo primero no resiste el menor análisis, es un prejuicio propio de los historiadores titulados que niegan méritos a quienes no pasaron por la universidad; como juicio

<sup>22</sup> Idem: 57-58.

<sup>23</sup> ¡Y eso que Mutsuki le dedica a la crítica nacionalista al librecambismo una cuantas páginas (2004: 86-91)!

<sup>24</sup> Mutsuki, 2004: 58-60. Decía Rousseau: *¿No se mantiene la libertad sino con el apoyo de la servidumbre? Puede ser. Los extremos se tocan. Todo lo que no está en la Naturaleza tiene sus inconvenientes...* (1762: III, 15).

<sup>25</sup> Mutsuki, 2004: 68-69. Lo define como *el culto a los militares profesionales* (idem: 148), es decir, ausente de todo elemento político. Invalida así su propio juicio.

<sup>26</sup> Idem: 105-106. Sigue las consignas de Halperín Donghi, 1970, como era de desesperar.

retrospectivo, hoy no deberíamos leer a Tucídides, a César, incluso a Mitre. En cuanto a lo segundo, es un aspecto demasiado peliagudo como para dilucidarlo en pocas líneas; pero sí, el revisionismo irazustiano está movido por preocupaciones políticas, tanto en un sentido filosófico –que había aprendido en Croce<sup>27</sup>, como en un sentido estrictamente político de servir al bien de la Argentina. Y no hay en ello menoscabo alguno: Devoto y Halperín Donghi sirven a la democracia (fin político) como Irazusta sirvió a la Argentina. En fin, en lo que hace a la originalidad, ¿en qué consiste? Recordemos que Julio Irazusta ha escrito la obra más importante sobre Juan Manuel de Rosas, inigualada tras setenta años<sup>28</sup>; que su *Balance de siglo y medio* está aún vigente; que su libro sobre el pronunciamiento de Urquiza fue pionero y conserva actualidad; etc. ¿Qué es la originalidad?, ¿es una virtud intrínseca de los estudios históricos?, ¿consistirá en descubrir nuevos «minerales» o también en enriquecer nuestro conocimiento del pasado con nuevos puntos de vista? ¿No fue original Julio Irazusta? Y si no lo fue, ¿a qué insistir, volviendo una y otra vez sobre un mediocre, para criticarle?

Antes de visitar el último monumento, dejemos a nuestra turista explicarnos qué es una nación, o al menos cómo la entendía Julio Irazusta. En un párrafo de su invención, Mutsuki nos asegura que la nación es *una entidad nacida espontáneamente y mantenida por descendientes de la misma sangre*, es decir, un concepto cultural que los Irazusta deben a sus antecedentes familiares, pero que ensancharon por su formación greco-latina, de donde no se trata de la tradición hispánica sino de un concepto (¿político?) de esa herencia clásica. Sin citar un solo texto de Irazusta, le endilga una teoría étnica de la nación que desfallece ante la realidad de la heterogeneidad argentina<sup>29</sup>. No caben más yerros en dos páginas: no ha recurrido a ninguna fuente para abonar su peregrina tesis; esboza una concepción étnica que no está en Irazusta, y halla su causa en las relaciones familiares<sup>30</sup>; rechaza el ideal hispanista de nación que sí se

---

<sup>27</sup> Segovia, 1992: 66-74.

<sup>28</sup> El primer tomo de la *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, apareció en 1941; y el noveno y último en 1970.

<sup>29</sup> Mutsuki, 2004: 114-115.

<sup>30</sup> Otra vez aquí el materialismo marxista pasado por agua, en la versión Devoto: son las relaciones sociales las que explican las ideas.

encuentra en Irazusta<sup>31</sup>; y le anexa una cuña clasicista que en todo caso hace a su formación filosófico-política y no a su visión de la nación<sup>32</sup>.

¿Por qué tan antojadiza apreciación? Porque Mutsuki está tratando de seguir una idea del iconoclasta Halperín Donghi donde es imposible seguirla, ésta es: que los nacionalistas tienen una visión decadentista de la historia nacional<sup>33</sup>. Por lo tanto, el pesimismo político e historiográfico de Julio Irazusta ha de explicarse por el inevitable contraste entre ese prototipo étnico puro que forma ciudadanos racionales y responsables y el pueblo real argentino, variopinto, irracional y anárquico<sup>34</sup>. No me queda más que una respuesta: muéstreme un texto, ¡un solo texto!, en el que Julio Irazusta pregone este ideal étnico y esa espontánea formación de nuestra nacionalidad engarzada en hombres racialmente puros y homogéneos, y callaré para siempre. Mientras tanto, tendré que mandar a Mutsuki y sus apologistas a que lean a Irazusta, consejo que no les vendría nada mal seguir.

### Nacionalismo y liberalismo

El liberalismo irazustiano está, según Mutsuki, en las mismas entrañas del joven nacionalista, que concurre a la revolución de 1930 porque tenía ganas de participar en política: *no es que el antiliberalismo los impulsó a destruir el régimen constitucional, sino que ante sus defensores, llamados "legalistas", se convirtieron en antiliberales*. En todo caso, era antidemocrático, pues el antiliberalismo es *vago y débil*<sup>35</sup>. Esto es como si se dijese que los defensores del régimen (¡los radicales!) eran falsos liberales, aprovechados de las instituciones; y que los revolucionarios (¡esos nazi-fascistas!) eran los verdaderos liberales, aunque tuvieran que traicionar las ideas para hacerlas brillar. Pocas veces he leído un ejercicio hermenéutico tan alejado de toda lógica como distante de la verdad: para acomodar las cargas a los prejuicios escolares, todos tienen que ser

---

<sup>31</sup> Lo ha probado Zuleta Álvarez, 1993.

<sup>32</sup> Otra vez Piñeiro tiene razón, porque el concepto irazustiano de nación no es étnico sino hispánico y, por lo tanto tradicionalista, con algún rasgo organicista, propio de la filosofía clásica fuertemente arraigada en España (2005: 240).

<sup>33</sup> Halperín Donghi, 2005. Si Don Julio es un revisionista decadentista, Don Tulio es un anti revisionista también decadentista: la democracia, que cree es la ley de nuestra historia, nunca se consigue, siempre fracasa. ¡Si no fuera por el nacionalismo y el peronismo, Don Tulio, qué grandes seríamos!

<sup>34</sup> Mutsuki, 2004: 215-216.

<sup>35</sup> Idem: 83.

liberales, unos prebendarios y guardianes de la ley, otros matones desclasados y revolucionarios.

Como escribe esta historia desde la atalaya prejuiciosa recién mostrada, Mutsuki confunde constantemente la negativa de Irazusta a apoyar un Estado «grande» en lo socio-económico con el liberalismo ortodoxo<sup>36</sup>. La tesista propone implícitamente que el nacionalismo debe apoyar un Estado «grande», ecuación que no es necesariamente así. Y cuando se infiltra en las redes del antiimperialismo, lo confunde con el antiliberalismo<sup>37</sup>, y acaba frustrando cualquier posibilidad de comprender la naturaleza política del antiimperialismo y también la del liberalismo. Por lo pronto, en cuanto a esta sinonimia entre Estado «chico» y liberalismo, habría que hacerle saber que la no aceptación de un Estado «grande» necesariamente no dice de la ideología liberal: el conservadorismo anglosajón, el catolicismo político y el tradicionalismo hispano son algunas de las corrientes antiestatistas no liberales. El repudio al estatismo, en Julio Irazusta, responde más a estas escuelas de pensamiento político que al liberalismo, como he mostrado, de algún modo, en mi libro<sup>38</sup>.

Aquí, nuevamente, lo político se coaliga a lo económico, como ya dije en cuanto a la crítica irazustiana a la democracia; en efecto, reclamar un gobierno pequeño o «mínimo», que no se enredara en cuestiones económicas, era un argumento antiimperialista: mientras más se agranda el Estado mayores son los nichos liberados al imperialismo económico y más cuantiosas las ganancias de los cipayos que le sirven. No tiene sentido alguno afirmar que el antiimperialismo de Irazusta es de tipo *moral*, confrontado con el antiimperialismo *económico* de Scalabrini Ortiz<sup>39</sup>, pues en Don Julio se dan ambos aspectos: sin la inmoralidad del lacayo local no se comprende cabalmente la consecuencia económica de la dominación imperialista<sup>40</sup>. Luego, no favorecer el crecimiento estatal era una disposición dictada por la prudencia política, que podía cambiarse cuando variasen las circunstancias, de modo que Irazusta nunca la mantuvo de modo tajante o absoluto, y propuso algunas medidas de promoción económica, tanto en la

---

<sup>36</sup> Idem: 86, 88, 91, 140, 164, 170, 172.

<sup>37</sup> Como bien dice Piñeiro, 2006: 237-238.

<sup>38</sup> Segovia, 1992: 127-200.

<sup>39</sup> Mutsuki, 2004: 100 y 202.

<sup>40</sup> Resulta realista, entonces, intentar corregir la inmoralidad de la oligarquía política criolla. Irrealista sería decirle a los ingleses que se dejen, por favor, de explotar otras naciones. Mutsuki se ríe de este realismo (2004: 100).

senda proteccionista como en defensa de los países americanos<sup>41</sup>. Por esto mismo no entiende Mutsuki el neutralismo predicado por los Irazusta durante la segunda guerra y le atribuye un larvado fascismo o al menos intereses no muy claros<sup>42</sup>. ¿Cómo encaja este gusto fascista con aquel liberalismo? Salvo en algún juego de abalorios japoneses, entremezclado con viejas teorías comunistas, no se puede hablar de liberal fascismo. En este mismo terreno, comparar el antiperonismo de Irazusta con el de la Unión Democrática, bajo la sospecha de un liberalismo compartido por unos y otros, es un despropósito<sup>43</sup>. Se da pábulo a la tesis de Plotkin, para quien los antiperonistas son liberales<sup>44</sup>, simplismo masificador que elimina diferencias entre los opositores para privilegiar el propio discurso de Perón sobre la nueva política<sup>45</sup>. A resultas de ello, todos: comunistas, católicos, radicales, socialistas, conservadores y nacionalistas son hijos del liberalismo, aunque no lo sepan como los hijos de Mitre.

Alienta el liberalismo de Irazusta, según la Mutsuki, la crítica a la política exterior peronista<sup>46</sup>. Este juicio es doblemente erróneo. Por un lado, consecuente con la idea de Plotkin, Mutuski asume que todo antiperonista es necesariamente liberal, modo reduccionista de fabricar historias a contrapelo de la misma historia. Por el otro, no sabe de la importancia que Irazusta daba a la diplomacia al servicio de los intereses nacionales<sup>47</sup>, concepto a partir del cual Don Julio enjuiciaba la imposibilidad teórica y las inconsecuencias prácticas de la tercera posición del peronismo, como prueba en *Perón y la crisis argentina*. El cambio de actitud durante la guerra fría no se puede atribuir al liberalismo irazustiano sino a un juicio de prudencia política, de alta diplomacia, que le hacía a valorar qué posición correspondía mejor a la grandeza Argentina en un mundo netamente bipolar, y no qué era lo ideológicamente correcto. Sin embargo, Mutsuki concluye que Irazusta no debe ser considerado como un vero antiimperialista<sup>48</sup>. Queda así probado que no ha comprendido nada de lo estudiado, que todo el capítulo III de su libro es pura hojarasca, y que sus

---

<sup>41</sup> Mutuski entiende incongruente con el liberalismo económico de Julio Irazusta que éste propusiese en 1941 la suspensión del pago de la deuda externa, la nacionalización de los servicios públicos y la creación de una unión aduanera americana (2004: 139-140).

<sup>42</sup> Idem: 136.

<sup>43</sup> Idem: 157.

<sup>44</sup> Plotkin, 1993: 51-54.

<sup>45</sup> Segovia, 2005: 33-48.

<sup>46</sup> Mutsuki, 2004: 168.

<sup>47</sup> Segovia, 1992: 109-111.

<sup>48</sup> Mutsuki, 2004: 202.

contradicciones pueden más que la verdad<sup>49</sup>. Como era liberal, el antiimperialismo de Irazusta era una mentirita.

### ¡Pobre Don Julio!

Consecuente con su óptica turística, al final de la visita, Mutsuki revela las fotos del periplo: Irazusta es un liberal que defiende la constitución; Irazusta profesa un nacionalismo paradójico que niega la peculiaridad argentina en aras de una tradición política universal; el antiimperialismo irazustiano es una pantalla que encubre su posición pronorteamericana y anticomunista, propia de su liberalismo; no obstante es nacionalista, aunque su nacionalismo se origine en un complejo de inferioridad propio de una nación deprimida, porque ésta no es étnicamente pura. Al fin y al cabo, lo único que continúa de modo permanente en Irazusta es *aquella perspectiva en la que consideraba a la nación como una unidad cuyo grado de desarrollo podría ser criterio de medir la excelencia étnica*<sup>50</sup>. ¡Justamente lo que Irazusta nunca sostuvo se le atribuye como su idea fija!

Ya he mostrado de qué modo las incongruencias de la propia tesista se le antojan incongruencias de Don Julio. El liberalismo que le atribuye no tiene más asidero que el no saber qué es el liberalismo; el nacionalismo que a medias se le reconoce está fundado en la granizada cerebral que padece Mutsuki, que a esta altura no puede identificar nada ni nadie; el antiimperialismo de Irazusta no es antiimperialista pero sigue siendo antiimperialismo; y la nación que siempre ha amado y protegido es la convocatoria a una unidad étnica de vaya a saber qué etnia. Tales son las disparatadas conclusiones de nuestra turista que, uno espera, la crítica sepa reconocerlas y develarlas. ¿Es así?

Pelagatti ha considerado acertado que Mutsuki siguiese *una estrategia inductiva para transformar el análisis del pensamiento de Irazusta en una exploración del nacionalismo*, pues así ha logrado demostrar *la falta de homogeneidad ideológica de sus miembros*, lo mismo que *la fugacidad y sucesión de asociaciones nacionalistas y las dificultades para adquirir una forma institucional duradera*<sup>51</sup>. El método de la autora, sin embargo, me parece desacertado a los fines propuestos, y la opinión de la crítica carece

<sup>49</sup> En efecto, si Mutsuki ya ha descartado todo antiimperialismo real en Julio Irazusta, ¿por qué dice unas páginas más adelante que, en coincidencia con Scalabrini Ortiz, proponía una fusión del neutralismo con el antiimperialismo? (2004: 206).

<sup>50</sup> Idem: 221.

<sup>51</sup> Pelagatti, 2006: 243.

de lo que debería poseer: una visión crítica del plan a la luz de sus resultados. Coincido, en cambio, con Elena Piñeiro cuando escribe que si es ya arriesgado *estudiar el pensamiento nacionalista como producto de un conjunto de actores individuales, parece más arriesgado descubrir las peculiaridades ideológicas del nacionalismo a partir del pensamiento de un solo actor ya que el movimiento era sumamente heterogéneo*<sup>52</sup>. Observación atinadísima: difícilmente pueda tenerse una visión de conjunto de los nacionalistas, estudiando solamente uno o dos. Con todo lo representativo que pudo haber sido Julio Irazusta, no cabe duda que las huestes nacionalistas fueron muy variadas y dispersas como tener una perspectiva de conjunto atendiendo sólo a Don Julio<sup>53</sup>.

También asiste la razón a Piñeiro cuando, a renglón seguido, apunta que *no se explica la relación entre la coherencia ideológica y la debilidad de los agrupamientos ya que, si bien los grupos nacionalistas no fueron capaces de organizarse de manera estable, sus posiciones ideológicas estaban definidas y eran coherentes, al menos en un principio con el repudio hacia el liberalismo democrático*. He insistido no hace mucho en este aspecto, pues el aporte fundamental del nacionalismo se dio en el plano de las ideas políticas y no en el de la acción concreta; incluso en este terreno, puede verse al nacionalismo como un movimiento proteico que se concretó en *formas de acción diferentes y hasta divergentes, que realizan y traicionan a la vez y en grado diverso, según el caso, la doctrina y las ideas nacionalistas*<sup>54</sup>. Como hipótesis de investigación es tan válida como su contraria, la que le atribuye una inveterada parálisis organizativa y cerebral.

Dice Pelagatti que, al cabo, Mutsuki nos trae un Julio Irazusta nuevo, *presentado como un nacionalista conservador distanciado del nacionalismo autoritario*<sup>55</sup>. Me temo que no hay tal novedad: la primera tesis fue ya sostenida por quien esto escribe hace quince años: la quinta parte de mi libro desarrolla precisamente el carácter conservador del nacionalismo irazustiano<sup>56</sup>. Acepto que Mutsuki y Pelagatti no hayan leído lo que escribí, pero si lo hubieran hecho, la una no hubiera presentado a la otra como genial descubridora, y esta otra hubiera encontrado algún correctivo a su interpretación. De todos modos, la segunda parte de la frase de Pelagatti es inexacta, al menos parcialmente: porque ni Pelagatti ni Mutsuki leyeron toda

<sup>52</sup> Piñeiro, 2005: 237.

<sup>53</sup> ¿Y si Pelagatti relee a Mutuski? ¿Y si Mutsuki se lee a sí misma? Dice ésta: *resulta arriesgado estudiar el pensamiento nacionalista como producto de un conjunto integrado de diferentes actores individuales* (Mutsuki, 2004: 25). ¡Touché!

<sup>54</sup> Al criticar el libro de Beraza, 2005, en Segovia, 2006a, pp. 66-67.

<sup>55</sup> Pelagatti, 2006: 247.

<sup>56</sup> Segovia, 1992: 127 y ss.

la obra de Irazusta, no advirtieron que la impronta reaccionaria de sus ideas le conduce a desesperar frente a las falencias del régimen, coqueteando con formas autoritarias sin abandonar jamás su prédica republicana, como he tenido ocasión de explicar<sup>57</sup>.

Se ha visto mérito en el libro de Mutsuki al proponer *una mirada desde afuera*, alejada de las polémicas políticas e historiográficas, resultando así un *abordaje original*<sup>58</sup>. Ninguna de las tres observaciones es justa: el abordaje desde afuera, supraterrrenal, en este caso, se parece más a la incomprensión del turista que al entendimiento sosegado del observador neutral; decir que es ajena a las polémicas locales es incorrecto, porque, sin ruido y tratando de no rivalizar, Mutsuki sigue a Devoto en el método historiográfico materialista y en la banalización del nacionalismo como engendro liberal, además de arrodillarse ante la biblia de Buchrucker<sup>59</sup>; y que de esto resulte un abordaje original, lo dudo, salvo que la originalidad sea la ensalada o el bodrio intragable que nos acaba ofreciendo.

Carece de importancia que Mutsuki, como dice Pelagatti, haya contribuido a *la renovación y profesionalización de la historiografía argentina*<sup>60</sup>. Nada renueva quien sólo repite, y mucho menos quien omite juicios anteriores semejantes a los suyos; y eso pasa con Mutsuki: repite ideas de Devoto y su escuela, y calla juicios que ya formulé con anterioridad. ¿Se puede considerar este aporte como renovador? Que haya contribuido a la profesionalización de la historiografía es completamente falso: no es profesional el historiador que esquiva las polémicas para adherir a tesis que da por ciertas sin recoger a quienes las disputan; tampoco es profesional el ofrecernos un libro plagado de errores de todo tipo, que la crítica silencia compartiendo sus culpas; menos profesional aún son las contradicciones flagrantes y el cambio de sentido de las categorías histórico-conceptuales hasta volverlas irreconocibles. Si hay algún beneficio profesional, lo habrá conseguido la Mutsuki. Su doctorado argentino seguramente le permitirá progresar en las universidades japonesas.

Concluyo devolviendo la palabra a quien quiera tomarla. Leamos a Irazusta y volvamos al debate. Si consigo que le lean, algo habremos adelantado.

---

<sup>57</sup> Idem: 149-155.

<sup>58</sup> Pelagatti, 2006: 247.

<sup>59</sup> Escribe Mutsuki: *En 1987, Cristian Buchrucker abordó de manera ortodoxa la relación del nacionalismo argentino con el fascismo y el peronismo* (2004: 23).

<sup>60</sup> Pelagatti, 2006: 248.

**Bibliografía**

- Barbero, María Inés y Devoto, Fernando (1983). *Los nacionalistas (1910-1932)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Beraza, Luis Fernando (2005). *Nacionalistas*. Buenos Aires: Cántaro.
- Devoto, Fernando J. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno de Argentina Ed.
- Díaz Araujo, Enrique (1998). *1930. Conspiración y Revolución*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, U. N. Cuyo, 3 t.
- Halperín Donghi, Tulio (1970). *El revisionismo histórico argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ed.
- (2003). *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.
- (2004). *La república imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel.
- (2005). *El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.
- Mutsuki, Noriko (2004), *Julio Irazusta. Treinta años de nacionalismo argentino*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Pelagatti, Oriana (2006). *Crítica bibliográfica a Noriko Mutsuki, Julio Irazusta. Treinta años de nacionalismo en la Argentina*, en Revista de Historia Americana y Argentina, Año XXVI, 3ª Época, Nº 41, Mendoza, pp. 243-248.
- Piñeiro, Elena T. (2005). *Reseña bibliográfica de Noriko Mutsuki, Julio Irazusta. Treinta años de nacionalismo en la Argentina*, en Colección, Nº 16, Buenos Aires, pp. 236-241.
- Plotkin, Mariano (1994). *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Ariel.
- Rousseau, Jean-Jacques (1969 [1762]). *Contrato social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Segovia, Juan Fernando (1992). *Julio Irazusta. Conservatismo y nacionalismo en la Argentina*. Mendoza: Editorial Idearium de la Universidad de Mendoza.

- (2005). *La formación ideológica del peronismo*. Córdoba: Ed. del Copista.
- (2006a). *Luis Fernando Beraza y la banalización del nacionalismo*. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.
- (2006b). *La revolución de 1930. Entre el corporativismo y la partidocracia*, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año XXVI, 3ª Época, N° 41, Mendoza, pp. 7-50.
- Steiner, George (1989). *Presencias reales*. Buenos Aires: Ed. Destino, 1991.
- Zuleta Alvarez, Enrique (1993). *España y el nacionalismo argentino*, en *Cuadernos del Sur*, N° 23/24, Bahía Blanca, pp. 5-34.



**Edberto Oscar Acevedo, *Viajeros por América (Textos y estudios)*.  
Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2007, 250 p.  
ISBN: 978-950-774-129-6.**

**Beatriz Conte de Fornés**  
*UNCuyo*

“Viajeros por América” ha sido publicado por la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras en su Colección “Cumbre Andina”, línea editorial destinada a la difusión de las obras de sus “maestros”, alejados ya de las aulas por el paso del tiempo.

Es el caso del Doctor Edberto Acevedo quien desarrolló una dilatada y fecunda actividad en nuestra Facultad en la que se desempeñó como catedrático de “Historia Americana” en el Departamento de Historia, por décadas. Este intelectual de sólida vocación es un especialista en Historia de América, un gran conocedor de la historia de nuestro continente y, a la vez, un prestigioso historiador de prolongada trayectoria.

En esta obra el Dr. Acevedo ha reunido un conjunto de relatos referidos a viajes realizados en América Hispana, en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, con el propósito de mostrar cómo fueron descriptos esos territorios y, a la vez, cómo impresionaron a estos viajeros los hombres y la naturaleza que se desplegaba ante ellos.

Considera el autor conveniente distinguir en el grupo de los viajeros, siguiendo el criterio utilizado en la historiografía para los viajes posteriores al descubrimiento, los que podrían denominarse “mayores”. Entre ellos Humboldt, Malaspina, Concolorcorvo, quienes en las postrimerías del régimen español, recorrieron el nuevo mundo “con el propósito claro de observar y exponer los detalles más interesantes de la situación de los terrenos por ellos recorridos, en todos sus aspectos” (p. 9).

Por otro lado, se encuentran los que llama “viajeros menores”, es decir, aquellas personas que impulsadas por el deseo de exponer sus impresiones al viajar por distintas zonas, “formularon también sus observaciones en descripciones, memorias, narraciones, diarios de viaje, etc.” (p. 9).

A este segundo grupo pertenecen los autores de los relatos que el Dr. Acevedo ha decidido incluir en esta publicación por considerar que sus notas también pueden resultar interesantes para el historiador. Se trata de piezas de distinta calidad y extensión, pertenecen a autores muy diferentes,

como veremos, coinciden cronológicamente aunque se refieren a distintos escenarios de nuestro vasto continente. Contienen información abundante y variada referida a temáticas diversas, tales como, paisaje, clima, población, costumbres, creencias, actuación de funcionarios, entre otras. Corresponden a la narración de seis viajes en cuya transcripción, aclara el autor, “se ha respetado la forma en que cada uno fue escrito” (p. 10), pero se ha modernizado la ortografía y han sido colocados los signos de puntuación correspondientes para comodidad del lector.

Cada documento está precedido por un breve estudio introductorio de inestimable valor, pues contiene la información que el Dr. Acevedo ha logrado reunir sobre el mismo y que resulta imprescindible para comprender acabadamente el relato: datos sobre el autor, cronología, reconstrucción de las circunstancias en que se realiza el viaje, etc.

Bajo el título “Relecturas. Los hombres y sus ideas”, finaliza el trabajo con un análisis de las ideas de los viajeros a fin de mostrar desde qué lugar observan y entienden la realidad aquéllos, y, a la vez, lo que el historiador rescata de esas visiones.

Advierte Acevedo “como en un juego de espejos, aquí se reflejan tanto las imágenes prístinas de lo que hizo, dijo, vio o aun pensó o sintió cada viajero, como aquella otra que se transmite a nosotros (al simple lector) debido a su pluma ciertamente, pero que, absorbida, pronto será nuestra y, tal vez, con una forma particular” (235). En el mismo sentido señala más adelante, que se trata de un doble juego de impresiones, entre lo que el viajero ve y transmite en el diario y lo que el lector entiende de sus escritos. En sus palabras: “Son imágenes casi superpuestas, pero que admiten ‘recolocaciones’ y adaptaciones a los particulares puntos de vista” (244).

Los documentos transcritos son:

#### **I- Puerto Rico, Nueva Granada y Perú según viajeros anónimos**

Se trata de dos piezas diferentes, que en opinión del autor están relacionadas y, aun más, se acoplan.

La primera, que designa “Descripción del Perú”, está constituida por dos partes: una que narra los antecedentes del viajero en España y el viaje a América hasta llegar Bogotá, en octubre de 1779. La otra parte de este primer documento contiene una descripción de Lima y el Virreinato peruano, hacia donde partió en abril de 1781. Su autor es anónimo, catalán, era aún joven cuando llega a nuestras tierras como empleado de Don Pedro Catani oidor de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá.

La segunda, denominada “Diario de viaje”, se refiere al trayecto cumplido entre Bogotá y Lima en 1781 y, como vemos, podría intercalarse

entre las dos partes de la anterior. Según parece su autor habría integrado la misma comitiva que el de la Descripción.

## **II – El viaje entre Lima y Buenos Aires del contador Juan Francisco Navarro**

Fue realizado en 1779 por Navarro con motivo de haber sido trasladado a la ciudad de Buenos Aires en el cargo de Contador mayor. Se dispone a hacer este largo y penoso camino tratando de obtener el mayor rédito posible, a fin de colaborar con las autoridades en sus planes de reordenamiento económico de la región. Como resultado elevó cuatro Informes al Visitador Juan Antonio de Areche realizados en los puntos terminales de cada etapa de su viaje.

En este caso, señala Acevedo, hay que tener presente dos aspectos: el autor, por un lado, es un hombre de setenta años con vasta experiencia fruto de su larga carrera administrativa. El otro aspecto a considerar es el momento histórico en que realiza el viaje, muy importante, y así lo entiende el protagonista, pues se trata de la etapa previa a la implementación de las reformas económicas y administrativas que complementarían la creación del Virreinato del Río de la Plata.

## **III – La expedición al Chaco según el Diario del coronel Francisco Gavino Arias**

Con el fin de establecer reducciones en las márgenes del Río Bermejo se llevó a cabo esta expedición en 1780. Al frente de la misma iba el coronel Francisco Gavino Arias, militar de vasta carrera y experiencia, quien escribió el Diario.

## **IV – El viaje a los yuracarés según el Diario del Padre Bernardo Ximénes Bejarano**

Estos aborígenes habitaban territorios ubicados en la intendencia altoperuana de Cochabamba, fueron conocidos recién en 1768 y, a partir de ese momento, comenzaron a realizarse intentos de reducción que no habían prosperado.

El viaje, efectuado en 1796, es una entrada apostólica con el fin de propagar el evangelio entre ellos, duró aproximadamente dos meses, y es relatado en el Diario por el Padre Ximénes Bejarano.

## **V – El viaje a los mosetenes de Bopi, según el Diario del Subdelegado Joaquín Revuelta Velarde**

En el marco de la acción evangelizadora franciscana con los indios de la zona de Charcas, se había procurado la conversión de los mosetenes,

instalando una misión que se debió abandonar luego por falta de medios de subsistencia. Los pedidos de ayuda al Virrey y al Intendente habían resultado infructuosos, hasta que el nuevo Subdelegado, don Joaquín Revuelta Velarde, resuelve tomar a su cargo la protección que necesitaban los religiosos. Decidió hacia 1796, comenzar la tarea de abrir el camino a su propia costa para que pudiesen llegar a los indios los auxilios y permaneciesen en la misión. En el Diario el Subdelegado narra, sobre todo, cómo vivían estos aborígenes.

#### **VI – El viaje de don Juan Rosales laupilaugien, cacique pehuenche, entre Chile y Buenos Aires**

Se trata de un breve relato del viaje expuesto por el cacique pehuenche, describiendo sobre todo la topografía de la región, ante el Consulado de Buenos Aires en 1804, dada la preocupación de las autoridades virreinales por encontrar un nuevo camino a Chile para comerciar. En las consideraciones finales el Dr. Acevedo señala que un enfoque enriquecedor sobre estos viajes debe distinguir tres planos:

a- el de lo personal de los viajeros, que en el caso de los blancos, muestra una nota común: la fe y la religiosidad;

b- en lo impersonal y propio de los viajes, la presencia del factor tiempo, en cuanto a la duración de las trayectorias tanto marítimas como terrestres, que se debe tener presente al analizar estos escritos; y

c- en cuanto a lo subjetivo en el lector: lo difícil que es aproximarse a la mentalidad de estos hombres tan alejados de nosotros.

En este sentido, considero valiosa la contribución que realiza el Dr. Acevedo al acercarnos, a través de un contacto directo con las fuentes, debidamente contextualizadas, estas diferentes visiones que tenían los hombres de entonces del mundo que los rodeaba. Desde la perspectiva de un joven peninsular dispuesto a abrirse camino en América, pasando por un funcionario del Estado preocupado por cuestiones económicas, siguiendo por un hacendado militar que va al frente de una expedición para cumplir paces con los indios chaqueños y, luego, un franciscano que se interna en zonas difíciles por motivos apostólicos y un subdelegado que por su cuenta abre un camino nuevo, para terminar con un indio que cuenta algo sobre una nueva ruta entre Chile y Buenos Aires.

Como señala el autor, estas visiones, reunidas con otras de parecida intencionalidad, nos permitirán definir cada vez más nítidamente “el rico cuadro ideológico de las mentalidades hispanoamericanas del siglo XVIII” (p. 248). Cabe destacar, a la vez, que estas fuentes estaban dispersas en diferentes repositorios y yacían dormidas sobre colchones de papeles hasta que el Dr. Acevedo, como fruto de la paciente labor en diferentes archivos,

las ha despertado para la conciencia histórica. Es decir, las ha encontrado, ha advertido su importancia y las ofrece analizadas y reunidas en esta obra.

Para los estudiosos de la historia de América la misma resulta de sumo interés pues las diferentes miradas que ofrecen los relatos nos permiten comprender mejor, pulsar cómo latía, ese complejo y multifacético mundo hispanoamericano en momentos cruciales, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, pues se aproximaba el ocaso del imperio español y el amanecer de un orden nuevo para estas tierras.

Un nuevo aporte, sin duda, a la laboriosa y siempre inacabada tarea de conocer nuestro rico pasado.





**Marcela Ternavasio, *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*.  
Buenos Aires: Siglo XXI, 2007, 295 p.  
ISBN: 9789871220960.**

**Eugenia Molina**  
CONICET - UNCuyo

Hace casi dos décadas José Carlos Chiaramonte publicaba un artículo que sería clave en la renovación de la historia política vinculada con el proceso de revolución, independencia y construcción de las provincias en el Río de la Plata. En este sentido, "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810" fue fundamental no sólo respecto de la problemática que se proponía analizar, esto es, las representaciones en torno de los vínculos que existían en la región al producirse los sucesos que siguieron a Mayo de 1810, sino también en relación con su exhortación a estudiar éstos desde la perspectiva de los actores y rechazar las posturas teleológicas que habían primado, en general, hasta ese momento. Han sido amplios y riquísimos los resultados de estos planteos en la medida en que generaron una notable producción de abordajes de mediano plazo para el área rioplatense, en los que se adoptó la mirada de los protagonistas como forma de reconstruir el cuadro de circunstancias y los recursos materiales, simbólicos y lingüísticos con los que contaban para responder a la crisis y configurar un orden político alternativo. En este contexto historiográfico es en el que se ubica el libro de Marcela Ternavasio que aquí se comenta, en cuanto uno de sus méritos es atender, precisamente, al complejo escenario revolucionario a partir de los instrumentos que estaban al alcance de quienes buscaron solucionar localmente la *vacatio regis*. Sin embargo, la confluencia de una serie de enfoques articulados le permite ofrecer una interpretación novedosa de un período histórico y con un repertorio documental incontables veces frecuentados por la historiografía argentina.

Por una parte, tal como ella misma plantea al inicio del texto, su mirada intenta insertar la problemática en el contexto atlántico, es decir, en permanente relación con los sucesos, los lenguajes y las experiencias del resto de las colonias y de la misma metrópoli en lucha contra Napoleón. Así, es la definición de un marco de referencia epocal lo que le permite precisar las similitudes y especificidades de las circunstancias vividas por los grupos políticos porteños, desarrollando las posibilidades analítico-comparativas

que abrió François-Xavier Guerra desde comienzos de la década de 1990 cuando en una perspectiva semejante lanzó *Modernidad e Independencias*, dejando en clara la necesidad de adoptar una mirada que integrara no sólo las regiones del imperio español sino el ciclo revolucionario burgués en un sentido amplio.

Por otra parte, el trabajo de Ternavasio se inserta en la línea de la *historia de los conceptos* en cuanto pretende analizar los discursos dentro del paradigma lingüístico del momento, revisando el cuadro de influencias doctrinarias y experienciales a partir de las cuales se usaron términos, autores y obras. Esta postura metodológica la ayuda a refutar ciertas visiones consagradas acerca de las influencias ideológicas norteamericanas, inglesas, españolas y francesas, reubicándolas en el fragor de la lucha facciosa y los esfuerzos por edificar un nuevo orden institucional. En este caso, los elementos interpretativos brindados por Elías Palti respecto del discurso político en el siglo XIX y Noemí Goldman en relación con los debates públicos acerca de la forma de gobierno y la imputación del sujeto de soberanía, atraviesan de comienzo a fin la obra.

Pero, además, este análisis del proceso político de Buenos Aires entre Mayo y la declaración de la independencia está fuertemente marcado por la tesis de Antonio Annino sobre la *vacatio legis* que generaron las “abdicaciones de Bayona” en las colonias y la metrópoli misma, por cuanto el hecho inédito de quedar vacío el ejercicio del poder monárquico dejaba sin el máximo juez y legislador a todo el ámbito cubierto por su jurisdicción. Junto con ello el libro insiste, también siguiendo a Annino, en el peso decisivo que la década revolucionaria tuvo en la configuración posterior de los estados hispanoamericanos, en la medida en que la experiencia vivida en ella, sobre todo por los cabildos como legitimadores de los gobiernos y reivindicadores protagónicos de los “derechos de los pueblos”, resulta clave para comprender el proceso inmediato a 1810. Este conforma el eje argumental de Ternavasio, con el cual refuta las visiones que han remarcado excesivamente la determinación de la continuidad indiana en la construcción institucional y el comportamiento de los actores. Así, toma distancia respecto de los iushistoriadores que afirman que el sistema de “las cuatro causas” obstaculizó la implementación de la distinción moderna de las funciones gubernamentales, favoreciendo su acumulación y el abuso de poder; demuestra, por el contrario, cómo los enfrentamientos intraelite sumado a la complejidad del debate por la soberanía tuvieron mucho que ver en estas supuestas desviaciones del modelo original, fuera Montesquieu o la constitución norteamericana.

Finalmente, la adopción de una reducción de la escala de observación y la elaboración de una “descripción densa” que combina un

criterio cronológico con otro problemático, constituyen el sustento básico de un estudio que revisita acontecimientos sin caer en una historia acontecimiental e instituciones sin hacer una historia del derecho centrada en normas y atribuciones. Por el contrario, el análisis sigue con detalle cada suceso para observar allí, en el momento, cómo actuaron los hombres que conformaban la elite revolucionaria, sobre qué alternativas tomaron sus decisiones, qué recursos lingüísticos tenían a su disposición y qué les había enseñado la propia crisis hasta entonces.

Ahora bien, este complejo marco teórico y metodológico es puesto a punto por la autora para indagar cómo se insertó la cuestión de la “división de poderes” en las prácticas y representaciones revolucionarias, pues si ha sido recurrentemente sostenida su incorporación como mecanismo básico para el control de gobernantes y legisladores en la serie de reglamentos, estatutos y documentos sancionados desde 1810, hasta ahora no se había realizado un abordaje de ella en tanto doctrina, esto es, como concepto teórico político adaptado e incorporado a la lucha por obtener y conservar el poder. Esto es, precisamente, lo que se realiza en este libro: un tratamiento de este principio típico de la política moderna pero inmerso dentro de ella en su más denso sentido.

En efecto, el texto conduce al lector a conocer las diversas nociones que circulaban entonces acerca de la necesidad de limitar al poder a través del poder mismo, distinguiendo entre la corriente anglosajona que hacía mayor hincapié en el *equilibrio* vinculándolo al concepto de *gobierno mixto* y la de origen francés que remarcaba la idea de *separación*. Incluso, dentro de las influencias ideológicas hace prestar especial atención al referente ineludible que representaron las Cortes de Cádiz para decidir posturas y argumentos pero también por la ingeniería institucional que ofrecía su propia organización y su posterior constitución, ello aun a las colonias que decidieron no reconocer ese última (sellando con ello su calidad de “rebeldes”), tal como ocurrió con el Río de la Plata y a diferencia, por ejemplo, de Nueva España. De esta forma, reconstruye el contexto lingüístico existente para mostrar que no sólo no existía un significado unívoco de la famosa doctrina sino que los referentes utilizados por el discurso revolucionario variaron según las necesidades del devenir faccioso.

En cada uno de los siete capítulos que componen su obra, Ternavasio sigue el hilo conductor de la problemática de la limitación del poder, abordándolo a partir del contexto específico que fue creando el proceso de ruptura con España. Así, en el primero se centra en el momento inicial de la crisis y de la dependencia original de la junta de gobierno respecto del cabildo de Buenos Aires para fundar su legitimidad, marcando cómo al comienzo las instancias de contención se pensaban a través de la

colegialidad del cargo ejecutivo (consecuencia de lo cual fue el intento de difundir el juntismo hacia el interior). En el segundo, continúa desbrozando los avatares posteriores a 1811 y al fracaso del mecanismo implementado por la Junta Grande para garantizar el triunfo de la causa, analizando los enfrentamientos que marcaron la caída de la Junta Conservadora primero y el Triunvirato después, y el modo en que la ambigüedad respecto del uso del depósito de la soberanía que se suponía se ejercía a nombre de Fernando VII, afectaban los intentos de organización institucional. El tercero está dedicado a abordar el rol de dos instituciones coloniales vinculadas con la justicia pero cuya suerte política sería bien distinta, precisamente, porque una estaba estrechamente conectada con el origen de la soberanía de los pueblos mientras la otra ejercía una jurisdicción delegada: cabildo y audiencia. En él tiene la oportunidad de explayarse acerca de las causas que condujeron a aplazar cualquier modificación de la estructura de administración de justicia, relacionadas no sólo con la representatividad que los municipios podían tener sino también con las prácticas e imaginarios vigentes en torno de una justicia que sólo muy progresivamente se iría apegando a la ley y, con ello, al carácter letrado de quienes la aplicasen. Los capítulos cuatro y cinco analizan la situación interna antes y durante la Asamblea de 1813, pero también el modo en que la sanción de la Constitución de Cádiz y más tarde el regreso de Fernando VII tensó al máximo la cuestión de la soberanía y la necesidad de salir de la provisionalidad, ello sin dejar de considerar el devenir de la causa revolucionaria en las ciudades interiores y los conflictos que se multiplicaron al surgir una serie de espacios de poder regionales en torno de Artigas al este pero también de San Martín en Cuyo. En ambos, el desplazamiento de la colegialidad a la concentración del poder en un triple sentido (centralización porteña respecto de las provincias, pasaje de triunvirato a ejecutivo unipersonal y eliminación del contrabalanceo por el legislativo a través de la concesión de facultades extraordinarias a aquel), conforma el eje por el cual se puede seguir la trayectoria de la discusión sobre la cuestión de la soberanía de los pueblos a la par que la significación de proclamar un poder "constituyente" sin declarar la independencia. Finalmente, tanto el sexto como el séptimo abundan en mayores pruebas respecto del modo en que las dificultades para implementar la moderna división de poderes no tenían que ver sólo con el peso de la herencia indiana y el tipo de influencia ideológica tomada como referencia sino también, y quizá sobre todo en la tesis de la autora, con los vaivenes de la misma lucha por el poder en un contexto lingüístico en el que no existían univocidades. Así, ni todos entendían lo mismo, ni seguramente tampoco querían entender lo mismo, tal como revela el minucioso análisis que hace

del juicio a los miembros de la caída Asamblea y a los directores, en el que contenidos semánticos diversos se articulan con la necesidad de acusar o defender. Esto, aplicado a la cuestión de la separación de poderes, le permite confirmar cómo en definitiva era imposible lograr *equilibrio* o *separación* si previamente quienes participaban del juego político no reconocían la legitimidad y necesidad tanto del ejecutivo como del legislativo, reconocimiento que no existiría mientras no se dejase de tomar a ambos como botines en la lucha por el poder revolucionario.

El rol de la conflictividad facciosa dentro de la elite porteña es analizado, de esta manera, de una perspectiva novedosa en la medida en que se observa cómo marcó los intentos de modificar la organización institucional superior, pero a la vez en qué medida ella misma estuvo vinculada con los procesos de crisis vividos en el resto del área imperial. Ya los planteos halperinianos dejaron en claro desde *Revolución y guerra*, en qué medida las divisiones internas conformaron un problema adicional que aquella debió enfrentar a la par de la politización popular, la necesidad de reemplazar el personal de la burocracia colonial y el disciplinamiento de una fuerza militar decididamente revolucionaria. Más tarde, Pilar González Bernardo analizó las formas de sociabilidad que sirvieron para estimular esa misma conflictividad mostrando que clubes y sociedades patrióticas sirvieron para encuadrar a los sectores más radicales de la política de Buenos Aires y brindar a sus miembros la posibilidad de experimentar lazos individuales de tipo inédito. También Noemí Goldman se ha ocupado de ella, fundamentalmente de los debates que protagonizó en la prensa y las asambleas constituyentes acerca de los límites y legitimidad de la soberanía de los pueblos, pero también de las modalidades selectivas con las que tomaron las referencias ideológicas de autores y experiencias foráneas a la hora de pensar aquellos y las formas de gobierno. Retomando todos estos antecedentes historiográficos Ternavasio los inserta, como hemos dicho, en el denso contexto político del ex virreinato y en diálogo permanente con lo que estaba ocurriendo en las otras colonias y en la Metrópoli, abordándolo desde las cuestiones que esa elite debió atender y que por su misma conflictividad interna se le hizo difícil solucionar: contener el poder y fundar una nueva legitimidad.

En fin, para la autora, la impotencia para lograr la gobernabilidad en sus propias filas fue lo que obstaculizó recurrentemente la institucionalización de una separación de poderes que garantizara que quien ejerciera el gobierno no abusara de él. De este modo, la imposibilidad de “gobernar la revolución”, quizá más que el peso de los hábitos indianos o la persistencia de una cultura tradicional no preparada para asimilar las

novedades de la ingeniería política moderna, es lo que explica los vaivenes en la organización y la irresuelta provisionalidad durante la década de 1810.



**John Lynch, *Masacre en las pampas. La matanza de inmigrantes en Tandil, en 1872.***

**Buenos Aires: Emecé, 2001, 317 p.**

**ISBN: 950-04-2232-8.**

**Prof. Claudia Gabriela Curi Azar**

*U. N. de Cuyo*

John Lynch, distinguido historiador inglés y biógrafo de Juan Manuel de Rosas, analiza en forma exhaustiva la matanza de inmigrantes franceses, españoles, británicos, italianos y de un grupo nacional denominado "argentinos equivocados" el 1 de enero de 1872 en la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

La obra de Lynch consta de diez capítulos que pueden ser agrupados en tres grandes temas:

I- La situación del inmigrante en la Argentina desde la colonia hasta el siglo XIX: los extranjeros y el acceso a la tierra; las relaciones de los nativos e inmigrantes (Capítulos 1 al 3).

II- La masacre de Tandil: posibles causas, protagonistas y/o sospechosos, respuestas del gobierno argentino así como de la sociedad tandilense frente al trágico acontecimiento (Capítulos 4 al 7).

III- Relaciones anglo-argentinas: la Argentina de finales del siglo XIX desde la perspectiva británica; la masacre de Tandil vista desde la diplomacia inglesa en el Río de la Plata (Capítulos 8 al 10).

El primer tema es abordado de manera crítica, clara y profunda por el historiador inglés a través de la exposición de datos preciso acerca de las condiciones de vida del indio, del gaucho y de la mujer en las zonas de frontera interior. Las relaciones entre cada uno de estos grupos entre sí y con los extranjeros recién llegados.

La labor del gobierno nacional, el progreso y las actividades rurales son analizadas para poder explicar, a modo de proceso, el estado de las zonas de frontera en el momento de la matanza de 1872.

Importante es destacar que Lynch se detiene a estudiar la forma de vida de los inmigrantes, sus usos y costumbres, los lugares ocupados en la sociedad argentina, su participación política así como las relaciones entre éstos y los nativos (en especial gauchos e indios). El historiador inglés afirma que los inmigrantes, en la Argentina como en la mayoría de los países, son vistos como una amenaza o una competencia para los

habitantes nacionales. También hace hincapié en la dura vida llevada por los extranjeros en las pampas argentinas por el hecho de encontrarse atrapados entre estancieros inflexibles, gauchos hostiles y peligrosos indios.

La masacre de Tandil es el segundo gran tema. En este punto John Lynch presenta su *primera hipótesis* sobre las causas de la masacre: el responsable de los asesinatos es un grupo de gauchos armados comandados por un personaje llamado Gerónimo Solané, conocido en la zona como “el Mesías” o “el Tata Dios” tanto por realizar curaciones a través de la imposición de manos, así como por su aversión a los extranjeros pues, según él, son los causantes del desempleo y de las tragedias.

Demuestra el autor que los hombres que llevan a cabo la matanza no son criminales, ni poseen prontuario alguno sino que eran personas sencillas, jefes de familia, humildes, de edades oscilantes entre los 30 y 40 años y caracterizados, especialmente, por tener una vida en donde la violencia, la injusticia y los malos tratos forman parte de su cotidianeidad.

John Lynch a través de trabajo busca dar una nueva explicación acerca de los terribles sucesos de 1872, estableciendo una *segunda hipótesis*, al afirmar que la banda que asesinó a los extranjeros y “nativos equivocados” de Tandil es el instrumento utilizado por la élite tradicional que pretende intimidar a la “nueva clase media” formada por inmigrantes de primera y segunda generación. Para fundamentar su teoría, Lynch bosqueja la situación de la sociedad tandilense en sus aspectos económico-políticos, tanto en el ámbito público como privado, resaltando el carácter de Tandil como el centro comercial agrícola más importante dentro de un sistema de mercados internos. Mercado en el cual los inmigrantes no poseen espacio político aunque sí económico. La imposibilidad o recortada participación extranjera conlleva, según el autor, situaciones de violencia e inseguridad para los inmigrantes que reclaman, continuamente, protección al gobierno argentino. Pero el gobierno, a través de la justicia, se muestra indulgente hacia el delito.

La indiferencia gubernamental demuestra de algún modo la indiferencia de la sociedad tandilense respecto a la masacre. Indiferencia sustentada en la idea del resentimiento nativo frente al extranjero “invasor”.

El tercer tema, referido a las relaciones anglo-argentinas aparece un poco desdibujado frente al análisis pormenorizado expuesto en los capítulos anteriores. Aquí J. Lynch hace referencia a los reclamos del gobierno británico, por la matanza de Tandil, al gobierno argentino. En las instancias finales de la obra, Lynch describe el accionar de los funcionarios como de protesta pero no de acción concreta.

Para concluir, el historiador inglés enfatiza en la descripción de la política argentina llevada a cabo respecto a la inmigración pero desde una

perspectiva británica estableciendo una serie de ítems clave para describir en forma sintética la situación:

1- Los "terroristas", como Lynch llama a los asesinos, de Tandil cuentan con el apoyo silencioso de la comunidad. De ahí la impunidad posterior a los asesinatos.

2- El resentimiento histórico contra el imperialismo británico.

3- Las relaciones paralelas de Gran Bretaña y Argentina, en donde el ámbito económico se impone sobre el político.

El trabajo de John Lynch, a nuestro juicio, adolece de una postura clara frente a las causas de la masacre de 1872. En primer término establece como causal al resentimiento de los nativos frente a los extranjeros por considerarlos generadores de todos los males; en segundo lugar atribuye la autoría intelectual de la masacre a la elite tradicional que pretende, a través del terror, amedrentar a la "nueva clase media"; y al finalizar el libro, y a modo de conclusión, afirma que "...sea lo que fuere, la masacre de Tandil fue un misterio" (p. 280).

De esta forma podemos concluir que la obra de J. Lynch "Masacre en las pampas" denota un estudio pormenorizado acerca de la situación tanto del inmigrante como de los nativos habitantes en las zonas de frontera interior argentina a fines del siglo XIX, pero no logra establecer con claridad una o varias causas certeras para explicar los macabros sucesos de ese primer día del año de 1872.





**Mirta Zaida Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: EDHASA, 2007, 352 p.  
ISBN: 9509009898.**

**Laura L. Ortega**  
INCIHUSA-CONICET

En “Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)”, se analiza la experiencia femenina en el mundo del trabajo. Libro inscripto dentro de las nuevas líneas interpretativas de la investigación histórica, ha incluido la noción de género en su análisis, lo que le ha permitido –de esta manera– matizar ciertas ideas acerca de la neutralidad de género. La autora, indagando las relaciones sociales y las formas de poder basadas en la diferencia sexual, ha logrado enfatizar afirmaciones respecto al carácter histórico de las diferencias de género, del ejercicio del poder y de la dominación en el mundo del trabajo. Su estrategia de análisis consistió en explorar nociones, prácticas, ideas de la época, acción del Estado, los conflictos generados de la relación de trabajo, los lugares, funciones y atribuciones para varones y mujeres, los modos de representar a la mujer obrera, etc. (p.14); asimismo, tuvo también en cuenta las actividades en el territorio nacional lo que le permitió advertir las diversidades regionales y los ritmos del tiempo en el período escogido (1869-1960). De esta manera pudo observar rupturas y continuidades a lo largo del mismo. Todo ello contribuye en otorga –al trabajo de Lobato– con calificativos más que satisfactorios respecto a la consistencia y rigurosidad manifiesta.

El libro está organizado en cuatro partes y seis capítulos. El primero de ellos (El trabajo femenino) ha sido dedicado a dar cuenta (más allá de la aparente invisibilidad) de la participación femenina en distintas actividades y tareas. Las preguntas que guían el mismo son: ¿cuántas eran las trabajadoras?, ¿cuáles eran los espacios laborales, las actividades y el tipo de tareas que las mujeres desarrollaban? Para las respuestas recurrió al análisis de diversos tipos de fuentes como memorias, relatos de viajeros, estadísticas e informes de las agencias estatales, registros de prensa, material fotográfico, etc. en todo el territorio. Así logro dar cuenta de la presencia femenina en el territorio desempeñando diversas actividades, y desarrolladas tanto en el ámbito hogareño como en el de las industrias manuales. Contempla y da cuenta, a autora, de las distintas mujeres: las

*Recibido: 29-VII-2008. Aceptado: 1-VIII-2008.*

ricas (definidas por entonces como “eficientes amas de casa”) y las pobres; las mujeres blancas, indias y negras (las que se desempeñan como cocineras, mucamas, lavanderas, planchadoras, costureras, etc.). Incluso en el ámbito rural las puedo encontrar ejerciendo diversas actividades (esquiladoras, agricultoras, hacendadas, pastoras, etc.). Avanzando en la periodización, también se las registra en la producción fabril. Las mujeres fueron numerosas en las fábricas de camisas, casas de modas, sastrerías, fábricas de tejido, etc.; se las podía encontrar también en aserraderos, carpinterías, hornos de ladrillos, fábricas de bolsas, fábricas de velas, etc. aunque concentradas, mayoritariamente, en las grandes fábricas y talleres de la ciudad de Buenos Aires. Comenzado ya el proceso de diversificación de las actividades industriales existentes (lo que implicó la ampliación de las oportunidades laborales para mujeres), las series estadísticas registran la participación femenina dominando, fundamentalmente, la industria textil. Incluso participaron en actividades novedosas –producto de los nuevos tiempos– como por ejemplo las relacionadas con la radiofonía (armado y reparación de equipos). Otro ámbito de participación lo constituyó el sistema educativo y los servicios de salud, desempeñándose como maestras y enfermeras, y como empleadas de comercio (número que aumentó a medida que se expandían las actividades productivas en áreas rurales y urbanas). Según la autora esto se debería en parte, a la consolidando del ideal para la mujer consagrado en la época, donde su lugar era el hogar y su misión estaba relacionada con consolar y animar a los que la rodeaban; de ahí que la docencia y la enfermería les permitiera encarnar ese ideal. Finalmente, respecto del trabajo a domicilio (el que se constituyó como bolsón de empleo femenino caracterizado por su precariedad), enfatiza que el mismo continuó aunque de diferentes formas a lo largo de todo el siglo XX. Entonces, la participación femenina en la economía parece haber sido real más allá de los sesgos de las estadísticas y el tratamiento oficial de las mismas, situación advertida y problematizada por Lobato. De ahí que complementara los datos obtenidos con otros tipos de fuentes para así poder advertir la importancia del trabajo a domicilio y de otras actividades desarrolladas en el ámbito del hogar, por ejemplo. Estas actividades de difícil medición, tradicionalmente han sido poco consideradas, situación ésta que se relaciona con lo que se considera o no trabajo en cada momento.

El análisis de las condiciones laborales se constituyen en objeto de indagación en el segundo capítulo (El Hogar y las fábricas: las condiciones de trabajo). Aquí se analizan las condiciones laborales del trabajo desempeñado en fábricas, talleres y en el trabajo a domicilio, por un lado. También, son presentadas las condiciones imperantes en el hogar, por otro lado. Respecto de las fábricas, talleres y el trabajo a domicilio se advierte

que las condiciones variaban según la actividad, al tamaño de las empresas y la organización del trabajo privilegiada. Las condiciones se modificaban aún mucho más cuando el trabajo era realizado en el domicilio o en la vivienda de la trabajadora. A pesar de la heterogeneidad según los trabajos, las condiciones comunes era: segregación espacial, la estructura de la calificación y, la brecha salarial. La noción de complementariedad respecto del trabajo femenino (visto como secundario/subordinado) se hacía presente y sirve, entonces, para explicar tal desigualdad. Lo que este análisis histórico sostiene es que las mujeres se concentraron en un restringido número de ocupaciones que se asociaban con habilidades consideradas “naturales” y, por eso, se consideraron inferiores. Situación padecida también, por empleadas de comercios (diferencia salarial), maestras (sometidas al juego político) y enfermeras. Ahora bien, respecto a las condiciones de trabajo en el hogar éstas han sido consideradas como “las peores” (por casi todas las ideologías actuantes en el período) respecto de las imperantes en fábricas y talleres. Esto es así, debido fundamentalmente a la jornada ilimitada, a las pésimas condiciones de higiene, a los exiguos salarios, al abuso y la explotación de parte de intermediarios, contratistas y patrones sobre las mujeres, etc. Finalmente, Lobato examina las labores realizadas por mujeres en el hogar y tendientes a la reproducción de la familia. Tal propósito es abordado indagando los datos aportados por las estadísticas sobre condiciones de las viviendas populares o a partir del nivel de los salarios. El resultado obtenido por la autora, es una imagen acerca de las condiciones del trabajo doméstico, concluido que tales labores domésticas no fueron consideradas como trabajo, prestándosele atención solamente al trabajo a domicilio. Naturalizado como estaba el trabajo doméstico se mantuvo inalterable a los largo de casi un siglo. Esto se explica a través de la consolidación (hacia fines del siglo XIX) del lugar e ideal en la vida para la mujer; el que se relacionó con ser madre de familia, reina y señora del hogar (tanto para los sectores burgueses o proletarios). De ahí que las actividades desplegadas en el mismo fueran consideradas como naturales y relacionadas con el lugar socialmente atribuido para ellas.

En el tercer capítulo (Horas proletarias, acción colectiva y organización) la autora demostrará enfáticamente la presencia activa y la participación femenina en huelgas y protestas, hiriendo así aquellas afirmaciones acerca de la pasividad de éstas en los conflictos obreros. Luego, examina la organización para la acción colectiva de las mujeres investigando los motivos y causas, encontrando las respuestas tanto en las condiciones laborales –comunes a varones y mujeres– como en las relacionadas con aquéllos aspectos que las afligían particularmente (por ejemplo los malos tratos, el acoso sexual, etc.). Además presenta, como

casos representativos, lo acontecido en la Industria de la carne y los de la fábrica textil de Berisso. Posteriormente analizará el uso de la huelga y de la protesta como mecanismos de acción colectiva implementado por otros grupos de trabajadoras como las maestras y las artistas. Del mismo modo, también investigó el accionar de las mujeres en otros ámbitos ajenos al trabajo (como la participación de las mismas en la lucha contra el incremento de los alquileres, por ejemplo).

Entonces, este capítulo –uno de los más fructíferos y originales– versa sobre la organización de las mujeres; Insertas, también, como parte (hacia fines del siglo XIX) del movimiento (más general) de organización gremial. Sin embargo, no obstante la activa participación de ellas en las luchas gremiales, no se consolidaron los gremios femeninos. A la efímera vida de las experiencias gremiales no escaparon tampoco los gremios masculinos, sino que la explicación para la experiencia femenina estaría más relacionada con el modelo de organización. Este fue muy similar al de los varones, es decir aquél que colocaba a la militancia en tensión con las obligaciones en el hogar. Entonces, también el activismo político sindical se fue definiendo en término de los ideales masculinos y bajo un deber ser donde los hombres debían trabajar para que las mujeres estuvieran en el hogar; ideal del cual participaba –también– el movimiento obrero organizado (e incluso las propias protagonistas veían su trabajo en estos términos). Tampoco fue puesto en cuestión este ideario durante el peronismo, no obstante el momento de gran actividad participativa, de la competencia gremial y la integración plena de las mujeres a los sindicatos. El peronismo las interpeló de manera ambigua al convocarlas para la acción política y gremial y, al mismo tiempo, empujarlas a permanecer en el hogar, consolidándose así la tendencia previa. La misma suerte corrió la forma de representación sindical interna, la que quedó subordinada a los varones, soterrándose las demandas específicas de las mujeres y asociadas con la existencia de la doble jornada. A todo ello se le sumó la consolidación de las estructuras sindicales que estimulara la delegación de facultades en la cúpula sindical masculina. En este esquema, pocas habrían logrado establecer cierto liderazgo y hasta fueron totalmente opacadas por la figura de Eva Perón, quien también tuviera su “renunciamento”.

Otros son los objetivos de indagación presentes en los capítulos cuatro (Los cuerpos protegidos: el trabajo femenino como objeto de preocupación pública) y cinco (La protección del Trabajo femenino: continuidades y cambios). En estos se analiza el ámbito de la producción discursiva (debates, ideales, roles y atribuciones de género) entre fines del s. XIX y principios del XX, respecto a la integración de las mujeres al problemático mundo del trabajo. Ámbito visto los líderes políticos-sociales

de manera negativa, degeneradora del orden familiar y social. Por tal motivo y para evitar tales males se diseñaron diversas políticas sociales tendientes a proteger el cuerpo de las mismas, basándose en los criterios de la división del trabajo, el poder y la responsabilidad de los sexos. De manera que por medio de: la legislación protectora surgida y aplicada por los poderes públicos (las agencias del Departamento Nacional de Trabajo), los debates intelectuales y parlamentarios, la prensa y las publicaciones (para mujeres y las de características científicas) de las organizaciones obreras (invariables en sus reclamos a lo largo de las primeras décadas de mitad de siglo XX), se contribuyó a consolidar un lenguaje laboral con fuertes marcas de género. Discursos que se apoyaron en concepciones acerca de la salud, la moralidad, debilidad física, complementariedad, etc., la importancia en el cuidado de la raza, de la familia y, por extensión, la Patria.

El capítulo quinto continúa las líneas del anterior pero indaga respecto a las continuidades y los cambios durante el período de entreguerra. Respecto de la intervención estatal, Lobato manifiesta que se continuó con los valores que sustentaban tal accionar (donde la pobre madre obrera volvió a la escena pública en el pensamiento de economistas, médicos y políticos). También, se estudian los cambios sobrevenidos a partir de la ampliación del horizonte de las políticas sociales dirigidas hacia las mujeres y a las familias. Igualmente, se examinó el discurso sindical en torno a las exigencias del cumplimiento de la nueva ley protectora de las mujeres y niños, aunque el mismo haya seguido basándose en la diferencia biológica. Resulta interesante, en este aspecto, la conclusión a la que arriba Lobato respecto a que el sector obrero no pudo romper o siquiera modificar los lazos que ligaban a la mujer con la familia y el cuidado de los hijos. Por último, durante el peronismo las mujeres siguieron siendo fundamentales para la familia, como formadoras de los ciudadanos de la "Nueva Argentina". La discusión sobre la integración de las mujeres al mundo del trabajo no implicó –en este período– la ampliación de las fronteras del debate sobre aquellas labores que garantizaban (y garantizan) la reproducción personal y familiar. Entonces, el debate sobre los roles dentro del hogar permaneció casi inalterable a lo largo de un siglo de historia, pesando fuertemente en ello los condicionamientos de tipos culturales, políticos y económicos. Lobato sostiene, en definitiva, a lo largo de estos dos capítulos que la preocupación por la mujer obrera derivó en la formulación de políticas estatales las que tuvieron un doble sentido: por un lado, tendieron a mitigar las diferencias entre los reformistas (de distintas corrientes políticas e ideológicas) sobre el rol de los trabajadores en la política y en la sociedad y, postergaron una legislación laboral más amplia y que incluyera a todos los trabajadores. Y, por otro, la demanda de

protección de las mujeres cruzó las fronteras de las clases, de género y de las ideologías pero –la mujer obrera– quedó subsumida en una noción universal que afianzaba la idea de domesticidad.

Finalmente, el sexto capítulo (“Representaciones del trabajo femenino”) revista sobre el universo simbólico, el de las representaciones del trabajo femenino a través de la literatura y de las imágenes que representaban los cuerpos femeninos. En estos, lo permanente es la matriz mujer-víctima como residuos de fábrica, las milonguitas. En cuanto a los cambios, éstos van a ser registrados recién en el contexto del peronismo, donde se produce la ruptura de la representación de la pobre obrera al producirse la dignificación de los trabajadores y se lo asoció con la belleza femenina (la “Reina de los trabajadores”). Asimismo, se diseminó la imagen del trabajo digno como opuesto al trabajo humillante del pasado que deformaba a la mujer; sólo entonces fue posible combinar belleza y trabajo. Sin embargo, ello no fue acompañado de una modificación radical de la experiencia laboral femenina sino que se insertó de manera ambigua y contradictoria ya que, por un lado se las impulsaba a la acción-participación y, por el otro, se les otorgaba renovados sentidos al ideal de la domesticidad. Para concluir, Lobato a través de la estrategia de abordaje (a. los tópicos abordados; b. el uso, combinación y re-lectura de fuentes; c. de la habilidad argumentativa; y d. el juego con los ritmos del tiempo, mostrando continuidades y rupturas, presente a lo largo de todo el libro) logró mostrar otros matices, tramas y aspectos poca veces observados, obteniendo un complejo cuadro en clave de género que torna resquebrajadas y simplistas antiguas tesis sobre el fenómeno. Asimismo, el trabajo invita a seguir profundizando y problematizando otros aspectos de algunos de los tópicos planteados en el libro pero que, seguramente, darán lugar a nuevas publicaciones de la autora. Me refiero, por ejemplo, a la experiencia de las trabajadoras durante el primer peronismo y todo lo que ello implica.



## **Crónica del Instituto**

### **Actividades de los miembros del Instituto 2007**

#### **Distinción**

**2007.** El profesor Aníbal Mario Romano ingresó como Miembro de Número a la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

#### **Doctorado**

**2007.** Ha alcanzado el más alto grado académico la Profesora Patria Barrio de Villanueva. El título de su tesis fue "Empresarios vitivinícolas y Estado en tiempos de crisis y de expansión económica. Mendoza, 1900-1912".

#### **Presentación de Libro Homenaje a los cincuenta años de la Revista y a su Director Fundador**

**2007.** Acto por el Cincuentenario de la *Revista Americana y Argentina*, en el marco del homenaje a su director y fundador, el Prof. Emérito Dr. Edberto Oscar Acevedo. Fue organizado por el *Instituto de Historia Americana y Argentina* de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra universidad.

#### **Representaciones**

**2007.** La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo determinó que la Directora *del Instituto de Historia Americana y Argentina* asistiera como delegada a la presentación de la obra del *Archivo del Brigadier General Nazario Benavides*. Universidad Nacional de San Juan y Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan.

#### **Participación en Encuentros y Jornadas**

**2007. VIIIº Congreso Argentino de Hispanistas. Unidad y multiplicidad: trama del hispanismo actual.** Asociación Argentina de Hispanistas y Extensión Universitaria Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (21, 22, 23,24 de mayo 2007).

**2007. III Congreso Sudamericano de Historia.** Universidad Los Andes, Mérida Venezuela. Julio 2007.

**2007. Primeras Jornadas Regionales de HISTORIA Y LITERATURA: Construcción de la Identidad, memoria y Transmisión.** Panel *Una mirada sobre Argentina y Mendoza desde la Historia y las Letras.* Instituto de Educación Superior Docente y Técnica 9-001 "José de San Martín". Mendoza. 13 y 14 de septiembre de 2007. San Martín, Mendoza.

**2007. X Seminario Iberoamericano de Vitivinicultura y Ciencias Sociales. De la tierra del Carmenère a la tierra del Malbec.** Mendoza Argentina. Sede Facultad de Filosofía y Letras. U. N. de Cuyo. 18-19 y 20 de Octubre de 2007.

**2007. Terceras Jornadas de Historia Espacio y Literatura. Pioneros y precursores y Hacedores de nuestra cultura.** Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Filosofía y Letras. San Rafael, Mendoza 25 y 26 de octubre de 2007. Resolución N° 543/2007. 24 Horas

**2008. VI Congreso Argentino de Americanistas.** Mayo de 2008. Sociedad Argentina de Americanista. Buenos Aires.

#### **Organización de Maestría**

Se dicta en este momento el 3º Módulo de la *Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas. II Cohorte*, Universidad Nacional de Cuyo. Departamento de Postgrado, Facultad de Filosofía y Letras. Organizado por el *Instituto de Historia Americana y Argentina* y el *Instituto de Estudios Constitucionales y Políticos* del CCT. Mendoza. Acreditación CONEAU. Años 2007-2010.



## Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Los artículos con solicitud de publicación deben ser enviados a: Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina.

[ihaa@logos.uncu.edu.ar](mailto:ihaa@logos.uncu.edu.ar) o bien a [pabloalvarez\\_unc@yahoo.com](mailto:pabloalvarez_unc@yahoo.com)

### Comité editor:

Liliana Ferraro [ferranoliliana@hotmail.com](mailto:ferranoliliana@hotmail.com)

Patricia Barrio de Villanueva [pbarrio@lab.cricyt.edu.ar](mailto:pbarrio@lab.cricyt.edu.ar)

Martha Páramo de Isleño [mspi@infovia.com](mailto:mspi@infovia.com)

Deben ajustarse a las siguientes normas para ser editados:

1. Original en papel y una copia de trabajo inédito (en CD –no se aceptarán diskettes–), para ser considerado por un evaluador del Comité Asesor y, en caso necesario, por un evaluador externo. De ser aprobado, y si los autores deben efectuar correcciones o modificaciones de acuerdo con las sugerencias emitidas por el arbitro, el autor deberá remitir nuevamente el trabajo.
2. Los trabajos serán presentados en Word, formato RTF, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.), incluyendo número de página.  
Extensión máxima de trabajos:
  - a) Artículos: 45 carillas (incluye gráficos, cuadros y bibliografía),
  - b) Notas y comunicaciones: 20 carillas,
  - c) Reseñas bibliográficas: 5 carillas.
3. Los trabajos deben cumplir con las siguientes reglas tipográficas:  
Título: negrita, alta, 11 p. en Arial.  
Subtítulos: alta y baja, negrita, 11 p. (los títulos de cuadros y gráficos responden a las mismas indicaciones).  
Autor: itálica, 9 p., debajo del título, identificando cargo, lugar de trabajo, otras consideraciones relevantes y correo electrónico (esto último imprescindible).  
Texto (fuente): normal, 10 p. en Arial.  
Párrafo: interlineado simple.  
Citas extensas: en itálicas, con comillas, y en párrafo independiente.

Notas y citas: normal, alta y baja, 9 p. Ej.: García, Carlos, 1999: 25.

Bibliografía: al final del trabajo, por orden alfabético. Para **libros**: autor, año de edición entre paréntesis, título en cursiva, lugar, editorial. Para **artículos**: autor, año de publicación entre paréntesis, título en cursiva, nombre de la revista o libro entre comillas, lugar, editorial, páginas. Ej.: pp. 21-39.

Fotografías y gráficos: dentro del texto, y copia en alta resolución aparte.

4. Los artículos se enviarán precedidos de un breve resumen de contenido que no exceda las 200 palabras en castellano y en inglés (aproximadamente 8 renglones).
5. Las reseñas irán encabezadas con el siguiente orden: nombre y apellido del autor, título del libro en negrita, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas; al final de la reseña el nombre y apellido del autor de la misma.
6. Los trabajos serán sometidos a la aprobación del Comité Editorial y del Comité Asesor. El Consejo Editorial notificará sobre la publicación de los originales en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución está condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.
7. La *Revista de Historia Americana y Argentina* no se hace responsable por los trabajos no publicados que serán devueltos.
8. Con la publicación de los trabajos el autor recibirá un ejemplar de la Revista y las correspondientes separatas.

